



# DIRECTORIO

**C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza**  
**Ing. Heriberto Altes Medina**  
**C.P. y M.A. Roberto Zueck Santos**  
**M.C. Narciso Torres Flores**  
**Dr.C. Alfredo de la Torre Aranda**  
**Lic. Alonso González Núñez**  
**Ph.D. Armando Segovia Lerma**

**M.C. Luis Carlos Rivera Rodríguez**  
**Dr. Jorge Perrusquía Jasso**  
**Dr. Mario Maldonado Estrada**  
**M.C. Guillermo Hermosillo Nieto**  
**M.C. Enrique Seañez Sáenz**  
**Lic. René Armando González Nava**  
**C.P.C. Ramiro Valles Martínez**  
**Lic. Rubén Portillo Arroyo**  
**Dr.C. Alejandro Chávez Guerrero**

**M.E. Teresa Pérez Piñón**  
**Lic. Antonio García Pérez**  
**Ing. Oscar Herrera Lagunas**  
**Dr. Noe del Val Ochoa**  
**M.C. Javier Martínez Nevarez**  
**Lic. Mario Humberto Chávez Chávez**

**Rector**  
**Secretario General**  
**Director Administrativo**  
**Director Académico**  
**Director de Planeación y Desarrollo**  
**Director de Extensión y Difusión**  
**Director de Investigación y Posgrado**

**Escuela de Economía Internacional**  
**Escuela de Odontología**  
**Facultad de Ciencias Agrotecnológicas**  
**Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales**  
**Facultad de Ciencias Químicas**  
**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**  
**Facultad de Contaduría y Administración**  
**Facultad de Derecho**  
**Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte**  
**Facultad de Enfermería y Nutriología**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Facultad de Ingeniería**  
**Facultad de Medicina**  
**Facultad de Zootecnia**  
**Instituto de Bellas Artes**





# TABLA DE CONTENIDO

|                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación                                                       | 1  |
| Introducción                                                       | 3  |
| Caracterización de la Educación Superior en el Estado de Chihuahua | 7  |
| Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Chihuahua | 11 |
| Entorno Nacional                                                   | 12 |
| Entorno Estatal                                                    | 15 |
| Presencia de la UACH en el contexto Nacional y Estatal             | 18 |
| Diagnóstico de la Universidad Autónoma de Chihuahua                | 28 |
| La Universidad Autónoma de Chihuahua hoy                           | 30 |
| Colegio de Profesores                                              | 33 |
| Educación abierta y a distancia                                    | 34 |
| Nuevo Campus Universitario                                         | 34 |
| Situación Actual Atención a la demanda estudiantil                 | 35 |
| Evaluación del Modelo de Gestión                                   | 39 |
| Modelo operante en la UACH                                         | 40 |
| Programas Evaluados por los CIEES y acreditados                    | 42 |
| Relación de la matrícula/ PE acreditados                           | 46 |
| Perfiles de profesores                                             | 48 |



|                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Investigación y Posgrado                                                                                       | 51  |
| Extensión y difusión                                                                                           | 55  |
| Radio Universidad                                                                                              | 61  |
| Actividades deportivas                                                                                         | 62  |
| Personal administrativo                                                                                        | 63  |
| Apoyo académico y administrativo                                                                               | 64  |
| Reforma a la Ley Orgánica de la UACH                                                                           | 66  |
| Finanzas                                                                                                       | 67  |
| Modelo educativo centrado en el aprendizaje                                                                    | 68  |
| Antecedentes de la Planificación estratégica: metodología utilizada en el proceso de planificación estratégica | 78  |
| ¿Qué es la planeación estratégica?                                                                             | 78  |
| La estrategia y la implementación de la Plan ayudan a la UACH a crear un futuro definido en su Visión.         | 78  |
| Descripción del Proceso de integración de la Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008 en la UACH.            | 82  |
| Definición del grupo de trabajo                                                                                | 84  |
| Realización de convocatoria pública, foros, mesas de trabajo y talleres de consulta pública                    | 84  |
| Sistema de Planeación estratégica de la UACH                                                                   | 91  |
| Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008 de la UACH.                                                         | 92  |
| Una reflexión de la Anuies para la construcción de la Misión y la Visión                                       | 92  |
| Características de la Visión de la Universidad Autónoma de Chihuahua                                           | 107 |





|                                                                                                |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Visión de la Universidad Autónoma de Chihuahua                                                 |     |
| 108                                                                                            |     |
| Misión de la Universidad Autónoma de Chihuahua                                                 |     |
| 109                                                                                            |     |
| Valores de la Universidad Autónoma de Chihuahua                                                |     |
| 110                                                                                            |     |
| Objetivo General de la Universidad Autónoma de Chihuahua                                       | 111 |
| Políticas Institucionales de la UACH                                                           |     |
| 112                                                                                            |     |
| Estrategias Institucionales de la UACH                                                         | 114 |
| Áreas Prioritarias de la UACH                                                                  |     |
| 116                                                                                            |     |
| Objetivos Estratégicos que favorecerán el desarrollo de lo que hacer de las áreas prioritarias |     |
| 118                                                                                            |     |
| Dirección Académica                                                                            | 118 |
| Dirección de Investigación y Posgrado                                                          | 118 |
| Dirección de Extensión y Difusión Cultural                                                     |     |
| 119                                                                                            |     |
| Dirección Administrativa                                                                       | 120 |



Gestión Universitaria

120

Gestión y Fortalecimiento Externo

120

Coordinación de Construcción y Mantenimiento 120

Coordinación General de Tecnologías de la Información 120

Auditoría Interna 121

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

121

Análisis de la situación actual de la UACH: Diagnóstico FODA 122

Fortalezas de la UACH. 123

Debilidades de la UACH 125

Oportunidades de la UACH 127

Amenazas de la UACH. 128

Análisis FODA 128

Planeación Estratégica de la UACH 130

Dirección Académica:

131

Reforma e innovación curricular 131

Área Estudiantil Formación Integral de los Estudiantes 138



|                                                                              |     |
|------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Universidad Virtual                                                          | 141 |
| Internacionalización de la UACH (Coordinación de Relaciones Internacionales) |     |
| 152                                                                          |     |
| Registro Electrónico                                                         | 153 |
| Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas                              | 157 |
| Programa Universitario de Inglés                                             | 159 |
| Mejoramiento de Perfil de Profesorado                                        | 160 |
| Dirección de Investigación y Posgrado                                        | 164 |
| Investigación                                                                | 165 |
| Desarrollo de Cuerpos Académicos                                             | 171 |
| Posgrado                                                                     | 174 |
| Transferencia de Tecnología y Vinculación con el Sector Productivo           |     |
| 179                                                                          |     |
| Centro de Investigación y Desarrollo Económico (CIDE)                        |     |
| 183                                                                          |     |
| Dirección de Extensión y Difusión Cultural                                   |     |
| 185                                                                          |     |
| Servicio Social                                                              |     |
| 188                                                                          |     |
| Seguimiento de Egresados                                                     | 199 |



|                                                    |     |
|----------------------------------------------------|-----|
| Actividades de Formación Interna                   | 204 |
| Programa de Actividades de formación externa       | 208 |
| Programa editorial                                 | 217 |
| Fomento al deporte, activación física y recreación | 226 |
| Vinculación y transferencia de tecnología          | 241 |
| Prácticas profesionales                            | 252 |
| Programa emprendedor                               | 252 |
| Radio Universidad                                  | 261 |
| Dirección de Administración                        | 266 |
| Recursos Humanos                                   | 267 |
| Gestión Universitaria                              | 272 |
| Gestión y Fortalecimiento externo                  | 273 |
| Infraestructura                                    | 275 |
| Tecnologías de la información                      | 277 |
| Auditoría Interna                                  | 290 |
| Planeación y Desarrollo Institucional              | 291 |
| Sistema de información                             | 291 |



|                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------|-----|
| Mejoramiento y aseguramiento de la calidad de los PE                       | 294 |
| Normatividad y seguimiento a las recomendaciones de los CIEES              | 297 |
| Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y gestión de la calidad | 299 |
| Glosario                                                                   | 303 |
| Anexos: Metas compromiso por DES y por UA                                  | 307 |





# PRESENTACIÓN

En la última década se han producido en el ámbito de la educación superior profundas transformaciones. Los cambios se manifiestan, entre otros aspectos, en la diversificación y expansión cuantitativa del sistema, un aumento de las matrículas con una fuerte preferencia en las áreas de las ciencias sociales, un cambio radical de los patrones de financiamiento y un fuerte incremento de la presencia privada. Todo ello ha impactado fuertemente al sector universitario configurando un escenario que requiere, cada vez más, de todo un proceso de planeación estratégica en las IES como una forma de redimensionar su quehacer institucional.

A su vez se observa, en el ámbito internacional y en el país, un cambio en la relación entre la sociedad y las instituciones universitarias, que se traduce en un requerimiento por parte de la sociedad de mayor pertinencia de la actividad universitaria y transparencia en su gestión. En este contexto, las universidades se conciben como entidades abiertas, en permanente relación con su medio, que deben dar cuenta de sus acciones.

Es en este ambiente donde emerge la importancia de pensar estratégicamente en la Universidad, en los escenarios futuros, los avances tecnológicos y el nuevo conocimiento, el desarrollo estatal y nacional y también en el rol social de la universidad, de modo de generar las condiciones que le permitan cumplir con su misión. Una institución donde se cultivan y practican los valores humanos, sociales y culturales, una institución preocupada de las necesidades de su entorno, de ofrecer servicios educativos de calidad, capaz de competir sana yalmente y preocupada de aportar lo mejor de sí a la sociedad.

Una de las herramientas metodológicas que las universidades han adoptado para orientar su desarrollo ha sido la planificación estratégica. Esta herramienta, aplicada a la gestión universitaria, permite analizar la situación de la institución y construir una visión de futuro que sirve de guía para la actuación en el presente en los diferentes ámbitos de actividad universitaria.



En este contexto, a fines de 2004 la Universidad Autónoma de Chihuahua asumió el desafío de llevar a cabo un proceso de planificación estratégica participativo del cual emergieran las principales definiciones estratégicas de la institución para los años 2004-2008. El proceso permitió generar el Plan de Desarrollo Universitario, que constituye una apuesta de futuro en la cual están presentes las aportaciones y los compromisos de directivos y representantes de las diferentes áreas administrativas y de las unidades académicas de nuestra comunidad universitaria.

La Universidad Autónoma de Chihuahua asume el compromiso y el desafío de dar una respuesta puntual a las demandas de la sociedad actual. Para lograr un tránsito sin sobresaltos a una universidad del siglo XXI que dé respuesta con calidad, pertinencia, equidad, cobertura y eficiencia, se diseñó una propuesta de planeación estratégica participativa, la cual da sustento al Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008 que se presenta en este documento.

El Plan de Desarrollo Universitario es un instrumento para orientar el rumbo de la universidad y servirá como un marco de referencia para que las diferentes unidades administrativas y académicas de la UACH puedan realizar su propia reflexión estratégica.

No se trata de lo final de lo camino sino precisamente de su inicio, por lo que invito a toda nuestra comunidad a comprometerse y aunar esfuerzos para alcanzar los desafíos planteados y entre todos construyamos la universidad del siglo XXI de Chihuahua y para Chihuahua.

**“Luchar para lograr, lograr para dar”**





**C.P. RAÚL ARTURO CHÁVEZ ESPINOZA**  
**RECTOR**



## INTRODUCCIÓN.

La historia y tradición de la Universidad Autónoma de Chihuahua, que se remonta a casi 170 años con la fundación del Instituto Científico y Literario de Chihuahua, cobra presencia e identidad propia a partir de erigirse como universidad pública en el año de 1954, iniciando cursos en los meses de enero de 1955 con las carreras de Medicina, Leyes, Ingeniería, Farmacia, Música, Enfermería y Obstetricia.

A 50 años de su fundación y a 37 de haber obtenido su autonomía, la UACH es la institución de educación superior más grande e importante del estado, tanto en la formación de técnicos, profesionistas y egresados de posgrado que comprende especialidad, maestría y doctorado, como en el número de alumnos, docentes, investigadores, personal administrativo y técnico; distinguiéndose de igual manera en su diversidad y número de opciones que ofrecen sus carreras y programas, impartidas en una amplia, funcional y moderna infraestructura y buen ambiente interno, con una cobertura en diez de los municipios más grandes y estratégicos del estado.

La Universidad, desde su fundación, ha sido manantial de ideas y conocimiento y forma a generaciones de grandes profesionistas. El prestigio ganado por la institución a través de su fructífera historia obliga a empeñar el trabajo de todos sus integrantes en busca de satisfacer, de la mejor manera, las expectativas de los estudiantes que ingresan a sus aulas.

Consecuentemente el propósito esencial que demanda todo el esfuerzo y dedicación de la comunidad universitaria consiste en sostener en un primer plano académico a la UACH; por lo que conforme a su ley orgánica, la institución se empeña en la ejecución de sus políticas y funciones fundamentales de educación, investigación, difusión y extensión que tiene encomendadas.



La UACh, como la universidad más importante del estado, está obligada a mantener los más altos niveles de calidad de los servicios educativos que ofrece y, al mismo tiempo, fomentar el compromiso de sus estudiantes con las mejores y principales causas sociales de los chihuahuenses que desean y están obligados a servir; la Universidad asume este elevado compromiso que trasciende junto a los valores fundamentales que guían sus actividades institucionales.

El entorno económico y social de las universidades en nuestro estado y en el país está generando diversas transformaciones que afectan a la educación superior. Entre ellas, podemos resaltar los cambios demográficos, las exigencias de apertura de la universidad a la sociedad, los cambios socioeconómicos, el incremento de las expectativas de la sociedad sobre la universidad, un cuestionamiento progresivo de las bases de legitimación tradicional de las universidades, el reconocimiento de que las universidades constituyen un factor clave de competitividad y calidad de vida de las ciudades, regiones y países, una progresiva internacionalización de la educación y la ciencia, y el uso progresivo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Ante estos nuevos escenarios, las universidades están redefiniendo su misión como instituciones que prestan un servicio público, fundamental para garantizar el acceso social al conocimiento y para el futuro de la sociedad en que se inserta, con el objetivo de convertirse en agentes activos de esta nueva etapa, en la que será fundamental la capacidad de aumentar y gestionar el capital intelectual y social.

La Universidad Autónoma de Chihuahua, consciente de todos estos cambios acaecidos que se están produciendo en la sociedad y en la educación superior, y percibiendo la necesidad imperiosa de, no solamente adaptarse, sino de contribuir a ellos y en su caso liderarlos, ha elaborado su Plan de Desarrollo Universitario con una visión estratégica participativa, como respuesta a las nuevas exigencias y cambios que directamente le afectan.



La voluntad de elaborar el Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008 de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ya quedó claramente expresada en el programa con el que el actual Rector concurrió a su candidatura y que hizo público al H. C.U. en el mes de mayo de 2004.

Por otra parte, el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, en su discurso de toma de protesta, estableció como uno de los objetivos prioritarios para su administración al frente de la UACH, el inicio de los trabajos de elaboración del plan estratégico. Además, definió las bases fundamentales para su elaboración, planteando las áreas estratégicas de desarrollo y los principales ejes que articulan todo el proceso de planeación estratégica de la institución.

También estableció las características que deberían definir al proceso de su elaboración, al expresar en diversos foros que: ‘Queremos que sea un proceso abierto, transparente y participativo, cuya fase de definición debe terminar con la asimilación por parte de los miembros de la Universidad de los objetivos y acciones, ya que en esta fase todos habrán podido participar’.

El Plan de Desarrollo Universitario (PDU) es una muestra palpable del resultado de un esfuerzo conjunto de los diferentes actores de nuestra comunidad universitaria y social de Chihuahua, para realizar un ejercicio de planeación, acompañamiento y evaluación, que lleve a cumplir su misión y a lanzar sus metas más ambiciosas de llevadas en su visión.

Como objetivo general del Plan de Desarrollo Universitario, se estableció el ‘ser el catalizador de un cambio profundo de nuestra Universidad y una herramienta para la modernización del trabajo universitario, colectivo e individual. Pero, sobre todo, pretende ser la respuesta de la Universidad a las demandas que la sociedad plantea, y en especial las demandas de nuestro entorno local y regional’.



Para conseguir este objetivo, se definieron las siguientes características que debía tener el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Universitario:

- /// Un proceso desarrollado, conjuntamente, entre la Universidad y su comunidad académica, administrativa, así como diversos actores y representantes de los sectores productivos, social y público de Chihuahua.
- /// Un proceso abierto, transparente, participativo.
- /// Un proceso con proyección interna y externa.
- /// Un proceso orientado a satisfacer las demandas y necesidades de nuestro entorno social.
- /// Un proceso orientado a la búsqueda de la mejora para conseguir la máxima calidad en nuestra docencia, investigación y servicios.

Se establecieron como objetivos específicos del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Universitario, los siguientes:

- ?? Propiciar en la universidad una reflexión y un amplio debate sobre los retos y adaptaciones que debe afrontar, en el presente y con visión de futuro.
- ?? Despertar el interés de la comunidad universitaria a través de una convocatoria pública y de diversos foros de consulta para que vertieran su opinión sobre las nuevas formas de dirección y gestión derivadas de la planificación estratégica y preparar la para estos procesos.
- ?? Implicar al Consejo Consultivo de Planeación de la Universidad, a representantes de la sociedad, haciéndolos partícipes de las reflexiones y debates e implicándolos activamente en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Universitario.

En el documento: “Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008 de la Universidad Autónoma de Chihuahua”, se trabajó en su primera fase el desarrollo de un diagnóstico de la situación actual que guarda la Universidad Autónoma de Chihuahua en su ambiente interno y en relación con las instituciones de educación superior en el Estado y en el contexto nacional. Ello permitió entre otras cosas, el desarrollo y reconstrucción de los siguientes elementos que se analizan con claridad en el presente documento:

1. Definición de la misión y visión de la UACH.
2. Análisis FODA de los ámbitos interno y externo.



3. Definición de las líneas estratégicas de la UACH para los próximos años.
4. Definición de los objetivos estratégicos, estrategias, acciones y metas con promiso.
5. Metodología, etapas, pasos de la formación del Plan de Desarrollo Universitario.



# CARACTERIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

## El entorno mundial

El panorama mundial se caracteriza por una profunda transformación que implica una mayor complejidad en la vida social, cultural, económica y política, un mundo donde los contrastes se amplifican y la diferenciación de desarrollo mundial se da entre y dentro de los países, presentando grandes avances en la ciencia y el desarrollo de nuevas tecnologías y de la información sistematizada, al mismo tiempo que profundas desigualdades y rezagos sociales. El mundo vive una nueva etapa que se identifica con el desarrollo de conocimiento, pero coexiste paradójicamente con el fenómeno de desempleo creciente a escala mundial producto de la automatización así como de los cambios en los procesos productivos y tecnológicos.

Los países con menor grado de desarrollo se han enfrentado a la alternativa de integrarse o aislarse. Pero ante el nuevo orden económico, político, social, cultural y educativo, las sociedades tendrán que adaptarse rápida y productivamente a las cambiantes condiciones, en las que el principal papel desempeñará la formación de la capital humano capaz de ubicarse en dicho entorno.

Los críticos de la globalización consideran que aunque este fenómeno esté resultando favorable para la prosperidad económica, es definitivamente contrario a los objetivos de equidad social. Su voz está teniendo un eco en el interior de los organismos internacionales de comercio, quienes cada vez están mostrando una mayor conciencia de la necesidad de afrontar los problemas sociales globales a la vez y con el mismo interés que los financieros.



Para juzgar las ventajas y los inconvenientes de la globalización, es necesario distinguir entre las diversas formas que adopta esta. Algunas formas pueden conducir a resultados positivos y otras a resultados negativos. El fenómeno de la globalización engloba al libre comercio internacional, al movimiento de capitales a corto plazo, a la inversión extranjera directa, a los fenómenos migratorios, al desarrollo de las tecnologías de la comunicación y a su efecto cultural.

Por ejemplo, en este último campo, cerca de 685 millones de personas, es decir, apenas 11 por ciento de la población mundial tiene acceso a Internet. No obstante, más de la tercera parte vive en países en vías de desarrollo, donde el número de usuarios de la red se incrementó en casi 50 por ciento de 2000 a 2003.

La Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) señala en su informe 2004, presentado en diciembre pasado, que México, Brasil, China, Corea e India, representan más de 60 por ciento del total de usuarios de Internet en los países en vías de desarrollo. Sin embargo, el uso de Internet para el comercio electrónico aún es limitado, pues sólo el sector servicios aumentó sus transacciones vía electrónica, mientras "el comercio y el sector manufacturero van a la zaga".

Otro ejemplo, la liberalización de los movimientos de capital a corto plazo sin que haya mecanismos compensatorios que prevengan y corrijan las presiones especulativas, ha causado distorsiones en diversas regiones de desarrollo medio, como el sudeste asiático, Turquía, Argentina y en nuestro país, entre otras. Sin embargo sería absurdo renegar de los flujos internacionales de capital que son imprescindibles para el desarrollo.

En general, el comercio internacional es positivo para el progreso económico de todos y para los objetivos sociales de eliminación de la pobreza y la marginación social. Sin embargo, la liberalización comercial aunque beneficiosa para el conjunto del país afectado, mejora menos a algunos sectores, lo que implica la intervención del estado. Si se quiere que los avances de la globalización se den sin que disminuya el bienestar de nadie, es necesaria la intervención de los gobiernos y los organismos internacionales redistribuyendo los beneficios y pensando a los perjudicados.





Por otra parte, es posible que los críticos de la globalización no sean conscientes de los efectos sociales positivos de esta, como por ejemplo el efecto que está teniendo la globalización cultural y el turismo, el papel más activo de la mujer y los derechos de los niños en las sociedades más tradicionales.

También existen críticas que suelen plantearse en los países avanzados, como es que la globalización reduce los salarios reales y provoca la pérdida de puestos de trabajo. Se sostiene que la ola de productos que requieren mucha mano de obra generados en países en desarrollo destruye el empleo en los países industrializados. Este argumento se suele utilizar para restringir las importaciones de los países en desarrollo. En realidad el tema es bastante más complejo. En las últimas décadas, primero un grupo de países y luego otro han comenzado a abrir su economía y a beneficiarse del comercio. A medida que estos países prosperan, sus salarios reales aumentan, y dejan de ser competitivos en una producción que requiere un uso intensivo de mano de obra. No sólo dejan de ser una amenaza para los trabajadores de los países industrializados sino que además se convierten ellos mismos en importadores de bienes que requieren mucha mano de obra. Este proceso se observó en Japón en los años setenta, Asia oriental en los ochenta y China en los noventa.

Los beneficios de la globalización casi siempre superan a los perjuicios, pero hay perjuicios y, para contrarrestarlos, se necesitan medidas adecuadas. Cuando las empresas de capital extranjero causan contaminación en los países en desarrollo, la solución no es impedir la inversión extranjera o cerrar esas empresas, sino diseñar soluciones puntuales y sobre todo organizar la sociedad con normas medioambientales y un aparato judicial eficaz que las imponga.

El reforzamiento de las instituciones debe producirse también a nivel internacional. Los organismos especializados deben diseñar medidas de previsión y control de los perjuicios causados por los movimientos de capital a corto plazo. Además, deben actuar de forma coherente. Por ejemplo, si la OMC fomenta el libre comercio, no debe aceptar barreras comerciales justificadas por razones sociales. La lucha contra el trabajo infantil, por ejemplo, no debe basarse en represalias comerciales sino en un mayor intervencionismo de la Organización Internacional del Trabajo o la Organización Internacional de la Salud.



Las relaciones de México con el resto del mundo se dan precisamente en la pista de la carrera de la globalización, en donde enfrenta virtudes y vicios que definen en buena medida hacia dónde habrá de seguir su derrotero.

En la última década, con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, TLCAN, se delinearon nuestras vías hacia el desarrollo con un marcado énfasis en el mercado internacional, modo asumido por casi todo el orbe.

Durante ese periodo el país ha celebrado, enseguida del TLCAN, 10 tratados que integran en conjunto a 42 países, destacando por su número de miembros el tratado UEM firmado con la Unión Europea en el año 2000, el cual constituye un acuerdo estratégico en la diversificación de los mercados tanto exportadores como importadores que se espera los próximos años sea, junto al Tratado con la Asociación Europea de Libre Comercio, TLC MEX AELE, una alternativa que contribuya al crecimiento del mercado interno mexicano sustentado en las exportaciones y transferencia de tecnología, importaciones e inversión extranjera directa IED del continente europeo.

El crecimiento de las exportaciones de México hacia el resto del mundo, se ha triplicado en estos diez años; sin embargo, como se muestra en el siguiente cuadro, el saldo de la Balanza Comercial continúa siendo negativo al cierre de 2004:

**BALANZA COMERCIAL DE MÉXICO (1993-2004)**

Miles de millones de Dólares

|                   | 1994 | 1995 | 1996 | 1997  | 1998  | 1999  | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004/p |
|-------------------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|
| Exportación Total | 60.8 | 79.5 | 96.0 | 110.4 | 117.4 | 136.3 | 166.4 | 158.4 | 160.6 | 165.3 | 189.1  |
| Importación Total | 79.3 | 72.4 | 89.4 | 109.8 | 125.3 | 141.9 | 174.4 | 168.3 | 168.6 | 170.9 | 197.2  |
| Balanza Comercial | 18.4 | 7.0  | 6.5  | 0.6   | -7.9  | -5.5  | -8.0  | -9.9  | -7.9  | -5.6  | -8.1   |

Fuente: Secretaría de Economía con datos de Banco de México. /p: datos al mes de diciembre 2004



Para terminar las transacciones comerciales, las transferencias financieras internacionales han fluido al país tanto en IED en bienes de capital y activo fijo por el orden de \$ 160 mil millones de dólares en el mismo periodo, como inversión extranjera indirecta (deuda externa), cuyo saldo a noviembre de 2004, que asciende a 713.8 mil millones de dólares, goza de una reestructuración en plazos y tasas. Aunado a lo anterior, el país cuenta a la fecha con una reserva internacional cercana a \$ 61.5 mil millones de dólares, recursos que en conjunto contribuyen a la estructuración de una suerte de blindaje para hacer frente al acelerado proceso de globalización.

Además de ser miembro y participar activamente en las instituciones más importantes del planeta: ONU, OEA, BM, BID, CEPAL y FMI, junto a los tratados comerciales, el país forma parte de las organizaciones multinacionales de mayor jerarquía e influencia en el mundo, que en conjunto aglutinan a casi todas las naciones del orbe, destacando con 148 miembros la Organización Mundial de Comercio, OMC, el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, con 34 países miembros; la ALADI, antes Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, con 11 países; el Mecanismo de cooperación Asia Pacífico, APEC con 22 miembros y una población de 2.5 mil millones de personas, un PIB de 19 mil millones de dólares y 47% del comercio mundial; la Organización Europea para la Cooperación y Desarrollo Económico, OECD que agrupa 30 integrantes entre los Estados Unidos y más de 70 países, ONG's y sociedades civiles, sobresaliendo entre ellas, el Centro para el Desarrollo e Innovación Educativa, CDIE por ser una de las escasas asociaciones orientadas al sector educativo afiliada a la OECD o a cualquier otra organización multinacional de comercio.

### **Relaciones internacionales de la UACH**

El ámbito internacional donde se desenvuelve la Universidad Autónoma de Chihuahua es el que corresponde a sus funciones fundamentales académicas, de investigación, de extensión, difusión y vinculación, estableciendo relaciones formales con instituciones de educación superior en el extranjero mediante convenios internacionales, siendo los más recientes y que se encuentran vigentes los celebrados con las siguientes universidades:



Northeastern University sobre colaboración académica y de investigación en el año 2003 ; Permian Basin University de Odessa, Texas, E. U. A., en el mismo año e igual objeto ; Sul Ross University, en Contaduría y Administración, 1998 y Maestría en Administración, 2001 ; University of Georgia, en Ciencias Químicas, por tiempo indeterminado ; Universidad de Nuevo México, en Enfermería y Nutrición, 1996 ; Montana State University, acuerdo de cooperación académica, 2000 ; Universidad Tecnológica, UTEP de El Paso, Texas ; Universidad Tecnológica de Michigan ; Universidad Estatal de Nuevo México ; Universidad del Sur de Colorado ; además, con la Universidad de Granada, 1998 ; Universidad de Buenos Aires, Argentina, 1996 y el Instituto Superior de Arte de Cuba, entre otras.

Destaca por su dinámica, multiplicidad de programas y gran número de universidades afiliadas, el Consorcio para la Colaboración de la Educación Superior de América del Norte (CONAHEC), organización internacional a la cual la UACh se encuentra afiliada en materia de intercambio académico. El CONAHEC cuenta entre sus miembros con 56 universidades de Estados Unidos y 19 de Canadá ; además de 75 IES de México ; fue fundado en 1994 como Proyecto de Intercambio Educativo Estados Unidos-México, convirtiéndose en CONAHEC en 1997 con sede en la Universidad de Arizona, siendo su propósito eliminar los obstáculos al intercambio académico en América del Norte y promover una mejor comprensión y oportunidades para la colaboración en la educación superior.

### **El entorno nacional**

El entorno nacional refleja los efectos de un mundo globalizado y competitivo, y los retos que presenta la inestabilidad económica y financiera internacional que ocasionan la incertidumbre sobre la viabilidad de un desarrollo sostenido justo y sustentable.

El favorable crecimiento del PIB del país para el año 2004, de acuerdo a los datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, fue de 14.4%, muy por encima del incremento registrado en 2003 que fue de 1.3% ; la inflación creció de 3.98 % en 2003 a 5.19% promedio en 2004, encareciendo la oferta de la producción en 1.21 puntos porcentuales, lo que representa una disminución real de la demanda de la población de



más bajos ingresos, que ha tratado de revertirse incrementando las tasas de interés de CETES de 5.04% a inicio de 2004 a 9.45% en enero de 2005, con el resultado de la "tormenta" incrementada por el Banco de México con la política restrictiva.

El comportamiento de la macroeconomía si bien se ha venido estabilizando y mostrando cierta mejoría, continúa sin resolverse el problema cíclico de la pobreza en nuestro país, prevalece un bajo perfil en el sector primario, ausencia de la formación efectiva de un mercado interno, mayor dependencia respecto de los productos importados; una tasa de desempleo abierto TDA a diciembre de 2004, de 13.04% a nivel nacional y una tasa de participación económica neta de 56.5%.

#### PRODUCCIÓN Y EMPLEO (2003-2004)

| Indicador                         | Unidad de medida                             | Periodo        | Serie original |         |                           |
|-----------------------------------|----------------------------------------------|----------------|----------------|---------|---------------------------|
|                                   |                                              |                | 2003           | 2004    | Tasa de crecimiento anual |
| Producto interno bruto trimestral | Miles de millones de pesos a precios de 1993 | 3er. trimestre | 1,591.0        | 1,661.4 | 4.4                       |
| Indicador global de la actividad  | Índice 1993 = 100                            | Noviembre      | 135.8          | 143.9   | 6.0                       |



|                                      |                   |                |          |          |        |
|--------------------------------------|-------------------|----------------|----------|----------|--------|
| económica                            |                   |                |          |          |        |
| Indicador de la actividad industrial | Índice 1993 = 100 | Diciembre      | 130.5    | 135.5    | 3.9    |
| Tasa de desempleo abierto (ENEU)     | Porcentaje        | Diciembre      | 2.96     | 3.04     | 0.08 * |
| Población Ocupada (ENE)              | Miles de personas | 3er. trimestre | 41,403.0 | 42,345.0 | 2.3    |

Fuente: INEGI

Variación en puntos porcentuales

Con una población total del país por el orden de los 106 millones de habitantes, de acuerdo a las ya célebres proyecciones de población de CONAPO, para medir el panorama que espera a nuestro país, de continuar las tendencias en el mediano y largo plazo, se deberá considerar que la masa poblacional irá siendo conformada gradualmente por personas mayores al aumentar la esperanza de vida, reduciéndose paulatinamente los nacimientos por el desistimiento de los matrimonios a procrear, la independencia cada vez mayor de la mujer, el deseo de permanecer solos por las dificultades reales de sostener un hogar, lo cual marcará el rumbo que tomará el país, donde el rol de la Universidad cobra especial relevancia en el diseño de modelos alternativos de desarrollo e investigaciones que puedan aportar para cumplir su compromiso social.

La tasa de crecimiento total de la población mexicana continuará disminuyendo gradualmente, pasando de 1.06% en 2005, a 0.93% en 2008 y 0.88% en 2010 en que su población llegará a los 111.6 millones de habitantes.

La planeación del desarrollo nacional considera el crecimiento poblacional como variable determinante que al traducirse en expectativas económicas y sociales, impactan sensiblemente las exigencias financieras y presupuestales en el contexto general, lo cual significa mayor demanda de empleos, seguridad social, vivienda y educación, entre otros requerimientos.

Sin duda es propósito y tarea del gobierno federal evitar que se acentúen las desigualdades sociales y económicas entre los diferentes grupos de población, e impedir se presenten restricciones presupuestales que afecten los programas sociales. El sector educativo público tendrá que



enfrentar posibles limitaciones, lo que obligará a considerar las acciones de las instituciones públicas de educación superior en un contexto de racionalidad y eficiencia, caracterizado por mayores exigencias de competitividad profesional y del sector productivo.

Al mismo tiempo la UACH habrá de desarrollar nuevos programas de diversificación y especialización, vinculándose con el sector productivo ampliado, es decir asociaciones y organismos sociales, organismos empresariales, sindicatos, sector público y organizaciones políticas, la comunidad científica y epistemológica, asociaciones civiles, y por supuesto la comunidad académica nacional e internacional y la sociedad organizada.

De suyo la globalización que contribuye a transformar la ciencia, la tecnología, el proceso de industrialización y del trabajo, a cambio demanda al país modificaciones profundas en los perfiles de las especialidades y profesiones universitarias y técnicas, lo cual exige a las instituciones de educación superior hacer de la evolución una constante en los procesos educativos de formación profesional y de saber científico que la confirma como protagonista del desarrollo. La Universidad asume así un papel especial como generador e impulsor del desarrollo del país y del estado.

Conforme a los lineamientos del Plan de Desarrollo Universitario (PDU), la Universidad comparte el compromiso de que el país debe integrarse plenamente al progreso material y a los avances del conocimiento para proyectar un futuro digno para todos.

### **Entorno estatal**



El principal activo del estado de Chihuahua es la cultura del trabajo de sus habitantes y su afán de desarrollarse demostrado a través de su historia, sobre todo considerando las condiciones adversas de su clima extremo que se tienen que sortear prácticamente todo el año, al tiempo que su gran riqueza natural y extensión territorial de casi un cuarto de millón de km<sup>2</sup>, representan factores cuyo aprovechamiento eficaz y eficiente conllevan productividad y crecimiento.

El estado se encuentra localizado en la parte norte centro del país, limitando con los Estados Unidos de Norteamérica; posee la mayor franja fronteriza del país, haciendo frontera con Nuevo México y Texas en una longitud que alcanza 938 Km.

Su ubicación geográfica estratégica ha convertido a Chihuahua en una de las principales puertas para el intercambio comercial entre México, Estados Unidos y Canadá, al tiempo que se ha convertido en destino de importantes flujos de capital productivo que consolidan como uno de los tres estados fronterizos con mayor IED, alcanzando 4,213 millones de dólares en el último trimestre un 4.4% del total nacional.

La IED captada por el estado, proviene de los Estados Unidos en un 86.1%, seguido por Suiza con un 5.5% y Japón, Holanda, Suecia y Canadá en conjunto con un 8.4%, entre otros. Al cierre de 2004, se cuenta con 884 empresas que reciben la IED, correspondiendo 454 a la industria manufacturera que constituyen el 51% y 135 del sector comercio con un 15%, entre otros sectores.

El desarrollo industrial del estado sustentado en el modo de producción de alta tecnología para la exportación, se finca en el elevado nivel que ha alcanzado el manejo de obra especializada de los trabajadores chihuahuenses, la cual es resultado de un proceso evolutivo que inicia a mediados de la década de los sesenta del siglo veinte, en que se introduce al país este importante sector productivo.

La población total de Chihuahua según los datos de CONAPO para 2005 ascenderá a 3.4 millones de habitantes, observando una tasa de crecimiento total del 1.71%, cuya tendencia es descendente como en el resto del país, por lo que conforme a las proyecciones de dicho organismo, al año 2008 la población será de 3.6 millones de personas y en 2010 de 3.7 millones.





Cabe destacar que en materia de empleo, la población económicamente activa, PEA, en 2004, ascendió a 1 289,918 personas siendo 897,056 hombres y 392,862 mujeres, representando el 12.6% los habitantes de 20 a 24 años de edad, el 13.9% de 25 a 29 años y el 16.8% de 15 a 19 años, población que en conjunto potencialmente están en condiciones de llevar estudios profesionales, los dos primeros grupos, y estarían en condiciones próximas de acceder a la educación superior del tercer grupo mencionado.

La tasa de desempleo registrada en 2004 en Chihuahua es de 1.3% la cual es la menor a la de los países en su conjunto de 2.5%.

La entidad participa con el 14.2% del PIB nacional ubicándose como la quinta economía más importante del país, no obstante que ocupa el décimo segundo lugar en población. De la misma manera está ubicada en el quinto lugar en PIB per cápita en el contexto nacional con 7,874 dólares anuales. En la última década el crecimiento del PIB del estado alcanzó un 4.5% de incremento promedio anual ocupando el cuarto lugar nacional.

El crecimiento del producto radica principalmente en su producción industrial la cual ocupa un papel destacado en el entorno nacional.

Las empresas automotrices, de electrónica y de telecomunicaciones generan más del 76% de los empleos de la industria manufacturera.

El estado de Chihuahua es líder mundial en la fabricación y ensamblaje de arneses y rines automotrices.

Chihuahua es, junto con Baja California, el principal productor de televisores en México.

De acuerdo a la información del Centro de Información Económica y Social (CIES) de la Secretaría de Desarrollo Industrial del Gobierno del Estado, el programa de desarrollo industrial se ha venido sustentando principalmente en la industria manufacturera de exportación, cuyos efectos más favorables en los últimos tres lustros se han dado en la creación de empleo y su crecimiento sostenido, determinando una sustancial mejoría en los niveles de ingresos en el conjunto de la población.



En el periodo 1990-2000, Chihuahua se había venido caracterizando por ser una entidad con un crecimiento sostenido, en donde la industria manufacturera se fue consolidando como una importante plataforma de industria ligera, dedicada a la manufactura de artículos electrónicos, autopartes, electrodomésticos y telecomunicaciones, sobresaliendo el comportamiento de los agrupamientos electrónico y automotriz-autopartes, que en 1999 y 2000 fueron los que más generaron empleo y son los que más han perdido a partir de esa fecha.

Dentro del sector electrónico, el segmento de aparatos de radio, TV y telecomunicaciones, así como el de aparatos electrónico para uso empresarial son los más afectados.

No obstante que en octubre de 2000 se registró la cifra más alta en el número de asegurados en la historia de la entidad, alcanzando 780,018 empleos; la desaceleración de la economía mundial y especialmente la recesión del sector manufacturero norteamericano se reflejaron en un retroceso de la capacidad productiva y pérdida de empleo de la industria establecida en el estado.

Por ello, después de crecer a tasas superiores al 4 por ciento en promedio anual durante el periodo de 1990 a 2000, la fuerza laboral registró una pérdida de 2,962 empleos en 2003, pasando de 658,805 en diciembre de 2002 a 655,843 en diciembre de 2003.

Durante el 2003, destacaron los empleos ganados en las actividades de servicios para empresas y construcción. A pesar de que la industria de la transformación aún registra un saldo negativo en empleo formal, con todo, Chihuahua es líder nacional en la participación del empleo industrial formal por población.

Aún se discuten varias razones de la disminución de la producción y el empleo en nuestro país que ha afectado severamente al estado, a las condiciones coyunturales y otras estructurales, tales como la recesión en Estados Unidos, la creciente competitividad de China y su incorporación a la OMC, la apreciación del tipo de cambio, el incremento de los salarios reales, la falta de reformas estructurales como la eléctrica, fiscal y laboral.



entre otras. Para el caso de Chihuahua, por su fuerte integración con Estados Unidos, toma especial relevancia la recesión en dicho país y la competencia asiática.

Es evidente que la pérdida de dinamismo de la economía estadounidense ha tenido un fuerte impacto en el empleo en Chihuahua, pero también los datos sobre su disminución concuerdan con que en algunos sectores se ha observado un cambio importante en la estructura de la competencia.

La participación de mercado de las exportaciones mexicanas ha disminuido en dos tipos de sectores: a) aquellos sectores como el textil, confección, calzado y muebles que son intensivos en mano de obra y en los cuales China ha surgido como un formidable competidor y b) aquellos sectores como el eléctrico-electrónico cuyos componentes y productos se han ido estandarizando y se observa una reasignación de la producción a nivel mundial. Estos son precisamente los sectores en los que Chihuahua ha perdido mayor número de empleos.

Por otro lado, los analistas apuntan que México mantiene ventaja en sectores que, por el cambio frecuente de modelos, partes y componentes, requieren una fuerte interacción entre el centro diseñador y productor, así como en sectores donde el tiempo de respuesta o el costo de transporte son elementos importantes de decisión.

Es previsible que con el incremento registrado en los últimos doce meses en la demanda de los Estados Unidos, las plantas ya instaladas en Chihuahua empiecen a contratar más personal. Esta tendencia se ha manifestado en las ganancias de empleo observadas en el transcurso de los últimos cinco meses de 2004. En suma existen claramente las condiciones para la recuperación plena de empleo en el transcurso de 2005.

### **Presencia de la Universidad Autónoma de Chihuahua en el contexto nacional y estatal.**

El papel que a la Universidad Autónoma de Chihuahua le toca en el contexto del país y del estado, frente a los retos que plantea el futuro inmediato, es y será el de formar técnicos superiores universitarios y profesionales a nivel licenciatura y posgrado e investigación, capaces de



analizar críticamente los problemas estatales y proponer estrategias viables para su solución, a la vez que sean capaces de enfrentar la competencia basada en la ciencia y la tecnología.

Ante la certeza de la elevada responsabilidad social de la universidad en el ámbito de la cultura, la formación profesional y el desarrollo del conocimiento científico que demanda la sociedad chihuahuense, no se pueden ignorar las competencias teóricas y habilidades técnicas que debe dominar el egresado universitario en el mercado de trabajo y las probables exigencias a mediano plazo.

De acuerdo con el Artículo 3 de su Ley Orgánica, la universidad tiene como objeto primario impartir la educación superior para formar profesionistas investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del estado y la nación.

La educación, como elemento fundamental de la dinámica de la sociedad, constituye, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo, PND, la principal estrategia de desarrollo nacional; particularmente la educación superior determina en buena medida el futuro de nuestro país y del estado, no tan solo en lo que se refiere al papel estratégico que tiene en el desarrollo del aparato productivo, satisfaciendo la demanda de profesionales especializados competitivos que impulsa las unidades de producción y en conjunto el desarrollo económico, sino que además contribuye de modo crucial al desarrollo de la conciencia individual y colectiva, del conocimiento científico y de la cultura y los valores del ser humano que van trazando su evolución.

#### CRECIMIENTO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

| <b>MATRÍCULA</b>      |             |             |             |             |             |             |             |             |
|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>TOTAL</b>          | <b>1950</b> | <b>1960</b> | <b>1970</b> | <b>1980</b> | <b>1990</b> | <b>1995</b> | <b>2000</b> | <b>2002</b> |
| <b>Mat. total</b>     |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>Nacional</b>       | 3,249,200   | 5,941,536   | 11,123,560  | 20,144,563  | 23,235,638  | 25,924,147  | 28,223,856  | 29,020,800  |
| <b>Educ. Superior</b> |             |             |             |             |             |             |             |             |
| <b>Nacional*</b>      | 29,892      | 28,100      | 271,275     | 853,384     | 1,245,532   | 1,421,094   | 1,962,763   | 2,144,376   |



|                                |  |              |              |              |              |              |               |               |               |
|--------------------------------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Educ. Superior Estatal*</b> |  |              |              |              |              | 34,810       | 40,869        | 56,295        | 63,835        |
| <b>Educ. Superior U.A.CH.</b>  |  | <b>39 **</b> | <b>1,924</b> | <b>5,472</b> | <b>7,800</b> | <b>8,098</b> | <b>11,351</b> | <b>16,399</b> | <b>16,377</b> |

\* Incluye TSU, Educación Normal y Posgrado \*\* Dato de 1954 **Fuente:** Anuarios Estadísticos SEP - ANUIES  
Estadística Básica U.A.CH. – Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

Como se desprende de la tabla anterior, el crecimiento relativo de la población total de alumnos de educación superior en el estado de Chihuahua en los últimos doce años, es 9.48% mayor que el incremento de la matrícula de educación superior obtenido a nivel nacional en ese mismo periodo; con lo que se refleja una mayor proporción relativa del crecimiento de la matrícula de la UACH, con respecto del incremento porcentual de la educación superior nacional en el mismo periodo un 34.23%. De igual modo, como resultado de la comparación de los crecimientos porcentuales en el periodo citado, se tiene que la matrícula de la UACH, proporciona un crecimiento de 22.60% más que el total de alumnos de educación superior del estado.

La matrícula de licenciatura en la educación superior alcanzó para el ciclo 2003-2004 la cifra de 62,107 alumnos, con puesta por 4 escuelas estatales con 2,836, 11 escuelas del sector federalizado y una matrícula de 18,132 estudiantes, 23 escuelas particulares con 11,277 y 21 escuelas de instituciones autónomas con una matrícula total de 29,862 alumnos, de las cuales pertenecen a la UACH 15 Unidades Académicas con 15,255 alumnos, constituyéndose como la IES con mayor número de escuelas y de alumnos de todo el estado. La misma presencia tiene respecto de posgrado, con una matrícula de 2,162 alumnos, muy por encima de las demás instituciones de todos los sectores autónoma, federalizado y particular.



ESTADÍSTICA BÁSICA INICIO DE CICLO 2003-2004  
CONCENTRADO

| INSTITUCIÓN        | CARRERAS | HOM    | MUJ    | TOT    | ALUMNOS POR GRADO |        |        |       |       | 1° ING | CICLO ANTERIOR EGRE GRAD S. | TOTAL | CARRERAS | ESCUELA |     |    |
|--------------------|----------|--------|--------|--------|-------------------|--------|--------|-------|-------|--------|-----------------------------|-------|----------|---------|-----|----|
|                    |          |        |        |        | 1°                | 2°     | 3°     | 4°    | 5°    |        |                             |       |          |         | TOT |    |
| ESTATAL PÚBLICO    | LIC ESC  | 26,193 | 24,637 | 50,830 | 17,141            | 12,016 | 8,892  | 6,783 | 5,998 | 50,830 | 11,445                      | 5,459 | 3,935    | 4,339   | 150 | 36 |
|                    | LIC AB   | 1,501  | 2,875  | 4,376  | 1,082             | 709    | 875    | 1,047 | 663   | 4,376  | 864                         | 1,145 | 781      | 151     | 22  | 12 |
|                    | POSG ESC | 2,048  | 1,380  | 3,428  | 1,496             | 1,203  | 729    | 0     | 0     | 3,428  | 963                         | 752   | 480      | 329     | 93  | 24 |
|                    | POSG AB  | 228    | 273    | 501    | 280               | 88     | 133    | 0     | 0     | 501    | 222                         | 259   | 190      | 15      | 12  | 8  |
|                    | TOTAL    | 29,970 | 29,165 | 59,135 | 19,999            | 14,016 | 10,629 | 7,830 | 6,661 | 59,135 | 13,494                      | 7,615 | 5,386    | 4,834   | 277 | 41 |
| ESTATAL PARTICULAR | LIC ESC  | 5,433  | 5,844  | 11,277 | 3,970             | 2,755  | 2,414  | 1,301 | 837   | 11,277 | 3,072                       | 1,856 | 1,090    | 1,291   | 117 | 23 |
|                    | LIC AB   | 125    | 240    | 365    | 109               | 88     | 86     | 56    | 26    | 365    | 68                          | 40    | 20       | 52      | 4   | 2  |
|                    | POSG ESC | 347    | 327    | 674    | 341               | 161    | 172    | 0     | 0     | 674    | 221                         | 203   | 170      | 59      | 27  | 8  |
|                    | POSG AB  | 0      | 0      | 0      | 0                 | 0      | 0      | 0     | 0     | 0      | 0                           | 0     | 0        | 0       | 0   | 0  |
|                    | TOTAL    | 5,905  | 6,411  | 12,316 | 4,420             | 3,004  | 2,672  | 1,357 | 863   | 12,316 | 3,361                       | 2,099 | 1,280    | 1,402   | 148 | 28 |
| ESTATAL TOTAL      | LIC ESC  | 31,626 | 30,481 | 62,107 | 21,111            | 14,771 | 11,306 | 8,084 | 6,835 | 62,107 | 14,517                      | 7,315 | 5,025    | 5,630   | 267 | 59 |
|                    | LIC AB   | 1,626  | 3,115  | 4,741  | 1,191             | 797    | 961    | 1,103 | 689   | 4,741  | 932                         | 1,185 | 801      | 203     | 26  | 14 |
|                    | POSG ESC | 2,395  | 1,707  | 4,102  | 1,837             | 1,364  | 901    | 0     | 0     | 4,102  | 1,184                       | 955   | 650      | 388     | 120 | 32 |
|                    | POSG AB  | 228    | 273    | 501    | 280               | 88     | 133    | 0     | 0     | 501    | 222                         | 259   | 190      | 15      | 12  | 8  |
|                    | TOTAL    | 35,875 | 35,576 | 71,451 | 24,419            | 17,020 | 13,301 | 9,187 | 7,524 | 71,451 | 16,855                      | 9,714 | 6,666    | 6,236   | 425 | 69 |

Fuente: Dirección de Educación Media Superior,  
Superior e Investigación. SEC.

Educación Superior en el Estado de Chihuahua 2003-2004

| Descripción   | Total  | %      | Público |        | Particular |        |
|---------------|--------|--------|---------|--------|------------|--------|
| Matrícula     | 71,451 |        | 59,135  | 82.76% | 12,316     | 17.24% |
| Hombres       | 35,875 | 50.21% | 29,970  | 83.54% | 5,905      | 16.46% |
| Mujeres       | 35,576 | 49.79% | 29,165  | 81.98% | 6,411      | 18.02% |
| Instituciones | 44     |        | 19      | 43.18% | 25         | 56.82% |
| Escuelas      | 69     |        | 41      | 59.42% | 28         | 40.58% |
| Carreras      | 425    |        | 277     | 65.18% | 148        | 34.82% |
| Docentes      | 6,236  |        | 4,834   | 77.52% | 1,402      | 22.48% |

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura, Gobierno del Estado



De acuerdo a la información publicada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES en su página de Internet, al inicio del ciclo mencionado la UAEM ocupa el lugar 19 en tamaño de población estudiantil, entre un total de 48 Instituciones más representativas de todo el país.

**Matrícula Total en el Estado por área, nivel y régimen ciclo 2003-2004**

**EDUCACIÓN SUPERIOR**

**CONCENTRADO POR ÁREA DE CONOCIMIENTO  
CICLO 2003-2004**

| ÁREA DE CONOCIMIENTO          | TSU ESCOLAR |            | LIC. ESCOLAR |            | LIC. ABERTO |           | ESPECIALIDAD |           | MAESTRÍA ESCOLAR |           | MAESTRÍA ABERTA |           | DOCTORADO |          | TOTAL        |            |
|-------------------------------|-------------|------------|--------------|------------|-------------|-----------|--------------|-----------|------------------|-----------|-----------------|-----------|-----------|----------|--------------|------------|
|                               | MATR.       | CARR.      | MATR.        | CARR.      | MATR.       | CARR.     | MATR.        | CARR.     | MATR.            | CARR.     | MATR.           | CARR.     | MATR.     | CARR.    | MATR.        | CARR.      |
| Agropecuarias                 | 10          | 1          | 911          | 7          | 79          | 5         | 1            | 1         | 223              | 8         | 0               | 0         | 0         | 0        | 1224         | 22         |
| C. de la Salud                | 0           | 0          | 3988         | 10         | 59          | 2         | 195          | 19        | 36               | 3         | 28              | 3         | 0         | 0        | 4306         | 37         |
| C. Naturales y Exactas        | 0           | 0          | 504          | 3          | 0           | 0         | 0            | 0         | 19               | 1         | 0               | 0         | 0         | 0        | 523          | 4          |
| C. Sociales y Administrativas | 319         | 62         | 7345         | 113        | 395         | 4         | 96           | 1         | 2556             | 50        | 91              | 2         | 17        | 1        | 30819        | 177        |
| Educación y Humanidades       | 0           | 0          | 2784         | 20         | 3492        | 12        | 11           | 1         | 239              | 7         | 382             | 7         | 19        | 1        | 6927         | 48         |
| Ingeniería y Tecnología       | 1299        | 92         | 4947         | 98         | 716         | 3         | 11           | 1         | 621              | 22        | 0               | 0         | 58        | 3        | 27652        | 136        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>1628</b> | <b>166</b> | <b>479</b>   | <b>251</b> | <b>4741</b> | <b>26</b> | <b>314</b>   | <b>23</b> | <b>3694</b>      | <b>91</b> | <b>501</b>      | <b>12</b> | <b>94</b> | <b>5</b> | <b>71451</b> | <b>424</b> |

Fuente: Dirección de Educación Media Superior, Superior e Investigación, SEC.

El trabajo realizado por los profesionales universitarios será sujeto cada vez más a evaluaciones en función de su calidad y será confrontado y en su caso certificado con los estándares de calidad internacionales, tanto en el campo productivo como en el educativo.

Consecuentemente es imperativo analizar las condiciones en las que se encuentra la planta docente de la Universidad y establecer mecanismos de profesionalización de los docentes recién ingresados.

De manera que en este sentido, son las limitaciones financieras que inducirán de una manera importante a racionalizar y a hacer más eficientes los recursos disponibles y llevarán, obligadamente, a buscar fuentes alternativas de financiamiento. Estas consideraciones se plantean con el propósito de establecer los parámetros que normarán la conducción de la educación de los jóvenes, los cuales demandan elementos que los



brinden la oportunidad de acceder a las nuevas corrientes de pensamiento y a la vanguardia tecnológica, fundamentos que les permitirán participar en el futuro de la comunidad nacional e internacional en forma plena.

Para enfrentar el futuro se requiere formar profesionales de alto nivel desarrollar sistemas de aprendizaje que motiven la creatividad para generar conocimiento, aplicar programas de estudio flexibles que dinamicen las clases y la práctica profesional y establecer la investigación como punta de lanza para los cambios didácticos en los planes de estudio, así como la mejora continua de calidad en el desempeño profesional de las distintas disciplinas.

Todos los egresados de la UACH deberán estar preparados para proponer soluciones que permitan la inserción en términos competitivos del país en el mundo que avanza velozmente, al tiempo que contribuyan a reducir la pobreza y mejorar la distribución del ingreso y a alcanzar un mejor nivel de desarrollo que redunde en claros beneficios para todos los sectores de la sociedad.

Es de esperarse que en pocos años se consoliden y profundicen las relaciones internacionales dentro de un mercado globalizado que ya hoy definen la sociedad, la política, la economía, la cultura y los modelos educativos de prácticamente todas las naciones del mundo.

La divulgación de los nuevos conocimientos y de desarrollo científico y tecnológico serán aspectos comunes en la vida cotidiana. Las naciones que han alcanzado un crecimiento equilibrado e integrado, estarán en condiciones de adaptar dichos desarrollos a sus procesos productivos y podrán acceder a mayores niveles de desarrollo económico y social.

Sin embargo, no se puede perder de vista que la mayor productividad y competitividad, darán lugar a una intensa, y en muchos sentidos desigual, competencia económica que podría transformarse en una mayor inequidad entre países desarrollados y países atrasados.





Se requiere de profesionales con una formación teórica, práctica y tecnológica bien definida, plena y actualizada, de forma tal que al finalizar su carrera puedan asociar las teorías particulares a los grandes paradigmas que integran el pensamiento científico, técnico y cultural contemporáneo.

**EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE LICENCIATURA  
EDUCACIÓN UNIVERSITARIA Y TECNOLÓGICA**

| CONTEXTO  | MATRÍCULA |         |           |           |           |           | % Incremento |       |       |       |       |
|-----------|-----------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------|-------|-------|-------|-------|
|           | 1980      | 1985    | 1990      | 1995      | 2000      | 2002      | 80-85        | 85-90 | 90-95 | 95-00 | 00-02 |
| Nacional  | 731,291   | 988,137 | 1,078,191 | 1,217,431 | 1,585,408 | 1,771,969 | 36.2         | 9.1   | 12.9  | 30.22 | 11.76 |
| Chihuahua | 18,686    | 26,710  | 29,620    | 34,773    | 48,284    | 54,651    | 42.9         | 10.9  | 17.4  | 38.85 | 13.18 |
| U.A.CH.   | 7,800     | 8,360   | 8,098     | 10,477    | 14,662    | 14,347    | 7.17         | -3.13 | 29.37 | 39.94 | -2.15 |

Fuente: Estadística Básica 2003, UACH, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional



En esta tabla podemos notar que el crecimiento de la matrícula de educación universitaria y tecnológica en el nivel estatal es mayor que la media nacional en todos los ciclos revisados. En lo referente a la matrícula de la UACH, por ejemplo en la década de 1990 a 2000 registramos un incremento superior al estatal sin embargo para el año 2002 se observa un decremento de 12.15%.

Para ese futuro inmediato, dentro de la visión que se propone está la de una institución educativa que habrá de distinguirse por su alto grado profesional a nivel estatal y nacional en la docencia e investigación de alto nivel. Se trata de ser una institución con planes y programas de estudio flexibles y capaces de actualizarse con o bien demandan las exigencias del avance disciplinario, pedagógico, tecnológico y el mercado laboral.

El egresado de la Universidad Autónoma de Chihuahua deberá estar capacitado para enfrentar en forma exitosa un mercado de trabajo cada día más competitivo. Sin embargo, su educación teórica y técnica no debe subordinar ni despreciar, el compromiso social que tienen los estudiantes de esta institución pública.

En ese sentido la Universidad ha venido haciendo frente a la demanda creciente de espacios educativos de nivel superior y del propio sector productivo, tanto en infraestructura educativa, como en la diversificación y ampliación de sus carreras y programas, de todos los niveles conformando: 44 de licenciatura, 3 de técnico, 4 de técnico superior universitario, 13 de especialidades, 37 maestrías y 2 doctorados, con lo que para el 2002 se contaba con 103 programas, de 343 que comprendía la oferta educativa de todo el estado en ese año, es decir el 30% de la oferta educativa estatal.

El crecimiento de la población estudiantil que está en función de la oferta educativa, tanto en cantidad como en calidad, se ve reflejado al compararse con los incrementos relativos para todas las IES del estado, y en particular respecto de la institución pública segunda en importancia:

DISTRIBUCIÓN DE ALUMNOS DE 1981 AL 2002  
EDUCACIÓN SUPERIOR \*

| AÑO       | NACIONAL  | ESTATAL | U.A.CH. | U.A.C.J. | % ESTATAL / U.A.CH. | % ESTATAL / UACJ |
|-----------|-----------|---------|---------|----------|---------------------|------------------|
| 1981 – 82 | 929,865   |         | 8,673   | 5,225    |                     |                  |
| 1982 – 83 | 998,397   |         | 9,565   | 6,523    |                     |                  |
| 1983 – 84 | 1,046,087 |         | 10,112  | 5,800    |                     |                  |
| 1984 – 85 | 1,107,066 |         | 10,316  | 6,231    |                     |                  |
| 1985 – 86 | 1,123,744 | 26,710  | 9,401   | 6,990    | 35.19               | 26.17            |
| 1986 – 87 | 1,157,533 |         | 10,103  | 6,812    |                     |                  |
| 1987 - 88 | 1,159,932 |         | 8,613   | 6,077    |                     |                  |
| 1988 - 89 | 1,206,179 |         | 10,309  | 7,372    |                     |                  |
| 1989 - 90 | 1,243,266 |         | 9,103   | 7,895    |                     |                  |
| 1990 - 91 | 1,245,532 | 34,810  | 8,098   | 8,394    | 23.26               | 24.11            |
| 1991 - 92 | 1,246,795 | 35,415  | 7,875   | 8,459    | 22.23               | 23.89            |
| 1992 - 93 | 1,280,006 | 36,927  | 8,627   | 10,156   | 23.36               | 27.50            |
| 1993 - 94 | 1,302,590 | 38,823  | 8,489   | 9,310    | 21.86               | 23.98            |
| 1994 - 95 | 1,359,057 | 39,478  | 9,612   | 9,802    | 24.34               | 24.83            |
| 1995 - 96 | 1,421,094 | 40,869  | 11,351  | 10,104   | 27.77               | 24.72            |
| 1996 - 97 | 1,522,061 | 41,031  | 12,474  | 7,842    | 30.40               | 19.11            |
| 1997 - 98 | 1,586,278 | 44,009  | 13,541  | 7,827    | 30.76               | 17.78            |
| 1998 - 99 | 1,727,484 | 47,905  | 14,529  | 8,212    | 30.32               | 14.14            |
| 1999 - 00 | 1,837,884 | 51,606  | 16,307  | 8,709    | 31.59               | 16.88            |
| 2000 - 01 | 1,962,763 | 56,295  | 16,399  | 9,960    | 29.13               | 17.69            |
| 2001 – 02 | 2,047,895 | 60,253  | 16,337  | 11,325   | 27.11               | 18.80            |

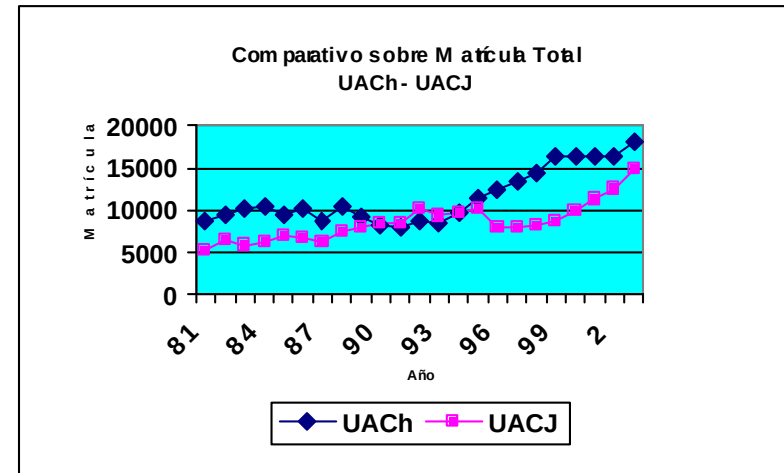
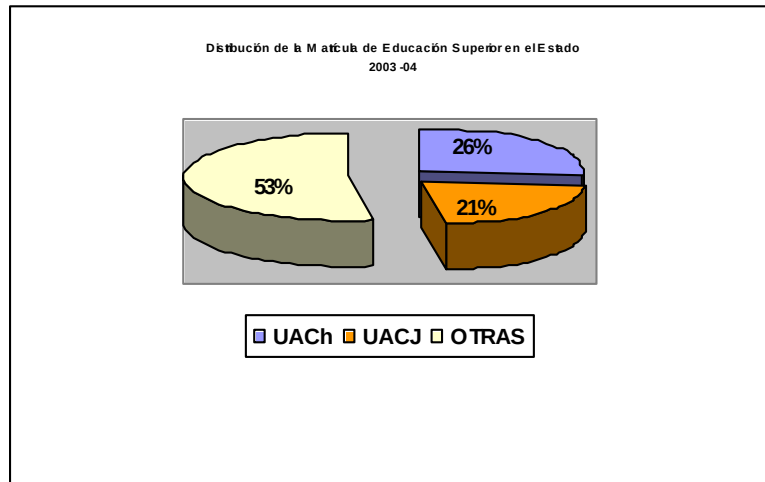


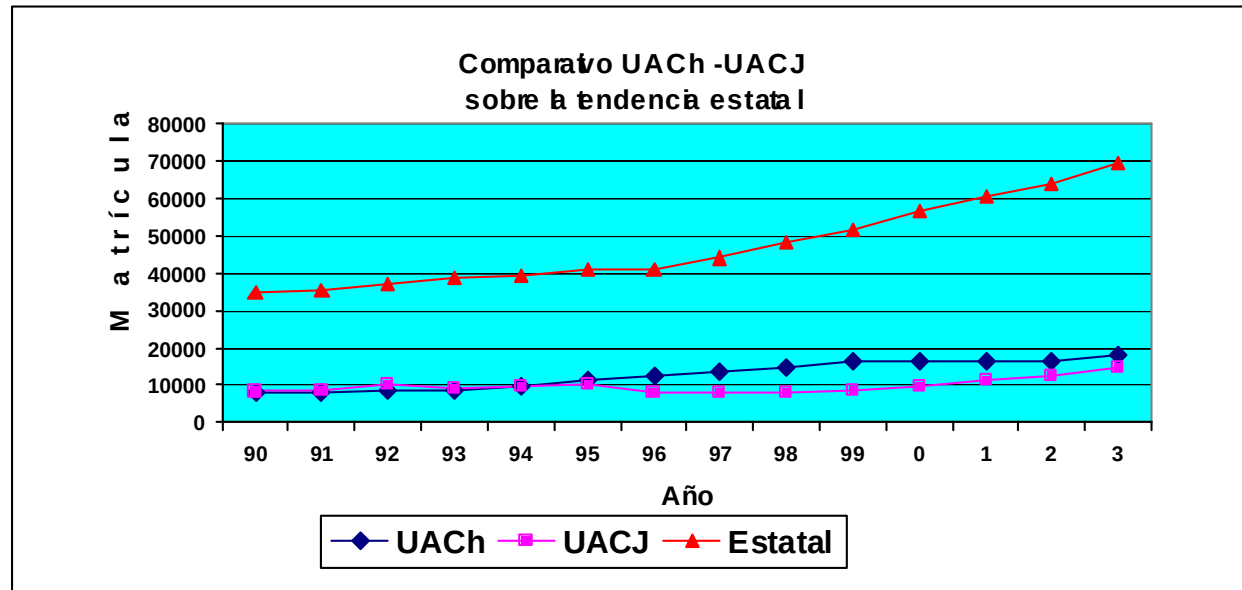
| AÑO       | NACIONAL  | ESTATAL | U.A.CH. | U.A.C.J. | % ESTATAL / U.A.CH. | % ESTATAL / UACJ |
|-----------|-----------|---------|---------|----------|---------------------|------------------|
| 2002 - 03 | 2,144,376 | 63,835  | 16,377  | 12,512   | 25.65               | 19.60            |
| 2003 - 04 |           | 69,479  | 18,225  | 14,871   | 26.23               | 21.4             |

?? Se incluye TSU, Escuelas Normales y Posgrados.

**Fuente:** Anuarios Estadísticos SEP ANUIES, 1980 - 2002  
Registro Escolar y Dirección de Planeación. U.A.CH.

**Elaboración: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, UACH.**





## DIAGNÓSTICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

### Historia: La UACH a 50 Años de su Fundación

**La Universidad Ayer:** La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene su origen en el Instituto Científico y Literario, mismo que el 18 de diciembre de 1954, por decreto del Congreso del Estado, se transforma con el nombre de Universidad de Chihuahua.



La inauguración formal de los cursos fue el día 3 de enero de 1955 y las clases empezaron hasta el día 23 de ese mismo mes, siendo rector el Dr. Ignacio González Estavillo.

Las carreras con que inició la Universidad fueron: Medicina, Leyes, Ingeniería, Farmacia, Música, Enfermería y Obstetricia, así como en los niveles prevocacional y preparatoria.

En 1960 se suman las carreras de Enfermería, Educación Física, Zootecnia, Contabilidad y Administración.

En 1968, la Universidad obtiene su autonomía, siendo rector el Lic. Oscar Ornelas K. y gobernador del estado el Lic. Oscar Flores Sánchez.

El total de alumnos en 1970 alcanza la cifra de 5 mil 742, el doble que cinco años antes. La matrícula es atendida por 442 maestros.

En 1973 desaparece de la Universidad la Escuela Preparatoria, y con ello se da comienzo al Colegio de Bachilleres.

En la década de los años setentas surgen los postgrados de las facultades de: Contaduría y Administración, Medicina, Ingeniería, Zootecnia y Derecho.

En esta misma década se crea en la Universidad, la carrera de Licenciado en administración de empresas, se traslada la Escuela de Agronomía a Cd. Delicias y se da vida a las carreras de ingeniero agrónomo en producción agrícola, ingeniero en producción y comercialización hortícola, ingeniero químico bacteriólogo parasitólogo, licenciado en ciencias de la comunicación, licenciado en relaciones internacionales y la Escuela de Enfermería eleva sus estudios a nivel de licenciatura.



Académicamente las autoridades universitarias buscaron adecuar la oferta educativa a los requerimientos del contexto. Las carreras que surgieron entre 1980 y 1990 fueron: ingeniero geólogo (1981), ingeniero químico industrial (1981), licenciado en sistemas computacionales administrativos (1985), licenciado en lengua inglesa (1982).

El posgrado se fortalece y diversifica con la creación de las especialidades en administración fiscal (1987), administración financiera (1988), derecho penal (1987), pediatría médica (1982) y radiología (1989).

En cuanto a maestrías, surgen: ciencias de la productividad frutícola (1986), recursos hídricos en zonas áridas (1988), ciencia y tecnología de alimentos (1989), administración de empresas fronterizas (1985), derecho penal (1987), educación superior (1986).

De igual forma inician los estudios de doctorado en la Facultad de Zootecnia: ciencias de la carne, manejo de pastizales y ecología, nutrición animal así como reproducción y genética animal. Todos en 1983.

En esta década -1980 -1990- se da una gran diversificación de la oferta educativa, pero sobre todo de la expansión de posgrado, ya que son 22 nuevas opciones: 5 carreras, 5 especialidades, 8 maestrías y 4 doctorados.

En 1990 la matrícula escolar de la UACH alcanza 9 mil 673 estudiantes.

La diversificación de las carreras aumentan con el surgimiento de las licenciaturas en ingeniero zootecnista en sistemas de producción (1993), ingeniero en ecología (1993), ingeniero forestal (1993), ingeniero en administración agropecuaria (1993), licenciado en sistemas de información agrícola (1993), licenciado en administración agrotecnológica (1993). Todos como resultado de la readecuación de la oferta educativa del área agropecuaria.



Se crean las carreras de: ingeniero químico en alimentos (1992), ingeniero químico administrador (1992), ingeniero químico ambiental (1993), químico en alimentos (1992), Químicas reestructura toda su oferta educativa.

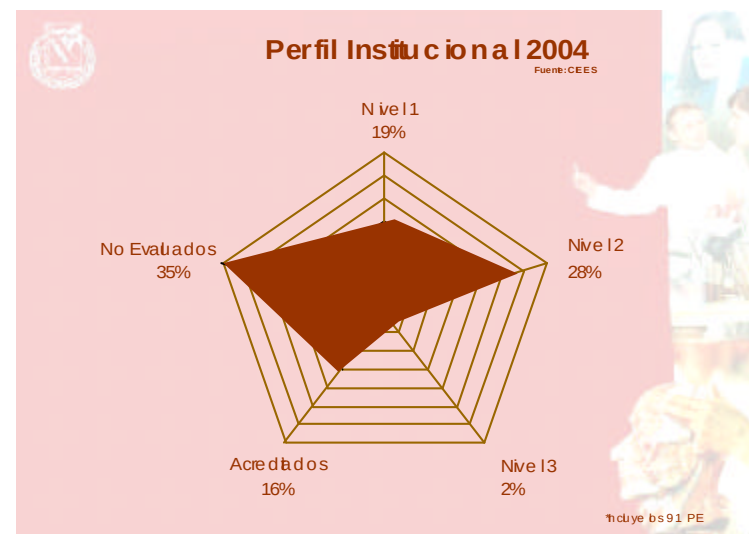
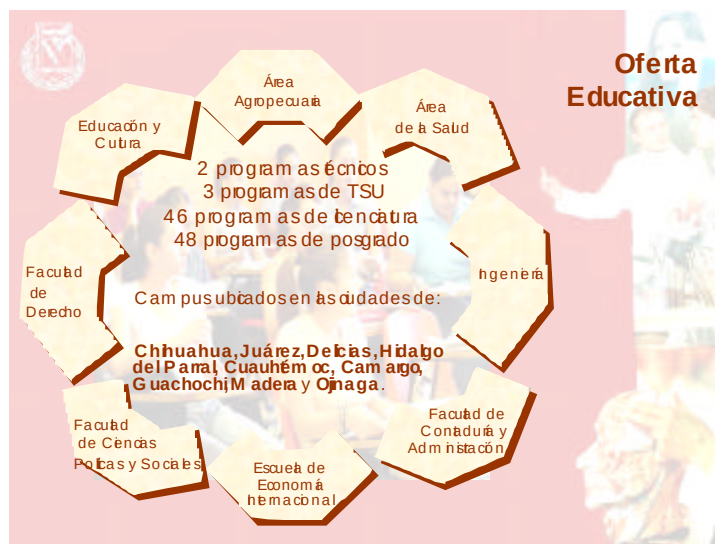
Otras carreras, que también surgen en esta época, son: licenciado en economía internacional (1992), licenciado en periodismo (1996), licenciado en ciencias de la información (1990), licenciado en artes (1991), licenciado en nutrición (1990), y cirujano dentista (1990) esta última como efecto de la integración de la Escuela de Odontología.

Se creó la especialidad en medicina ocupacional así como las maestrías en: biotecnología (1996), operando de manera interinstitucional Administración en calidad total (1995), administración en finanzas (1996), ciencias médicas (1996), ciencias del deporte (1990) y salud en el trabajo (1990).

**La Universidad hoy:** La Universidad Autónoma de Chihuahua imparte actualmente 5 programas técnicos, 46 programas de licenciatura y 48 de posgrado en sus 15 unidades académicas ubicadas en los campus Chihuahua, Juárez, Parral, Delicias, Camargo y Cuahémoc, con una matrícula de 18,757 estudiantes.

La Universidad se fortalece ampliando su cobertura en el estado con los centros regionales de educación superior en Ojinaga, Madera y Guachochi, en los que se ofrece diez programas de licenciatura. De esta manera, nuestra máxima casa de estudios atiende a las regiones más marginadas donde no cuentan con opciones de educación superior.





En octubre de 2004 la UACH realiza el cambio de gestión administrativa que permanecerá durante el periodo 2004-2008, no solo a nivel de cambio directivo en unidad central (rector, secretario general, directores de área y jefes de departamento), sino también se integran a esta nueva administración trece directores de dependencias académicas de un total de quince. Esto representa un momento histórico-coyuntural único en la institución ya que reúne las condiciones necesarias para que, aunado al proyecto de transformación universitaria, se permita un reordenamiento integral de la institución con el compromiso y participación de los nuevos actores universitarios.

La Universidad Autónoma de Chihuahua ha desarrollado la cultura de la evaluación externa y la acreditación en la mayoría de los PE. Con esta cultura se ha impulsado el mejoramiento de la calidad de los PE, contando a la fecha con diecisiete PE de licenciatura acreditados, tres en proceso de acreditación, ocho programas de posgrado, actualmente reconocidos en el HFO P, y cinco más sometidos a evaluación en el HFO P.



Actualmente se encuentran acreditados 17 de los 46 programas de licenciatura y son: médico cirujano y partero, cirujano dentista, contador público, licenciado en administración de empresas, licenciado en sistemas computacionales, licenciatura en enfermería, ingeniero zootecnista en sistemas de producción, ing. agrónomo fitotecnista, licenciado en administración de agro-negocios, licenciado en sistemas de información agrícola, licenciado en administración agro-tecnológica, ing. en producción y comercialización hortícola, ingeniero en ecología, ingeniero químico, ingeniero civil, ingeniero en sistemas computacionales software e ingeniero en sistemas computacionales hardware.



Como parte de la mejora continua, la Universidad se encuentra inmersa en un proceso de reforma académica, que incluye adecuación y actualización de los programas educativos bajo el modelo pedagógico centrado en el aprendizaje y basado en competencias, programa que a la fecha ha concluido con la reforma de 26 programas educativos; en la remodelación y construcción de nuevos espacios físicos (nuevo campus universitario) y equipamiento con la tecnología más avanzada de laboratorios y talleres universitarios, así como la instalación de la red de fibra óptica metropolitana y la red inalámbrica en el nuevo campus.

En el aspecto relacionado con el deporte universitario y las actividades relacionadas con la formación integral de los alumnos, los atletas universitarios de la UACH posicionaron a nuestra alma mater en el tercer lugar general en la última Universiada Nacional realizada en Saltillo, Coahuila, justa en la que participaron más de 130 instituciones de educación superior de todos los estados de la república.

El quehacer de los estudiantes se ve reflejado con diversos premios y reconocimientos obtenidos en todas las áreas. Entre los más recientes se encuentran el primer lugar en la Muestra Estatal de Teatro, Premio Cofás Villegas, Premio Agustín Mergara la Juventud, primer lugar en el Concurso Universitario de Ensayo "Mejores a México"; Reconocimiento al Servicio Social Comunitario.

Una de las actividades sustantivas de la Universidad es el extensionismo, por lo cual periódicamente se llevan las brigadas multidisciplinarias de servicio social a las comunidades más necesitadas, habiendo beneficiado con diversos servicios y asesorías a miles de pobladores de municipios como Urique, Guachochi, Huejotitán, Valle de Allende, San Francisco de Ilo.

**Colegio de Profesores:** Como parte del Centro Universitario para la Transformación y Mejora Continua, el Colegio de Profesores busca diseñar y realizar estrategias y acciones académicas que promuevan y faciliten permanentemente la formación, actualización y desarrollo de las habilidades requeridas por los docentes de la UACH para el mejoramiento de su labor docente. Hacer participativa la responsabilidad que tiene



nuestra máxima casa de estudios de dar una educación integral a los alumnos y desarrollar en ellos los conocimientos, destrezas, habilidades y metodologías que les permita responder con calidad y pertinencia a las nuevas necesidades sociales y culturales.

El Colegio tiene por objetivo crear espacios académicos (cursos, talleres, foros de discusión, etc.) para que el docente adquiera o perfeccione habilidades y herramientas didáctico-pedagógicas innovadoras, así como metodologías diversas que propicien nuevas experiencias de aprendizaje e inviten al alumno a la resolución de problemas.

Se proporciona al catedrático servicios permanentes de consulta o asesoría personalizada a fin de propiciar en él un análisis crítico de su práctica docente en función de los aspectos mejorables de la misma, de tal manera que se le facilite la tarea de enseñar y esta se realice con calidad.

**Educación Abierta y a Distancia:** Como respuesta a la creciente demanda de servicios educativos, la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua somete en 1996 una propuesta para la creación de la Coordinación de Educación Abierta y a Distancia en la UACh.

Los objetivos de la propuesta incluyen el diseño y puesta en práctica de la modalidad educativa abierta y a distancia, que permita ampliar y diversificar la atención a la demanda de servicios educativos universitarios, inducir la transformación de las estructuras que organizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, buscando el reconocimiento de estudios y la acreditación y certificación de competencias profesionales. La base de este modelo educativo es la flexibilidad curricular y la utilización de sistemas de información tecnológica en los procesos educativos.

Los programas que se imparten en la actualidad bajo este modelo educativo son: ing. agrónomo en producción agrícola, ing. zootecnista en sistemas de producción, ing. forestal, ing. en producción y comercialización hortícola, maestría en ciencias de la salud, enfermería general y lc. en enfermería, así como ing. en administración y agropecuaria, lc. en filosofía.



**Nuevo Campus Universitario:** El proyecto integral del nuevo campus universitario está distribuido en una superficie total de 200 hectáreas de las que 100 serán ocupadas por edificios, 32 para áreas deportivas, 17 de circuitos viales y 50 a reservas territoriales. Con estas nuevas edificaciones del nuevo campus se podrán atender en un largo plazo a más de 30 mil estudiantes.

En agosto de 1996 se inició la primera etapa de las obras de urbanización, que incluyeron el circuito vial universitario.

La DES de ciencias económico - administrativas fue la primera en construirse y consta de siete edificios: Aulas de licenciatura, edificio de administración, edificio de cafetería ;biblioteca, laboratorios de postgrado, edificio de laboratorios de licenciatura y el de seminarios.

Esta moderna edificación utiliza el novedoso concepto de edificios inteligentes, por medio de los cuales los estudiantes y maestros pueden hacer uso del sistema de video, voz y datos.

Recientemente fue inaugurado el edificio de laboratorios de la área de las ingenierías y está por concluirse uno más de aulas de licenciatura de esta misma división.

#### **Situación actual: Atención a la demanda estudiantil**

La UACH está considerada como universidad mediana conforme a los registros de servicios escolares, al inicio del periodo escolar 2003-2004, cuenta con 18,757 estudiantes inscritos en los 99 programas vigentes en la institución, distribuidos en los diferentes niveles educativos como sigue:

|              | No. de estudiantes |       | No. de Programas* |
|--------------|--------------------|-------|-------------------|
| Posgrado     | 2,013              | 10.73 | 48                |
| Escolarizado | 1,948              | 10.38 |                   |



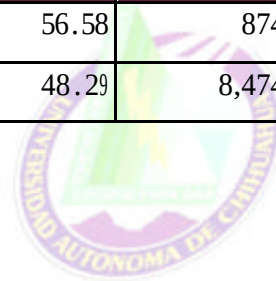
|                                 |               |              |           |
|---------------------------------|---------------|--------------|-----------|
| Especialidad                    | 113           | 0.60         | 10        |
| Maestría                        | 1,762         | 9.39         | 31        |
| Doctorado                       | 73            | 0.39         | 2         |
| Educación Abierta Maestría      | 65            | 0.35         | 5         |
| <b>Licenciatura</b>             | <b>16,388</b> | <b>87.37</b> | <b>46</b> |
| Escolarizado                    | 16,067        | 85.66        | 43        |
| Educación Abierta **            | 21            | 1.71         | 3         |
| <b>TSU (FACIATEC)</b>           | <b>30</b>     | <b>0.16</b>  | <b>3</b>  |
| <b>Técnico Profesional</b>      | <b>83</b>     | <b>0.44</b>  | <b>1</b>  |
| <b>Bachillerato Tecnológico</b> | <b>243</b>    | <b>1.30</b>  | <b>1</b>  |
| Escolarizado                    | 97            | 0.58         |           |
| No Escolarizado                 | 146           | 0.55         |           |
| <b>Total</b>                    | <b>18,757</b> | <b>100</b>   | <b>99</b> |

Fuente: Estadística Básica 2004 UACH

\* Nota: en el caso de posgrado se cuenta con 10 Especialidades, 36 Maestrías (una de las maestrías escolarizada se da también en educación abierta) y 2 Doctorados  
 \*\* De los programas de licenciatura escolarizada 11 se imparten también en el sistema abierto.

La población escolar en la UACH distribuida de acuerdo a género y nivel educativo nos muestra que las mujeres en términos globales a excepción de posgrado son más que los hombres según se puede apreciar en el siguiente cuadro:

| <b>Distribución de la matrícula por género en los niveles educativos</b> |                |          |                |          |                  |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|----------|----------------|----------|------------------|
| <b>Nivel</b>                                                             | <b>Hombres</b> | <b>%</b> | <b>Mujeres</b> | <b>%</b> | <b>Matrícula</b> |
| Posgrado                                                                 | 1,139          | 56.58    | 874            | 43.42    | 2,013            |
| Licenciatura                                                             | 7,914          | 48.29    | 8,474          | 51.71    | 16,388           |



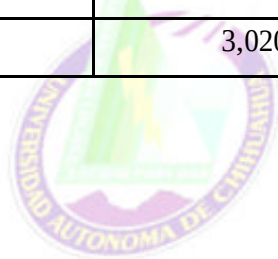


|                          |              |              |              |              |               |
|--------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| TSU (FACIATEC)           | 15           | 50.0         | 15           | 50.0         | 30            |
| Bachillerato Tecnológico | 32           | 13.17        | 211          | 86.83        | 243           |
| Técnico Profesional      | 14           | 16.87        | 69           | 83.13        | 83            |
| <b>total</b>             | <b>9,114</b> | <b>48.59</b> | <b>9,643</b> | <b>51.41</b> | <b>18,757</b> |

Fuente: Estadística Básica 2004 UACH

En tanto que la distribución porcentual de la matrícula de licenciatura, según las cifras del mismo periodo por áreas de conocimiento nos muestra que la tendencia del área socioeconómica es mayor con un 33.09% y le sigue humanidades con un 24.60%, como se muestra en la siguiente grafica:

| <b>Distribución de la Matrícula por Área de Conocimiento</b> |                           |          |
|--------------------------------------------------------------|---------------------------|----------|
| <b>2004-2005</b>                                             |                           |          |
| <b>Área del Conocimiento</b>                                 | <b>Licenciatura y TSU</b> |          |
|                                                              | <b>Matrícula</b>          | <b>%</b> |
| Agropecuaria                                                 | 1,278                     | 7.79     |
| Ingeniería                                                   | 3,020                     | 18.40    |



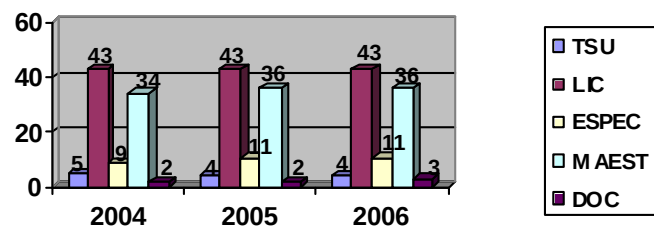


|                                   |               |            |
|-----------------------------------|---------------|------------|
| Socioeconómica                    | 5,432         | 33.09      |
| Humanidades                       | 4,040         | 24.60      |
| Ciencias de la Salud y el Deporte | 2,648         | 16.12      |
| <b>Total</b>                      | <b>16,418</b> | <b>100</b> |

Fuente: Estadística Básica 2004 UACH

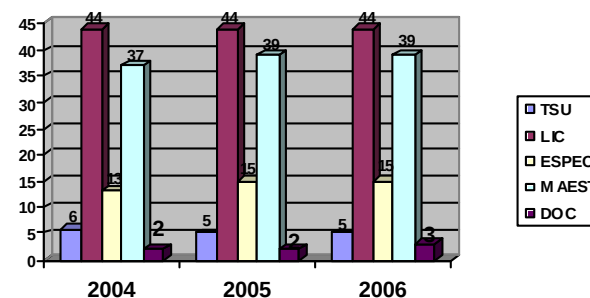
EVOLUCION PROGRAMAS ACADÉMICOS

Fuente: PFI31



EVOLUCION PA

Proyectada



La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene una cobertura estatal total promedio de 28%, en licenciatura y posgrado sin embargo, a nivel licenciatura la cobertura es de 26.25%, en el caso de posgrado, la UACH cubre el 53.42% de la demanda estatal.

| Cobertura estatal |         |      |              |
|-------------------|---------|------|--------------|
|                   | Estatal | UACH | UACH/EDO (%) |





| <i>Nive ls</i> |        |        |        |        |        |        |       |       |       |
|----------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|-------|
| Licenciatura   | 34,773 | 48,284 | 54,651 | 10,477 | 14,662 | 14,347 | 30.13 | 30.36 | 26.25 |
| Posgrado       | 1,497  | 2,992  | 3,800  | 1,018  | 1,737  | 2,030  | 68.00 | 58.05 | 53.42 |
| Tota l         | 36,270 | 51,276 | 58,451 | 11,495 | 16,399 | 16,377 | 31.70 | 31.99 | 28.02 |

Fuente: estadística básica 2003 UACH

Actualmente la cobertura estatal de la universidad comprende 10 municipios seleccionados estratégicamente de los 67 municipios que componen el estado de Chihuahua, en estos municipios vive el 81.5% de los habitantes del estado.

|                         |        |       | Delicias |     |    |    |    |        |
|-------------------------|--------|-------|----------|-----|----|----|----|--------|
| Técnico profesiona l    | 83     |       |          |     |    |    |    | 83     |
| Técnico Superior Univ . |        |       |          |     | 30 |    |    | 30     |
| Bachillerato **         | 243    |       |          |     |    |    |    | 243    |
| Licenciatura            | 13,451 | 1,531 | 1,205    | 107 |    | 23 | 71 | 16,388 |
| Posgrado                | 1,789  |       | 224      |     |    |    |    | 2,013  |
| Tota l                  | 15,566 | 1,531 | 1,429    | 107 | 30 | 23 | 71 | 18,757 |

Fuente: Estadística Básica 2004 UACH

\* Educación Multimodal en Cd. Madera, Ojinaga y Guachochi

\*\* corresponden a la carrera de Enfermera General con bachillerato que se da en Chihuahua, Guachochi, Guadalupe y Calvo Ojinaga, Camargo, Cd. Juárez Delicias y Parral



El porcentaje de cobertura de la universidad en el estado en los principales municipios donde se tiene presencia son **en Licenciatura** 46% en la Cd. de Chihuahua, 6% en Cd. Juárez, 24.5% en Cd. de Delicias y 3.5% en la Cd. de Hidalgo del Parral; **en Posgrado** 65.60% en la Cd. de Chihuahua, 28.74% en Cd. Juárez y 6.5% en Cd. de Delicias

| Cobertura de la educación superior 2002 |               |              |              |             |            |              |           |             |              |
|-----------------------------------------|---------------|--------------|--------------|-------------|------------|--------------|-----------|-------------|--------------|
|                                         | Chihuahua     |              | Juárez       |             | Delicias   |              | Parral    |             | Total        |
|                                         | Alumnos.      | %            | Alumnos      | %           | Alumnos    | %            | Alumnos   | %           | %            |
| Licenciatura                            | 11,946        | 46.06        | 1,232        | 5.81        | 511        | 24.40        | 87        | 3.56        | 25.21        |
| Posgrado                                | 1,491         | 65.60        | 379          | 28.74       | 31         | 56.37        | 0         | 0.0         | 50.03        |
| <b>Total</b>                            | <b>13,437</b> | <b>47.63</b> | <b>1,611</b> | <b>7.15</b> | <b>542</b> | <b>25.21</b> | <b>87</b> | <b>3.43</b> | <b>26.82</b> |

Fuente: Estadística Básica 2003 UACH

En el estado existen municipios donde no está cubierta la demanda de educación superior a pesar de que en ellos ofertan la educación media y los estudiantes tienen que salir de sus casas para poder continuar los estudios superiores, siendo estos una oportunidad para la UACH que podría dar respuesta a través de los centros regionales de educación superior, e incorporando modalidades educativas diversas con el uso de las nuevas tecnologías, así mismo también se podrá diversificar la oferta educativa de acuerdo a las demandas de crecimiento de la entidad.

### Evaluación del modelo de gestión: limitaciones y posibilidades

La organización estructural y funcional de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) obedece al modelo tradicional de las universidades nacionales donde la administración, planeación, dirección, evaluación y control de las tareas universitarias responden igualmente a esquemas tradicionales. En este contexto, las funciones sustantivas y adjetivas han tenido un desarrollo asimétrico. Mientras que la docencia,



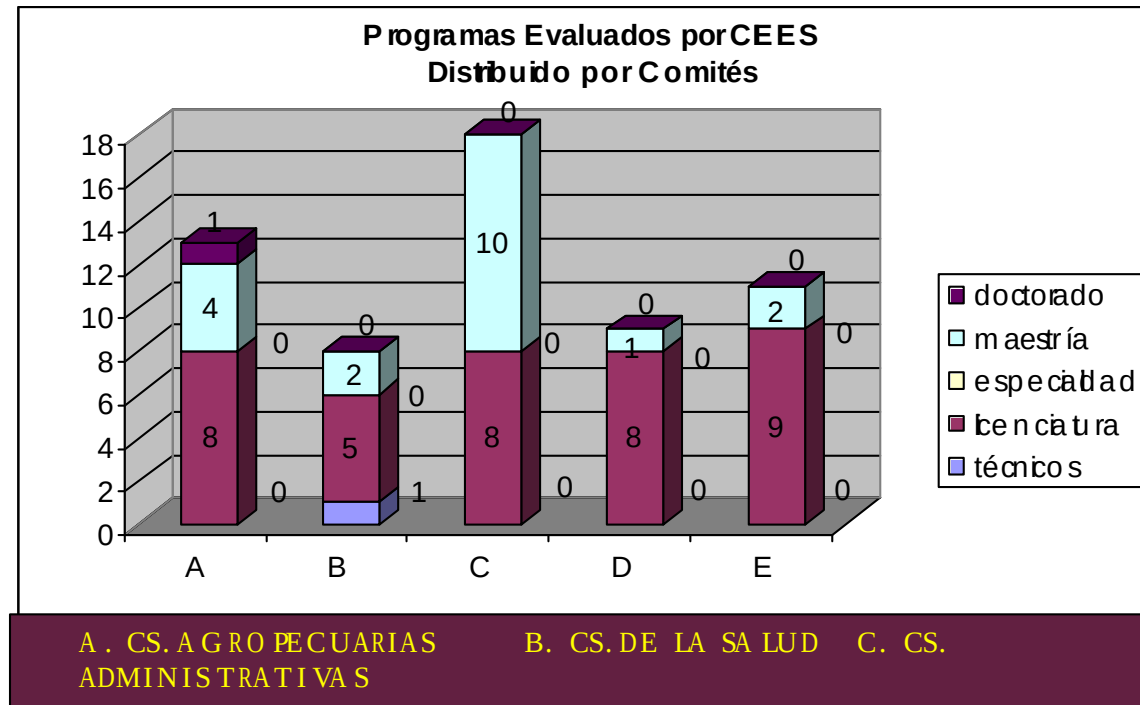
La investigación y la extensión muestran una larga experiencia, la planeación, el desarrollo de programas institucionales, la organización articulada y los procesos de evaluación y seguimiento de programas y proyectos, entre otros, son incipientes en la Universidad.

### Modelo operante en la UACH

| <b>Agropecuaria</b>             | <b>Agropecuaria</b>    | <b>Zootecnia</b>                   |
|---------------------------------|------------------------|------------------------------------|
|                                 | <b>Agropecuaria</b>    | <b>Cs. Agrícolas y Forestales</b>  |
|                                 | <b>Agropecuaria</b>    | <b>Cs. Agro tecnológicas</b>       |
| <b>Ingeniería</b>               | <b>Ingeniería</b>      | <b>Ingeniería</b>                  |
|                                 | <b>Ingeniería</b>      | <b>Cs. Químicas</b>                |
| <b>Contaduría y Admón.</b>      | <b>Socioeconómicas</b> | <b>Contaduría y Administración</b> |
| <b>Economía Internacional</b>   | <b>Socioeconómicas</b> | <b>Economía Internacional</b>      |
| <b>Cs. Políticas y Sociales</b> | <b>Socioeconómicas</b> | <b>Cs. Políticas y Sociales</b>    |
| <b>Derecho</b>                  | <b>Humanidades</b>     | <b>Derecho</b>                     |
| <b>Educación y Cultura</b>      | <b>Humanidades</b>     | <b>Filosofía y Letras</b>          |
|                                 | <b>Humanidades</b>     | <b>Bellas Artes</b>                |
| <b>Salud</b>                    | <b>Salud y Deporte</b> | <b>Medicina</b>                    |
|                                 | <b>Salud y Deporte</b> | <b>Enfermería y Nutriología</b>    |
|                                 | <b>Salud y Deporte</b> | <b>Odontología</b>                 |
|                                 | <b>Salud y Deporte</b> | <b>Educ. F. y Cs. del Deporte</b>  |



En lo que respecta a la revisión de lo académico y organizativo, la Universidad ha tenido gran apertura en lo referente a las evaluaciones de pares organizadas por ANUIES –CIEES e el Comité Institucional de Evaluación de Educación Superior (CIEES) ha evaluado más de 150% de los programas de la institución a través de sus diferentes comités



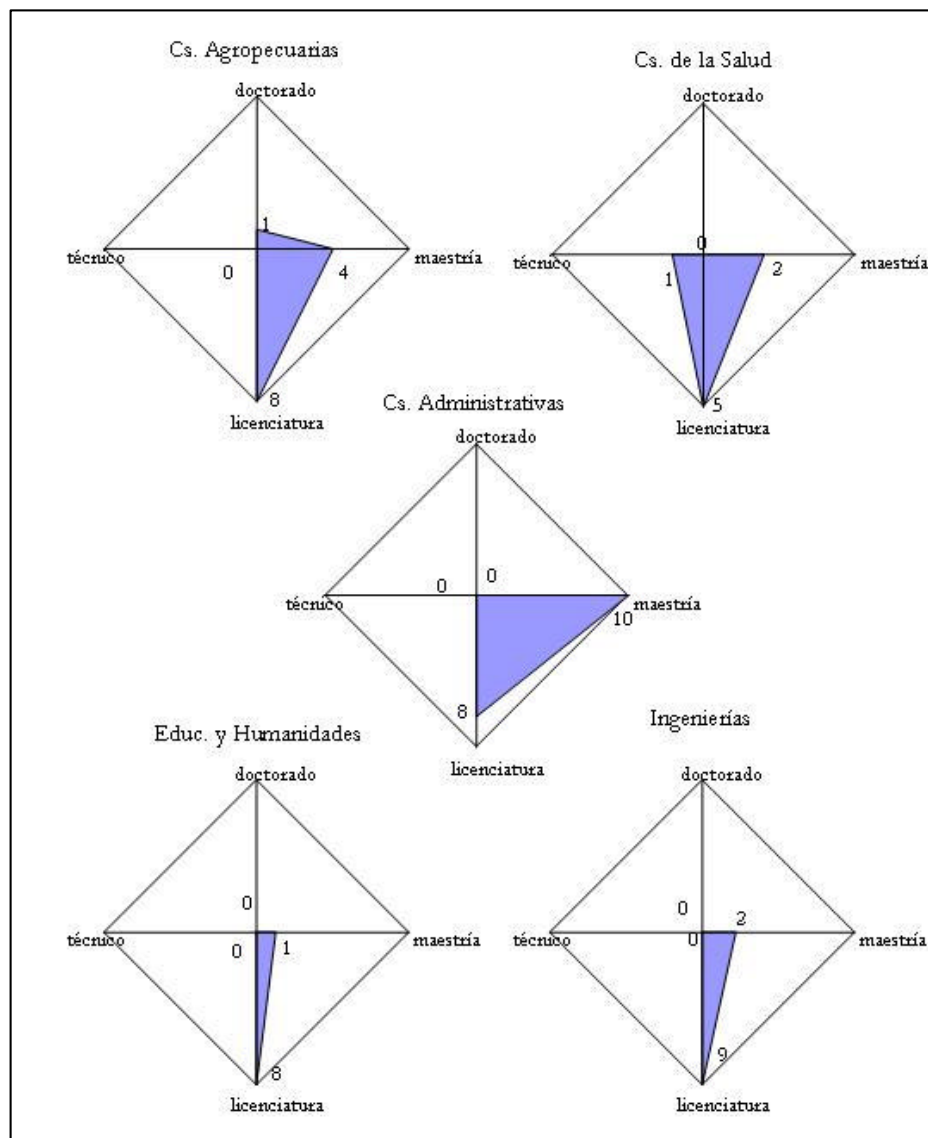
Fuente: PIFI



**Programas Evaluados por CIEES**  
**Distribuidos por Comités**

|              | <b>Cs.<br/>Agropecuarias</b> | <b>Cs. de la<br/>Salud</b> | <b>Cs.<br/>Administrativas</b> | <b>Educ. y<br/>Humanidades</b> | <b>Ingenierías</b> | <b>Tot</b> |
|--------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------|------------|
| Doctorado    | 1                            | 0                          | 0                              | 0                              | 0                  | <b>1</b>   |
| Maestría     | 4                            | 2                          | 10                             | 1                              | 2                  | <b>19</b>  |
| Licenciatura | 8                            | 5                          | 8                              | 8                              | 9                  | <b>38</b>  |
| Técnico      | 0                            | 1                          | 0                              | 0                              | 0                  | <b>1</b>   |
| Total        | 13                           | 8                          | 18                             | 9                              | 11                 | <b>59</b>  |

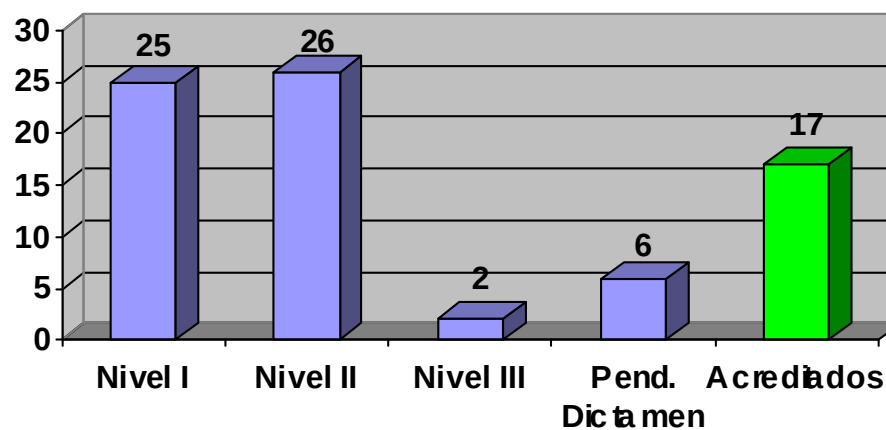
Fuente: PIFI



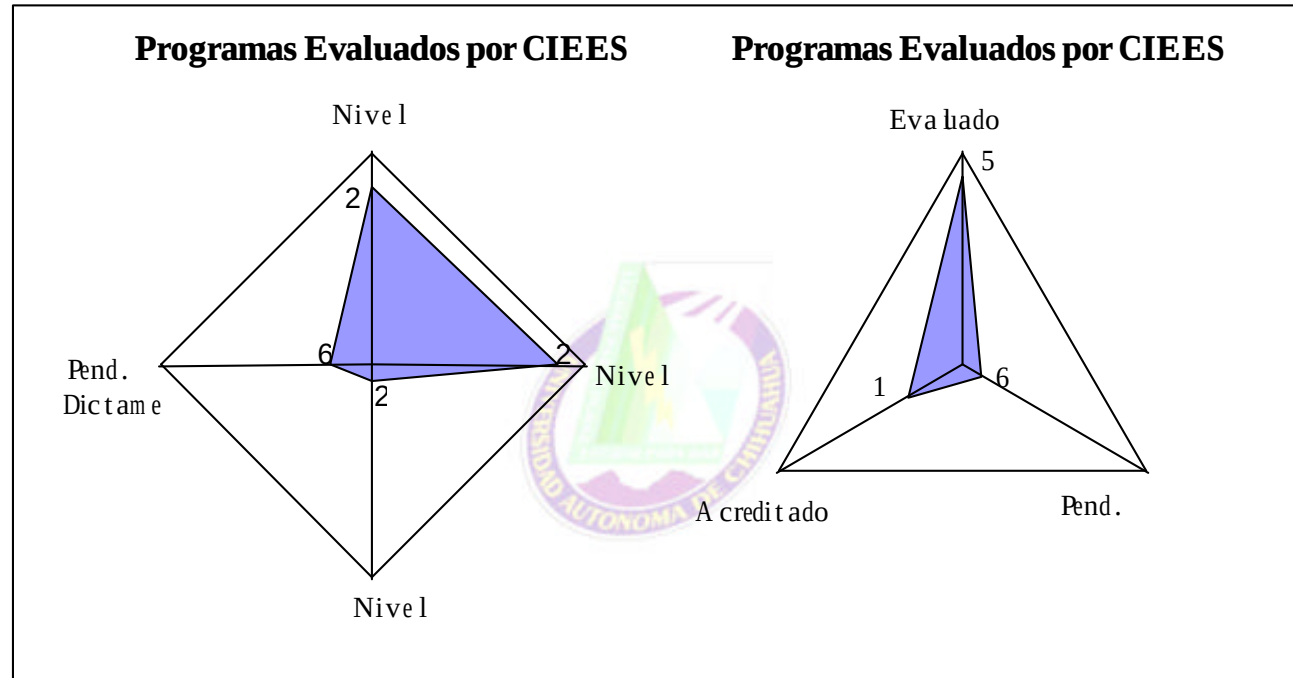


De los 59 programas evaluados por los CIEES tenemos 39 de licenciatura, de los cuales 17 están acreditados por organismos reconocidos por CO PAES, y 20 de posgrado de los cuales tenemos 8 programas acreditados por el HFO P

**Programas Evaluados por CIEES Distribuidos por Nivel**



Fuente: PIFI



En los programas educativos de licenciatura acreditados (17) tenemos concentrado el 55.9% de la población estudiantil de la Universidad como se puede ver en la siguiente tabla:





| Programa Educativo                      | %    | Programa Educativo                       | %           |
|-----------------------------------------|------|------------------------------------------|-------------|
| Contador Público                        | 11.8 | Ing. Agrónomo Fitotecnista               | 0.1         |
| Lic. en Administración de Empresas      | 13.2 | Lic. en Administración de Agro negocios  | 1.6         |
| Lic. en Sist. de Comp. Administrativa   | 3.8  | Lic. en Sistemas de Información Agrícola | 0.4         |
| Ingeniero Civil                         | 5.6  | Lic. en Administración Agro tecnológica  | 1.2         |
| Ing. en Sist. Computacionales Hardware  | 3.3  | Ing. en Prod. y Comercialización Hort.   | 0.4         |
| Ing. en Sist. Computacionales Software  | 3.5  | Cirujano Dentista                        | 2.0         |
| Ingeniero Químico                       | 1.6  | Médico Cirujano y partero                | 0.9         |
| Ingeniero en Ecología                   | 1.2  | Lic. en Enfermería                       | 4.1         |
| Ing. Zootecnista en Sist. de Producción | 1.2  | <b>Matrícula de los PE acreditados</b>   | <b>55.9</b> |

Fuente: Estadística Básica 2004 UACH

De los programas educativos de la licenciatura se ha realizado el rediseño curricular a los programas de las siguientes unidades académicas, Facultad de Derecho, Facultad de Contaduría y Administración, Instituto de Bellas Artes, Facultad de Ciencias Químicas, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Agro tecnológicas y la Facultad de Zootecnia, así mismo las facultades de Enfermería y Nutriología, Educación Física y Ciencias del Deporte, Ciencias Agrícolas y Forestales, Filosofía y Letras y la Escuela de Odontología llevan un avance



promedio de 190% en su rediseño, estando algunas únicamente pendientes de su autorización por parte de Consejo Universitario, según se muestra en la siguiente tabla:



|                                        |                                          | Grado de avance |
|----------------------------------------|------------------------------------------|-----------------|
| Odon to bgía                           | Cirujano Den tista                       | 80%             |
| Enfermería y Nutrición                 | Enfermería                               | 100%            |
|                                        | Nutrición                                | 100%            |
| Educación Física y Cs. de l<br>Deporte | Educación Física                         | 95%             |
| Fi bsofía y Letras                     | Licenciatura en Fi bsofía                | 90%             |
|                                        | Licenciatura en Letras Españò ls         | 85%             |
|                                        | Licenciatura en Cs. de l Infom acción    | 70%             |
| Ciencias Agríco ls y Foresta ls        | Licenciado en Admón. de Agro<br>negocios | 90%             |
|                                        | Ingeniero Foresta l                      | 90%             |
|                                        | Ingeniero Agrónomo Fitotecnista          | 90%             |

Fuente: Dirección Académica

Nota: Los PE que tienen 100% de grado de avance están únicamente pendientes de aprobación por parte del Consejo Universitario



## Perfil de profesores

El área de la docencia está integrada por los profesores de los distintos niveles y programas.

A pesar del crecimiento que en los últimos 5 años ha tenido el número de profesores de tiempo completo, donde en el año 2000 representaban el 33.42% del total, en el 2004 son el 28.20%, persiste un claro desequilibrio entre los tipos de contratación de tiempo libre y tiempo completo, que afecta la profesionalización de la docencia y la investigación en la universidad.

| Tiempo de dedicación |              |              |              |              |              |
|----------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Tiempo completo      | 509          | 518          | 521          | 518          | 586          |
| Medio tiempo         | 141          | 137          | 128          | 123          | 127          |
| Horas c/hse          | 873          | 891          | 917          | 912          | 1,366        |
| <b>Total</b>         | <b>1,523</b> | <b>1,546</b> | <b>1,566</b> | <b>1,553</b> | <b>2,079</b> |

Fuente: UACH



Planta docente con un alto nivel académico que se ha aprovechado para fortalecer los PE en el mejoramiento y aseguramiento de su calidad. Se ha reforzado su habilitación académica mediante la consecución de becas para estudios de posgrado y la promoción del profesorado para la obtención de la maestría, buscando el equilibrio adecuado en el número de PTC por UA.

|              | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2003-2004 | 2004-2005 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|              | %         | %         | %         | %         | %         |
| Licenciatura | 49.3      | 47.6      | 33.2      | 67.9      | 28.8      |
| Posgrado     | 50.7      | 52.4      | 56.8      | 32.1      | 71.2      |

Fuente: % de los indicadores institucionales PIFI 3.1

| Alumnos/profesor de tiempo completo               | 15,690 | 16,338 | 16,675 | 18,091 | 18,440 |
|---------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
|                                                   | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    |
|                                                   | 31     | 32     | 32     | 35     | 31     |
| Alumnos/profesor en TSU y Lic.                    | 13,960 | 14,562 | 14,944 | 15,987 | 16,439 |
|                                                   | 1,523  | 1,546  | 1,566  | 1,553  | 2,079  |
|                                                   | 9      | 9      | 10     | 10     | 8      |
| Alumnos/profesor de tiempo completo en TSU y Lic. | 13,960 | 14,562 | 14,944 | 15,987 | 16,439 |
|                                                   | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    |



|                                     | 27          | 28          | 29          | 31          | 28          |
|-------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Alumnos/profesor en Posgrado</b> | 1,523       | 1,541       | 1,589       | 1,973       | 2,001       |
|                                     | 1,523       | 1,546       | 1,566       | 1,553       | 2,079       |
|                                     | <b>1.00</b> | <b>1.00</b> | <b>1.01</b> | <b>1.27</b> | <b>0.96</b> |

Fuente: informe ANUIES 2005



Evolución Matrícula / Docentes de la UACH  
(1992-1996, 1996-2000, 2000-2004)

| <b>Año</b><br><b>Relación</b> | <b>1992</b> |                  | <b>1996</b> | <b>%</b>         | <b>2000</b> | <b>%</b>         | <b>2004(a)</b> | <b>%</b> | <b>TMC*</b>         |
|-------------------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|----------------|----------|---------------------|
| Alumnos                       | 8022        |                  | 12432       | 54.97            | 15690       | 26.20            | 18440          | 17.52    | 32.89               |
| Docentes                      | 1363        |                  | 1375        | 0.88             | 1523        | 10.76            | 2079           | 36.50    | 16.04               |
| Alumnos /<br>Docente          | 5.88        | Promedio<br>7.46 | 9.04        | Promedio<br>9.67 | 10.30       | Promedio<br>9.58 | 8.86           |          | Promedio **<br>8.90 |

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional UACH.

(a) Base de Datos a 15 de enero de 2005

\* Tasa Media de Crecimiento de los periodos estudiados

\*\* Promedio de alumnos por docente durante el periodo



## Investigación y Posgrado

En el inicio de este milenio, nuestro país tiene la gran necesidad de intelectuales altamente preparados, quienes deberán pensar de manera global, integral y crítica, sin olvidar las consideraciones pertinentes al cuidado del ambiente; poseyendo además un alto sentido social.

La Universidad Autónoma de Chihuahua ofrece programas de maestría y programas doctorales en las áreas de ingeniería, agropecuarias, económico-administrativa, salud, educación, derecho, biotecnología y estadística aplicada.

Durante el desarrollo de sus estudios de posgrado, los estudiantes están en contacto con profesores de una alta preparación académica, y reconocido prestigio como investigadores. Los programas que ofrecemos se caracterizan por tener un carácter integral y ser actuales. Lo anterior, con la finalidad de ofrecer al estudiante graduado un ambiente favorable para su formación, desarrollo y progreso de sus metas.

## Personal dedicado a la investigación por tiempo de dedicación

| Tiempo de dedicación | No. de Profesores dedicados a la investigación |            |            |            |
|----------------------|------------------------------------------------|------------|------------|------------|
|                      | 2000                                           | 2001       | 2002       | 2003       |
| Tiempo completo      | 147                                            | 113        | 115        | 99         |
| Medio tiempo         | 21                                             | 23         | 16         | 11         |
| Por horas            | 161                                            | 190        | 188        | 12         |
| <b>Total</b>         | <b>329</b>                                     | <b>326</b> | <b>319</b> | <b>122</b> |

Fuente: Estadística Básica 2003 UACH



**Personal dedicado a la investigación por escolaridad**

| <b>Escolaridad</b> | <b>2000</b> | <b>2001</b> | <b>2002</b> | <b>2003</b> |
|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Licenciatura       | 31          | 9           | 9           | 0           |
| Especialidad       | 31          | 36          | 34          | 0           |
| Maestría           | 190         | 202         | 198         | 53          |
| Doctorado          | 73          | 79          | 78          | 69          |
| <b>Total</b>       | <b>329</b>  | <b>326</b>  | <b>319</b>  | <b>122</b>  |

Fuente: Estadística Básica 2003 UACH

**Proyectos de investigación por DES al 2004**

| Agropecuaria                  | 103 | 29.6 |
|-------------------------------|-----|------|
| Contaduría y Administración   | 31  | 8.9  |
| Derecho                       | 18  | 5.17 |
| Economía Internacional        | NP  | 0    |
| Educación y Cultura           | 34  | 9.7  |
| Ingeniería                    | 71  | 20.4 |
| Ciencias Políticas y Sociales | NP  | 0    |
| Salud                         | 91  | 26.5 |



|              |            |             |
|--------------|------------|-------------|
| <b>Total</b> | <b>348</b> | <b>100%</b> |
|--------------|------------|-------------|

Fuente: Dir. Investigación y Posgrado

Persona lAcadémico ( PTC) con registro

|              | Año  |           |           |      |           |           |
|--------------|------|-----------|-----------|------|-----------|-----------|
|              | 1999 | 2000      | 2001      | 2002 | 2003      | 2004      |
| Candidato    |      | 3         | 1         |      | 2         | 2         |
| I            |      | 9         | 12        |      | 15        | 19        |
| II           |      |           |           |      |           | 0         |
| III          |      |           |           |      |           | 0         |
| <b>Total</b> |      | <b>12</b> | <b>13</b> |      | <b>17</b> | <b>21</b> |

Fuente: Dir. Investigación y Posgrado

|                                 | Año  |      |      |      |
|---------------------------------|------|------|------|------|
|                                 | 2000 | 2001 | 2002 | 2004 |
| Ciencias Agrícolas y Forestales | 3    | 2    | 2    | 3    |
| Ciencias Agro tecnológicas      | 0    | 0    | 1    | 1    |
| Ciencias Químicas               | 3    | 3    | 6    | 8    |
| Enfermería y Nutrición          | 1    | 1    | 1    | 1    |
| Filosofía y Letras              | 1    | 1    | 2    | 3    |



|              |           |           |           |           |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Medicina     | 1         | 1         | 2         | 4         |
| Zootecnia    | 3         | 5         | 3         | 1         |
| <b>Total</b> | <b>12</b> | <b>13</b> | <b>17</b> | <b>21</b> |

Fuente: Dir. Investigación y Posgrado

|           |   | Montos<br>1999 |   | Montos<br>2000 |    | Montos<br>2001 |   | Montos<br>2002 |    | Montos<br>2003 |
|-----------|---|----------------|---|----------------|----|----------------|---|----------------|----|----------------|
| CONACyT - | 9 | 4 176,157      | 5 | 2 038,653      | 20 | 2 373,871      | 3 | 508,934        | 4  | 3 014,342      |
| Nacional  |   |                |   |                |    |                |   |                |    |                |
| PROMEP    | 0 | 0              | 0 | 0              | 3  | 675,870        | 1 | 230,888        | 11 | 1,730,140      |
| Total     | 9 | 4 176,157      | 5 | 2 038,653      | 23 | 3,049,741      | 4 | 739,822        | 15 | 4,744,482      |

Fuente: Dir. Investigación y Posgrado

| 1999 | 9  | 23 | 2 |
|------|----|----|---|
| 2000 | 12 | 26 | 2 |
| 2001 | 13 | 28 | 2 |
| 2002 | 14 | 36 | 2 |
| 2003 | 13 | 37 | 2 |
| 2004 | 10 | 36 | 2 |

Fuente: Dir. Investigación y Posgrado





## Extensión y Difusión Cultural

El extensionismo universitario tuvo en sus inicios como objetivo: promover el desarrollo y transformación social mediante servicios a la comunidad, tratando de esta forma de mejorar las condiciones de vida individual y colectiva de los miembros del estado.

A través del servicio social se atienden sectores productivos y dependencias del sector público municipal, estatal y federal con los cuales se concertan programas específicos de colaboración y convenios institucionales para atender comunidades rurales y urbanas de población marginadas, como se muestra en la siguiente tabla.

| Sectores públicos beneficiarios del Servicio Social |                      |         |        |       |
|-----------------------------------------------------|----------------------|---------|--------|-------|
| Agosto 2003 – Junio 2004                            |                      |         |        |       |
| Facultad, Escuela o Instituto                       | Interno<br>Educativo | Externo |        | Total |
|                                                     |                      | Público | Social |       |
| Zootecnia                                           | 9                    | 15      | 10     | 34    |
| Ingeniería                                          | 71                   | 156     | 19     | 246   |
| Cs. Agrícolas y Forestales                          | 20                   | 17      | 5      | 42    |
| Cs. Políticas y Sociales                            | 17                   | 141     | 31     | 189   |
| Cs. Químicas                                        | 48                   | 47      | 37     | 132   |
| Filosofía y Letras                                  | 54                   | 32      | 7      | 93    |
| Contaduría y Administración                         | 105                  | 424     | 118    | 647   |



| Sectores públicos beneficiarios del Servicio Social |                      |         |        |       |
|-----------------------------------------------------|----------------------|---------|--------|-------|
| Agosto 2003 – Junio 2004                            |                      |         |        |       |
| Facultad, Escuela o Instituto                       | Interno<br>Educativo | Externo |        | Total |
|                                                     |                      | Público | Social |       |
| Educación Física                                    | 26                   | 93      | 22     | 141   |
| Cs. Agro tecnológicas                               | 25                   | 29      | 24     | 78    |
| Medicina                                            | 0                    | 60      | 0      | 60    |
| Enfermería y Nutriología                            | 7                    | 167     | 0      | 174   |
| Odontología                                         | 0                    | 0       | 0      | 0     |
| Derecho                                             | 4                    | 277     | 26     | 307   |
| Economía Internacional                              | 1                    | 6       | 8      | 15    |
| Instituto de Bellas Artes                           | 21                   | 11      | 3      | 35    |
| TOTAL                                               | 408                  | 1,475   | 310    | 2,193 |
|                                                     | 19%                  | 67%     | 14%    | 100%  |

Fuente: Dirección de Extensión y Difusión Cultural

La Universidad cuenta con un centro universitario de consultoría a través del cual se brinda a los prestadores de servicio social una fuente desarrolladora de ventajas competitivas, utilizando una clara orientación hacia los resultados, ofreciendo así un claro beneficio dirigido a la sociedad.



Este Centro ofrece un amplio campo de desempeño a jóvenes estudiantes de diversas áreas tales como arquitectura, administración, psicología, contabilidad, nutrición y derecho.

En el aspecto financiero somos una entidad no lucrativa, por lo que nuestra prioridad es que las personas solicitantes de los servicios aquí ofrecidos realicen desembolsos monetarios mínimos y acorde a su capacidad económica, siendo útiles para la sociedad a bajos costos con altos resultados, e inclusive en algunos casos brindar el servicio sin cargo alguno.

También existen las brigadas comunitarias, que agrupan estudiantes de dos o más facultades, y se enlazan con unidades rurales y urbanas de población marginadas, destacando el servicio social que presta la unidad móvil de Ita, que es un consultorio itinerante donde se realizan trabajos de odontología.

Como se puede observar, el servicio social concentra la mayor parte de los alumnos a programas relacionados con servicios comunitarios y de apoyo al sector público en actividades administrativas.

### **Catálogo de servicios**

La vinculación de la Universidad Autónoma de Chihuahua con la sociedad toda y en particular con los sectores gubernamental, económico y cultural es una condición indispensable para que el trabajo que efectuamos, responda a las necesidades expresas que requiere el desarrollo del estado.

La difusión y extensión de la cultura es una función universitaria en la que integramos no sólo a nuestra casa de estudios, sino a la sociedad con la UACH.



Desde esta perspectiva, encaminamos nuestros fines a que los beneficios de la Universidad alcancen a todo el entorno, no sólo a aquellos que, privilegiadamente, se encuentran inscritos en esta institución.

Por este motivo la Universidad Autónoma de Chihuahua pone a su alcance este Catálogo de servicios, el cual tiene como objetivo proporcionar información sobre los servicios especializados que ofrece la Universidad encaminados a apoyar el desarrollo de las actividades de la empresa, fomentando con ello criterios y hábitos de calidad y productividad, dicho catálogo abarca las áreas de: salud, ingeniería y tecnología, administración y economía, agropecuaria y ecología, arte y humanidades.

Además del catálogo de servicios, la Universidad se vincula con la sociedad a través de diferentes eventos en los cuales se busca entretener y promover la cultura hacia la sociedad en general, esto con la realización de eventos culturales, publicación de libros y la emisión radiofónica de Radio Universidad.

### **Orquesta Sinfónica de la UACH**

La Universidad Autónoma de Chihuahua, creadora de magníficas instituciones técnicas, científicas y artísticas, ha dado vida a la formación cultural de varias generaciones. Desde el seno de nuestra alma mater, la Orquesta Sinfónica de la Universidad apoya en esta formación cultural con una de las tareas más nobles, la diáfana expresión de emociones a través de la música.

Con dos temporadas por año, sostiene una actividad constante y de alto valor artístico. Es una de las pocas orquestas sinfónicas en el norte del país, la de mayor tradición y elevada estructura. Durante estos 50 años de vida de la Universidad, se consolida como uno de los pilares de la difusión cultural universitaria y su presencia ha sido muy apreciada en la sociedad. Con su trabajo constante, la Orquesta ha sabido formar el gusto por la buena música.





Con dedicación y talento, esta compañía de artistas expone el arte de grandes maestros de ayer y hoy en los teatros y foros de todo el estado de Chihuahua, así como también ha contado con la presencia de maestros invitados, concertistas y directores de diferentes latitudes, integrados en los diversos programas.

| Conciertos de la orquesta sinfónica       |                |                  |
|-------------------------------------------|----------------|------------------|
| Agosto 2002 julio de 2003                 |                |                  |
| Conciertos                                | No. de Eventos | No de Asistentes |
| Concierto de gala                         | 26             | 10,749           |
| Conciertos populares                      | 5              | 3,819            |
| Conciertos didácticos                     | 3              | 363              |
| Conciertos de subgrupos de la O S U A C H | 25             | 10,490           |

Fuente: Estadística Básica 2003 UACH

## Editorial

En este aspecto se cuenta con una gama muy rica de títulos agrupados en cuatro grandes temas como son:

Textos generales



Manuales, investigaciones...

?? *Textos universitarios*

Derecho, historia regional y medicina...

?? *Literatura*

Cuento, novela corta, poesía...

?? *Colección agropecuaria*

Agricultura, agronomía...

| <b>PUBLICACIONES</b>                                |               |                          |                      |
|-----------------------------------------------------|---------------|--------------------------|----------------------|
| <b>AGOSTO 2002 – JULIO 2003</b>                     |               |                          |                      |
| <b>NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN</b>                     | <b>TIRAJE</b> | <b>CON<br/>ARBITRAJE</b> | <b>SIN ARBITRAJE</b> |
| Libros de texto/Gotitas, antología poética infantil | 1000          |                          | X                    |
| Hilari: Borsal de poesía                            | 1000          |                          | X                    |
| Ensayos y discursos                                 | 1000          |                          | X                    |
| Psicodrama a los seis y media                       | 1000          |                          | X                    |
| Agregados para concretos                            | 1000          |                          | X                    |
| Guillermo Ramos músico chihuahuense                 | 1000          |                          | X                    |
| Introducción histórica a la filosofía               | 1000          |                          | X                    |



| PUBLICACIONES<br>AGOSTO 2002 – JULIO 2003                                  |        |                  |               |
|----------------------------------------------------------------------------|--------|------------------|---------------|
| NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN                                                   | TIRAJE | CON<br>ARBITRAJE | SIN ARBITRAJE |
| Kant, y la evolución y la evolución de la conciencia sociopolítica moderna | 1000   |                  | X             |
| Principios básicos de física química                                       | 1000   |                  | X             |
| La voz mixta                                                               | 1000   |                  | X             |
| Cultura y globalización                                                    | 1000   |                  | X             |
| Minería y Análisis                                                         | 1000   |                  | X             |
| Gramáticas de chihuahuenses                                                | 1000   |                  | X             |
| Revista Síntesis 23,24,25,26                                               |        |                  | X             |
| Periódico Universitario 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38             | :      |                  | X             |

Fuente: Estadística Básica 2003 UACH

## Radio Universidad

El objetivo de Radio Universidad ha sido, desde 1957 que se inició a la vez, convertir al radioyente en radioescucha, a través de una verdadera opción radiofónica. Entonces, como hoy, su propósito ha sido fomentar la producción radiofónica con fines culturales y educativos, pero con formas artísticas sugestivas que apoyen toda la capacidad expresiva de que suyo tiene la radio.



## Radio para educar

Para el auténtico comunicador social hacer radio no es un medio, sino un fin en sí mismo, un instrumento mediante el cual pueda educar, rescatar y preservar la cultura popular.

En Radio Universidad el concepto de cultura no se ciñe solamente a la buena música, la literatura, el teatro, y en general las bellas artes, porque cultura es el conocimiento de aquellas cosas propias de la vida, conciencia para conocer mejor al hombre y al mundo.

En este sentido, hacer radio con fines educativos no se circunscribe a la producción de programas con conocimientos, sino que implica la transmisión de valores, la promoción humana, su desarrollo integral y el de su comunidad.

Ese radio pretendemos hacer en Radio Universidad, con la propuesta de elevar el nivel de conciencia, estimular la reflexión y convertir a cada escuela en agente de cambio de su propio medio natural, económico, político y social. Hoy por hoy, XERU es una institución universitaria que transmite la cultura las 365 días de año, sirviendo de enlace entre la UACH y la comunidad chihuahuense.

Nuestro esfuerzo diario, nace de la preocupación de dar promoción a nuestros valores, como universitarios y como chihuahuenses, de nuestra idiosincrasia y raíces.

## Actividades Deportivas

Dentro de la extensiónismo que realiza la universidad tenemos las actividades deportivas, actividad en las que nuestra Universidad ha destacado en diversos campos.



## Universiada Nacional

Es el evento más importante de deporte estudiantil en México, integrado en un organismo denominado Consejo Nacional de Deporte de la Educación A.C., CONDDE A.C. que tiene como miembros a más de 450 instituciones de los cuatro subsistemas (públicas, privadas, tecnológicas y normales) de educación superior en nuestro país.

Su proceso deportivo comprende cuatro etapas, estatales y regionales; donde se eliminan las diferentes instituciones participantes, llegando solo las mejores a la Universiada Nacional a la cual gracias al esfuerzo de nuestros representantes podemos sentirnos orgullosos de haber logrado resultados satisfactorios en las últimas:

| Veracruz | 2001 | 11° | 4 | 17 | 7 |
|----------|------|-----|---|----|---|
| Mexicali | 2002 | 4°  | 8 | 10 | 4 |
| Saltib   | 2003 | 4°  | 9 | 12 | 8 |

Fuente: Página Web Dirección de Extensión y Difusión Cultural



Destacando en los siguientes deportes:

| Atletismo                  | Segundo |  | Halterofilia          | Tercero       |
|----------------------------|---------|--|-----------------------|---------------|
| Balcesto varonil           | Quinto  |  | Karate Do             | Sexto         |
| Balcesto femenino          | Primero |  | Judo                  | Décimo octavo |
| Béisbol                    | Segundo |  | Tae Kw on Do          | Quinto        |
| Fútbol asociación femenino | Segundo |  | Voleibol sala varonil | Décimo        |
| Gimnasia                   | Tercero |  | Voleibol playa        | catorceavo    |

Fuente: Página Web Dirección de Extensión y Difusión Cultural

### Personal administrativo

El comportamiento del personal administrativo dentro de la universidad muestra una ligera tendencia al crecimiento y el manual de organización muestra una desarticulación con la realidad es necesario rediseñar este último a fin de optimizar el desempeño de las funciones del personal administrativo, así como reducir gastos de operación



| <b>Personal administrativo</b> |              |              |              |              |              |              |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Administrativos de base        | 690          | 701          | 707          | 715          | 727          | 714          |
| Administrativos de confianza   | 379          | 442          | 488          | 498          | 515          | 482          |
| <b>Total</b>                   | <b>1,069</b> | <b>1,143</b> | <b>1,195</b> | <b>1,213</b> | <b>1,242</b> | <b>1,196</b> |

Fuente: informe ANUIES 2005

### Apoyo académico y administrativo

En este rubro la universidad ha logrado significativos avances gracias a los apoyos extraordinarios de SESIC a través de los PIFI que ha proporcionado los medios para el equipamiento y mejora de bibliotecas y laboratorios de cómputo en las facultades.

| <b>Alumnos por computadora</b> | $18757/2144 = 8.75^*$  | $18757/1699 = 11.05$ |
|--------------------------------|------------------------|----------------------|
| <b>Volúmenes adquiridos</b>    | 3,800                  |                      |
| <b>Volúmenes por alumno</b>    | $135,724/18757 = 7.24$ |                      |



|                         |                                |
|-------------------------|--------------------------------|
| Numero de suscripciones | 16 Bases de Datos Electrónicas |
|-------------------------|--------------------------------|

\* dato PIFI 3.1 total PC 8.75 quitando obsoletas 11.05

## Apoyo administrativo

Número de alumnos, académicos, administrativos y directivos por Unidad Académica

| <b>Rectoría</b>                    |       |     | 295 | 8 |
|------------------------------------|-------|-----|-----|---|
| <b>Zootecnia</b>                   | 648   | 91  | 71  | 1 |
| <b>Cs. Agrícolas y Forestales</b>  | 503   | 198 | 57  | 1 |
| <b>Cs. Agro tecnológicas</b>       | 399   | 106 | 38  | 1 |
| <b>Ingeniería</b>                  | 2,379 | 242 | 103 | 1 |
| <b>Cs. Químicas</b>                | 807   | 143 | 84  | 1 |
| <b>Contaduría y Administración</b> | 6,332 | 499 | 143 | 1 |
| <b>Economía Internacional</b>      | 107   | 20  | 7   | 1 |
| <b>Cs. Políticas y Sociales</b>    | 1,593 | 131 | 48  | 1 |
| <b>Derecho</b>                     | 1,796 | 164 | 54  | 1 |
| <b>Filosofía y Letras</b>          | 637   | 62  | 35  | 1 |
| <b>Bellas Artes</b>                | 379   | 76  | 57  | 1 |
| <b>Medicina</b>                    | 788   | 121 | 50  | 1 |
| <b>Enfermería y Nutriología</b>    | 459   | 67  | 24  | 1 |
| <b>Odontología</b>                 | 332   | 71  | 26  | 1 |





|                                   |        |      |      |    |
|-----------------------------------|--------|------|------|----|
| <b>Educ. F. y Cs. del Deporte</b> | 1,281  | 80   | 77   | 1  |
| <b>Total</b>                      | 18,440 | 2071 | 1169 | 23 |

Fuente: estadística 2004-2005

La administración de la Universidad ha visto necesario el actualizar y elaborar reglamentos que coadyuven al mejor desempeño de las actividades de la institución, para lo cual se han llevado a cabo diversas acciones como son:

### Reforma a la Ley Orgánica

En la Universidad se ha hecho un gran esfuerzo para que el apoyo administrativo sea un pilar sólido para sus actividades sustantivas (docencia, investigación y la extensión y difusión); a la fecha se cuenta con una propuesta de reforma a la Ley Orgánica, la cual fue aprobada por Consejo Universitario, pero no se ha emitido el decreto correspondiente por parte del H. Congreso del Estado, motivo por lo cual no ha sido posible aplicarla.

Mediante proceso legislativo, se elaboró el Reglamento para la elección de Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, obteniendo como resultado la unificación de los criterios y requisitos para la mencionada elección, desapareciendo con ello la disparidad o diversidad que al respecto existía por las disposiciones que habían sido aprobadas en los Consejos Técnicos.

Se aprobó y está vigente el Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos en el que se establece la operatividad para la recaudación y la aplicación de los ingresos, incluyendo las contrataciones de personal y adquisición de bienes y servicios, etc.



Se continúa con la reestructuración de la administración de la Universidad, lo cual ha traído como consecuencia el evitar la duplicidad de funciones y el fortalecimiento de la nómina.

Se cuenta con un programa de capacitación permanente para académicos y personal administrativo, el cual se ha seguido en la medida de las posibilidades financieras de la Universidad.

Las relaciones con ambos sindicatos (Académico y Administrativo) son buenas ya se dejaron atrás las confrontaciones que prevalecieron hasta el año 1998, lo cual se logró mediante el diálogo y la apertura de ambas partes.

### **Finanzas:**

Actualmente la Universidad cuenta con un Reglamento del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos que regula la elaboración de este documento de una manera participativa por todas las áreas que conforman nuestra casa de estudios, y se basa en las recomendaciones que han formulado los organismos evaluadores externos y que señalan que todos los ingresos sean captados a través de Cajas Únicas.

La Universidad cuenta con un sistema integral de información administrativa que se integra por los módulos de: a) Finanzas (contabilidad, presupuestos, adquisiciones, bienes patrimoniales, cajas únicas y administración de proyectos); b) de Recursos Humanos a través del cual se controla la nómina, el índice de cada empleado y la capacitación; c) de Registro Escolar en el que se registran todos los datos del alumno desde que es aspirante hasta su egreso y d) de Consultas, a través del cual se puede acceder a consultas financieras y administrativas en forma gráfica. Estos módulos se encuentran operando en línea desde 1998.

Las cuotas que cobra la Universidad por concepto de inscripciones se encuentran homologizadas y se actualizan cada semestre conforme a los incrementos en los salarios mínimos (SMG) y/o la inflación (INPC).



Las operaciones de la Universidad se registran a través de un Sistema de Contabilidad por Fondos, lo que nos permite conocer en todo momento la información por fondo, función (docencia, investigación, extensión, gestión y apoyo institucional) y objeto de gasto.

La Universidad ha logrado incrementar sus ingresos propios hasta ubicarlos en un nivel del 25% de los ingresos totales. (Fuente: Dirección Administrativa Valoración por áreas de CIEES)

### **Modelo educativo centrado en el aprendizaje**

El modelo educativo de la UACH aporta elementos que contribuyen y orientan los procesos de su reforma académica que incluye el análisis, diseño y operatividad curriculares. Su intención es contribuir al establecimiento de bases firmes y homogéneas de un modelo educativo que fortalezca los procesos académicos y curriculares universitarios y proporcione la seguridad de brindar un servicio eficiente, pertinente y de calidad, que responda a los requerimientos sociales.

Los componentes estructurales del modelo educativo corresponden a los propósitos y políticas institucionales. Se sustenta en la educación basada en competencias, bajo criterios de flexibilidad curricular y con una docencia centrada en el aprendizaje.



El modo b plantea el trabajo de diseño o rediseño de los currículos universitarios a cargo de los académicos de la universidad, integrados en grupos de diseño curricular por programa educativo. Señala cómo se caracteriza y desarrollarse bajo procesos participativos y consensuados.

El modo b contextualiza algunos aspectos que conducen a la implementación del modo b educativo de educación basada en competencias (EBC) en el nivel de educación superior en nuestro país. Se reflexiona sobre los retos derivados de una nueva conciencia y compromiso profesional que supone la relación de la universidad con la sociedad, la comunidad y el mundo de la producción en un enfoque educativo como el de las competencias. En este sentido se contextualiza la búsqueda de paradigmas alternativos, que permitan redimensionar el sentido humanista de la formación profesional universitaria.

El modo b plantea cuatro componentes fundamentales, el primero de los se introduce a los **aspectos filosóficos**. Estos se originan en la sociedad, en las concepciones básicas que de ella se tengan, en la interpretación que se asuma del mundo y de la vida. Desde este punto de vista, los aspectos filosóficos subsumen a la educación concebida como un instrumento para llegar a ciertos fines sociales e individuales. Se considera que los aspectos filosóficos del modo b educativo desempeñan, dentro de las prácticas educativas, no solo el papel de orientadores constantes que regularmente se les asigna, sino el de generadores de las prácticas educativas mismas.

En la conformación del modo b educativo, los aspectos filosóficos son fundamentales en cuanto a su expresión como esquemas referenciales sociales y filosóficos. A partir de este componente se inicia la actividad de construir, implementar y someter al juicio de la realidad el modo b educativo, y se constituye en un “entorno” mediante el cual la sociedad plantea el desarrollo integral del individuo.

Reflexionar sobre los elementos presentes en este componente a fin de definir los fines y valores educativos, implica la incorporación de aspectos que influyen sobre la persona, como fundamento sobre el cual descansan las posibilidades de convivir, de desarrollarnos y de promover el bienestar individual y social.



El enfoque de la educación basada en competencias se incorpora como un componente conceptual del modelo, se trabaja en la explicación de la EBC en el nivel superior, atendiendo al concepto de “competencia,” entendida desde una perspectiva holística como los dominios (conocimientos, habilidades y actitudes) potenciales que se expresan en desempeños.

En el modelo se explica el componente conceptual desde diversas perspectivas, buscando siempre fundamentar porciones de la realidad educativa. El componente conceptual orienta las interpretaciones de esa realidad, guiando decisiones y acciones hacia el diseño y la operatividad curricular.

El **componente conceptual** del modelo no pretende la incorporación de nociones universales del proceso educativo. Su función es la de ubicar en el contexto educativo las formulaciones teóricas sobre el proceso en términos de competencias, congruentes estas con lo que significa educar desde el enfoque de la EBC.

La concepción sobre competencias no se relaciona con la visión pragmática de la sociedad contemporánea, por el contrario busca asociarse con la perspectiva de una formación holística del ser humano que toma en cuenta la historicidad, el contexto, los valores y repercusiones de lo que hacer de aquél en el mundo a través de métodos que promuevan la reflexión y la acción para construir el aprendizaje.

La formación de profesionistas bajo el enfoque de la EBC considera, entre otros, la adquisición de aprendizajes a lo largo de la vida, fomento del trabajo en equipo, capacidad para la solución de problemas, la interacción comunicativa y amplio conocimiento de los procesos productivos y de servicios en cada una de las carreras, buscando en su conjunto la construcción de mentalidades críticas, creativas y propositivas en los estudiantes.



A estar enfocado al desarrollo de competencias, concibe los aprendizajes de los estudiantes independientemente de los contenidos de que se trate. Interesan aquí los procesos de aprendizaje desarrollados por los alumnos, en referencia a ámbitos de desempeño y a objetos de estudio; estos implican secuencias de actividades diseñadas de acuerdo a posibilidades de grupo, ambiente y recursos disponibles.

Los desempeños son hechos siempre asociados a lo conceptual y lo actitudinal, lo cual va a responder a la necesidad de solucionar problemas y realizar determinadas acciones que en su conjunto permitan al estudiante "ser" y lo más importante: "convivir y emprender." Con base en esto surge en el modelo la idea de concebir a los tradicionales perfiles de egreso como *perfiles de desempeño por competencias*.

La EBC tiene como ideal la formación integral de los estudiantes a fin de que puedan desempeñarse competentemente en una sociedad diversa y compleja, con capacidad para construir y proyectar sus identidades particulares, asumiendo el desafío de la unidad en la diversidad. Los procesos y prácticas educativas en la EBC consideran actividades auténticas, las cuales adquieren este carácter en la medida en que son significativas, relevantes y funcionales en la cultura del estudiante. Los contenidos para ser significativos y pertinentes tienen que ser referidos a contextos, esto propiciará una participación activa del estudiante en su proceso de aprendizaje.

Con base en estos criterios en el modelo educativo se considera a la competencia como un

Conjunto de dominios expresados en conocimientos, habilidades y actitudes, mediante los cuales se reconoce a un profesional como capaz para desempeñarse con autonomía y compromiso social para el logro de una mejor calidad de vida.

Asimismo los competencias se encuentran clasificadas en:

1. Básicas,
2. Profesionales
3. Específicas



El concepto de competencias *básicas* en el modelo, se utiliza para hacer referencia a las cualidades que los egresados de la universidad deberán tener, independientemente del programa académico del que egresen. Su nivel puede variar dependiendo del nivel de profundidad en que la competencia esté contemplada en su perfil profesional. Las competencias básicas son aquellas cuyo desarrollo debe proporcionar identidad a todo egresado de la universidad, cualquiera que sea la carrera de la que haya egresado. Las competencias básicas definidas dentro del modelo, son:

- ?? Sociocultural
- ?? Solución de problemas.
- ?? Trabajo en equipo y liderazgo.
- ?? Emprendedor.
- ?? Comunicación.

Las competencias *profesionales* abarcan aquellas áreas comunes dentro de un campo de acción profesional. Su desarrollo por los estudiantes, representa un vínculo común que debe proporcionar identidad en esa área del conocimiento de desempeño profesional. Por ejemplo los egresados del área agropecuaria, los de área de salud o de área contable y administrativa.

Las competencias *específicas* son aquellas exclusivas de cada carrera, las que facultan propiamente para el desempeño específico en el campo de aplicación concreta de su desenvolvimiento laboral.

El modelo educativo es considerado como un todo articulado que integra los componentes que lo definen. **El componente metodológico** plantea un esquema que permite delimitar, regular y orientar las acciones de los programas educativos en cuanto a los procesos de análisis y rediseño curricular.



Esto es, el modelo recomienda en este conponente una estructura que describe las grandes etapas del análisis, diseño y operación curricular y un esquema metodológico que pretende orientar las fases y momentos a seguir para el diseño de los currículos para la formación de profesionales con las competencias requeridas. Las acciones a seguir dentro de cada rediseño se inician con un análisis de los campos profesional y educativo; para cumplir con esto, es importante generar y estrechar lazos de vinculación con los sectores social y productivo de bienes y servicios, con el propósito de determinar de manera conjunta las competencias laborales-académicas que se requieren para la formación de profesionales.

De las competencias se derivan los perfiles de ingreso y de egreso de la carrera profesional. Al mismo tiempo se genera el plan de estudios, con la agrupación coherente de los contenidos que inducirán a las competencias básicas, profesionales y específicas, atendiendo criterios de organización que conduzcan a la flexibilidad curricular.

La organización del plan de estudios incluye de manera explícita las competencias básicas, profesionales y específicas, apoyándose en programas de estudio analíticos, en recursos de aprendizaje, laboratorios y talleres. Para lograr lo anterior, el modelo educativo considera estrategias, en su plan de acción, capaces de desarrollar de manera coordinada y sistemática los rediseños curriculares y su operación. Dentro de su conponente metodológico, pretende construir formas de organización tendientes a trabajar de manera participativa. Busca también con ello desarrollar en el participante competencias y habilidades relacionadas con la construcción de estrategias o alternativas para el diseño curricular. Parte del análisis y la reflexión sobre el currículo, desde donde se pretende incursionar en los aspectos conceptuales y metodológicos que lo sustentan.

El conponente metodológico para el rediseño curricular, supera con mucho el hacer simples modificaciones o adecuaciones superficiales, para adentrarse en la construcción de diseños creativos e innovadores como un medio para lograr una transformación de dichas prácticas.





El componente metodológico del modelo aquí descrito, plantea elementos de flexibilidad que permiten equilibrar las relaciones de *seriación* y *continuidad* entre asignaturas, de tal forma que no presenten criterios de rigidez estrictos. Los elementos de movilidad que posibilitan las áreas de formación y el establecimiento de espacios curriculares para asignaturas optativas, aportan elementos de flexibilidad a los currículos.

Como parte de la conformación del modelo, las competencias generan el desarrollo de estrategias psicopedagógicas pertinentes para el desempeño profesional. El diseño de dichas estrategias se sustenta en modelos pedagógicos y en metodologías que integran aspectos teóricos y prácticos de la educación, buscando construir estilos de docencia centrados en el aprendizaje; estos aspectos son tratados en el **componente psicopedagógico**.

En este se señala que en los esquemas de organización rígidos, los servicios que se proporcionan a los estudiantes se reducen a la impartición de clases. No se atienden sus problemas y dificultades de aprendizaje, los apoyos de tutoría y asesoramiento son prácticamente inexistentes, la relación entre el maestro y el alumno se da solo dentro del aula. Las posibilidades de un mayor aprovechamiento, retención y eficiencia terminal son reducidas y están ligadas con carencias formativas a la falta de habilidades de aprendizaje de los alumnos y a métodos ineficientes de docencia. Tampoco se tiene en cuenta que los estudiantes aprenden a distintos ritmos y tienen diferentes necesidades y disposición de tiempo para realizar sus estudios.

En el componente filosófico, se hace alusión al informe Debris a la UNESCO, donde se señala que la educación debe constituir un proceso continuo que abarque cuatro aspectos básicos:

**Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en pequeño número de materias, lo que supone, aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.



**Aprender a hacer** a fin de adquirir no solo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

**Aprender a vivir** juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo y comprensión mutua.

**Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y responsabilidad personal (De brs, 1996, pp. 91-103).

Con base en estos criterios se plantea dentro de este componente la puesta en práctica de los currículos diseñados o rediseñados. En ese sentido, se plantea que los contenidos, situaciones y experiencias de aprendizaje deberán contribuir a la formación integral de los estudiantes y a satisfacer sus necesidades e inquietudes culturales, sociales, humanísticas, artísticas y recreativas para mejorar su desempeño y disminuir los índices de rezago, reprobación y abandono escolar, asegurando un mayor aprovechamiento de sus estudios y permanencia en la institución.

El modelo educativo de educación basada en competencias se circunscribe como esquema del componente psicopedagógico que incluye los procesos conceptuales, procedimentales y actitudinales, que relacionan al sujeto con los objetos de conocimiento mediante procesos de interacción y transformación mutua, donde las acciones de aprendizaje nuevas se construyen a partir de las previas, involucrando los aspectos cognoscitivos, psicomotrices, afectivos y sociales de la personalidad de quien aprende.

Este proceso de construcción del conocimiento requiere de un profesor comprometido con su docencia, que planea, coordina, orienta y evalúa, tomando como eje de las acciones de docencia el aprendizaje, donde el estudiante se incorporará al proceso educativo como sujeto de aprendizaje y no como objeto de enseñanza, con la firme convicción de formarse integralmente en un campo de competencias académicas comenzando la responsabilidad de su aprendizaje.



Desde esta perspectiva el proceso de docencia centrado en el aprendizaje enfatiza en los procesos psicopedagógicos que intervienen en la construcción del conocimiento capaz de generar comportamientos con los factores sociales y culturales de desarrollo que se dan a través de vivencias, estrategias y recursos de su entorno. El componente psicopedagógico considera que el planteamiento de problemas de manera interdisciplinaria obliga a ver el objeto de estudio desde diversas teorías, recuperar experiencias, elaborar diferentes métodos y desde luego tener acceso a distintas fuentes de información, para tener una visión integral de la realidad en que se generan los problemas.

Uno de los asuntos más importantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje que contempla el componente psicopedagógico es el contar con elementos y criterios para seleccionar la información que sea relevante, actualizada y pertinente en el proceso de formación profesional. Al disponer de fuentes de información más vastas y accesibles, cobra relevancia la habilidad para seleccionar y usar en forma eficiente los materiales disponibles. Las capacidades para identificar la información relevante, desechar la obsoleta, interpretar y decodificar información, aprender nuevas habilidades y lidiar las que no sirven, son los atributos intelectuales más valoradas en las sociedades modernas.

La educación centrada en el aprendizaje implica que el estudiante asuma un papel activo, donde construya su propio conocimiento a través de una actitud reflexiva y crítica, que le permita la apropiación de aprendizajes significativos y de competencias útiles para su desempeño profesional. Igualmente el desarrollo de aptitudes para aprender a aprender, asumiendo una actitud autónoma, que propicie el trabajo permamente de reflexión colectiva, en donde se asegure la selección, organización y elaboración común de las informaciones obtenidas a través de múltiples experiencias.

Esta actitud autónoma frente al proceso de aprendizaje, permitirá al alumno asumir la responsabilidad de compartir sus puntos de vista en la construcción del aprendizaje, de tal manera que se promueva el desarrollo y crecimiento que conlleven a desarrollar competencias en los ámbitos personal, social, científico y tecnológico y cultural. Una educación centrada en el aprendizaje se construye a partir del sentido y la trascendencia que los sujetos del proceso educativo quieran darle a los conocimientos, destrezas y habilidades, a partir de la valoración de su



propia experiencia, la cual se enriquecerá mediante la reflexión grupal y de acciones transformadoras, en donde se promueva su capacidad de análisis, pero sobre todo implícita que no sea objeto de enseñanza, sino sujeto pensante y socialmente comprometido. La educación tiene lugar en un espacio de encuentro con los otros, que es la institución. El compromiso con partido de los estudiantes influye en los niveles y calidades de sus interacciones, tanto con el conocimiento como con sus compañeros, lo que influye y determina la calidad de las competencias adquiridas.

El papel que actualmente desempeña el maestro debe cambiar, de un quehacer educativo centrado en el docente, a procesos interactivos donde el aprendizaje sea el eje en torno al cual gire el trabajo, convirtiéndose el maestro más en un facilitador de aprendizajes que en dominador de contenidos, más en impulsar el dominio de técnicas para el acceso, procesamiento y uso de la información, que proporcionar la total visión de cada temática abordada. De esta manera el docente pasa de ser un expositor, un enseñante, a un promotor de aprendizajes. El alumno aplica el apoyo metodológico de su docencia, con bases pedagógicas que le permitan el diseño creativo de sus cursos y una docencia centrada en el aprendizaje, asimismo, contar en este proceso también con principios que orientan sus prácticas educativas.

Dentro de estos principios es importante que el docente reflexione sobre algunos aspectos en los que se sustenta la EBC, entre otros pueden señalarse:

**1. La formación integral del estudiante:** Las actuales prácticas educativas enfatizan sobre los enfoques informativos, esto lleva a los procesos de memorización y a los abordajes unidisciplinarios. En ese sentido se señala la urgencia de rescatar el principio de la formación integral. Con ello se busca formar individuos bajo una dimensión holística que parta de problemas de la realidad, a fin de comprenderla contextualmente, ser sensibles ante ella, para pasar de un rol pasivo a uno activo y comprometido con el cambio social.

**2. Las opciones de formación:** Es importante ampliar y diversificar opciones para la formación del estudiante, buscando diseñar actividades de aprendizaje orientadas a la interacción con los objetos de estudio de la práctica o investigación de la profesión.



La ampliación y diversificación de opciones formativas constituye la parte flexible del currículo desde el nivel de la docencia. Por ello es importante construir modelos pedagógicos alternativos del ejercicio docente, tendientes a promover el desarrollo de nuevas modalidades de formación, flexibles y versátiles.

**3. Las estrategias centradas en el aprendizaje:** Si lo que se pretende es un cambio radical en las prácticas educativas actuales, si lo que se busca es que el estudiante aprenda a aprender, si lo que se quiere lograr es que identifique y enfrente los problemas de su realidad contextual proponiendo soluciones a ellos, si lo que se anhela formar es un estudiante creativo, independiente, seguro, emprendedor y crítico, es evidente que el modelo de docencia centrado en la enseñanza y la transmisión de los conocimientos, no basta, no es suficiente; es necesario avanzar hacia el empleo de métodos y técnicas de aprendizaje que desarrollen el pensamiento, faciliten el autoadidactismo y la interdisciplina.

#### **4. La construcción de aprendizajes significativos**

Para lograr que el estudiante construya aprendizajes significativos, estos tienen que estar ligados a problemas de la realidad. Es importante que el aprendizaje se desarrolle en el lugar donde surgen los problemas ligados a los procesos productivos y sociales. De no ser posible, la EBC contempla la creación de escenarios de simulación. De ahí la importancia de que el modelo establezca vínculos con el campo, la realidad o los objetos de estudio, para conformar estrategias de aprendizaje capaces de enriquecer la formación, lo que propiciará la construcción de aprendizajes significativos para el estudiante.

La incorporación de estos principios a nuestras prácticas educativas cotidianas, impactan directamente el desarrollo del estudiante, mediante el trabajo por competencias que posibilitan el estudio independiente y el aprendizaje autodidacta, significativo y permanente, todo ello a partir de los planteamientos expresados en el perfil de desempeño por competencias de los currículos. En el modelo también se exponen los criterios para la presentación del currículo como documento formal que tenga que evaluarse a los procesos de validación y aprobación por las instancias institucionales encargadas de tal propósito.



Finalmente, se considera que los elementos planteados en el libro se someten al análisis de la realidad, a fin de recabar nuevos elementos que permitan replantear aquellos rubros que enriquezcan el modelo.

## ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: METODOLOGÍA UTILIZADA EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

### ¿Qué es la planeación (o planificación) estratégica?

PLANEACIÓN es un proceso mediante el cual se establecen objetivos y se seleccionan los medios o caminos a seguir para lograrlos. Un elemento clave aquí es que esto se define previo a iniciar actividades. Estos medios u opciones son precisamente la ESTRATEGIA que nos permite lograr esos objetivos, y esta basada en el análisis y evaluación de ventajas y desventajas de alternativas.

Aplicado a una institución de educación superior, la planeación estratégica puede definirse como el proceso mediante el cual la organización visualiza cómo quisiera que fuera el entorno futuro (ambiental, social, económico, etc.) de su interés (el escenario o sueño ideal) y desarrolle los proyectos necesarios para alcanzar o contribuir a este futuro.

**La estrategia y la implementación del plan ayudan a la Universidad Autónoma de Chihuahua a crear ese futuro definido en su visión.** La diferencia clave aquí es que la planeación estratégica se basa en esta visión del futuro, y no solo en la necesidad de planear para definir actividades para el siguiente año. Ahora bien, el resultado de este proceso es el desarrollo de una estrategia y un plan para aplicar la estrategia.



Ser estratégico significa entender las decisiones que se toman y por qué, y quizá aún más importante, las opciones que no se seleccionaron y por qué (Rader, 2001). Ser estratégico no solo tiene que ver con decisiones futuras, sino aún más importante permite tomar decisiones ahora que afecten el futuro. La planeación estratégica debe ser un proceso dinámico, en donde la estrategia y aplicación van ligadas constantemente conforme actividades y resultados son evaluados, y donde existe la retroalimentación y ajuste de la estrategia según sea necesario.

La estrategia de la Universidad Autónoma de Chihuahua permite:

**Institucionalmente:**

- ?? Definir el propósito de la misma
- ?? Definir el área de competencia
- ?? Asignar recursos
- ?? Definir la base para analizar y entender mejor la situación actual en la cual se trabaja
- ?? Analizar alternativas
- ?? Incrementar la capacidad de la Universidad para cumplir su misión
- ?? Identificar las implicaciones de ciertas actividades y ajustar
- ?? Evaluar el riesgo de las decisiones a entender mejor el entorno
- ?? Asegurar que sabemos por qué hacemos lo que estamos haciendo (a diferencia de simplemente realizar proyectos)

**Operativamente:**

- ?? Definir el marco de acción (plan de acción y portafolio de proyectos)



- ?? Definir los criterios generales para guiar las decisiones y actividades diarias. Para que la estrategia sea exitosa, el plan estratégico debe ser usado y aplicado, y no estar guardado en el librero.
- ?? Definir la base para evaluar el progreso e impacto de estas decisiones y actividades. Es decir, es necesario asegurar que las actividades se realicen en los periodos definidos, si es que queremos alcanzar el futuro deseado.

**Externamente:**

- ?? Ofrece una estrategia y plan atractivo para la comunidad universitaria
- ?? Hace que la Universidad Autónoma de Chihuahua sea más atractiva a la sociedad de Chihuahua y garantiza la calidad de sus programas educativos.
- ?? Ofrece líneas claras para fortalecer la colaboración con los sectores productivo y social de Chihuahua

En general se puede decir que existen tres elementos base (o preguntas, que deben ser contestadas) del proceso de planeación estratégica:

1. **¿A dónde queremos llegar?** Si una organización no sabe a dónde se dirige (por ejemplo sin visión ni misión y sin metas y objetivos específicos) es como si estuviera a la deriva.
2. **¿Cuál es la situación o ambiente en que nos desarrollamos?** Es importante identificar y entender en forma objetiva los factores internos (en la organización) y externos que pueden apoyar u obstaculizar el llegar a donde queremos.
3. **¿Cómo llegaremos a ese lugar o futuro deseado?** Aquí se definen cuáles son los caminos a seguir: proyectos, acciones, actividades, recursos financieros, entre otras cosas. De aquí surge información muy importante que alimenta otras áreas dentro de la organización.

El desarrollo, sobre todo, la aplicación de una estrategia y su plan requiere de un esfuerzo disciplinado, creativo, y honesto que sea adaptado a las necesidades y condiciones de cada organización. Aunque hay muchas metodologías disponibles para realizar la planeación estratégica, el proceso de integración del Plan de Desarrollo Universitario consistió de los siguientes componentes o pasos generales:





## **I. Preparación para la planeación**

Antes de iniciar el proceso se preparó conjuntamente lo siguiente:

- o Compromiso de la Universidad Autónoma de Chihuahua a seguir el proceso con propósito y aplicar resultados.
- o La metodología o pasos a seguir, los marcos de tiempo, el presupuesto requerido.
- o Las áreas responsables del proceso.
- o Quiénes participaron y en qué paso colaboraron.
- o Necesidades de información previa.
- o Se definieron las prioridades en lo referente a los lineamientos estratégicos planteados por el Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua en su anteproyecto de trabajo y en su discurso de toma de protesta ante la comunidad universitaria y los sectores social, productivo y público de Chihuahua. En los que la Universidad concentrará sus esfuerzos.

## **II. Se desarrolló de la visión y misión.**

## **III. Se efectuó un análisis de la situación actual externa (amenazas, oportunidades, actores y alternativas).**

## **IV. Se caracterizó a la Universidad Autónoma de Chihuahua, haciendo un análisis interno (fortalezas y debilidades).**

## **V. Se redefinen metas y objetivos, los cuales están alineados con los compromisos adquiridos por la UACH en el marco del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFO P).**

## **VI. Integración de estrategia con todas las áreas de la UACH y con sus unidades académicas.**

## **VII. Aplicación de la estrategia: Es la parte operativa en donde se diseñan, realizan, monitorean, y evalúan los proyectos.**



Kristensen and Arder. The Strategic management Approach: practical planning for development managers. 2001. Conservation Internacional.

MacLeol Paige, Patricia Leon and Pedro Esquivias. 2001. Integrated Strategic and Financial Planning for Nongovernmental organizations. The Nature Conservancy.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 2004-2008 EN LA UACH.**

La planificación estratégica se inició en el equipo de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Chihuahua, quienes atendieron las directrices giradas por el C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, Rector de la Universidad, quien ha proporcionando la dirección y orientación, para el éxito del Plan de Desarrollo Universitario, además de la suma de esfuerzos de los directivos de Unidad Central, los directores de las Unidades Académicas, pero sobre todo, de los secretarios de Planeación, Académicos, de Investigación y de Extensión, autoridades universitarias en quienes recayó la responsabilidad de organizar y dirigir los foros de consulta que recopiló las opiniones de la comunidad universitaria y de la sociedad y que se integran en este documento.

El propósito general del PDU es que la mayor parte de los integrantes de la comunidad universitaria estén alineados en un proceso común, con partiendo una única visión, unos valores y la estrategia institucional. Para lograrlo es necesario crear las condiciones para el desarrollo de la



proceso de planificación, con suficiente realismo y libertad, fomentando la coordinación y la fluidez de información entre el ámbito de la gestión y de lo académico.

El proceso fue coordinado de manera general por el equipo de trabajo de la Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, quienes han adaptado la metodología y los instrumentos de apoyo para llevar a cabo la planificación estratégica en la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El grupo de trabajo estratégico estuvo conformado por las siguientes personas:

C.P. Raúl Chávez Espinoza

Ing. Heriberto Andrés Medina

Dr. C. Alfredo de la Torre Aranda

M.C. Roberto Zueck Santos

M.C. Narciso Torres Flores

Dr. Armando Segovia Lerma

Lic. Andrés González Núñez

LEI Edelmonte Montoya Maldonado

LAE Juan Francisco Rivera Galán

Lic. Horacio Plata Suárez

L.S.C.A. Alma Rosa Hernández Lozano

L.A.E. Maribel Torres Aguirre

Participación especial y relevante fue la del Cuerpo Consultivo de Planeación integrado por:

Lic. María Amelia Reyes Sañez

Escuela de Odontología



|                                     |                                               |
|-------------------------------------|-----------------------------------------------|
| Lic. Luis Raúl Yáñez Franco         | Facultad de Derecho                           |
| M.A. Armando González Terrazas      | Facultad de Contaduría y Administración       |
| M.A. Raúl Lozoya Portillo           | Facultad de Ciencias Agropecuarias            |
| M.C. María Teresa Córdova Lozoya    | Facultad de Ciencias Químicas                 |
| M.C. Rey Manuel Quintana Martínez   | Facultad de Zootecnia                         |
| LEF Carlos Raúl Almanza Rodríguez   | Facultad de Educación Física y Cs. de Deporte |
| M.C. Rosa María Guevara Godínez     | Facultad de Enfermería y Nutrición            |
| Lic. Esteban Gasson Lara            | Facultad de Filosofía y Letras                |
| M.A.C. Omar Hinojos Carrasco        | Facultad de Ingeniería                        |
| Dr. Jesús Manuel Flores Montaña     | Facultad de Medicina                          |
| Lic. Luis Erick Herrera Eñías       | Escuela de Economía Internacional             |
| Ing. Víctor Hugo Villarreal Ramírez | Facultad de Cs. Agrícolas y Forestales        |
| M.A. Juan Carlos Tahera Mijares     | Facultad de Cs. Políticas y Sociales          |
| M.A.V. Raúl Sánchez Tribo           | Instituto de Bellas Artes                     |

Las actividades se llevaron a efecto a través de reuniones y talleres donde los participantes realizaron trabajo individual y grupal siguiendo las pautas metodológicas generadas para tal efecto. El procesamiento de los resultados se efectuó en la Dirección. Para cada nivel de planificación, se aplicó una rutina de trabajo que consistió en las siguientes actividades:

**Definición del grupo de trabajo:** El trabajo de planificación fue liderado por un grupo de personas de la unidad central y la mayor responsabilidad de este trabajo sentó sus bases en la D PDI, así como las secretarías de planeación de las Unidades Académicas. Dicho grupo fue representativo y favoreció la diversidad de miradas e ideas en torno a lo que hacer universitario.



**Realización de reuniones y talleres:** En estas actividades se trabajó los diferentes conceptos y definiciones estratégicas que conformarán el plan estratégico de desarrollo. De este modo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- a) **Reuniones de trabajo de unidad central y de las unidades académicas:** Se llevaron a cabo 12 reuniones entre el cuerpo directivo y los secretarios de las unidades académicas, en las cuales se uniformaron los criterios de integración del EDU 2004-2008 y los instrumentos de formación de plan estratégico.
- b) **Foros de consulta entre la comunidad universitaria y la sociedad:** Con el propósito de llevar a cabo un proceso de planeación estratégica participativa y en el ánimo de recoger las verdaderas preocupaciones sobre el quehacer de los universitarios; sus retos, áreas de oportunidad y demás aspectos relevantes que se integran en esta propuesta estratégica, se llevaron a cabo siete foros de consulta, a saber:

-- **Foro de consulta sobre perspectivas de la investigación y el posgrado:** Como respuesta a la convocatoria pública lanzada por la UACH y siguiendo los parámetros definidos por ella, la Dirección de Investigación y Posgrado, con el fin de dar respuesta a la misma, convocó a una reunión con los secretarios de investigación y posgrado de cada facultad, donde se decidió la organización de un Foro de consulta, tanto a los docentes universitarios como a los ponentes del área gubernamental y la sociedad civil con los que se tiene relación, de acuerdo a las carreras que se desarrollan en las diferentes facultades.

En este foro se contó con la aportación de una conferencia magistral a cargo del Dr. Guillermo Villaseñor García, denominada “La función social de la educación superior”, misma que fue seguida de un espacio para preguntas y respuestas, dada la aceptación y sobre todo el momento de reflexión originado por la temática de la conferencia que llevó a los académicos universitarios a la toma de conciencia de lo que hacer que se realiza. Sobre todo, la temática abordada en la conferencia da pie a la construcción de alternativas las cuales parten de la reflexión y sobre todo de posicionarse en la construcción personal es decir, partir de que para que se de el cambio esperado, es necesario partir de la reflexión propia.



Posteriormente se organizaron en siete mesas temáticas, distribuidas por DES. En dichas mesas se presentaron primeramente las ponencias respecto a la investigación y el posgrado, cuyo formato, también sugerido para este desarrollo, partía de la definición de la problemática, la argumentación y la justificación de la propuesta. En total se inscribieron en el foro 162 personas provenientes tanto de la propia universidad como de ámbito externo.

Las ponencias que se recibieron de la siguiente forma:

DES Agropecuaria, se recibieron en total 24 ponencias, de las cuales. Fue esta DES la que contó con el mayor número de participantes externos. En el caso de la DES de Educación y Cultura, se recibieron 12 ponencias; en la DES de Salud se expusieron 12 ponencias.

En la DES de Ingenierías se recibieron 18 ponencias y la mesa de Administración y Economía, dada la especial situación que guarda esta temática, en donde no es posible hablar de una DES, se incorporó como mesa temática, contando para efectos de este foro con la participación y representatividad de las tres facultades.

Asimismo se integró una mesa de los profesores que están incorporados al SNI, y en ella se recibieron 21 ponencias y una última mesa de trabajo fue la que se integró con los responsables de los cuerpos académicos de las Unidades Académicas, el propósito fue el de conocer la situación concreta de esta nueva forma de trabajar por parte de los PTCs y se recibieron 18 ponencias.

**-- Foros de Consulta de las actividades relacionadas con el deporte, la activación física y actividad de formación integral de los alumnos; Foro de Consulta con los empresarios de Chihuahua y Foro con los artistas e intelectuales de la UACH.** Fue durante los meses de diciembre de 2004 y enero de 2005 cuando se desarrolló una consulta abierta, tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad chihuahuense, como uno de los actos iniciales para la integración del Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008. Este día bgo público fue una experiencia enriquecedora, surgieron ideas nuevas, se expresaron puntos de vista muy oportunos con las realidades actuales, se oyeron voces críticas que



nos ayudarán a corregir algunas fallas, se presentaron sugerencias generosas e imaginativas, se reunió información que será muy valiosa para la planeación de las actividades y los proyectos.

Los foros fueron los siguientes: el de Consulta con Empresarios, el de Actividades Deportivas, el de Cultura, el de Programas Académicos y de Posgrado, el de Investigadores y el de Estudiantes. El Foro de Consulta con Empresarios reunió a propietarios, gerentes y administradores de negocios de la industria, el comercio y los servicios de diversos giros de la actividad empresarial quienes expresaron en un diálogo abierto interesantes puntos de vista de la relación de la Universidad con este sector que es sin duda uno de los más vigorosos de la sociedad.

En ese foro se ofreció una conferencia titulada *Vinculación Universidad-Sociedad*, impartida por el doctor Jorge González González, maestro de la Facultad de Ciencias de la UNAM. Se presentó con claridad una síntesis de las posibilidades que existen de la relación de las actividades universitarias con los otros sectores de la sociedad y también las acciones que pueden proyectarse. Al terminar, cada uno de los participantes llenó una encuesta muy ágil de dos páginas, en donde quedaron registradas la situación particular de cada empresa en relación con las actividades universitarias, las sugerencias de carreras nuevas y de programas de capacitación y vinculación que pudieran ser viables.

En el Foro de Consulta para la Integración del Plan de Desarrollo Universitario en el área de Cultura se establecieron cinco mesas de trabajo, que correspondían a las actividades culturales y artísticas: Artes escénicas, Artes plásticas, Gestión y administración cultural, Literatura y Música. Cada una de las mesas tenía un coordinador y, al iniciar los trabajos, cada una de ellas nombró un rector.

Además de debate en cada mesa, cada uno de los participantes llenó también una encuesta individual con cinco preguntas. Hubo también otras dos preguntas relativas a cada una de las actividades. Al final hubo una sesión plenaria donde cada rector presentó de viva voz las conclusiones de cada mesa y respondió a las preguntas y los comentarios que se hicieron. En el Foro de Actividades Deportivas participaron los



coordinadores, entrenadores y maestros que dirigen los programas deportivos de la Universidad y de otras instituciones. También mediante encuestas individuales se expresaron los puntos de vista, las ideas y sugerencias de cada participante.

Al final de cada foro se realizó un análisis de toda la información reunida, tanto de lo expresado en voz alta como de lo que registraron las encuestas. Varios de los participantes expresaron su satisfacción por estas consultas en la que la Universidad les dio voz a los distintos actores de la sociedad para conocer sus puntos de vista, los cuales serán de gran consideración a la hora de integrar el Plan de Desarrollo Universitario.

**- Foro de Consulta con los docentes universitarios y con los alumnos:** Con el propósito de integrar al Plan de Desarrollo Universitario, las propuestas de los docentes y de los alumnos, principales actores del proceso docente –educativo, a través de las direcciones de área y de las unidades académicas se convocó, tanto a maestros de la universidad como a docentes de escuelas incorporadas a ella, estudiantes, personal administrativo y público en general a presentar sus propuestas que tengan sentido y pertenencia al quehacer universitario.

Para este propósito se planearon tres reuniones de trabajo, en donde se propusieron siete mesas de trabajo, que a saber corresponden a los diferentes departamentos y coordinaciones que integran la Dirección Académica:

1. Universidad virtual
2. Atención integral estudiantes
3. Centro de idiomas
4. SUBA
5. Reforma curricular y modelos educativos
6. Registro escolar y
7. Colegio de profesores





El Foro académico *Un espacio de encuentro*, tuvo verificativo en las instalaciones de la maestría en derecho de nuestra máxima casa de estudios. Se contó con el apoyo de todas las Unidades Académicas que integran la UACH.

Se obtuvieron un total de 120 ponencias, por un total de 108 participantes, pudiendo decir que la mesa con mayor afluencia fue la de atención integral a estudiantes. La organización en las mesas fue mediante un moderador y un rector con tres técnicas de trabajo. Lleva de ideas, lectura de ponencias y discusión de propuestas.

Finalmente las conclusiones a que se llegaron fueron presentadas en una plenaria de 30 minutos, resultando un proceso enriquecedor para sus participantes.

Una segunda etapa del Foro Académico fue denominada "Atención Integral a Estudiantes" dirigido a alumnos, en donde se escucharon sus inquietudes y necesidades tanto académicas como materias, a diferencia de la anterior se integraron cinco mesas de trabajo, con un moderador y un rector.

Las mesas fueron las siguientes:

1. Servicio social, titulación y prácticas profesionales
2. Servicios escolares
3. Atención integral de estudiantes
4. Trayectoria estudiantil
5. Relación educativa

Participaron 100 estudiantes, entre ellos consejeros universitarios, consejeros técnicos, sociedades de alumnos y alumnado en general.



c) **Convocatoria pública:** Fue en el mes de noviembre cuando se desplegó una campaña publicitaria en medios de comunicación: Radio Universidad, El Heraldo de Chihuahua, Diario de Chihuahua y por medio de carteles que se distribuyeron.

d) **Taller de planeación estratégica:** En este taller que fue convocado por las autoridades de la Universidad y a la cual se invitaron y participaron todos los secretarios de planeación de las unidades académicas, el coordinador del Colegio de Profesores, el coordinador de gestión y fortalecimiento externo y el coordinador de actividades deportivas, tuvo como propósito sentar las bases para llevar a cabo el proceso de planeación estratégica en la Universidad y en cada una de las Unidades Académicas.

El curso – taller fue impartido por el Dr. Jorge González, maestro investigador de la UNAM y experto en planeación estratégica quien durante dos días compartió con los asistentes el tema denominado ‘Guía e instrumentos para la evaluación-planeación de los diferentes niveles estructurales educación superior, a partir del modelo “V” (Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias) ’.

La evaluación de los programas de licenciatura, posgrado e investigación requiere confrontar los resultados esperados con los resultados obtenidos, para detectar y hacer evidentes en sus procesos los aciertos y los fallos o aspectos descuidados y sus causas, con la finalidad de establecer estrategias de fortalecimiento y superación del programa evaluado.

La estrategia de análisis integral y síntesis confrontativa, diseñada por el Dr. Jorge González González, permitió a los funcionarios de la UACH conocer a partir de la concepción de que la educación es un proceso complejo, integrado por múltiples componentes que se interconectan, interactúan e inciden entre sí y hacia su contexto, y que son a la vez producto de una historia, es decir una concepción procesal integrativa.



La búsqueda de lincremento de significado es la intención central de esta estrategia, es decir, conocer cuáles son las cualidades que caracterizan al proceso educativo y cuáles el significado e importancia de dichas características en relación con las posibilidades de consolidación, superación y trascendencia de los programas.

Para lograr tal fin, se requiere de procedimientos que permitan reconocer a la educación como un proceso en devenir; es decir, con una tendencia de desarrollo, susceptible de modificaciones a través de su historia, y con una trayectoria a seguir establecida mediante de un Plan de Desarrollo Universitario (PDU). Consecuentemente la evaluación - planeación - desarrollo - evaluación, son considerados como un proceso continuo.

Después de llevar a cabo los trabajos antes descritos, se procedió a cumplir con las siguientes fases de la integración del Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008:

**Fase I:** Establecimiento de conceptos fundamentales: visión, misión, filosofía, políticas, objetivos estratégicos.

**Fase II:** Realización de diagnósticos Interno y Externo.

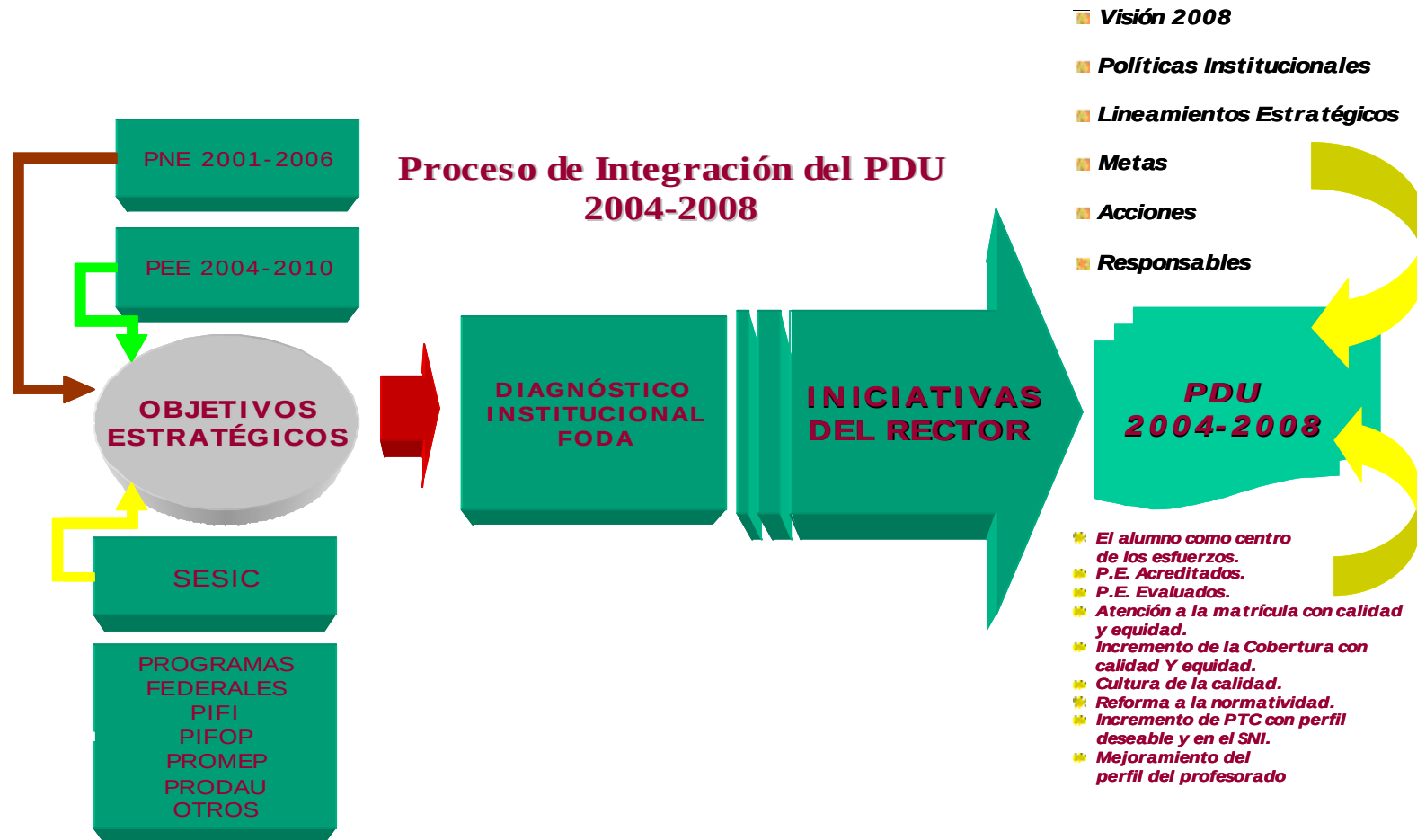
**Fase III:** Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) ;definición y selección de estrategias ;establecimiento de metas y cursos de acción.

**FASE IV:** Definición de planes y programas.

**FASE V:** Generación de indicadores de gestión.



## Sistema de Planeación Estratégica de la UACH





Las actividades se llevaron a efecto básicamente a través de reuniones y talleres donde los participantes realizaron trabajo individual y grupal siguiendo las pautas metodológicas generadas para tal efecto. El procesamiento de los resultados se efectuó en la Dirección.

## **PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 2004-2008 DE LA UNIVERSIDAD DE AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

### **Una reflexión de la ANUIES para la construcción de la misión y visión del sistema de educación superior al 2010**

Aquí se presenta la visión del sistema de educación superior al 2010, ordenada en nueve apartados: postulados orientadores; redimensionamiento de la educación superior; vinculación con el entorno; organización y coordinación del sistema de educación superior; organización de las instituciones; los actores; el proceso educativo; la infraestructura y el financiamiento.

Este documento es integrado a la propuesta de la Universidad Autónoma de Chihuahua, ya que permite reflexionar acerca de los criterios que este organismo propone con respecto al futuro de la educación superior en el país, además de que muchos de sus elementos forman parte sustantiva de esta propuesta estratégica para la UACH.

Retos de nuevo contexto de la educación superior.

La formulación de la visión de la educación superior mexicana para un futuro que se sitúa en los primeros años de la segunda década de un nuevo siglo, necesariamente tiene que partir de la consideración de las perspectivas de desarrollo del país para el futuro.

### **La sociedad del conocimiento**



Hoy vivimos en una época caracterizada por las transformaciones profundas en prácticamente todos los órdenes de la vida humana. Las instituciones de educación superior están inmersas en un contexto de transición. Lo que hasta apenas hace unos cuantos años constituía un referente estable para la formación de planes y programas educativos, hoy se ha visto avasallado ante la magnitud y la velocidad de los cambios.

El siglo XXI abrirá la era del conocimiento, que hoy apenas se vislumbra con todo y sus impactos de que somos testigos. La educación superior del futuro será una puerta de acceso a la sociedad del conocimiento, quizá la puerta más importante por su situación privilegiada para la generación y transmisión de saber humano. En esta sociedad, el conocimiento constituirá el valor agregado fundamental en todos los procesos de producción de bienes y servicios, haciendo que el dominio del saber constituya el principal factor del desarrollo auto-sostenido de la sociedad.

La educación superior está llamada a ser un espacio privilegiado para aprovechar las oportunidades que el contexto cambiante ofrece y contribuir a que la sociedad afronte productivamente las amenazas que se le presentan. En la sociedad del conocimiento la universidad tradicional coexistirá con universidades virtuales y con otras formas de universidad, como son las “universidades corporativas” de las empresas, creadas para satisfacer la demanda de educación permanente de su fuerza de trabajo en diferentes niveles ocupacionales. Estas universidades poseen una fuerte base tecnológica y se caracterizan por una estructura y un funcionamiento reticulado, bajo el principio de llevar la educación al individuo y no el individuo a la educación.

En la sociedad del conocimiento, la educación se concibe como un proceso integral sin limitaciones temporales de edad, de nivel de establecimiento escolar. El acceso a la formación y a la creación se desarrolla a lo largo de la vida, puesto que la sociedad de la información ofrece nuevos horizontes a la educación. Las instituciones de nivel superior no deberán concebirse más en una perspectiva de educación terminal, ni restringir su misión educativa al otorgamiento de títulos y grados. Ellos están llamados a desempeñar un papel estratégico para la



actualización de los conocimientos de los hombres y mujeres, sea con vistas a su actualización profesional y técnica, o bien por el simple deseo de acceso a nuevos saberes.

Una de las transformaciones consistirá en organizar a las instituciones de educación superior como centros estratégicos de información para la formación e investigación del más alto nivel. Habrá que introducir innovaciones en las instituciones de manera continua en función del acelerado avance de la ciencia y la tecnología, a fin de que se constituyan en organismos en permanente cambio y adaptación a los requerimientos de desarrollo sustentable del país y estar en consonancia con la característica central de principios del siglo XXI: el cambio y la innovación de paradigmas y de formas de pensar y de resolver los problemas.

### **Escenario de México**

Existe un alto grado de coherencia en la construcción de un escenario de la sociedad mexicana para el año 2010. A manera de aproximación, y como punto de partida para una discusión, en esta parte se presenta un comportamiento posible de algunas variables básicas que enmarcan la visión de la educación superior que se propone.

### **Educación**

La oferta de educación básica (primaria y secundaria) será suficiente para satisfacer la demanda. El porcentaje de analfabetos se habrá reducido considerablemente. Sin embargo, la demanda de educación media superior y superior continuará sin satisfacerse en su totalidad. Se estima que la matrícula en primaria será de 12.100,000 y en secundaria de 6.200,000, lo que significa que en educación básica el 99% de la demanda será satisfecha. En educación media superior, la matrícula se estima en 4.200,000, lo que significa una cobertura del 73 %. El aumento de la cobertura será consecuencia tanto del aumento de la población ingresante al sistema educativo, como del mejoramiento de la eficiencia terminal de la educación básica.



Este crecimiento de la población escolar representará una creciente demanda a la educación superior. De continuar la tendencia histórica de crecimiento de la educación superior, se tendrá para el 2010 una matrícula total de 2.784,100 (ver cuadro 3 de la página 1) lo que representará el 27% de absorción de la población comprendida entre 20 y 24 años, porcentaje muy por debajo de los mínimos requeridos tanto para poder ser un país competitivo a nivel internacional como para lograr la equidad social en educación.

El sistema de educación superior del país tendrá que aumentar su cobertura de manera significativa. Para sostener este crecimiento se requerirá de la contratación de nuevos profesores. Pero será imposible continuar el crecimiento bajo las modalidades existentes. El reto será crecer con calidad. En los años recientes la expansión del subsistema de educación superior particular se ha aumentado notablemente, no siempre bajo este criterio. Se espera que en el futuro las nuevas instituciones, públicas y particulares, resalten de un mecanismo de autorregulación basado en procesos de evaluación y acreditación de la calidad.

Por su parte, se considera que para el futuro mediano, los estudios de posgrado deberán constituir uno de los pilares fundamentales de la educación superior. Las acciones ya iniciadas para el fortalecimiento de este nivel deberán continuarse y ampliarse en todo el territorio nacional. Ante la tendencia histórica se propone un escenario compuesto por una matrícula de 200,000 estudiantes, lo que significa un crecimiento del 128% respecto a la situación de 1997.

### **Empleo**

Es muy factible que para el 2010 alrededor del 90 % de la mano de obra esté ocupada en el micro, pequeñas y medianas empresas, mismas que formarán parte de cadenas de producción relacionadas con las grandes empresas. Las instituciones educativas deberán formar técnicos, profesionistas y graduados con una fuerte orientación para el autoempleo y la formación de microempresarios. Los mercados de trabajo tendrán un comportamiento muy distinto al actual. No se requerirá formar para puestos fijos de trabajo, sino para la continua re calificación





profesional con vistas a la movilidad en el trabajo. De continuar las instituciones de educación superior con programas formativos poco flexibles, se corre el riesgo de que otros espacios formativos se desahocen en su tarea de preparación para el trabajo.

El perfil de las empresas tendrá que ser considerado en los planes de desarrollo de las instituciones de educación superior. Se tendrán unidades de producción de bienes y servicios más automatizadas, y se requerirán de trabajadores calificados, lo que conducirá al desempleo de la mano de obra no calificada. Para atacar el problema del desempleo, se requerirá de la recalificación de la fuerza de trabajo, y en esto las instituciones de educación superior tienen un importante rol que cumplir.

Los nuevos perfiles de formación flexible difícilmente podrán darse con las formas de organización académica hoy predominantes. Para el 2010 se propone que todas las instituciones cuenten con formas de organización académica que permitan un funcionamiento departamental efectivo adaptado a su situación particular, por ser éste el que ofrece mejores posibilidades para la formación multidisciplinaria de los estudiantes, la especialización de la persona académica y la optimización de los recursos. Será una exigencia diferente con la noción de formación derivada del modelo de universidad napoleónica.

Sin embargo, aún en la recuperación de la economía, el empleo en el sector informal seguirá ocupando importantes volúmenes de PEA, como resultado de la imposibilidad de crear el número de empleos requeridos anualmente (más de un millón de plazas) a partir de 1999 y hasta el año 2010, con independencia de que se vaya dando una mejoría gradual.

### **Planeación educativa y planeación del desarrollo económico**

La vinculación entre educación y sector productivo implicará, como condición necesaria, que las políticas y programas de desarrollo económico en los sectores agropecuario, industrial y de servicios, y las políticas y programas de desarrollo educativo mantengan una estrecha coordinación. En los próximos años se tendrá el reto de encontrar los mecanismos más adecuados para lograr esta coordinación. Se tendrán que revisar los mecanismos de planeación, establecidos en el Sistema Nacional para la Planeación Permanente de la Educación Superior, y hacerlos



cambios necesarios para que los procesos de concertación entre las IES, los gobiernos y los sectores sociales y productivos se den de manera eficiente en el nuevo esquema de descentralización de la vida del país en los terrenos político, fiscal y educativo, procesos que se espera estén consolidados para el 2010.

### **Rendición de cuentas**

Para el 2010 la sociedad en su conjunto tendrá un papel de mayor *vigilancia* de lo que ha cer de las instituciones educativas de todos los niveles. Será una sociedad cada vez más exigente de que ellas tengan resultados de calidad y pertinentes socialmente; pedirá cuentas de la utilización de los recursos que está otorgando a las instituciones públicas; demandará que las autoridades, los profesores y los trabajadores, tanto de instituciones públicas como particulares, cumplan con los compromisos establecidos para el otorgamiento del servicio educativo; estará pendiente, en fin, de que universidades y tecnológicos, institutos y centros cumplan con la misión educativa que la sociedad misma les ha marcado. Esta vigilancia se llevará, entre otros procedimientos, por conducto de un Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, centrado en la sociedad, con la existencia de organismos no gubernamentales con tareas de acreditación de programas académicos y de instituciones.

### **VISION DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

Los elementos de *visión* de la educación superior se plantean de manera sencilla y un tanto esquemática para propiciar la discusión. La *visión* es lo que se desea que ocurra; por tanto, es útil ante expresar lo como algo que ya se ha realizado, situándonos en el año 2010. A fin de ordenar la presentación, se han seleccionado las siguientes variables: postulados orientadores; redimensionamiento de la educación superior; vinculación con el entorno; organización y coordinación del sistema de educación superior; organización de las instituciones; los actores; el proceso educativo; la infraestructura y el financiamiento.



### Postulados orientadores

Ubicando al observador en el año 2010, la visión de la educación superior en ese momento se sustenta en los siguientes postulados:

- ?? La educación superior es un espacio de innovación permanente e integral para alcanzar un crecimiento auto sostenido que incorpore un desarrollo más equitativo. Un número cada vez mayor de jóvenes tiene acceso a la educación superior, con políticas de formación consistentes con la sociedad de conocimiento.
- ?? Su fin central es la formación de hombres y de mujeres como ciudadanos de México comprometidos con el desarrollo sustentable de la sociedad y la conformación de un país con mayor justicia social. En este marco genera la formación de científicos y profesionales en las áreas requeridas por el desarrollo de la sociedad; realiza investigaciones y desarrollos tecnológicos que impactan el entorno de las instituciones y contribuyen a la formación de alto nivel y extiende de esta manera más amplia a la sociedad la cultura y los productos que ella misma genera.
- ?? Lo anterior se alcanza mediante la puesta en práctica, por medio de procesos pedagógicos y métodos idóneos, del concepto de aprender a aprender a lo largo de la vida, aprender a emprender proyectos científicos, tecnológicos, sociales, económicos y culturales por parte de los estudiantes y de los egresados y aprender a ser.
- ?? La educación superior, además de ampliar su acceso en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, participa en el reentrenamiento de la sociedad a través de sus programas de educación continua.
- ?? Las instituciones se han especializado en áreas vinculadas a las necesidades del desarrollo local, regional o nacional aprovechando sus ventajas comparativas.

### Vinculación con el entorno: Relación con la sociedad y con el sector productivo



- ?? Las IES cuentan con información confiable sobre la sociedad y sus tendencias de desarrollo y con diagnósticos precisos de la situación en la que se busca incidir, para lo cual se asocian y conforman unidades especializadas de prospectiva en los ámbitos nacional, regional y nacional.
- ?? Los resultados de los estudios de los escenarios futuros y de las tendencias de la evolución social, política, económica y cultural del país en las diversas regiones, constituyen los referentes para la adecuación de los planes y programas de estudio que se ofrecen en los distintos niveles y modalidades.
- ?? Las IES aportan soluciones a los retos y desafíos del desarrollo sustentable del país, con atención especial a las comunidades menos beneficiadas.
- ?? Las IES cuentan con consejos sociales de vinculación que permiten tomar en consideración los puntos de vista de las diversas agrupaciones e instituciones sociales en los programas de orientación profesional, reforma de planes y programas de estudio y en beneficio de una mayor pertinencia de la docencia, la investigación, el desarrollo tecnológico y la extensión de la cultura y los servicios.
- ?? Los procesos de formación e investigación están más ligados con las empresas públicas, privadas y sociales, las que impulsan e invierten recursos para el desarrollo científico y tecnológico del país. De acuerdo al área y tipo de formación, se cuentan con programas de estancias de alumnos en las industrias y demás unidades productivas, así como de intercambio de profesores y profesionales en activo, lo que posibilita la movilidad universidad-empresa.
- ?? Las IES han definido políticas flexibles para la vinculación con los sectores social y productivo. Además cuentan con programas de incentivo y reconocimiento a las actividades de vinculación que personal académico tiene con las unidades productivas del entorno.
- ?? El servicio social de estudiantes se fortalece como un medio eficaz para la vinculación de la universidad con la sociedad. En todas las IES el servicio social tiene una mejor ubicación en los planes de estudio y una mayor articulación con las actividades académicas de las dependencias a las que están adscritos los alumnos. Se cuenta con programas multidisciplinarios e interinstitucionales en estrecha



colaboración con los gobiernos y organizaciones sociales, orientados de manera prioritaria a la solución de problemas de los grupos de población y regiones más pobres del país.

- ?? Los cambios en la estructura de la población y los requerimientos de capacitación de la fuerza de trabajo plantean nuevas demandas y presiones a las instituciones de educación superior, principalmente en lo tocante al reentrenamiento para el trabajo y la educación permanente.
- ?? Las políticas y programas de desarrollo económico de los tres sectores (primario, industrial y de servicios) y la política de desarrollo educativo mantienen una estrecha coordinación. Las IES cuentan con información y con estudios prospectivos de las distintas ramas industriales por regiones del país y la incorporan en sus programas estratégicos de desarrollo.

### **Planeación, evaluación y acreditación**

- ?? La sociedad en su conjunto está más vigilante de los resultados de las instituciones, con independencia de su naturaleza jurídica.
- ?? Se han perfeccionado los mecanismos de concertación y planeación nacional de la educación superior, constituyéndose consejos consultivos que facilitan la comunicación y los consensos de todas las instancias públicas y privadas, institucionales y sociales para el establecimiento de políticas de Estado y la planeación del sistema con una visión estratégica y prospectiva de mediano y largo plazo. Se cuenta con una unidad de estudios prospectivos de la educación superior de muy alto nivel. Algunas áreas de estudio son: trayectoria de estudiantes, seguimiento de egresados y destino en el empleo, mercados de trabajo laboral y académico, origen social de los estudiantes, y prospectiva educativa. Además, se cuenta con un sistema nacional de información de la educación superior confiable y eficiente, que tiene su base en sistemas institucionales de información consolidados.
- ?? Existen mecanismos eficaces para la coordinación y concertación, para la atención de la demanda, la formación de planes y programas de la educación superior en cada una de las entidades federativas.



- ?? El proceso de planeación estratégica se ha incorporado a la gestión de las instituciones de educación superior y su metodología orienta los procesos de planeación, programación y evaluación de las dependencias académicas. La definición de la misión y funciones de las instituciones y el análisis de las fortalezas, debilidades, riesgos y oportunidades, constituyen el sustento para la elaboración de sus planes de acción a corto, mediano y largo plazo.
- ?? La evaluación es práctica cotidiana en las instituciones y en las dependencias académicas. Sus procesos están enraizados en las prácticas de los cuerpos académicos. Se ha incorporado como práctica habitual las evaluaciones externas practicadas por los CIEES y por organizaciones con funciones de evaluación de países y del extranjero.
- ?? Todas las IES públicas y las principales privadas cuentan con sistemas de seguimiento de egresados. Los resultados de estos sistemas son tomados en cuenta para la actualización permanente de los programas académicos, así como para la creación o suspensión de programas.
- ?? El sistema de educación superior cuenta con mecanismos de autorregulación centrados en procesos de acreditación no gubernamental que funcionan a manera de *contraloría social*. Se tienen organismos evaluadores y acreditadores consolidados para los distintos programas académicos y para las instituciones.
- ?? Se cuenta con el sistema nacional de acreditación de la educación superior y con un organismo no gubernamental con funciones de normatización y reconocimiento a organismos acreditadores de programas académicos y de instituciones. La participación en los procesos de acreditación es requisito para la obtención del financiamiento público. Los resultados han influido en la orientación de la sociedad (empleadores, estudiantes y padres de familia) y en la obtención de recursos económicos de distintas fuentes de financiamiento público y privado.
- ?? Se tiene un Padrón Nacional de Posgrado que garantiza la calidad de los programas de posgrado que se imparten en las IES de los países.

### **Los actores de la educación superior: Los estudiantes**



- ?? Existen mecanismos para orientar de manera equilibrada la demanda educativa hacia diferentes opciones. Se brinda información a los estudiantes y egresados de bachillerato acerca de las oportunidades educativas existentes en las diferentes modalidades e instituciones.
- ?? El ingreso de los estudiantes a las IES se realiza mediante procedimientos sustentados en criterios de igualdad de oportunidades y con base en el mérito de los aspirantes.
- ?? Todas las IES cuentan con normas para el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes.
- ?? Las IES amplían el acceso a personas de edad mayor a la de rango de edad de 18 a 23 años: adultos, profesionales en ejercicio y las personas que deseen adquirir nuevos saberes.
- ?? Los índices de eficiencia terminal han mejorado sensiblemente en las distintas carreras y áreas de conocimiento. El promedio nacional de eficiencia terminal es de 175%. *En 1997 fue del 61.5 %.*
- ?? Existe un Sistema Nacional de Becas y Crédito Educativo con la finalidad de apoyar a los estudiantes de bajos recursos y alto desempeño académico, con la participación del gobierno federal, de los gobiernos estatales, de ex-alumnos, de fundaciones, del sector productivo y de las IES. El otorgamiento de las becas se da de manera diferenciada en función del desempeño académico y las condiciones socioeconómicas de los alumnos. Asimismo, las becas y los créditos son un medio para la reorientación de la matrícula.
- ?? Las instituciones cuentan con programas integrales para el desarrollo del alumno en los campos académicos, de desarrollo humano, recreativo, cultural y deportivo.
- ?? Todas las IES públicas y las principales instituciones de educación superior particulares tienen programas especiales para estudiantes de alto rendimiento académico.



- ?? Todos los egresados de la educación superior presentan el examen general de calidad profesional. Los resultados del examen son de utilidad para el mejoramiento de los procesos de formación de las dependencias académicas de las IES, y son tomados en cuenta por los empleadores. Este examen constituye una opción para la titulación y para la recertificación profesional.
- ?? La función de certificación para el otorgamiento de la cédula profesional recae en las entidades federativas con la participación de los colegios de profesionales.

### **El personal académico**

- ?? Los procesos de formación con el uso de las nuevas tecnologías de la información hace que el profesor sea más un facilitador del aprendizaje y del acceso a la información. Su rol central no es nada más la transmisión de información, sino el desarrollo de las habilidades intelectuales de los alumnos, de acuerdo con el área y tipo de formación específica: formación teórica o práctica.
- ?? La profesión académica cuenta con gran prestigio en la sociedad y los académicos están orgullosos de su profesión.
- ?? El ROME P ha cumplido con sus objetivos como programa emergente para la consolidación de los cuerpos académicos en las dependencias de las IES y ha alcanzado las metas planteadas para el 2006. Por tanto, se tiene el siguiente perfil mínimo para el 2010: el promedio nacional de profesores de tiempo completo es de 70% y el 22% de los profesores de tiempo completo tiene el grado de doctor y el resto el grado de maestría o especialización docente; el Sistema de Educación Superior gradúa 2000 doctores por año y se tienen 28,000 doctores en el país.





- ?? De mantenerse las mismas proporciones profesor-alumno de 1996 (9.8 alumnos por profesor), y de acuerdo con los dos escenarios de crecimiento de la matrícula planteados, se tendrían entre 264,000 y 290,000 profesores, lo que representa incrementos entre 73% y 90% respecto a la situación de 1997<sup>1</sup>.
- ?? La planta académica nacional cuenta con un núcleo de profesores e investigadores altamente calificados y de prestigio reconocido, mejor distribuido en el territorio nacional. Se ha avanzado en la desconcentración de los cuerpos académicos de alto nivel en el país.
- ?? En cada institución de educación superior se cuenta con cuerpos académicos consolidados en las áreas de especialización que su vocación y misión han establecido.
- ?? Es requisito contar con el grado de doctor para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo en las IES que ofrecen programas de licenciatura y de posgrado.
- ?? Todas las IES han actualizado su normatividad para el ingreso, la promoción y la permanencia de la persona académica. Los estatutos de la persona académica se han diferenciado de acuerdo con los perfiles académicos y las ventajas comparativas de las instituciones.
- ?? Las universidades cuentan con procedimientos para la certificación de los conocimientos y de la experiencia de la persona académica.
- ?? Se cuenta con un sistema nacional de certificación de la persona académica de educación superior. Todos los profesores e investigadores de tiempo completo se someten a una certificación periódica.
- ?? Cada institución cuenta con una estrategia para el desarrollo y renovación de la persona académica.

---

<sup>1</sup> En el Anexo 4 se detalla el procedimiento seguido para la estimación del número de profesores a 2010. De acuerdo con las metas del PROMEP (70% de profesores de tiempo completo y una relación de 22 alumnos por profesor de tiempo completo), y con las estimaciones de crecimiento de la matrícula que aquí se presentan, se requerirían en la opción 'A' de 203,000 profesores de tiempo completo, esto, es 161,500 nuevos profesores con esta categoría, lo que se tendría que dar a costa de la disminución de los profesores por hora y de medio tiempo. Ello hace ver claramente que el crecimiento tiene que darse sobre nuevas bases y bajo modalidades no convencionales. Cuadros 4.6 a 4.10.



- ?? Existen nodos regionales conformados por núcleos y programas académicos, centros e instituciones de excelencia, para la formación, actualización y capacitación docente.
- ?? Los salarios docentes de la persona académica han recuperado su poder adquisitivo, y se sitúan por encima de la situación existente en 1982.
- ?? Cada institución cuenta con programas de estímulo a la calidad, en un esquema de deshomologación, con base en criterios de calidad. Los programas de estímulo están arraigados a los proyectos de desarrollo de las dependencias académicas y contribuyen a la consolidación de los cuerpos académicos. Se pone mayor énfasis al trabajo en equipo que a la productividad individual.
- ?? Los tabuladores de la persona académica se han deshomologado con base en su ubicación en el mercado de las profesiones. Cada IES fija su propio tabulador.

### **El personal administrativo**

- ?? El personal administrativo cuenta con la capacitación adecuada para la realización óptima de sus actividades y su número corresponde a la cantidad y calidad de trabajo a realizarse en las instituciones.
- ?? El personal ha incorporado a sus procesos de trabajo las herramientas tecnológicas actuales.
- ?? Las instituciones han implantado mecanismos de evaluación del personal de apoyo que se vinculan al otorgamiento de estímulos económicos.
- ?? Se ha establecido un modelo de servicio civil de carrera para el personal administrativo.

### **El proceso educativo**



- ?? La investigación que se realiza en las IES se entiende claramente como un medio para la formación de científicos y de profesionales y para la actualización de la persona académica. El personal dedicado fundamentalmente a la investigación participa en la docencia de licenciatura y de posgrado.
- ?? La investigación, el desarrollo tecnológico y el posgrado se fortalecen como las fuentes principales para la generación de conocimientos y tecnologías, así como para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior.
- ?? Los cambios científicos y tecnológicos inciden en la realización de cambios en las funciones sustantivas, principalmente en lo tocante a las modalidades de educación a distancia en la formación de profesionales. Se estructuran nuevas experiencias de enseñanza-aprendizaje basadas en el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información.
- ?? Todas las IES públicas y las principales privadas cuentan con un programa de educación permanente mediante alternativas de formación continua, actualización y superación de profesionales en ejercicio.
- ?? Las licenciaturas se orientan a la formación general de los alumnos y el posgrado a la formación especializada de alto nivel.
- ?? La formación de los estudiantes, independientemente de su naturaleza y objetivos disciplinarios, tiene un carácter integral con una visión humanista y responsable frente a las necesidades y oportunidades de desarrollo de México. En este marco, se pone énfasis al desarrollo de la creatividad, dominio del español, pensamiento lógico y matemático y formación de valores, con el rigor que exigen la formación de nivel superior.
- ?? Los planes y programas de estudio incluyen en la formación de los estudiantes la capacidad de anticipar escenarios y construir mejores alternativas para el futuro. La organización académica incorpora la experiencia de aprendizaje vinculada con la práctica profesional.



- ?? La estructura curricular es más horizontal. Los programas de las carreras profesionales son flexibles y los estudiantes tienen la opción de cursar materias y módulos en distintas dependencias académicas de la institución y/o de otra institución. Esto tiene como sustento un sistema nacional de créditos educativos y un programa nacional de movilidad estudiantil.
- ?? Todos los programas académicos desde licenciatura incorporan la formación para el dominio de una lengua extranjera (preferentemente el inglés) y el manejo de paquetería básica de computación (procesador de textos, hoja de cálculo, manejo de bases de datos, programas de diseño y presentación gráfica, manejo de redes y acceso a Internet).
- ?? Se incorporan en las carreras profesionales unidades académicas (cursos, módulos o asignaturas) en los campos de la ecología para el desarrollo sustentable, derechos humanos, democracia, justicia, libertad y cultura para la paz y la tolerancia.
- ?? La vida académica de las instituciones, las relaciones interpersonales de los integrantes de la comunidad y las formas de organización institucional reflejan estos valores y los hacen vigentes en las prácticas cotidianas.
- ?? La estructura curricular ofrece salidas intermedias y se posibilita la movilidad a otro tipo de estudios, incorporaciones al mercado laboral y retornos al mundo académico.
- ?? Las dependencias académicas, con base en sus campos de formación e investigación, desarrollan programas interdisciplinarios y transdisciplinarios en atención a la estructuración del conocimiento y la atención a problemas estratégicos de desarrollo del país.
- ?? Los distintos métodos educativos y tecnologías didácticas utilizadas dan prioridad a la creatividad, al aprendizaje por descubrimiento, a la innovación, al ejercicio de las facultades críticas de los estudiantes, al compromiso ético de las decisiones, al sentido estético y afectivo y a la capacidad de plantearse y resolver problemas.
- ?? Se introducen métodos educativos más activos que enfatizan sobre el aprendizaje y el desarrollo de habilidades intelectuales, más que en la simple transmisión de conocimiento.



- ?? Todos los espacios académicos han desarrollado la cultura informática.
- ?? Las IES cuentan con unidades especializadas de pedagogía, didáctica y multimedia para el apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje y todas las instituciones tienen acceso a los materiales didácticos producidos en otras instituciones.

### **La infraestructura**

- ?? La infraestructura física y material de las instituciones es la adecuada para soportar los procesos educativos y sus innovaciones. Se tiene suficiencia en equipos, talleres y laboratorios, sea que pertenezcan a la propia institución o se utilicen en convenio con otras instituciones del sector educativo y productivo.
- ?? Los recursos para mantenimiento y ampliación de la infraestructura operan de manera descentralizada bajo normas claras de asignación y seguimiento.
- ?? Se cuenta con laboratorios regionales y estatales para el uso de profesores, investigadores y alumnos de distintas dependencias e instituciones de educación superior, principalmente de posgrado.
- ?? Las bibliotecas y centros de cómputo, así como la capacidad tecnológica para la interacción y la operación de redes internas e interinstitucionales están consolidadas como medios de apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas en todas las IES.
- ?? El acervo bibliográfico disponible en las instituciones cubre con los estándares internacionales aceptados.
- ?? Los alumnos y el personal académico tiene acceso remoto a la información de las instituciones. Todos los estudiantes y profesores tienen acceso a Internet.



## VISIÓN AL 2008 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Las características que contiene la visión de la Universidad Autónoma de Chihuahua y que se tomaron en cuenta al momento de su formulación para que esta pueda conducirnos con claridad y como una línea hacia la consecución de los propósitos establecidos en este plan de desarrollo universitario son:

**Concreta:** Porque ofrece una imagen de futuro de la actividad de la Universidad y de sus Unidades Académicas en un corte de tiempo preciso.

**Deseable:** Es atractiva a los intereses y expectativas de los directivos, empleados, profesores, alumnos, comunidad en general y demás interesados y otros que tengan relación con la UACH.

**Posible:** Incluye objetivos realistas y alcanzables.

**Estratégica:** Porque se focaliza con claridad en los temas que realmente importan para el posicionamiento de la Universidad, en los asuntos que son decisivos para preservar o incrementar la excelencia y superioridad.

**Directiva:** Sirve como una guía para una toma de decisiones coherente en el tiempo.

**Flexible:** Es suficientemente abierta (aunque no ambigua ni genérica) para permitir la iniciativa de las áreas funcionales y unidades académicas de la Universidad en respuesta a los cambios del entorno.

**Comunicable:** Porque puede ser expuesta con claridad y precisión en breve tiempo a quien quiera conocerla.



**Motivadora:** Porque justifica la validez de las acciones que se lleven a cabo y compromete a los involucrados.

**Con estas características se presenta la siguiente visión:**

## VISIÓN DE LA U.A.Ch.

- ?? La Universidad Autónoma de Chihuahua será una institución de educación superior, con programas educativos de calidad, pertinentes, equitativos y eficientes que respondan a las demandas de la sociedad con oportunidad y cobertura.
- ?? La atención de los estudiantes será integral con tutorías, alto nivel de retención y titulación.
- ?? Contará con una planta de docentes competente en la generación, aplicación y difusión de conocimiento.
- ?? Se distinguirá por el alto nivel de su producción científica, cumpliendo con estándares nacionales e internacionales de calidad y contribuirá a la solución de problemas de las disciplinas y del desarrollo social.
- ?? Será reconocida en el país entre las universidades públicas líderes en la investigación científica, humanística, tecnológica y la creación artística.
- ?? Alcanzará el mayor porcentaje de programas educativos acreditados de acuerdo a las normas establecidas por la CO PAES..
- ?? Desempeñará la docencia conforme a un modelo de enseñanza innovador, flexible, centrado en el aprendizaje y basado en competencias.
- ?? Aprovechará las nuevas tecnologías de información, comunicación y aprendizaje.
- ?? Promoverá un currículo de calidad internacional y fomentará la movilidad de sus alumnos y profesores mediante intercambios.
- ?? Incorporará temáticamente a los estudiantes a tareas de análisis y solución de problemas teóricos y prácticos por medio de un modelo pedagógico basado en competencias.
- ?? Nuestros docentes contarán con estudios de posgrado, serán profesionistas reconocidos en su campo de actividad.



- ?? La mayoría de nuestros egresados mantendrán vínculos cercanos con nosotros y se actualizarán periódicamente.
- ?? Se caracterizará por una distribución equitativa de recursos según criterios comunitarios de alto rendimiento y calidad.
- ?? Contará con un sistema actualizado de información y con una administración honesta, transparente y eficiente.
- ?? Habrá certificado la calidad de sus principales procesos de gestión institucional bajo la norma ISO 9001-2000
- ?? Estructurará sus planes, programas y presupuestos con referencia a resultados confiablemente evaluados.
- ?? Será honesta en el ejercicio de los recursos y rendirá cuentas a la sociedad, con respeto a la normatividad universitaria.

## MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

*La Universidad Autónoma de Chihuahua es una institución de educación superior, pública, autónoma, dedicada a formar individuos con valores universales, capaces de dar respuestas pertinentes y creativas ante un mundo en constante cambio.*

*La UACH hace suya la tarea de generar, aplicar, difundir, transferir e integrar conocimientos mediante programas universitarios de alta calidad, cuya aplicación sea útil a la sociedad y a ella misma. Mantiene su compromiso originario de coadyuvar al desarrollo social así como preservar, conservar y fomentar las diversas*





*manifestaciones de la cultura regional y del país en favor de una mejor calidad de vida para los chihuahuenses en particular y de los mexicanos en general*



## VALORES DE LA UNIVERSIDAD

Estaremos guiados por una serie de valores centrales que definirán nuestros actos y nos unirán como comunidad universitaria.

**EFFECTIVIDAD:** Aspiramos a la excelencia académica en la docencia, investigación y extensión; asumiendo la responsabilidad de responder a los requerimientos de la sociedad de Chihuahua con una permanente actitud autocrítica y un afán de búsqueda de la calidad y la productividad de todas las actividades institucionales.

**PLURALISMO:** Aceptamos y reconocemos la diversidad científica, artística, profesional, ideológica y religiosa.

**CONGRUENCIA:** Respetamos las ideas y opiniones de los demás, aunque sean diferentes a las nuestras. Respetamos la diversidad de las personas que componen nuestra comunidad.

**LIBERTAD DE CÁTEDRA:** Protegemos el derecho de nuestra comunidad académica a expresarse y desarrollar su quehacer libremente. Asumimos el compromiso de aceptar, reconocer y promover el libre desarrollo de las ideas.

**ESTABILIDAD:** Apoyamos y valoramos a todo aquel que trabaja y estudia en la universidad e intentamos mantener un clima en donde las personas puedan desarrollarse.

**RESPONSABILIDAD COMUNITARIA:** Mediante nuestra docencia, investigación y servicio a la comunidad, aspiramos a contribuir significativamente al desarrollo de Chihuahua y del país, privilegiando los ámbitos más demandados socialmente.



**HUMANISMO:** Promover os la formación integral de nuestros alumnos donde resalten bs valores humanos como la honestidad, la libertad, la justicia, el espíritu crítico, la tolerancia y el respeto.

## **OBJETIVO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

*Coadyuvar en la construcción de una sociedad con mejor calidad de vida, generar, aplicar y difundir el conocimiento, fomentar la cultura, el deporte y demás actividades que impulsen la formación de un hombre nuevo capaz de impulsar las transformaciones que demanda la sociedad de Chihuahua.*



## **POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**

1. Adecuación y actualización de la legislación universitaria.
2. Impulso a programas institucionales para el mejoramiento y consolidación de los CA a través de la formación de la persona académica.
3. Establecer y mantener actualizado un programa institucional de estímulo al desempeño académico acorde con las políticas institucionales y nacionales en materia de educación superior.
4. Reconocimiento institucional de las tareas sustantivas para mejorar la productividad de los profesores y mejorar la consolidación de los cuerpos académicos.
5. Actualización y mejoramiento de la infraestructura física, el sistema universitario de bibliotecas y la plataforma de tecnologías de información.
6. Establecimiento de mecanismos internos de apoyo y controlar las actividades de investigación y posgrado que permitan ampliar la gestión y aplicación de recursos económicos.



7. Fortalecimiento de modelos de atención integral a estudiantes a través del programa de tutorías, acceso a la información, dominio de una segunda lengua, deporte y actividades culturales, refiriéndose en el aumento de la eficiencia terminal.
8. Contratación de profesores jóvenes con alto nivel académico para la renovación de la planta docente.
9. Fortalecimiento del programa institucional de seguimiento de egresados.
10. Vinculación más estrecha con los sectores público, social y privado y otras IES, mediante el establecimiento y operación de convenios que fortalezcan a los programas académicos.
11. Continuación y fortalecimiento del programa de reforma e innovación curricular considerando la integración del servicio social y favoreciendo el funcionamiento de las DES y sus CA.
12. Impulso al programa institucional de evaluación y acreditación de los PE para mejorar o asegurar su calidad.
13. Promoción del trabajo académico armónico a través de los planes de desarrollo de las DES sustentadas en la organización de CA para impulsar los LGAC de manera interdisciplinaria.
14. Ampliación de la cobertura a través de la modalidad no convencional.
15. Certificación de los procesos administrativos de los módulos básicos de ISIHA a través de las normas ISO 9000.



16. Impulsar el cierre de brechas entre las DES, PE y CA, atendiendo a las diferencias en capacidad y competitividad académica de la institución.
17. Transparentar el uso de los recursos económicos, materiales y humanos de la institución.

## **ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**

1. Formar y fortalecer redes entre las CA.
2. Orientar la contratación de nuevos profesores de tiempo completo hacia las DES con menor grado de desarrollo en cuanto a su capacidad académica y su competitividad.
3. Fortalecer la productividad académica de las DES con menor grado de desarrollo, apoyándose en la experiencia académica de las PTC de las más desarrolladas.



4. Aprovechar los apoyos para el fortalecimiento de CA para habilitar en la función de investigación a los PTC de las DES con menor productividad en esta área.
5. Gestionar ante las instancias pertinentes para que el proyecto de ley orgánica sea analizado y aprobado.
6. Actualizar y formular los reglamentos que normen las funciones de la institución.
7. Articular el desempeño de los CA con el desarrollo de las DES.
8. Elaborar un programa de acción encaminada a consolidar los CA y LGAC.
9. Elaborar un reglamento que estimule a través de reconocimiento el buen desempeño de los CA.
10. Elaborar un programa de fortalecimiento y actualización de los profesores de carrera.
11. Fortalecer la habilitación de la profesorado para realizar investigación.
12. Estimular las acciones que permitan incrementar la publicación por parte de los docentes de carrera y de asignatura.
13. Diseñar un programa para la incorporación de la profesorado a perfilarse ante PROMEP y su registro en el S.N.I.
14. Diseñar un programa de incorporación y reemplazo de PTC.
15. Someter a la evaluación externa (CIEES, PIFOP), a todos los PE que a la fecha no han sido evaluados.



16. Elaborar un plan de mejora continua de los PE acreditados para el aseguramiento de la calidad.
17. Elaborar un programa con acciones para fortalecer los DES e integrar a los UA que no operan bajo este esquema de integración.
18. Promover la infraestructura física de uso común entre los integrantes de los DES.
19. Mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes mediante el uso común de los recursos y medios disponibles entre los DES.

## ÁREAS PRIORITARIAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

Las áreas prioritarias de desarrollo de la Universidad Autónoma de Chihuahua sobre las cuales se sustenta el Plan Estratégico son las siguientes:





**ASEGURAMIENTO y MEJORAMIENTO** de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado, garantizando la cobertura, con pertinencia social, equidad y eficiencia.

**GENERACIÓN**, aplicación y difusión del conocimiento a través de procesos de **FORMACIÓN de PROFESORES**, trabajo en cuerpos académicos y movilidad por medio de redes de investigación.

**CONSOLIDACIÓN** de la infraestructura del nuevo campus universitario y reordenamiento de los espacios del campus.

**UNIVERSIDAD VIRTUAL** y movilidad interna y externa (instituciones de educación superior nacional e internacional) de los estudiantes y profesores.

Extensión y difusión de la **CULTURA, DEPORTE** y Programa **EMPREENDEDOR**, como una visión en la formación integral de los alumnos.

**TRANSPARENCIA** y honestidad en el manejo de los recursos.

**VINCULACIÓN** con los sectores productivo y social de la entidad y del país.

**COORDINACIÓN** con diversas instancias de gobierno y financieras, buscando poner en operación un centro de desarrollo de micro y pequeños negocios.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN** que atenderá y fomentará todas las actividades de investigación científica y transferencias de la tecnología.



**CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO** con atención a la vinculación con el sector productivo y social, desarrollar el programa emprendedor y la transferencia de los servicios que brinda la Universidad a los diversos sectores de la entidad.

**CENTRO DE IDIOMAS** en el cual se fortalecerá el dominio de idioma de lingüística en los alumnos de la UACH y se favorecerá la oferta de los idiomas de francés, japonés e italiano.



## **Los objetivos estratégicos que favorecerán el desarrollo que quehacer de estas áreas son:**

### **DIRECCIÓN ACADÉMICA**

**DACA 1.** Promover una educación de calidad, equidad, flexible y pertinente al cambio continuo. Promover la formación integral de los estudiantes y el desarrollo profesional de los docentes, a través de la consolidación de la reforma curricular y académica.

**DACA 2.** Atender integralmente las necesidades de los estudiantes.

**DACA 3.** Crear la universidad virtual mediante la generación, estructuración y operación de estrategias que lleven a su desarrollo.

**DACA 4.** Internacionalización de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

**DACA 5.** Modernizar y reestructurar los servicios de registro escolar.

**DACA 6.** Fortalecimiento del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas (SUBA).

**DACA 7.** Programa Universitario de Inglés.

**DACA 8.** Ofrecer a la persona de la UACH servicios de asesoría, actualización y capacitación en las áreas pedagógica y disciplinar, según su función, así como coadyuvar a los procesos de evaluación y acreditación de su desempeño.

### **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO (DIP)**

**DIP 1.** Fomentar e impulsar la investigación institucional.

**DIP 2.** Fortalecer e incrementar número de académicos en el ISNI.

**DIP 3.** Elaboración y operación de políticas y normativas para impulsar la investigación en la UACH.

**DIP 4.** Apoyar la difusión y divulgación de la investigación.

**DIP 5.** Impulsar la creación de centros de investigación por áreas estratégicas.

**DIP 6.** Apoyar la consolidación de los cuerpos académicos.

**DIP 7.** Consolidar la planta académica de los PE de posgrado.

**DIP 8.** Mejorar y consolidar los PE de posgrado.

**DIP 9.** Ampliar y diversificar la oferta educativa.

**DIP 10.** Fomentar la gestión de tecnologías generadas o en proceso de adaptación.

**DIP 11.** Mejorar la operación y administración de proyectos y convenios.

**DIP 12.** Elaboración y operación de políticas para impulsar la investigación y desarrollo de la tecnología de la UACH.



**DIP 13.** Programas de Investigación de desarrollo económico con la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico del Gobierno del Estado (RED ESTATAL).

**DIP 14.** Programa de asesoría financiera para microindustrias con la Secretaría de Desarrollo Industrial del Gobierno del Estado.

**DIP 15.** Programa Chihuahua Nuevo Milenio con Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua A.C.

**DIP 16.** Investigación para el desarrollo de las 50 iniciativas (Fast Track) con el Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, participación de UACH, UACJ, ITESM, organizaciones empresarias, gobiernos municipales estatales y federales.

### **DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL**

**DIEX 1.** Fortalecer la función de extensión universitaria a través de acciones, planes y proyectos.

**DIEX 2.** Proporcionar un espacio de recreación, difusión y divulgación de la ciencia, el arte y el conocimiento.

**DIEX 3.** Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad.

**DIEX 4.** Desarrollar modelos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales que familiaricen al estudiante con situaciones de colaboración profesional.

**DIEX 5.** Mantener actualizado el SISS.

**DIEX 6.** Vincular de manera permanente a través de la DIEX y en coordinación con las unidades académicas, a los egresados.

**DIEX 7.** Promover, estimular y difundir, manifestaciones culturales y científicas que contribuyan a la formación integral de los universitarios.

**DIEX 8.** Promover y difundir los valores básicos, regionales, nacionales y universales de la cultura, como sustento coadyuvante del desarrollo integral de la sociedad.

**DIEX 9.** Coordinar, fomentar y difundir las publicaciones de la Universidad.

**DIEX 10.** Fomentar el gusto por la lecto-escritura.

**DIEX 11.** Integración de los equipos de los 20 diferentes disciplinas deportivas, representativas de la Universidad.

**DIEX 12.** Llevar a cabo todos los torneos deportivos interfacultades de los diferentes disciplinas, impulsar la promoción del deporte.

**DIEX 13.** Mejorar el desempeño académico de los alumnos deportistas que integran los equipos representativos de la universidad.

**DIEX 14.** Asegurar y mejorar el soporte económico y financiero, para el desarrollo de las actividades deportivas.

**DIEX 15.** Mejorar la infraestructura y el equipamiento deportivo de la Universidad.

**DIEX 16.** Mantener y mejorar la salud física, psicológica y social de los universitarios, alumnos, maestros y empleados a través de la actividad física.

**DIEX 17.** Ofrecer a la comunidad en general capacitación de primer nivel a través de videoconferencias vía satélite desde el IITC de San Diego, California.

**DIEX 18.** Fomentar la identidad universitaria (Agenda universitaria).

**DIEX 19.** Brindar oportunidades de trabajo a los estudiantes a través de la Bolsa de Trabajo Universitaria.

**DIEX 20.** Círculos de calidad con docentes.



- DIEX 21.** Llevar a cabo procesos de retroalimentación con empresarios.
- DIEX 22.** Difundir y ofrecer los servicios universitarios en la comunidad en general.
- DIEX 23.** Contribuir a la calidad de los servicios de salud en la ciudad de Chihuahua.
- DIEX 24.** Contribuir al desarrollo regional apoyando al micro y pequeña empresa así como a emprendedores.
- DIEX 25.** Ofrecer a la comunidad estudiantil la integración al mundo laboral antes de terminar sus estudios.
- DIEX 26.** Establecer un programa de emprendedor para la comunidad estudiantil.
- DIEX 27.** Ofrecer a la comunidad empresarial un catálogo de persona universitaria experto.
- DIEX 28.** Proporcionar capacitación a persona que labora en la DIEX.
- DIEX 29.** Vinculación universitaria con el sector social marginado.
- DIEX 30.** Ofrecer el público souvenir y productos de la UACH.
- DIEX 31.** Vincular a la Universidad con los sectores público, privado y social a través de cursos, talleres y seminarios.
- DIEX 32.** Incrementar el nivel de audiencia de RU entre los universitarios y el público chihuahuense.
- DIEX 33.** Mantener capacitado y actualizado a persona y colaboradores.
- DIEX 34.** Regresar los emisores al campus I.
- DIEX 35.** Incrementar la potencia en FM.

#### **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA (DA)**

- DA 1.** Finanzas sanas y administración transparentes de los recursos.
- DA 2.** Mejorar la calidad de los servicios de la Dirección Administrativa.
- DA 3.** Favorecer la formación, actualización y capacitación de persona administrativo de la Universidad Apoyar administrativamente a las funciones sustantivas de la Universidad.

#### **GESTORIA Y FORTALECIMIENTO EXTERNO (GE)**

- GE 1.** Coadyuvar en la gestión y eficiencia de la generación de recursos económicos, en el marco financiero de la SESIC por medio de las convocatorias extraordinarias.
- GE 2.** Establecimiento de una política de captación de recursos económicos identificando fuentes de financiamiento alternativas.
- GE 3.** Promover la participación de los docentes en las convocatorias de PROMEP.

#### **COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO Y SERVICIOS (CCMS)**

- CCMS 1.** Proporcionar a las diversas facultades, instituto y escuelas de la Universidad Autónoma de Chihuahua la infraestructura necesaria para su buen desempeño educacional.



## **COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN (TI)**

- TI 1.** Fortalecimiento de la Red de Telecomunicaciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- TI 2.** Fortalecer la seguridad perimetral en su segunda fase.
- TI 3.** Robustecimiento de antivirus institucional (AVI).
- TI 4.** Autenticación de usuarios.
- TI 5.** Programa de atención a usuarios en operación.
- TI 6.** Programa de difusión de los servicios de la CGTI.
- TI 7.** Soporte técnico en línea.
- TI 8.** Programa de capacitación en línea.
- TI 9.** Mantener la certificación de los procesos principales de la CGTI.
- TI 10.** Ampliar el alcance del sistema de gestión de calidad incluyendo el capítulo 7.3 (diseño y desarrollo).
- TI 11.** Comercialización de servicios de TI para la comunidad en general.
- TI 12.** Estandarizar y regularizar SW propietario.
- TI 13.** Desarrollo de la plataforma para operación de la universidad virtual (UV).
- TI 14.** Desarrollo de servicios avanzados de Internet.
- TI 15.** Comercialización de servicios de TI basados en Internet, para fomentar el desarrollo tecnológico universitario.
- TI 16.** Incorporación de nuevas tecnologías.
- TI 17.** Conversión SIIA a SAGU.
- TI 18.** Sistemas de apoyo a los usuarios universitarios.
- TI 19.** Esquema de trabajo de ID SI.

## **AUDITORIA INTERNA. (AI)**

- AI 1.** Administración transparente de los recursos.
- AI 2.** Informar a la comunidad universitaria a través de los medios electrónicos (pag WEB) los resultados de los ejercicios en las distintas UA y Unidad Central.
- AI 3.** Implementar un programa de declaración de bienes por parte de los mandos superiores de Unidad Central y Unidades Académicas.

## **DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. (DP)**

- DP 1.** Sistema estratégico de información académica y administrativa



- DP 2.** Congruencia en la estructura organizacional de acuerdo a las necesidades administrativas actuales
- DP 3.** Aseguramiento y mejoramiento de la calidad (evaluación y acreditación de los PE)
- DP 4.** Garantizar que la normatividad sustente legalmente y sea congruente con el Nuevo Plan de Desarrollo Universitario y la Nueva Ley Orgánica de la UACH, así como los nuevos modelos académico, de organización y de gestión.
- DP 5.** Seguimiento a las recomendaciones de los comités de gestión y de extensión y difusión
- DP 6.** Estudios de factibilidad para ampliar la cobertura de los servicios educativos de la Universidad
- DP 7.** Diseñar y operar la normatividad relativa a los procesos de planeación-evaluación
- DP 8.** Desarrollar una cultura de la calidad en la Universidad
- DP 9.** Programa Integral de Fortalecimiento Institucional
- DP 10.** Planeación-Evaluación

## **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA UACH:** *Diagnóstico FODA.*

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), permitió determinar, en primer lugar, cuáles son las características prevalecientes en el entorno, es decir, las oportunidades y amenazas; y, en segundo plano, un diagnóstico al interior a efecto de mostrar las fortalezas y debilidades que afectan directamente al desarrollo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El análisis de las oportunidades y amenazas consistió en analizar las variables relevantes que el entorno ofrece a la entidad, y permitió establecer las oportunidades en forma concisa y clara, así como las amenazas que pueden afectar el desempeño institucional clasificándolas de acuerdo a su impacto y probabilidad de ocurrencia.

Estas provienen de los ámbitos: económico, demográfico, social político, tecnológico, legal y educativo. Las fortalezas y debilidades dependieron, y son consecuencia, de la organización interna y no pueden ser alteradas por el desempeño.



El análisis se enfocó al conjunto de la UACH con un enfoque sistémico y resaltando aquellos aspectos que, por su importancia en el impacto de los resultados, requieren una atención particular. Asimismo, las fortalezas y debilidades incluyen aquellas áreas críticas que impactan de forma significativa los resultados del quehacer universitario, pudiendo ser relativos a la situación de la infraestructura tecnológica, los procesos administrativos, actitudes o aptitudes de la persona, los sistemas de información, organización y distribución de las cargas de trabajo, entre otros.

En este análisis se identifican las estrategias que permiten incrementar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, eliminar las debilidades y contrarrestar las amenazas.

## **FORTALEZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

- F.1. Modelo educativo centrado en el aprendizaje y basado en competencias.
- F.2. Planes de estudios actualizados, flexibles, pertinentes y con salidas laborales a 15º semestre.
- F.3. Planes y programas evaluados y acreditados por su alta calidad.
- F.4. Docentes con prestigio en su formación profesional y de alto nivel académico.
- F.5. Bajas colegiaturas en relación con la educación privada.
- F.6. Amplio sistema de becas como reconocimiento al desempeño académico.
- F.7. Talleres y laboratorios suficientes y bien equipados.





F.8. Tecnología de la información incorporada a los planes de estudio.

F.9 . Generación de recursos propios.

F.10. Sistemas automatizados eficientes: Sistema Universitario de Administración Escolar (SUAE) y Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).

F.11. Tecnología de cómputo y telecomunicaciones por medio de la red de fibra óptica metropolitana, red inalámbrica y conexión a internet2.

F.12. Certificación de 318 PTC como tutores, lo que fortalece la atención integral a los estudiantes.

F.13. Construcción del nuevo campus universitario con instalaciones modernas y tecnología de punta (red inalámbrica y aulas didácticas interactivas).

F.14. Certificación de la Coordinación General de Tecnologías de Información por la casa registradora Perry Jonson

F.16. Los procesos estratégicos de gestión en vías de obtener su certificación son:

Modulo financiero

Módulo de recursos humanos

Módulo de administración escolar

F.17. Nuestra institución atiende al 24% de la matrícula estatal de educación superior.



F.18. Ofrece el 26% de los programas de educación superior en el estado.

F.19. El 53% de la matrícula del posgrado en el estado es atendida por la UACh, y tiene 8 programas en el PIFO P (SEP - CONACyT).

F.20. Puntaje académico: 29% de profesores de tiempo completo de los cuales el 74% tienen posgrado, 17% el perfil deseado PROMEP y 17 PTC pertenecen a LS.N.I.

## DEBILIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

D.1. El funcionamiento de las DES no es el deseado debido a falta de apertura, disposición o convencimiento para propiciar la movilidad de maestros y alumnos, así como compartir asignaturas, recursos humanos, recursos físicos y proyectos.

D.2. No existe un programa institucional de apoyo al funcionamiento u operación académica que lleve al mejoramiento y/o consolidación de las CA.



- D.3. Programa institucional insuficiente para la formación y contratación de profesores de alto nivel académico.
- D.4. Escasa participación de PTC para obtener el reconocimiento del perfil deseado ante PROMEP y su registro ante el Sistema Nacional de Investigación.
- D.5. Infraestructura física, equipo y plataforma de tecnologías de información insuficiente para apoyar a los PE: el mayor problema se presenta en la habilitación de software de acuerdo a las necesidades de los programas analíticos de planeamiento de estudio de los PE.
- D.6. Insuficiente y desarticulada la investigación científica y tecnológica.
- D.7. Necesidad de adecuar la normatividad institucional: algunos reglamentos tienen más de 20 años desde su expedición.
- D.8. 72% de los programas educativos aún continúan con enfoque tradicional en sus prácticas docentes educativas.
- D.9. Rigidez en la movilidad de los alumnos y los profesores al interior de la institución.
- D.10. La estructura orgánica actual no responde a las necesidades administrativas de la Universidad ni corresponde al Manual de Organización ni a lo señalado en la Ley Orgánica de la UACH.
- D.11. Oferta educativa centrada en las áreas de conocimiento de las ciencias sociales.
- D.12. Recursos financieros insuficientes.
- D.13. Problemas en la organización, control y evaluación del personal docente y administrativo.



- D.14. No existe la categoría de maestro investigador ;únicamente se señala en el contrato colectivo de la persona docente como una gestión a futuro.
- D.15. Carencia de sistemas de información de estadística básica.

## **OPORTUNIDADES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

- O.1. Apoyo de gobierno estatal a la universidad pública.



- O .2. Nuevas tecnologías educativas.
- O .3. Desarrollo de las comunicaciones.
- O .4. Demanda de profesionales y especialistas de alto nivel
- O .5. Programas de investigación con recursos nacionales o internacionales.
- O .6. Políticas nacionales de apoyo a la formación docente.
- O .7. Políticas nacionales de apoyo a la equipamiento de talleres, laboratorios y bibliotecas.
- O .8. Programas especiales de financiamiento adicional(programas concursables).
- O .9 . Globalización de la economía, favoreciendo la movilidad de los docentes y los alumnos.
- O .10. Mayor importancia de los temas de calidad.
- O .11. Crecimiento de las necesidades de innovación y desarrollo tecnológico en las empresas.
- O .12. Necesidades de formación continua en el entorno.

## **AMENAZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

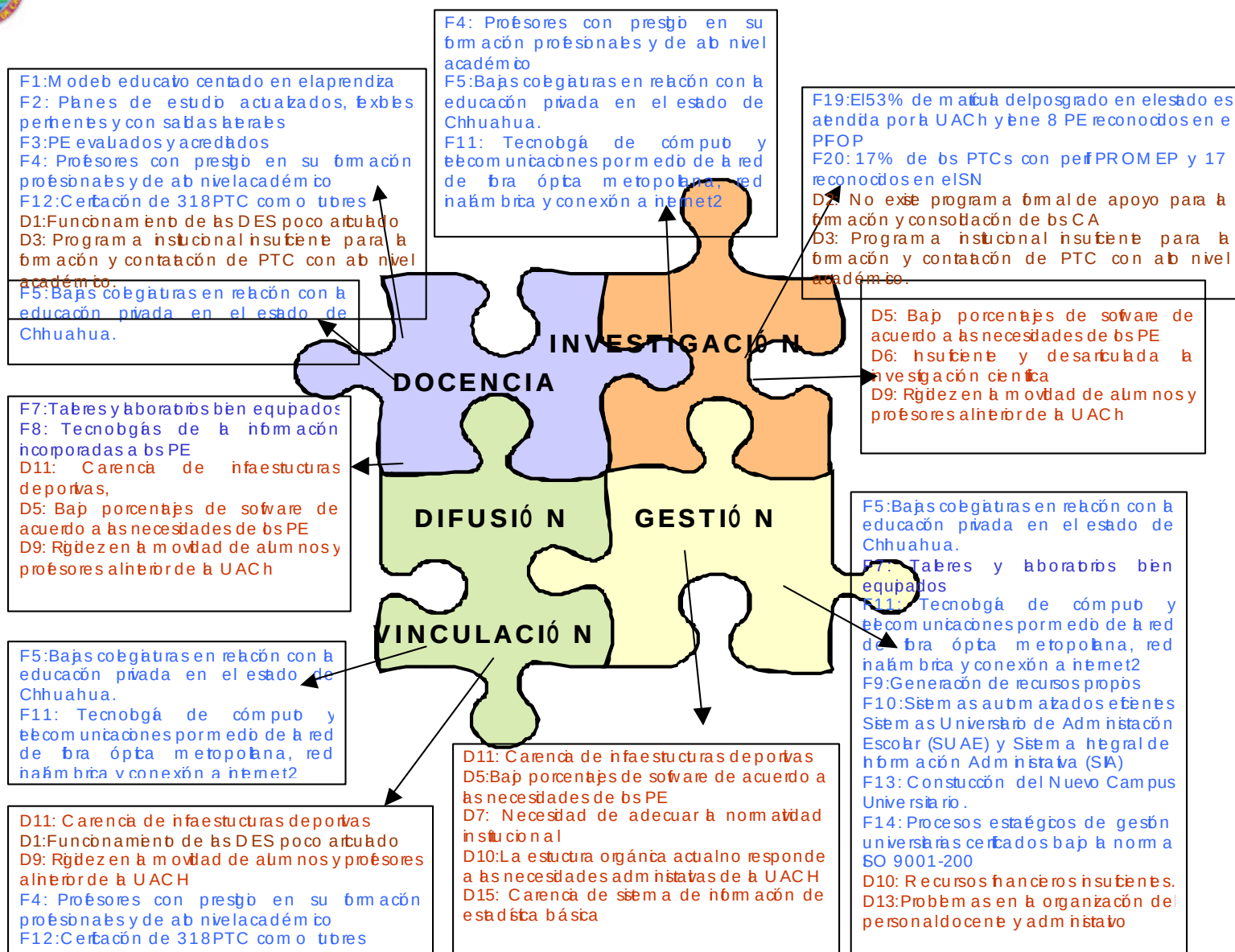
- A .1. Pérdida de valores.



- A.2. Economía sin crecimiento.
- A.3. Disminución de los recursos federales destinados a universidades públicas.
- A.4. Concentración de la matrícula de los programas educativos que ofrece la Universidad.
- A.5. Ampliación de la oferta educativa de universidades privadas.
- A.6. Alta demanda de los servicios educativos concentrados en las áreas de las ciencias sociales.
- A.7. Factores políticos en la asignación de los recursos económicos.
- A.8. Elecciones federales en el año 2006.
- A.9. Incertidumbre en la política educativa por los cambios en los poderes federales.

## ANÁLISIS FODA

El análisis de la situación interna de la Universidad permitió definir un conjunto de fortalezas y debilidades. A su vez, el estudio del entorno en el que se desenvuelve la institución arrojó las principales oportunidades y amenazas a las que se ve enfrentada la universidad. A continuación se presentan, brevemente fundamentadas, las diferentes variables que resultaron del análisis FODA.





# **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA.**





## DIRECCIÓN ACADÉMICA

### Reforma e innovación curricular

Las universidades modernas deben, cada vez con mayor frecuencia, realizar esfuerzos tendientes a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizar estudios de la evaluación y sus aplicaciones, mejorar la interacción entre la investigación y la docencia, realizar una renovación adecuada de la persona académica, mejorar la selección de sus alumnos, entre otros objetivos para contribuir a la excelencia en la docencia.

Por otro lado, la evaluación y revisión de los programas de licenciatura constituye una actividad fundamental que debe realizarse en forma periódica a fin de confrontar la pertinencia de los contenidos y metodología de enseñanza-aprendizaje respecto de las condiciones actuales de la ciencia, la tecnología y la sociedad.

El perfeccionamiento docente será parte sustancial del desarrollo académico, será objeto de planeación continua, contará con el apoyo institucional. Asimismo, la Universidad optará programas de preparación de nuevos docentes, como estrategia básica para el relevo generacional y como factor de renovación académica.

La UACH ha trabajado intensamente en este proceso de reformar sus planes de estudio con el propósito de incorporar elementos centrados en el aprendizaje y los criterios del modelo educativo basado en competencias. A la fecha se ha rediseñado 24 PE y se continuará con una política agresiva en este sentido. El diagnóstico del proceso de autoevaluación que se desarrolló en la Universidad, los cambios curriculares promovidos en los nuevos planes de estudios y las recomendaciones de grupos de investigación interdisciplinarios de la universidad, ponen de manifiesto la



necesidad de dar una flexibilidad curricular aportando innovaciones en las prácticas pedagógicas masivas, propiciando una mayor disponibilidad de recursos de aprendizaje y una infraestructura tecnológica computacional y de comunicaciones suficientes para las actuales demandas.

Consecuentemente con esto, se plantea ejecutar iniciativas tendientes a desarrollar innovaciones educativas orientadas al logro de competencias profesionales clave.

| <b>OBJETIVO<br/>ESTRATÉGICO</b>                                                                                                                                                                                                                                      | <b>ESTRATEGIAS</b>                                                                                                                             | <b>ACCIONES</b>                                                                                | <b>METAS<br/>AL 2006</b> | <b>METAS<br/>AL 2008</b> | <b>RESPONSABLE</b>                                                 | <b>IMPACTO</b>              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
| DACA 1.<br>Promover una educación de calidad, equidad, flexible y pertinente al cambio continuo<br>Promover la formación integral de los estudiantes y el desarrollo profesional de los docentes, a través de la consolidación de la reforma curricular y académica. | DACA 1.1.<br>Realizar un diagnóstico sobre el modelo de la UACH y sus implicaciones en la formación integral del estudiante y en la docencia.. | DACA 1.1.1. Entrevistas y/o pláticas con los Secretarios Académicos de las Unidades Académicas | Realizar el diagnóstico  |                          | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                | DACA 1.1.2. Diseñar y proyecto de diagnóstico sustentado en un proceder objetivo               | Realizar el diagnóstico  |                          | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                | DACA 1.1.3. Aplicar una encuesta dirigida a los docentes y estudiantes                         | Realizar el diagnóstico  |                          | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                                             | ACCIONES                                                                                                                                   | METAS AL 2006                                              | METAS AL 2008       | RESPONSABLE                                                        | IMPACTO                     |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                      |                                                                                                         | DACA 1.1.4. Analizar los resultados                                                                                                        | Realizar el diagnóstico                                    |                     | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      |                                                                                                         | DACA 1.1.5. presentar los resultados y las estrategias de acción y cambio                                                                  | Mayo presentar resultados y estrategias de acción y cambio |                     | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      | DACA 1.2. Implementar un programa de difusión permanente del modelo educativo implementado por la UACH. | DACA 1.2.1. Diseñar talleres que contribuyan a la comprensión del modelo educativo basado en competencias (BC)                             | Programa permanente                                        | Programa permanente | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      |                                                                                                         | DACA 1.2.2. Ofertar los talleres a las Unidades Académicas que están reiniciando o iniciando sus procesos de rediseño y diseño curricular. | Programa permanente                                        | Programa permanente | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                                            | ACCIONES                                                                                                                                                                                                             | METAS AL 2006                                  | METAS AL 2008                                  | RESPONSABLE                                                        | IMPACTO                     |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                      |                                                                                                        | DACA 1.2.3. Realizar conferencias y Foros donde las Unidades Académicas expresen sus experiencias acerca del diseño e implementación del currículo BC                                                                | Programa permanente                            | Programa permanente                            | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      |                                                                                                        | DACA 1.2.4. Diseñar folletos, trípticos... que describan las características del modelo educativo implementado por la UACH                                                                                           | Programa permanente                            | Programa permanente                            | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      |                                                                                                        | DACA 1.2.5. Producción de los medios y materiales de apoyo a la docencia centrada en el aprendizaje, por Academias Universitarias, de DES y Específicas que incida en la operación curricular de los PE rediseñados. | Programa de producción de medios y materiales. | Programa de producción de medios y materiales. | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      | DACA 1.3 Analizar y rediseñar los programas educativos que aún no se incorporan a la reforma académica | DACA 1.3.1 Conformar y asesorar a los grupos de diseño de cada programa educativo                                                                                                                                    | Grupos conformados<br>5 dipbmados              | 12 dipbmados                                   | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | ACCIONES                                                                        | METAS AL 2006                     | METAS AL 2008               | RESPONSABLE                                                        | IMPACTO                     |
|----------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                      |             | DACA 1.3.2 Asesorar acerca del diseño e implementación del modelo curricular BC | Grupos conformados 5 dipbmados    | 12 dipbmados                | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      |             | DACA 1.3.3. Analizar el currículo de los programas educativos                   | 7 programas educativos analizados |                             | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      |             | DACA 1.3.4 Rediseñar el currículo de los programas educativos                   | 75% de los PE rediseñados ( 5 PE) | 100% PE rediseñados (12 PE) | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      |             | DACA 1.3.5 Validar y aprobar y difundir los rediseños curriculares              | 75% PE aprobados                  | 100% PE aprobados (12 PE)   | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                                                                                    | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                 | METAS AL 2006                                                                                                  | METAS AL 2008                                                                                  | RESPONSABLE                                                                                                      | IMPACTO                      |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
|                      | DACA 1.4<br>Operación de bs<br>PE con e lenfoque<br>de docencia<br>centrada en e l<br>aprendizaje<br>contem p lada en e l<br>m ode b educativo | DACA 1.4.1 Asesorar a bs<br>docentes y grupos de<br>trabajo conform ados en<br>cada program a educativo<br>para l a operación de l<br>m ode b por com petencias                                                                          | Diseñar y<br>operar e l<br>program a<br>perm anente de<br>asesoram iento                                       | O perar e l<br>program a de<br>asesoram iento y<br>e valiar b                                  | Dirección<br>Académ ica<br>Depto. de<br>Planeación y<br>Desarro lb<br>Académ ico y<br>Secretarios<br>Académ icos | P.E.<br>P.A .<br>Estudiantes |
|                      |                                                                                                                                                | DACA 1.4.2 Forta lcer e l<br>trabajo de academ ias<br>universitarias, de DES y<br>específicas que incida en l a<br>operación curricu l r de bs<br>PE rediseñados                                                                         | Aprobar e l<br>Reg lamento de<br>Academ ias.<br>operar un<br>program a de<br>forta l cimiento<br>de academ ias | O perar un<br>program a de<br>forta l cimiento<br>de academ ias y<br>e valiar e l<br>program a | Dirección<br>Académ ica<br>Depto. de<br>Planeación y<br>Desarro lb<br>Académ ico y<br>Secretarios<br>Académ icos | P.E.<br>P.A .<br>Estudiantes |
|                      |                                                                                                                                                | DACA 1.4.3. Diseñar<br>estrategias y m aterias de<br>apoyo a l a docencia<br>centrada en e l aprendizaje<br>por academ ias<br>universitarias, de DES y<br>específicas que incida en l a<br>operación curricu l r de bs<br>PE rediseñados | Eva liar y<br>operar e l<br>program a de<br>diseño de<br>m aterias                                             | O perar e l<br>program a de<br>diseño de<br>m aterias y<br>e valiar b                          | Dirección<br>Académ ica<br>Depto. de<br>Planeación y<br>Desarro lb<br>Académ ico y<br>Secretarios<br>Académ icos | P.E.<br>P.A .<br>Estudiantes |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                                                             | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                           | METAS AL 2006                                                                                                | METAS AL 2008                                                                           | RESPONSABLE                                                                                 | IMPACTO                      |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
|                      |                                                                                                                         | DACA 1.4.4 Producir bs materia les de apoyo a la docencia centrada en el aprendizaje, por academias universitarias, de DES y específicas que incida en la operación curricular de bs PE rediseñados                                                | Evaluar y operar el programa de producción de materia les                                                    | Programa de producción de medios y materia les y evaluación de mismo                    | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico y Secretarios Académicos | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes  |
|                      | DACA 1.5<br>Implementar un programa permamente de seguimiento y evaluación del diseño e implementación del currículo BC | DACA1.5.1 Aplicar las estrategias y materia les a través de métodos pedagógicos y didácticos innovadores acordes con el modelo educativo                                                                                                           | Diseño de un programa de evaluación y seguimiento de prácticas docentes, operar y retroalimentar el programa | Operar y retroalimentar el programa                                                     | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico y Secretarios Académicos | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes. |
|                      |                                                                                                                         | DACA 1.5.2. Construir y aplicar procesos co legiados de evaluación de aprendizajes, que impacten en la eficacia de la institución mediante el mejoramiento de bs índices de retención, titulación y eficiencia terminal en cada programa educativo | Diseñar y operar un programa para la construcción de procesos co legiados de evaluación de bs aprendizajes   | Establecer red de colaboración de procesos co legiados de evaluación de bs aprendizajes | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico                          | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes  |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                                                   | ACCIONES                                                                                                                                                                            | METAS AL 2006                                                                                                                                  | METAS AL 2008                                                                                                                                  | RESPONSABLE                                                                                 | IMPACTO                     |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                      |                                                                                                               | DACA 1.5.3. Evaluar la implementación de los programas rediseñados y esta evaluación se hará semestralmente a fin de adecuar permanentemente cada programa educativo                | Operar un programa permanente de evaluación curricular                                                                                         | Operar un programa permanente de evaluación curricular                                                                                         | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico y Secretarios Académicos | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      |                                                                                                               | DACA 1.5.4 Evaluar el modelo educativo a fin de adecuar permanentemente su orientación para efectos de consolidar                                                                   | Operar un programa permanente de evaluación y retroalimentación del modelo educativo                                                           | Operar un programa permanente de evaluación y retroalimentación del modelo educativo                                                           | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico                          | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      | DACA 1.6 Generar proyectos de investigación sobre el diseño, implementación y evaluación del modelo educativo | DACA 1.6.1 Promover la investigación de las implementaciones del modelo educativo basado en competencias en las diferentes academias con el apoyo de la Dirección de Investigación. | Realizar proyectos de investigación en relación al modelo educativo y sus implementaciones en el desempeño de los estudiantes y en la docencia | Realizar proyectos de investigación en relación al modelo educativo y sus implementaciones en el desempeño de los estudiantes y en la docencia | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico                          | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                                       | ACCIONES                                                                                                                                               | METAS AL 2006                                                                       | METAS AL 2008                                                                       | RESPONSABLE                                                                                 | IMPACTO                     |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|
|                      | DACA 1.7 Diseñar programas y proyectos educativos para los estudiantes con capacidades diferentes | DACA 1.7.1 Implementar programas y proyectos en cada una de las unidades académicas relacionados                                                       | Operar un programa permanente en relación a las personas con capacidades diferentes | Operar un programa permanente en relación a las personas con capacidades diferentes | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico y Secretarios Académicos | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |
|                      | DACA 1.8 Ampliar la oferta educativa y la diversificación de carreras                             | DACA 1.8.1 Implementar procesos de planeación estratégica y prospectiva orientados a ampliar la oferta educativa y la diversificación de las carreras. | Atender la demanda educativa y ofertar nuevas carreras                              | Atender la demanda educativa y ofertar nuevas carreras                              | Dirección Académica<br>Depto. de Planeación y Desarrollo Académico                          | P.E.<br>P.A.<br>Estudiantes |



## ÁREA ESTUDIANTIL: FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES

Gran parte de lo que hacer universitario está centrado en sus estudiantes. La formación profesional y desarrollo personal y la formación valórica representan una responsabilidad permanente de la Universidad para con sus alumnos y la sociedad donde los futuros profesionales desarrollarán su potencial. En este sentido, la institución tiene el deber de proveer no solo las condiciones y los medios necesarios para que el proceso formativo se desarrolle adecuadamente, sino, además, proporcionar las condiciones para una formación integral y una buena calidad de vida estudiantil.

La Universidad concibe el bienestar estudiantil como el conjunto de programas y actividades que contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestros alumnos. Esto se traduce en ofrecer un servicio de excelencia en el ámbito académico, facilitar el acceso a los beneficios que la institución ofrece a su alumnado, disponer de la infraestructura adecuada, sistemas de información y en general todos aquellos recursos económicos, tecnológicos, necesarios para que el estudiante se forme.

La comunidad estudiantil de nuestra Universidad, en su mayoría, proviene del estrato medio-bajo, por lo que en virtud del principio de equidad social la Universidad fortalecerá el programa de becas, de tal manera que se contribuya a crear condiciones de bienestar que hagan posible el acceso de estos sectores a la Universidad, les permitan su permanencia y un buen rendimiento académico.

La Universidad consolidará los servicios de bienestar, en lo que respecta a salud, fomento a la recreación, el deporte, el arte, la cultura, potenciando la satisfacción de necesidades de desarrollo personal, creatividad, capacidad de iniciativa entre otras y, en general a lo que se denomina vida universitaria.



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                              | ESTRATEGIA                                                           | ACCIONES                                                                                                                   | METAS AL 2006                                                                                                                                | METAS AL 2008                                            | RESPONSABLES                                                                                                                        | IMPACTO                |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| DACA 2. Atender integralmente las necesidades de los estudiantes. | DACA 2.1. Consolidar el programa institucional de tutorías           | DACA 2.1.1. Conformar un grupo de coordinadores para la formación del modelo                                               | Tener un propio modelo de tutorías de la UACH                                                                                                | Modelo funcionando al 100% desde el 2006                 | Dirección Académica<br>Depto. de Atención Integral de Estudiantes<br>Secretarías Académicas y Dirección de Investigación y Posgrado | Estudiantes            |
|                                                                   | DACA 2.2. Crear un programa de atención estudiantil                  | DACA 2.2.1. Conformar un grupo para la creación del centro con colegios de especialidades.                                 | Contar con áreas de atención a los estudiantes:<br>Asistencia de hábitos, alimentación-nutricional y médica-psicológica, legal y financiera. | Centro de atención trabajando al 100%                    | Dirección Académica<br>Depto. de Atención Integral de Estudiantes<br>Coordinadores de Tutorías<br>Secretarías Académicas            | Estudiantes            |
|                                                                   | DACA 2.3. Crear un programa de difusión para el programa de tutorías | DACA 2.3.1. Dar a conocer el programa de tutorías por medio de orientación vocacional folletos, cursos propedéuticos, etc. | Con unidad universitaria informada al 100%                                                                                                   | Con unidad universitaria informada al 100% desde el 2006 | Extensión y Difusión y<br>Depto. de Atención Integral de Estudiantes,<br>Secretarías Académicas                                     | Estudiantes            |
|                                                                   | DACA 2.4. Revisar y actualizar el reglamento de tutorías             | DACA 2.4.1. Reunirse con los coordinadores de tutorías para hacer las adecuaciones                                         | Programa modificado 100%                                                                                                                     | Programa modificado al 100% desde el 2006                | Coordinadores de Tutorías / Depto. de Atención Integral de Estudiantes<br>Secretarías Académicas                                    | Docentes / Estudiantes |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                       | ACCIONES                                                                        | METAS AL 2006              | METAS AL 2008                             | RESPONSABLES                                                                                                           | IMPACTO     |
|----------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                      | DACA 2.5.<br>Preparar a los Tutores mediante cursos              | DACA 2.5.1.<br>Impartir cursos de formación y actualización a los tutores       | Maestros 100 % capacitados | Maestros 100 % capacitados y actualizados | Colegio de profesores /<br>Atención Integral<br>Estudiantes Dirección<br>Académica                                     | Estudiantes |
|                      | DACA 2.6.<br>Evaluación del impacto                              | DACA 2.6.1.<br>Realizar un estudio de evaluación de impacto                     | Estudio realizado          |                                           | Coordinadores de Tutorías / Depto. de Atención Integral de Estudiantes<br>Secretarías Académicas<br>Registro Escolar   | Estudiantes |
|                      | DACA 2.7.<br>Actualizar el sistema de tutorías                   | DACA 2.7.1.<br>Analizar y adecuar el programa de SUAE tutorías                  | Sistema trabajando         | Sistema trabajando                        | Coordinadores de Tutorías / Depto. de Atención Integral de Estudiantes<br>Secretarías Académicas<br>Depto. de Sistemas |             |
|                      | DACA 2.8.<br>Realización de un programa de movilidad estudiantil | DACA 2.8.1.<br>Establecer convenios con universidades del país y del extranjero | Tener al menos 5 convenios | Tener 12 convenios                        | Secretaría General<br>Dirección Académica<br>Relaciones Internacionales                                                | Estudiantes |
|                      | DACA 2.9.<br>Crear un programa de difusión de becas              | DACA 2.9.1.<br>Llevar a cabo mecanismos de difusión                             | Programa difundido         | Programa difundido                        | Extensión y Difusión /<br>Registro Escolar /<br>Atención Integral de Estudiantes y<br>Dirección Académica              | Estudiantes |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                            | ACCIONES                                                                                   | METAS AL 2006        | METAS AL 2008        | RESPONSABLES                                                                                  | IMPACTO     |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                      | DACA 2.10.<br>Realización de un programa de apoyo para la titulación. | DACA 2.10.1.<br>Crear mecanismos para el programa para que faciliten la titulación         | Programa funcionando | Programa funcionando | Extensión y Difusión / Registro Escolar / Atención Integral Estudiantes y Dirección Académica | Estudiantes |
|                      | DACA 2.11.<br>Reestructuración del sistema de admisión.               | DACA 2.11.1.<br>Redefinir los mecanismos para la admisión de estudiantes de nuevo ingreso. | Sistema mejorado     | Sistema mejorado     | Registro Escolar y Atención Integral Estudiantes y Dirección Académica                        | Estudiantes |

## Universidad virtual en la UACH

*Partiendo del compromiso de la Universidad, de tener una educación de calidad, innovadora, flexible, pertinente, equitativa, eficiente y transparente en el manejo de sus recursos, aspiramos a: [...] Una Universidad que sepa emplear todos los recursos de la moderna tecnología, para dar inicio a la universidad virtual en la cual se ofrezcan programas educativos de calidad, que permitan ampliar la cobertura de los servicios educativos bajo el principio que promueve la UNESCO de "aprender sin fronteras".*

**C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza**  
**Rector**  
**(Toma de protesta)**

Las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología en la educación, especialmente en la educación a distancia, están descritas en varias publicaciones recientes. El énfasis de este tipo de publicaciones en muchas ocasiones es el uso de la tecnología, sin tomar en cuenta los



circunstancias en las que se aplicará esta tecnología, la cual puede tener un impacto significativo en el aprendizaje de los estudiantes. Los autores expresan en dichas publicaciones una idea esencial que un maestro puede enseñar a miles y miles de alumnos, y que se puede mejorar la calidad y la cobertura de la educación a través del empleo de tecnología.

Los conceptos actuales de "universidad virtual" o de "educación virtual" no son claramente definidos. La frase "virtual" ha sido usada indiscriminadamente en todo el mundo y puede significar, por ejemplo: "aprendizaje abierto y a distancia", "aprendizaje distribuido", "aprendizaje en redes" y "aprendizaje a través de la computadora" (Farrell 1999).

Hace falta un modelo de "educación virtual", que se enfoque hacia los procesos de aprendizaje de los estudiantes y a la vez identifique elementos importantes en este contexto, por ejemplo el papel de los medios electrónicos, del equipo docente, del ambiente de aprendizaje, del perfil de los alumnos, entre otros.

Una universidad virtual es una institución u organización (Peters, 1989) que provee servicios educativos usando medios electrónicos y un cierto diseño instruccional. Esta institución u organización manifiesta una cierta perspectiva para interpretar la realidad y su futuro desempeño, con portando así una cierta visión. Tiene intenciones implícitas o explícitas específicas para cumplir una cierta misión. La historia y la teoría de la educación a distancia son parte del contexto de la universidad virtual.

Diseño y desarrollo del ambiente de aprendizaje: El término "ambiente de aprendizaje" describe todas las actividades e interacciones planeadas en el proceso de aprendizaje que intentan propiciar en el estudiante aprendizajes significativos. El ambiente también contiene actividades de facilitación planeadas para apoyar a los estudiantes y controlar si las actividades realmente se llevan a cabo. En el diseño del ambiente de



aprendizaje se p hsm an creencias o va bres, por ejem p b "cóm o el ser humano aprende" y "qué es b que constituye una actividad rica en aprendizajes".

Perfi l de le estudiante: E le estudiante tiene ciertos conocim ientos y h abi lidades para usar medios de comunicación, trabajar autónom amen te y en equipo, para com unicarse y co lborar con otros. Este perfi l puede ser diferente para cada individuo. E l desempeño de le estudiante, es decir, h rea lización de bs actividades de aprendizaje p ñeadas en un curso, depende en gran medida de su perfi l. Circunscribir a bs estudiantes en un ambien te de aprendizaje virtua l sin verificar anteriormen te su h abi lidad para lle var a cabo bs actividades a través de medios e lctrónicos puede lle var a l fracaso de m uch os estudiantes en un curso.

A ctividad de le estudiante: Lo m ás im portante son bs actividades rea les que bs estudiantes lle van a cabo para desarro llar conceptos, h abi lidades y actitudes. Estas pueden ser lcturas, discusiones, proyectos, sim u hciones, etc. E l equipo docente debe com probar dich as actividades para conocer, si rea lmen te se efectuaron de h m anera en que fueron p ñeadas.

Medios tecno lógicos: Los medios de comunicación son m uy im portantes en una universidad virtua l. E l bs h acen posib l h com unicación en cua lquier lgar y tiem po en donde una com putadora conectada a h red esté accesib l. Estos medios requieren dos tipos de servicios de soporte: primero h adm inistración de program as y servidores y segundo h asistencia a bs estudiantes para poder usar sus com putadoras y sus program as. La exigencia de medios tecno lógicos caros com o com putadoras de a lta capacidad lm itan e l acceso a h educación virtua l a personas que pueden financiar estos recursos. Educación virtua l dentro de un concepto h um anístico debe usar medios e lctrónicos accesib les y fáci les de usar para garantizar e l acceso a personas con pocos recursos a este tipo de educación.

La educación m asiva con m i l de a lumnos en un curso a distancia requiere un diseño instrucciona l específico y recursos adecuados, lm ita bs posibi lidades de interacción entre estudiantes y m aestros y e l tipo de actividades de aprendizaje.



Dada la masificación de la educación superior y previendo el notable incremento de la matrícula que se presentará en los próximos años, la Universidad Autónoma de Chihuahua asume el reto de ampliar su cobertura y atención a la demanda por medio de este modo de educación.

Asumiendo el reto de que los programas educativos que se impartan bajo esta modalidad educativa estarán sustentados bajo las premisas de calidad con que operan los programas regulares.

**Objetivo estratégico:**

Crear la universidad virtual mediante la generación, estructuración y operación de estrategias que lleven a su desarrollo.

**Justificación y alcance:**

El Proyecto de Universidad Virtual de la Universidad Autónoma de Chihuahua se concibe como una alternativa que busca contribuir a la atención de los problemas de cobertura y equidad, diversificando la oferta educativa, operando modalidades educativas no convencionales y aplicando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a los procesos de práctica educativa en la modalidad convencional.

Para ello se plantean las siguientes estrategias de trabajo.

| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO            | ESTRATEGIAS                                   | ACCIONES                                                      | METAS<br>AL 2006           | METAS<br>AL 2008 | RESPONSABLE                     | IMPACTO                                    |
|------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------|------------------|---------------------------------|--------------------------------------------|
| DACA 3.<br>Crear la<br>Universidad | DACA 3.1.<br>Presentación de l<br>proyecto de | DACA 3.1.1. Estructurar el<br>documento del proyecto de<br>UV | Contar con el<br>Documento |                  | Dirección<br>Académica<br>DECAD | Intra e inter<br>universitario<br>y social |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                 | ESTRATEGIAS                                                                                 | ACCIONES                                                                                 | METAS AL 2006                                                                                                                          | METAS AL 2008                                                                                                                          | RESPONSABLE                | IMPACTO                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Virtual mediante la generación, estructuración y operación de estrategias que lleven a su desarrollo | Universidad Virtual (UV) para su análisis y aprobación, ante la máxima autoridad de la UACH | DACA 3.1.2. Socializar y validar el proyecto                                             | Concluir el proceso de socialización y validación interna                                                                              |                                                                                                                                        |                            |                                                                          |
|                                                                                                      |                                                                                             | DACA 3.1.3. Presentar para revisión, análisis y aprobación ante el Consejo Universitario | Contar con la aprobación                                                                                                               |                                                                                                                                        |                            |                                                                          |
|                                                                                                      |                                                                                             |                                                                                          | Operar la estructura organizacional de la UV aprobada                                                                                  |                                                                                                                                        |                            |                                                                          |
|                                                                                                      | DACA 3.2. Diseño y operación de una Red de Servicios de Apoyo Informático                   | DACA 3.2.1. Interrelacionar y vincular la información de UV con la de CGTI               | Operar un programa permamente de interrelación de información de UV con la CGTI                                                        | Operar un programa permamente de interrelación de información de UV con la CGTI                                                        | Dirección Académica DE CAD | Comunidad universitaria y con unidades virtuales de aprendizaje Sociedad |
|                                                                                                      |                                                                                             |                                                                                          | Operar un programa permamente de análisis de requerimientos, restricciones y desarrollos informáticos de las redes operativas de la UV | Operar un programa permamente de análisis de requerimientos, restricciones y desarrollos informáticos de las redes operativas de la UV | Dirección Académica DE CAD |                                                                          |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                  | ACCIONES                                                                                                                                                                                         | METAS AL 2006                                                                                  | METAS AL 2008                                                               | RESPONSABLE                     | IMPACTO                                                                   |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                                              | DACA 3.2.2.<br>Coordinar y apoyar la construcción y administración del Portal y Plataforma Kórima que soporte la información, interacción, evaluación y gestión de la UV                         | Administrar de manera permanente y coordinada el Portal y Plataforma Kórima                    | Administrar de manera permanente y coordinada el Portal y Plataforma Kórima | Dirección Académica DE CAD-CGTI |                                                                           |
|                      |                                                                              |                                                                                                                                                                                                  | Apertura del Portal y Operar la plataforma Kórima apegada a estándares                         | Incorporar mejoras al Portal y Plataforma                                   | Dirección Académica DE CAD-CGTI |                                                                           |
|                      |                                                                              | DACA 3.2.3.<br>Vigilar e impulsar el desarrollo y fortalecimiento del Portal y Plataforma Kórima de la UV                                                                                        | Fortalecer la infraestructura de cómputo y de comunicaciones y operar el programa de seguridad | Consolidar la infraestructura de TIC y Enlaces que soportan a la UV         | Dirección Académica DE CAD-CGTI |                                                                           |
|                      | DACA 3.2.<br>Diseño y operación de una Red de Servicios de Apoyo Informático | DACA 3.2.4.<br>Capacitar y actualizar de manera permanente y coordinada a la persona de las áreas de diseño y desarrollo de soluciones de CGTI y a la persona de las Redes de Operación de la UV | Operar un programa de capacitación y actualización interno                                     | Operar un programa de capacitación y actualización interno                  | Dirección Académica DE CAD-CGTI | Con unidad universitaria y con unidades virtuales de aprendizaje Sociedad |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | ACCIONES                                                                                                                                                                                                      | METAS AL 2006                                                                            | METAS AL 2008                                                                   | RESPONSABLE                     | IMPACTO |
|----------------------|-------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|---------|
|                      |             | DACA 3.2.5.<br>Establecer un programa permanente de detección y análisis de necesidades para el desarrollo de:<br>herramientas integradoras de redes colaborativas y de soluciones virtuales de apoyo a la MC | Contar con un Diagnóstico de necesidades para el diseño de A VC.                         |                                                                                 | Dirección Académica DE CAD      |         |
|                      |             |                                                                                                                                                                                                               | Difundir y asesorar académicos uso de herramientas (Redes colaborativas y A VC)          | Difundir y asesorar académicos uso de herramientas (Redes colaborativas y A VC) | Dirección Académica DE CAD-CGTI |         |
|                      |             | DACA 3.2.6.<br>Integrar y operar un centro de apoyo para la construcción de repositorio de Objetos de Aprendizaje                                                                                             | Operar un centro de apoyo para la construcción de repositorio                            | Operar un centro de apoyo para la construcción de repositorio                   | Dirección Académica DE CAD-CGTI |         |
|                      |             | DACA 3.2.7.<br>Difundir el uso intensivo de los servicios de la Internet e Internet 2                                                                                                                         | Operar un programa de uso de la Internet 2, con académicos y con unidades de aprendizaje |                                                                                 | Dirección Académica DE CAD-CGTI |         |
|                      |             |                                                                                                                                                                                                               | Realizar un Seminario permanente sobre información de la CUDI                            | Realizar un Seminario permanente sobre información de la CUDI                   | Dirección Académica DE CAD-CGTI |         |
|                      |             |                                                                                                                                                                                                               |                                                                                          |                                                                                 |                                 |         |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                                                                                                                                                             | ACCIONES                                                        | METAS AL 2006                                                                                           | METAS AL 2008                                                        | RESPONSABLE                         | IMPACTO                                                                  |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
|                      | DACA 3.3.<br>Diseño y operación de una Red de Servicios Académicos para Modalidades no Convencionales (MnC), en el Portal y Plataforma de la UV, así como la incorporación de las TIC a la Modalidad Convencional (MC). | DACA 3.3.1.<br>Diseñar y operar una Subred de Docencia para MnC | Establecer un Programa de transitoriedad entre MC y MnC                                                 | Operar dos programas de licenciatura en UV                           | Dirección Académica DE CAD-UA       | Comunidad universitaria y com unidades virtuales de aprendizaje Sociedad |
|                      |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                 | Operar el programa de formación de asesores para MnC y NTIC de la UV                                    | Operar el programa de formación de asesores para MnC y NTIC de la UV | Dirección Académica DE CAD- CGTI-CP |                                                                          |
|                      |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                 | Conformar la Red colaborativa                                                                           | Consolidar la Red colaborativa                                       | Dirección Académica DE CAD          |                                                                          |
|                      |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                 | Crear com unidades de aprendizaje                                                                       | Consolidar las com unidades de aprendizaje                           | Dirección Académica DE CAD          |                                                                          |
|                      |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                 | Operar en UV un PE de Posgrado                                                                          | Operar en UV un PE de Posgrado                                       | Dirección Académica DE CAD-UA       |                                                                          |
|                      |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                 | Operar el programa de Aulas Virtual Complementaria (AVC)                                                | Aplicar nueva versión de AVC                                         | Dirección Académica DE CAD-UA       |                                                                          |
|                      |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                 | Establecer un Programa perm anente de capacitación y difusión para el uso y desarrollo de l repositorio | Evaluar y dar seguimiento de l crecimiento y uso de l repositorio    | Dirección Académica DE CAD- CGTI    |                                                                          |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                                                                                                                                                             | ACCIONES                                                               | METAS AL 2006                                                                                                                 | METAS AL 2008                                                                     | RESPONSABLE                | IMPACTO                                                                  |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
|                      | DACA 3.3.<br>Diseño y operación de una Red de Servicios Académicos para Modalidades no Convencionales (MnC), en el Portal y Plataforma de la UV, así como la incorporación de las TIC a la Modalidad Convencional (MC). | DACA 3.3.2.<br>Diseñar y operar una Subred de Apoyo Estudiantil en MnC | Diseñar un programa de apoyo a las trayectorias estudiantiles en la MnC: medios, aprendizaje, evaluación, relación educativa. | Operar el programa de apoyo a las trayectorias estudiantiles en MnC               | Dirección Académica DE CAD | Comunidad universitaria y con unidades virtuales de aprendizaje Sociedad |
|                      |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                        | Operar el programa permamente de capacitación estudiantil en MnC                                                              | Operar y evaluar el programa permamente de capacitación estudiantil en MnC        | Dirección Académica DE CAD |                                                                          |
|                      |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                        | Conformar redes colaborativas estudiantiles Conformar Com unidades de aprendizaje                                             | Conformar redes colaborativas estudiantiles Conformar Com unidades de aprendizaje | Dirección Académica DE CAD |                                                                          |
|                      |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                        | Accesar y usar de forma permamente el repositorio universitario                                                               | Accesar y usar de forma permamente el repositorio universitario                   | Dirección Académica DE CAD |                                                                          |
|                      | DACA 3.4.<br>Diseño y operación de una red social de la UV.                                                                                                                                                             | DACA 3.4.1.<br>Diseñar y operar una subred de educación continua       | Contar con un sistema validado para el registro de programa de educación continua                                             | Diseñar redes de colaboración con el sector social y productivo                   | Dirección Académica DE CAD | Comunidad universitaria y con unidades virtuales de                      |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                            | ACCIONES                                                                                            | METAS AL 2006                                                                                                                                                             | METAS AL 2008                                                                                                                                                             | RESPONSABLE                     | IMPACTO                                                                  |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                                                        |                                                                                                     | Contar con un catálogo y red de instructores estatales, nacionales e internacionales                                                                                      | Operar programas de educación continua en MnC y MC                                                                                                                        | Dirección Académica DE CAD      | aprendizaje Sociedad                                                     |
|                      |                                                                                        |                                                                                                     | Operar programas de educación continua en MnC y MC                                                                                                                        | Operar el repositorio de cursos gratuitos                                                                                                                                 | Dirección Académica DE CAD      |                                                                          |
|                      |                                                                                        | DACA 3.4.2. Diseñar y operar una Subred de vinculación social y cultural                            | Operar el programa de vinculación social y cultural                                                                                                                       | Operar y evaluar el programa de vinculación social y cultural                                                                                                             | Dirección Académica DE CAD      |                                                                          |
|                      | DACA 3.5. Diseño y operación de una red de servicios de gestión y desarrollo de la UV. | DACA 3.5.1. Diseñar y operar una subred de apoyo y desarrollo de la educación abierta y a distancia | Operar el programa de mejoramiento de la calidad de los PE de la MEAD. Trabajar con asesores, diseñar nuevos materiales y efficientar el sistema de administración actual | Operar el programa de mejoramiento de la calidad de los PE de la MEAD. Trabajar con asesores, diseñar nuevos materiales y efficientar el sistema de administración actual | Dirección Académica DE CAD      | Comunidad universitaria y con unidades virtuales de aprendizaje Sociedad |
|                      |                                                                                        | DACA 3.5.2. Diseñar y operar una Subred para el Sistema Integral de Información                     | Establecer el Sistema Integral de Servicios Académicos SISA                                                                                                               | Consolidar el SISA                                                                                                                                                        | Dirección Académica DE CAD-CGTI |                                                                          |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                            | ACCIONES                                                                                                                                                      | METAS AL 2006                                                           | METAS AL 2008                                          | RESPONSABLE                     | IMPACTO                                                                  |
|----------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                        | para la Gestión Administrativa (SIIGA)                                                                                                                        | Establecer el Sistema para la Administración y Gestión de Procesos SAGP | Consolidar el SAGP                                     | Dirección Académica DE CAD-CGTI |                                                                          |
|                      |                                                        |                                                                                                                                                               | Establecer el Sistema de Apoyo y Desarrollo de Estudiantes SADE         | Seguir y evaluar el SADE                               | Dirección Académica DE CAD-CGTI |                                                                          |
|                      |                                                        |                                                                                                                                                               | Establecer el Sistema de Estadísticas SE                                | Seguir y evaluar el SE                                 | Dirección Académica DE CAD-CGTI |                                                                          |
|                      |                                                        | DACA 3.5.3. Diseñar y operar una Subred para la gestión interna y externa                                                                                     | Operar un programa de gestión interna y externa de la UV                | Evaluar y seguir procesos de gestión interna y externa | Dirección Académica DE CAD      |                                                                          |
|                      | DACA 3.6. Establecimiento de la Normatividad de la UV. | DACA 3.6.1 Diseñar de Documento base                                                                                                                          | Contar con el Documento                                                 |                                                        | Dirección Académica DE CAD      | Comunidad universitaria y con unidades virtuales de aprendizaje Sociedad |
|                      |                                                        | DACA 3.6.2 Validación interna y externa de Documento fuente e involucrar la participación de todas las áreas sustantivas y las unidades académicas de la UACH | Concluir el proceso de validación interna                               |                                                        | Dirección Académica DE CAD      |                                                                          |
|                      |                                                        |                                                                                                                                                               |                                                                         |                                                        |                                 |                                                                          |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | ACCIONES                                                                                                                | METAS AL 2006                                                                                                                                                                       | METAS AL 2008                                          | RESPONSABLE                | IMPACTO |
|----------------------|-------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------|---------|
|                      |             | DACA 3.6.3.<br>Turnar documento definitivo a Consejo Universitario para su aprobación                                   | Contar con la aprobación                                                                                                                                                            |                                                        | Dirección Académica DE CAD |         |
|                      |             | DACA 3.6.4.<br>Elaborar manual de políticas y procedimientos para la operación de la Universidad Virtual                | Documento con las políticas y procedimiento para:<br><del>Procesos</del> académicos<br><del>Procesos</del> administrativos<br><del>Personal</del> docente<br><del>Estudiantes</del> |                                                        | Dirección Académica DE CAD |         |
|                      |             | DACA 3.6.5.<br>Definir y dar a conocer en toda la Universidad la normatividad y el manual de políticas y procedimientos | Establecer el Programa de difusión de la normatividad y del manual de políticas y procedimientos                                                                                    | Establecer programa para dar seguimiento a la difusión | Dirección Académica DE CAD |         |





## Internacionalización de la UACH: Coordinación de relaciones internacionales

Esta estrategia apunta a la necesidad de gestionar alianzas, joint venture, etc., con entidades públicas, privadas y educativas - de carácter nacional e internacional en un marco de colaboración y beneficio mutuo.

Generar alianzas estratégicas con universidades y otras entidades permitirán fortalecer la capacidad de respuesta a las solicitudes del medio, mejorar los programas que nuestra Universidad ofrece, generar redes de influencia, potenciar la internacionalización y desarrollar capacidades para ofrecer de manera oportuna soluciones a los problemas que se presenten en el medio nacional e internacional.

| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO                                                          | ESTRATEGIA                                                                                                        | ACCIONES                                                                                                | METAS<br>AL 2006                                                       | METAS<br>AL 2008                          | RESPONSABLES                                     | IMPACTO                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|
| DACA 4.<br>Internacionalización de la<br>Universidad<br>Autónoma de<br>Chihuahua | DACA 4.1.<br>Desarrollo de<br>mecanismos para<br>aprovechar la<br>globalización y la<br>existencia de<br>acuerdos | 4.1.1 Revisión y<br>Actualización de los<br>Convenios Actuales<br>que sostiene la UACH<br>con otras IES | 100% de los<br>convenios<br>revisados<br>50% convenios<br>actualizados | 100% convenios<br>actualizados<br>impacto | Coordinación de<br>Relaciones<br>Internacionales |                                                                            |
|                                                                                  |                                                                                                                   | DACA 4.1.2<br>Programa de<br>relaciones<br>internacionales                                              | Programa en<br>operación                                               | Programa en<br>operación                  | Coordinación de<br>Relaciones<br>Internacionales | Movilidad de<br>alumnos y<br>docentes en<br>universidades<br>de extranjero |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                  | ACCIONES                                                                         | METAS AL 2006             | METAS AL 2008             | RESPONSABLES                               | IMPACTO                                                        |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
|                      | DACA 4.2. Impulsar la participación de la Universidad en organismos y redes internacionales | DACA 4.2.1. Convenios de colaboración con IES de otros países                    | 15 convenios en operación | 30 convenios en operación | Coordinación de Relaciones Internacionales | Movilidad de alumnos y docentes en universidades de extranjero |
|                      | DACA 4.3. Aprovechar y potenciar el perfil internacional                                    | DACA 4.3.1. Coordinar actividades para mejorar el perfil internacional de los PE | Programa en operación     | Programa en operación     | Coordinación de Relaciones Internacionales | Movilidad de alumnos y docentes en universidades de extranjero |
|                      | DACA 4.4. Desarrollo de oferta académica específica para instituciones internacionales      | DACA 4.4.1. Coordinar actividades para mejorar el perfil internacional de los PE | Programa en operación     | Programa en operación     | Coordinación de Relaciones Internacionales | Movilidad de alumnos y docentes en universidades de extranjero |

## REGISTRO ESCOLAR

**Objetivo estratégico:** Modernizar y reestructurar los servicios de registro escolar.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | ACCIONES | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES | IMPACTO |
|----------------------|-------------|----------|---------------|---------------|--------------|---------|
|----------------------|-------------|----------|---------------|---------------|--------------|---------|



| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO                                                  | ESTRATEGIAS                                                                          | ACCIONES                                                                                        | METAS<br>AL 2006                                                 | METAS<br>AL 2008              | RESPONSABLES                                                                                                      | IMPACTO                                        |
|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| DACA 5.<br>Modernizar y reestructurar los servicios de registro escolar. | DACA 5.1. Crear el Sistema de Información Estadística (SIE)                          | DACA 5.1.1. Análisis de los requerimientos de información estadística institucional             | Documento de trabajo con los indicadores para el área académica. |                               | Grupo de trabajo de indicadores<br>Depto. de Registro Escolar<br>Responsables de Registro Escolar de Facultades   | Facultades<br>Maestros<br>Alumnos              |
|                                                                          |                                                                                      | DACA 5.1.2. Análisis y Diseño de ISIE, en coordinación con el Departamento de Sistemas          | Operación al 100 % de ISIE                                       | Consolidación de ISIE         |                                                                                                                   | Facultades<br>Maestros<br>Alumnos              |
|                                                                          |                                                                                      | DACA 5.1.3. Capacitación para la explotación de datos en las áreas de la UACH que la requieran. | 50 % de la persona capacitado                                    | 100% de la persona capacitado | Depto. de Registro Escolar<br>Responsables de Registro Escolar de Facultades<br>Depto. de Sistemas de Información | Facultades<br>Maestros<br>Alumnos              |
|                                                                          | DACA 5.2. Reestructurar las áreas de Registro Escolar en Unidad Central y Facultades | DACA 5.2.1. Análisis de las áreas de Registro Escolar de la UACH.                               |                                                                  |                               | Depto. de Registro Escolar<br>Responsables de Registro Escolar de Facultades                                      | Alumnos<br>Maestros<br>Personal administrativo |



| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                                                                                           | ACCIONES                                                                                                                                    | METAS<br>AL 2006                                                                              | METAS<br>AL 2008 | RESPONSABLES                                                              | IMPACTO                                           |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                         | Facultades.                                                                                                                                           | DACA 5.2.2.<br>Reestructurar puestos y funciones de l persona lde Registro Esco hr con base en bs resu ltados de l diagnóstico situaciona l | Consejo Consu ltivo de Registro Esco hr conso ldado.                                          |                  | Depto. de Registro Esco hr<br>Consejo Consu ltivo de Registro Esco hr     | A lumnos<br>Maestros<br>Persona l adm inistrativo |
|                         |                                                                                                                                                       | DACA 5.2.3.<br>E laborar y documen tar la tota lidad de procedim ientos de l persona lde bs áreas de Registro Esco hr                       | Procedim ientos de Registro Esco hr definidos y documen tados.                                |                  | Depto. de Registro Esco hr<br>Consejo Consu ltivo de Registro Esco hr     | A lumnos<br>Maestros<br>Persona l adm inistrativo |
|                         | DACA 5.3.<br>Integración de bs servicios de registro esco hr en un esquema de autogestión, bajo una estructura organizaciona lde servicios esco hres. | DACA 5.3.1.<br>Modernización y fortalecim iento de equipo de cóm puto y te lcom unicaciones                                                 | 100 % de lequipo de cóm puto actua lizado.<br>Infraestructura de te lcom unicaciones robusta. |                  | Depto. de Registro Esco hr<br>Coordinación de Tecno lgías de Inform ación | Facu ltades<br>Maestros<br>A lumnos               |
|                         |                                                                                                                                                       | DACA 5.3.2. Definir bs servicios, po líticas y procedim ientos para integrar en Internet                                                    | Documen to definido y aprobado                                                                |                  | Depto. de Registro Esco hr<br>Consejo Consu ltivo de Registro Esco hr     | A lumnos<br>Maestros                              |



| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS                                                                                         | ACCIONES                                                                                                                                                                                         | METAS<br>AL 2006                                                                                                                                 | METAS<br>AL 2008                                            | RESPONSABLES                                                                               | IMPACTO                           |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                         |                                                                                                     | DACA 5.3.3. Diseño e implementación de servicios escolares para Internet (Portal de la UACH) y quioscos de consulta. Diseño e implementación del Sistema de Autogestión para quioscos e Internet | Documento con el diseño y especificación de políticas de bs servicios para integrar en Internet y quioscos de consulta (licenciatura y posgrado) | 100 % de Procedimientos de trámites escolares implementados | Depto. de Registro Escolar<br>Consejo Consultivo de Registro Escolar<br>Depto. de Sistemas | Alumnos<br>Maestros               |
|                         |                                                                                                     | DACA 5.3.4. Mejoramiento de bs servicios de bs áreas de Registro Escolar                                                                                                                         | Procedimientos modificados e implementados al 100%<br>Publicación de l 100%<br>procedimientos en Internet y Sistema de Autogestión               |                                                             | Depto. de Registro Escolar<br>Consejo Consultivo de Registro Escolar<br>Depto. de Sistemas | Facultades<br>Alumnos<br>Maestros |
|                         | DACA 5.4. Reestructurar el Sistema Universitario de Administración Escolar (SUAE) en sus diferentes | DACA 5.4.1. Revisar y redefinir las políticas académicas y operativas de LSUAE, con base en la reglamentación universitaria vigente.                                                             | SUAE operando al 100% con base en políticas definidas.                                                                                           |                                                             | Depto. de Registro Escolar<br>Consejo Consultivo de Registro Escolar                       | Facultades<br>Maestros<br>Alumnos |



| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO | ESTRATEGIAS | ACCIONES                                                        | METAS<br>AL 2006                                                                  | METAS<br>AL 2008                              | RESPONSABLES                                                                                                           | IMPACTO                                                             |
|-------------------------|-------------|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
|                         | versiones.  | DACA 5.4.2. Total reingeniería de SUAE licenciatura y posgrado  | Diseño e implementación de SUAE redefinido ( licenciatura y posgrado)             | Conso ldación de SUAE licenciatura y posgrado | Depto. de Registro<br>Esco hr<br>Consejo Consu ltivo de Registro Esco hr<br>Depto. de Sistem as                        | Facu ltades<br>A lmnos<br>Maestros                                  |
|                         |             | DACA 5.4.3. Integración de trámites administrativos y esco hres | 100 % de trámites administrativos con relación a servicios esco hres, me jorados. |                                               | Depto. de Registro<br>Esco hr<br>Consejo Consu ltivo de Registro Esco hr<br>Depto. de Sistem as<br>Depto. de Tesorería | Facu ltades<br>A lmnos<br>Maestros                                  |
|                         |             | DACA 5.4.4. Creación de ISUAE incorporadas                      | Diseño e implementación de l SUAE incorporadas                                    | Conso ldación de ISUAE Incorporadas           | Depto. de Registro<br>Esco hr<br>Instituciones incorporadas<br>Depto. de Sistem as                                     | Instituciones incorporadas<br>A lmnos de instituciones incorporadas |

**SISTEMA UNIVERSITARIO DE BIBLIOTECAS ACADÉMICAS (SUBA)****OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Fortalecimiento del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas (SUBA)

| <b>OBJETIVO<br/>ESTRATÉGICO</b>                                                       | <b>ESTRATEGIA</b>                                                                                                                   | <b>ACCIONES</b>                                                                                                           | <b>METAS<br/>AL 2006</b>           | <b>METAS<br/>AL 2008</b> | <b>RESPONSABLES</b>                           | <b>IMPACTO</b>                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| DACA 6.<br>Fortalecimiento del Sistema Universitario de Bibliotecas Académicas (SUBA) | DACA 6.1. Contar con normatividad institucional para el SUBA                                                                        | DACA 6.1.1. Aprobación del Reglamento Institucional de SUBA por el Consejo Universitario                                  | 1 Reglamento institucional de SUBA |                          | Consejo Universitario y Dirección Académica   | Bibliotecas con normatividad uniforme para su operación y prestación de servicios |
|                                                                                       | DACA 6.2. Adquisición de material documental suficiente y actualizado                                                               | DACA 6.2.1. Asignación de recursos propios para operación de las bibliotecas                                              | 4,000 volúmenes                    | 4,000 volúmenes          | Dirección Académica                           | 5 Títulos / Alumno, 8 Vol / Alumnos.                                              |
|                                                                                       | DACA 6.3. Capacitación a usuarios en el uso de los servicios bibliotecarios                                                         | DACA 6.3.1. Impartición de cursos: Inducción a bibliotecas, catálogos en línea, bases de datos electrónicos, entre otros. | 5,000                              | 5,000                    | Dirección Académica, Unidades Académicas SUBA | 10,000 usuarios capacitados                                                       |
|                                                                                       | DACA 6.4. Incorporación en la materia de tecnologías y manejo de información temática sobre desarrollo de habilidades informáticas. | DACA 6.4.1. Elaboración y aprobación del programa académico de DHI                                                        | 1 Programa académico de DHI        | Ejecución                | Dirección Académica                           | Usuarios capacitados en DHI                                                       |



| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                                                                | ACCIONES                                                                                         | METAS<br>AL 2006                                                                    | METAS<br>AL 2008                                                                                                 | RESPONSABLES             | IMPACTO                                                       |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------------------|
|                         | DACA 6.5. Contar con criterios uniformes para la operación de SUBA                                                                        | DACA 6.5.1. Elaboración de manuales de procedimientos institucionales de SUBA                    | 1 Manual de Procedimientos para prestación de servicios bibliotecarios              | 1 Manual de procedimientos operativos<br>1 Manual de funciones                                                   | SUBA                     | Usuarios de SUBA                                              |
|                         | DACA 6.6. Contar con cursos en línea de servicios bibliotecarios y con material digitalizado para apoyar todas las modalidades educativas | DACA 6.6.1. Elaboración de programa de un curso en línea y digitalización de material documental | 1 Proyecto de digitalización de material documental<br>Operación del curso en línea |                                                                                                                  | SUBA                     | Usuarios de SUBA                                              |
|                         | DACA 6.7. Procesamiento del Archivo Histórico Universitario para seguridad, resguardo, acceso, manejo y evaluación de los documentos      | DACA 6.7.1. Procesar el 100% del acervo histórico                                                | 1,300 (Monografías)<br>660 volúmenes con documentos                                 | 1 Evaluación de la colección y proyecto de conservación, restauración y digitalización<br>Ejecución de proyectos | SUBA                     | 12,000 Monografías y 660 volúmenes con documentos históricos. |
|                         | DACA 6.8. Capacitación de personal de las bibliotecas de SUBA                                                                             | DACA 6.8.1. Implementación de una maestría y un diplomado en Bibliotecología                     | 50 Personas con maestría                                                            | 50 Personas con diplomado                                                                                        | Dirección Académica SUBA | 100 personas capacitadas en el área bibliotecológica.         |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                                                                    | ACCIONES                                                                                                                                                              | METAS AL 2006                                                                                       | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                | IMPACTO                                                                                        |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | DACA 6.9. Asignación de recursos propios para contar con recursos humanos, material documental mobiliario y equipo suficientes y actualizados | DACA 6.9.1.<br>Elaboración de un diseño y aprobación de la estructura orgánica tipo de bibliotecas.<br>Elaboración de un programa de apoyo institucional para el SUBA | 1 diseño de estructura orgánica tipo de bibliotecas. 1 programa de apoyo institucional para el SUBA | Ejecución     | Dirección Académica<br>SUBA | Número y condiciones de recurso humano, material documental mobiliario y equipo en bibliotecas |

**CENTRO UNIVERSITARIO DE IDIOMAS**

| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>                                      | <b>ESTRATEGIA</b>                                                                           | <b>ACCIONES</b>                                                                                        | <b>METAS AL 2006</b>                                                                                                                                             | <b>METAS AL 2008</b>                                                                                                  | <b>RESPONSABLES</b>                                 | <b>IMPACTO</b>         |
|------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------|
| DACA 7.<br>Estructurar el Programa Universitario de Inglés (PUI) | DACA 7.1.<br>Reorganización en el sistema administrativo para la operación adecuada del PUI | DACA 7.1.1.<br>Reducción, repartición y nombramiento de nuevos coordinadores de inglés.                | Contar con 5 coordinadores repartidos uno por Campus para el mes de agosto de 2005                                                                               |                                                                                                                       | Dirección Académica<br>Coordinación General del PUI | Maestros y Estudiantes |
|                                                                  | DACA 7.2.<br>Establecer y remodelar espacios para concentrar en un solo lugar el PUI        | DACA 7.2.1.<br>Remodelación y equipamiento de salones para clases y montaje de laboratorios de idiomas | -Remodelar 7 salones y montar 5 laboratorios en el Campus 1 para el mes de agosto de 2005.<br>-Montar 5 laboratorios en el Campus 2 para el mes de enero de 2006 | Equipar 1 laboratorio de idiomas en el Campus De la Cruz, Campus Juárez y Campus Parral para el mes de agosto de 2007 | Dirección Académica<br>Coordinación General del PUI | Maestros y Estudiantes |
|                                                                  | DACA 7.3.<br>Elaboración y difusión del reglamento sobre la enseñanza del idioma inglés.    | DACA 7.3.1.<br>Elaboración de documentos sobre la normatividad de la enseñanza de inglés               | -Reglamento aprobado<br>- Publicación y difusión del Reglamento                                                                                                  |                                                                                                                       | Dirección Académica<br>Coordinación General del PUI | Estudiantes            |
|                                                                  | DACA 7.4.<br>Capacitación y actualización de los maestros de inglés                         | DACA 7.4.1.<br>Establecimiento de un programa permanente                                               | Desarrollar el programa                                                                                                                                          | Desarrollar el programa                                                                                               | Dirección Académica<br>Coordinación General del PUI | Maestros de inglés     |



## Mejoramiento del perfil del profesorado

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Ofrecer a la persona docente de la UACH servicios de asesoría, actualización y capacitación en las áreas pedagógica y disciplinaria, según su función, así como coadyuvar a los procesos de evaluación y acreditación de su desempeño.

**JUSTIFICACIÓN:** Dar respuesta eficaz y eficiente a los indicadores de calidad que propone el Plan de Desarrollo Institucional 2004-2008, que involucra la participación de otros organismos, evaluadores y acreditadores de la educación superior.

| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO                                                                                                                                                             | ESTRATEGIA                                                                                               | ACCIONES                       | METAS<br>AL 2006    | METAS<br>AL 2008                     | RESPONSABLES                                                                          | IMPACTO                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| DACA 8. Ofrecer a la persona docente de la UACH servicios de asesoría, actualización y capacitación en las áreas pedagógica y disciplinaria, según su función, así como coadyuvar a | DACA 8.1. Actualización de la normatividad de la Centro de Capacitación y Actualización (CCA) de la UACH | DACA 8.1.1. Elaborar propuesta | Propuesta elaborada | Proceso de revisión continua (anual) | Comité representativo que incluya profesores, personal docente de la CCA y directivos | Ubicación eficaz y eficiente de la CCA en el panorama universitario |



| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO                                             | ESTRATEGIA                                                                     | ACCIONES                                                                                                                                                                                                 | METAS<br>AL 2006                                                                                                                      | METAS<br>AL 2008                                                                                                                         | RESPONSABLES                                                                                                                                 | IMPACTO                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| bs procesos de<br>evaluación y<br>acreditación de su<br>desempeño . |                                                                                | DACA 8.1.2.<br>Aprobación de la<br>norma actividad                                                                                                                                                       | Norma actividad<br>aprobada                                                                                                           | Norma actividad<br>actualizada                                                                                                           | Consejo<br>Universitario                                                                                                                     | -Mejoramiento de<br>los indicadores de<br>calidad académica,<br>que involucra el<br>desempeño de l<br>profesorado<br>-Reconocimiento<br>de los servicios que<br>ofrece la UCA |
|                                                                     | DACA 8.2.<br>Desarrollo de l<br>programa de<br>actualización y<br>capacitación | DACA 8.2.1 Diseño<br>de lprograma<br>atendiendo a la<br>pertinencia, necesidades<br>e innovaciones en los<br>tareas universitarias de l<br>contexto y de los<br>lineamientos de la<br>educación superior | Diseño,<br>implementación y<br>evaluación de l<br>programa anual de<br>actualización y<br>capacitación<br>pertinente y<br>actualizado | Diseño,<br>implementación<br>y evaluación de l<br>programa anual<br>de<br>actualización y<br>capacitación<br>pertinente y<br>actualizado | Personal de UCA<br>Facilitadores<br>expertos de la<br>UACH<br>Facilitadores de<br>otras instituciones a<br>nivel nacional e<br>internacional | - Personal más<br>actualizado y<br>capacitado<br>-Mejoramiento de<br>los indicadores de<br>calidad académica,<br>que involucra el<br>desempeño de l<br>profesorado            |



| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES                                                                     | METAS<br>AL 2006                                                                                                                                                                                                          | METAS<br>AL 2008                                                                                                                               | RESPONSABLES                                        | IMPACTO                                                                                                             |
|-------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |            | DACA 8.2.2. Difundir<br>bs program as de<br>actua lización y<br>capacitación | E l60% de bs PTC,<br>están enterados de l<br>program a anua l<br>-E l30% de bs PMT<br>Y H C están<br>enterados de l<br>program a anua l<br>-E l60% de lpersona l<br>adm inistrativo<br>enterados de l<br>program a anua l | E l80% de bs<br>P T C, están<br>enterados de l<br>program a anua l<br>-E l40% de bs<br>PMT Y H C<br>están enterados<br>de lprogram a<br>anua l | Persona lde lCCA<br>Dirección<br>Académ ica<br>U.A. | -Mejoram iento de<br>bs indicadores de<br>ca lidad<br><br>-Reconocim iento<br>de bs servicios que<br>ofrece e lC CA |



| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES                                                                                                                                                            | METAS<br>AL 2006                                                                                                                                                                                                                                                                                        | METAS<br>AL 2008                                                                                                                                                                                                                                                                                         | RESPONSABLES                                                                | IMPACTO                                                                                           |
|-------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |            | DACA 8.2.3.<br>Intervención y apoyo de la Dirección Académica y U.A. para lograr que el personal atiende a la convocatoria y se interesa por integrarse al programa | 30% de PTC, han participado el menos en dos cursos de actualización y capacitación docente<br>10% de PMT y HC han participado en al menos un curso de actualización y capacitación docente<br>-El 30% de personal administrativo han participado al menos en dos cursos de actualización y capacitación | 50% de PTC, han participado el menos en dos cursos de actualización y capacitación docente<br>-20% de PMT y HC han participado en al menos un curso de actualización y capacitación docente<br>-El 50% de personal administrativo han participado al menos en dos cursos de actualización y capacitación | Personal de ICCA<br>Dirección Académica<br>U.A.<br>Dirección Administrativa | -Mejoramiento de los indicadores de calidad académica, que involucra el desempeño del profesorado |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                                             | ACCIONES                                                                                                                                                                            | METAS AL 2006                                                                                  | METAS AL 2008                                                                                  | RESPONSABLES                                                                   | IMPACTO                                                                                                                                                      |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                                                                                        | DACA 8.2.4. Intervención y apoyo de la Dirección Académica, Dirección Administrativa y U.A. para lograr que el personal atiende a la convocatoria se interese e integre al programa | El 90% de la persona l de nuevo ingreso, participan en el programa específico de capacitación. | El 100% de la persona l de nuevo ingreso, participa en el programa específico de capacitación. | Persona l de la CCA<br>Dirección Académica<br>U.A.<br>Dirección Administrativa | -Eficaz y eficiente integración a la institución, de la persona l de nuevo ingreso<br>-Mejoramiento de los indicadores de calidad académica y administrativa |
|                      | DACA 8.3. Ofrecer servicios de asesoría y apoyo a profesores de tiempo completo, para su acreditación en Perfil Promep | DACA 8.3.1. Asesoría individualizada a profesores para atender a convocatorias de Perfil Promep (nuevo ingreso y vigencia del perfil)                                               | 40 profesores asesorados                                                                       | 80 profesores asesorados                                                                       | Persona l de la CCA                                                            | -Mejoramiento de los indicadores de calidad académica, que involucra el desempeño del profesorado                                                            |
|                      |                                                                                                                        | DACA 8.3.2. Ofrecer cursos de actualización y capacitación en pertinencia con indicadores de Perfil Promep                                                                          | 6 cursos implementados                                                                         | 10 cursos implementados                                                                        | Persona l de la CCA<br>Facilitadores expertos de la UACH                       | Mejoramiento de los indicadores de calidad académica, que involucra el desempeño del profesorado                                                             |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                                   | ACCIONES                                                                                                     | METAS AL 2006                                                                       | METAS AL 2008         | RESPONSABLES                              | IMPACTO                                                                                          |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | DACA 8.4. Coadyuvar en el diseño y desarrollo de criterios y estrategias de evaluación del desempeño docente | DACA 8.4.1. Participar en el diseño y desarrollo de instrumentos de evaluación docente, válidos y confiables | Instrumentos diseñados, desarrollados y aprobados por la Dirección académica y U.A. | Programa implementado | Personal de ICCA Dirección académica U.A. | Mejoramiento de los indicadores de calidad académica, que involucra el desempeño del profesorado |





## DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

El desarrollo y fomento de la investigación y el posgrado constituye una línea estratégica primordial para el desarrollo académico universitario que dé respuesta a los desafíos y demandas de los nuevos escenarios educativos.

En la investigación, la orientación estratégica está dirigida a su consolidación mediante una mejor organización de los proyectos en áreas prioritarias y en el seno de las academias, el apoyo para la actualización permanente de los investigadores para el desarrollo de investigación de alto nivel, la promoción de la participación de un mayor número de profesores-investigadores y la integración de grupos de científicos interdisciplinarios.

La estrategia de fomento de la investigación considera también propiciar su desenvolvimiento de manera muy ligada a la docencia, con el fin de procurar la retroalimentación del trabajo docente mediante la aportación de nuevos conocimientos que en ella se generen.

En el apoyo al posgrado es preciso mejorar la infraestructura y el equipo, promover la actualización disciplinaria de los profesores, apoyar a los alumnos en el proceso de titulación mediante programas de tutorías, incorporar los programas en redes de intercambio, todo lo anterior con el propósito de elevar los indicadores de calidad y lograr la acreditación externa.



## Investigación

La investigación en la Universidad tiene como propósito generar nuevos conocimientos, apoyar la docencia y contribuir a la solución de los problemas científicos, tecnológicos y sociales del país, en aquellas áreas del conocimiento que son desarrolladas por la universidad.

En este sentido, la institución tiene la potencialidad para desarrollar una investigación de alto nivel y sus esfuerzos están dirigidos al logro de un lugar destacado en el ámbito nacional no sólo en términos de calidad, sino por la pertinencia de su labor de investigación en relación con los principales problemas de desarrollo del país.

La mayor parte de la investigación que se realiza en el país se desarrolla en el seno de las universidades tradicionales. En este sentido, para nuestra institución es primordial seguir potenciando su capacidad de investigación y ocupar un lugar destacado en el ámbito nacional fortaleciendo así la contribución que la Universidad hace a la producción científica del país y a su desarrollo económico y social.

Para responder a este desafío, la institución debe generar la capacidad de captar del entorno los temas prioritarios y definir las líneas que enmarcarán su acción académica en investigación. El accionar de la Universidad en el área de la investigación debe desenvolverse en un marco de políticas, estrategias y planes de acción coherentes con el desarrollo institucional y el ámbito global.



Se requiere seguir formando una masa crítica de investigadores, estimular la participación de los académicos en la actividad de investigación y en los concursos a fondos de investigación científica y tecnológica. Además, desplegar esfuerzos por proveer los espacios y la infraestructura necesaria para el desarrollo de esta actividad y perfeccionar el funcionamiento de las entidades institucionales encargadas de la administración y gestión de la investigación.

Es esencial seguir desarrollando las estructuras funcionales y los mecanismos para la transferencia de los resultados del trabajo académico a la comunidad nacional su adopción y uso, garantizando, de este modo, su rentabilidad social.

Asimismo, es necesario superar la tendencia a la dispersión y aislamiento en la investigación y promover una cultura de vínculos e integración en equipos de trabajo que abgren visiones integradas y compartidas. Las acciones generales para alcanzar el objetivo en el ámbito de la investigación son las siguientes:

1. Definir áreas prioritarias de desarrollo de la investigación.
2. Mejorar las instancias de administración y coordinación interna de la investigación.
3. Consolidar grupos de investigación de alta productividad, multidisciplinario e interdisciplinario.
4. Incrementar la participación de investigadores en proyectos de fondos concursables.
5. Incrementar las publicaciones en las revistas indexadas.
6. Mejorar la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de la Investigación.
7. Perfeccionar las estructuras funcionales y los mecanismos existentes para la transferencia tecnológica.
8. Mejorar la difusión de los resultados de la investigación que realiza la Universidad.



9 . Estimular y apoyar el perfeccionamiento académico.



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                        | ESTRATEGIA                                                           | ACCIONES                                                                                                                                             | METAS AL 2006                                                                                                 | METAS AL 2008                                                                                                   | RESPONSABLES                                                                               | IMPACTO                                                                                                                           |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIP 1. Fomentar e impulsar la investigación | DIP 1.1. Gestionar los apoyos para el desarrollo de la investigación | DIP 1.1.1. Diseñar un programa de gestión con instancias financiadoras y empresas para acceder a recursos                                            | Financiamiento externo para 40 nuevos proyectos de investigación                                              | Financiamiento externo para 50 nuevos proyectos de investigación                                                | DIP<br>Dep to. de Investigación<br>Directores de U.<br>Académicos                          | Desarrollo de investigación para la solución de la problemática que plantea la sociedad<br>Grupo de Investigadores universitarios |
|                                             |                                                                      | DIP 1.1.2. Destinar recurso económico interno para apoyar proyectos de investigación cumpliendo el compromiso asumido en PIFOP                       | Operar una bolsa concursable correspondiente al 0.08 % del presupuesto para apoyar proyectos de investigación | Mantener una bolsa concursable correspondiente al 0.09 % del presupuesto para apoyar proyectos de investigación | Rec toría<br>DIP<br>Dep to. de Investigación                                               | Desarrollo de investigación para la solución de la problemática que plantea la sociedad                                           |
|                                             | DIP 1.2. Vincular la investigación con el sector productivo y social | DIP 1.2.1. Establecer y operar convenios con el sector productivo y social donde los resultados de la investigación sean transferidos a los usuarios | 20 convenios con entidades del sector productivo y social                                                     | 25 convenios con entidades del sector productivo y social                                                       | DIP<br>Dep to. de Investigación<br>Dep to. de Tecnología<br>Directores de U.<br>Académicos | Desarrollo de investigación para la solución de la problemática que plantea la sociedad<br>Grupo de Investigadores universitarios |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                              | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                | ACCIONES                                                                                                                  | METAS AL 2006                                                    | METAS AL 2008                                                    | RESPONSABLES                                                                               | IMPACTO                                                                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIP 2. Fortalecer e incrementar número de académicos en el SNI.                                   | DIP 2.1. Apoyar la incorporación y permanencia de académicos en el SNI                                                                                                    | DIP 2.1.1. Someter nuevas solicitudes de ingreso a l de SNI                                                               | 37 PTC en SIN                                                    | 40 PTC en SNI                                                    | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dep to. de Investigación                                    | Reconocimiento institucional                                                              |
|                                                                                                   |                                                                                                                                                                           | DIP 2.1.2. Motivar a bs PTC para que ingresen a SNI<br>2.1.3 Seguimiento, evaluación y apoyo a bs PTC incorporados a l SN |                                                                  |                                                                  |                                                                                            |                                                                                           |
|                                                                                                   |                                                                                                                                                                           | DIP 2.1.4. Diseñar un programa para la integración de estudiantes de servicio social a bs equipos de investigadores       | Operar un programa de integración de estudiantes de licenciatura | Operar un programa de integración de estudiantes de licenciatura | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dep to. de Investigación                                    | Fomentar la Formación de investigadores                                                   |
| DIP 3. Elaboración y operación de políticas y normativa para impulsar la investigación en la UACH | DIP 3.1. Coadyuvar con las instancias correspondientes para la actualización de marco normativo y principales políticas para el fomento de la Investigación universitaria | DIP 3.1.1. Realizar estudio de factibilidad sobre la creación de la figura de profesor-investigador                       | Un estudio de factibilidad                                       |                                                                  | Rectoría<br>Directores de Área y de Unidades Académicas<br>DIP<br>Dep to. De Investigación | Normatividad universitaria pertinente a las demandas actuales en materia de investigación |
|                                                                                                   |                                                                                                                                                                           | DIP 3.1.2. Gestionar la figura de profesor-investigador                                                                   | Presentar ante SESIC propuesta                                   |                                                                  |                                                                                            |                                                                                           |
|                                                                                                   |                                                                                                                                                                           | DIP 3.1.3. Establecimiento y operación de la figura de profesor-investigador                                              | Contar con la figura de profesor investigador                    |                                                                  |                                                                                            |                                                                                           |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                        | ESTRATEGIA                                                                                                              | ACCIONES                                                                                                                                                                     | METAS AL 2006                                                            | METAS AL 2008                                       | RESPONSABLES                                         | IMPACTO                                            |
|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
|                                                             |                                                                                                                         | DIP 3.1.4. Diseñar e implementar un programa que permita la incorporación de manera inmediata de bs PTC con reconocimiento en el SNI al programa de estímulo bs al desempeño | Programa diseñado PTC con reconocimiento en el SNI con beca al desempeño |                                                     |                                                      |                                                    |
|                                                             |                                                                                                                         | DIP 3.1.5. Actualizar el reglamento de investigación                                                                                                                         | Reglamento actualizado                                                   |                                                     |                                                      |                                                    |
|                                                             |                                                                                                                         | DIP 3.1.6. Convocatoria para la actualización del reglamento general de investigación                                                                                        | Reglamento actualizado                                                   |                                                     |                                                      |                                                    |
| DIP 4. Apoyar la difusión y divulgación de la investigación | DIP 4.1. Vinculación con órganos de difusión e instituciones para impulsar la difusión de bs productos de investigación | DIP 4.1.1. Vinculación con el Consejo editorial de la UACH para espacio en Consejo Editorial para publicación interna                                                        | Integración de miembros de DIP en Consejo Editorial                      | Integración de miembros de DIP en Consejo Editorial | Unidades académicas. DIP<br>Dep to. de Investigación | Reconocimiento institucional a través de sus C.A.. |
|                                                             |                                                                                                                         | DIP 4.1.2. Diseñar un programa de divulgación en Revista electrónica                                                                                                         | Operar el programa                                                       | Revista electrónica en operación                    | Unidades académicas. DIP<br>Dep to. de Investigación | Reconocimiento institucional a través de sus C.A.. |
|                                                             |                                                                                                                         | DIP 4.1.3. Diseñar programa para promover el establecimiento de una Revista arbitrada                                                                                        | Establecer el programa de gestión                                        | Revista en operación                                | Unidades académicas. DIP<br>Dep to. de Investigación | Reconocimiento institucional a través de sus C.A.. |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                           | ESTRATEGIA                                                                                             | ACCIONES                                                                                                                                                       | METAS AL 2006                                                                             | METAS AL 2008                                                                         | RESPONSABLES                                                      | IMPACTO                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                |                                                                                                        | DIP 4.1.4. Diseño de un programa para la conformación y/o integración a REDES de investigadores                                                                | 2 REDES de investigación en operación                                                     | 3 REDES de investigación en operación                                                 | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dep to. de Investigación           | Reconocimiento institucional a través de sus C.A..                     |
|                                                                                |                                                                                                        | DIP 4.1.5. Generar un espacio en Radio Universidad para la divulgación de la investigación en                                                                  | Espacio en Radio Universidad                                                              | Espacio en Radio Universidad                                                          | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dep to. de Investigación           | Reconocimiento institucional a través de sus C.A..                     |
|                                                                                |                                                                                                        | DIP 4.1.6. Establecer un programa para la difusión de los productos de investigación                                                                           | Publicación de veinte artículos arbitrados de investigación y 40 artículos de divulgación | Publicación de 25 artículos arbitrados de investigación y 50 artículos de divulgación | DIP<br>Dep to. de Investigación<br>Directores de U.<br>Académicos | Difusión de la investigación<br>Grupo de Investigadores universitarios |
| DIP 5. Impulsar la creación de centros de investigación por áreas estratégicas | DIP 5.1. Impulsar la creación de centros de investigación que integren a investigadores universitarios | DIP 5.1.1. Realizar estudios de factibilidad sobre la creación de centros de investigación por área estratégica                                                | Tres estudios de factibilidad por área estratégica que busque                             | 3 centros de investigación en operación                                               | Rectoría<br>DIP<br>Unidades académicas                            | Definir centros factibles por área                                     |
|                                                                                |                                                                                                        | DIP 5.1.2. Estructurar documentos de proyectos para la creación de Centros de investigación en las áreas que proceda de acuerdo a los estudios de factibilidad | Elaboración 3 de proyectos                                                                | 3 centros de investigación en operación                                               | Rectoría<br>DIP<br>Unidades académicas                            | Contar con el análisis para la creación de los centros                 |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES                                                                                                                            | METAS AL 2006                                               | METAS AL 2008                                     | RESPONSABLES                                                    | IMPACTO                                              |
|----------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
|                      |            | DIP 5.1.3. Someter las propuestas factibles de proyectos para la creación de centros de investigación ante el Consejo Universitario | Someter 3 propuestas al Consejo Universitario               | 3 centros de investigación en operación           | Consejo Universitario<br>Rectoría<br>DIP<br>Unidades académicas | Evaluación de propuestas de centros de investigación |
|                      |            | DIP 5.1.4. Establecimiento y operación de centros de investigación aprobados por área                                               | Inicio de la estructuración de los centros de investigación | 3 centros de investigación en operación           | Rectoría<br>DIP<br>Unidades académicas                          | Consolidación de la actividad de investigación       |
|                      |            | DIP 5.1.5. Evaluación de la operación y el impacto de la actividad de los centros de investigación que se hayan creado              |                                                             | Evaluación permanente de centros de investigación | Rectoría<br>DIP<br>Unidades académicas                          | Contar con centros eficientes y con impacto estatal  |



## DESARROLLO DE CUERPOS ACADÉMICOS

Acciones encaminadas a la consolidación del trabajo de grupos y equipos, que desarrollan su labor en forma autogestiva con el fin de contribuir al logro del Plan de Desarrollo de su dependencia de adscripción e impactan con su labor, la mejora a escala institucional. Integrados por profesores de tiempo completo y con la colaboración de profesores de asignatura, efectúan actividades de trabajo colegiado para la generación y aplicación del conocimiento, así como la docencia en cursos curriculares y extracurriculares, los objetivos y metas de su trabajo se contienen en un plan de desarrollo por cada cuerpo.

Integración y consolidación de cuerpos académicos.

Procesos de incorporación, reincorporación y promoción de académicos a alto nivel cuyos perfiles se desprenden de las necesidades de los planes de desarrollo de los cuerpos académicos y que permiten la consolidación de los mismos. Las estrategias pueden considerar entre otras: creación de plazas temporales o definitivas, con el objeto de incorporar a profesores huéspedes, repatriados, reincorporación de becarios o la promoción de académicos del mismo cuerpo.

Fomento a la productividad de los cuerpos académicos

Conjunto de acciones y proyectos que apoyan los planes de desarrollo de los cuerpos académicos, incluye entre otros: insumos para el fomento del trabajo colegiado, apoyo para la presentación de resultados en eventos académicos y acciones para la gestión del registro de los cuerpos académicos y sus integrantes ante la Secretaría de Educación Pública.



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                               | ESTRATEGIA                                              | ACCIONES                                                                                                                             | METAS AL 2006                              | METAS AL 2008                             | RESPONSABLES                                   | IMPACTO                                                        |
|----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| DIP6. Apoyar la conformación de cuerpos académicos | DIP6.1. Trabajo colegiado con representantes de UA y CA | DIP6.1.1. Hacer un diagnóstico y evaluación de la situación de los C.A                                                               | Diagnóstico realizado                      |                                           | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dirección Acad. | Cuerpos Académicos.                                            |
|                                                    |                                                         | DIP6.1.2. Elaborar un programa de Reestructuración de C.A.                                                                           | Contar con el Programa de Reestructuración | CA reconfigurados                         | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dirección Acad. | Cuerpos Académicos.                                            |
|                                                    |                                                         | DIP6.1.3. Diseño de un Programa para el desarrollo y conformación de los CA                                                          | Conformar 11 C.A                           | 15 C.A conformados                        | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dirección Acad. | Cuerpos Académicos.                                            |
|                                                    |                                                         | DIP6.1.4. Realizar un Estudio sobre los LGAC                                                                                         | Redefinir líneas de investigación          | Evaluar los LGAC                          | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dirección Acad. | Cuerpos Académicos.                                            |
|                                                    |                                                         | DIP6.1.5. Desarrollar e implementar un programa institucional de eventos y espacios para la discusión de avances de la investigación | Programa en operación                      | Programa en operación                     | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dirección Acad. | Reconocimiento institucional a través de sus C.A. conformados. |
|                                                    |                                                         | DIP6.1.6. Diseño de un programa de movilidad académica                                                                               | Operar un programa de movilidad académica  | Operar un programa de movilidad académica | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dirección Acad. | Reconocimiento institucional a través de sus C.A. conformados. |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                       | ESTRATEGIA                                                                                                  | ACCIONES                                                                                    | METAS AL 2006                                                                      | METAS AL 2008                                                            | RESPONSABLES                                             | IMPACTO                                                                   |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|                                                            |                                                                                                             | DIP 6.1.7. Diseñar un programa para la incorporación a redes de CA                          | 3 redes de CA en operación                                                         | 4 redes de CA en operación                                               | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dirección Acad.           | Reconocimiento institucional a través de sus C.A. conso ldados.           |
| DIP 7. Conso ldar la planta académica de bs PE de posgrado | DIP 7.1. Realizar análisis y prospectiva de jubilaciones y contrataciones de profesores en la Universidad   | DIP 7.1.1. Elaborar análisis y prospectiva                                                  | Un análisis y prospectiva de jubilaciones y contrataciones de profesores realizado | Actualizar la prospectiva de jubilaciones y contrataciones de profesores | Dir. Académica<br>DIP<br>Unidades académicas             | Conso ldación de la calidad de bs PE de posgrado y sus cuerpos académicos |
|                                                            | DIP 7.2. Contratación de profesores por medio de plazas autorizadas por ProMEPy sustitución de jubilaciones | DIP 7.2.1. Contratación de profesores                                                       | 57                                                                                 | 40                                                                       | Rectoría<br>Dir. Académica<br>DIP<br>Unidades académicas |                                                                           |
|                                                            | DIP 7.3. Implementar un programa de formación de profesores                                                 | DIP 7.3.1. Definir las áreas de bs PE de posgrado donde se requiere formación de profesores | 4 áreas definidas                                                                  | 4 áreas definidas                                                        | Dir. Académica<br>DIP<br>Unidades académicas             |                                                                           |
|                                                            |                                                                                                             | DIP 7.3.2. Seleccionar candidatos a formar en áreas prioritarios de desarrollo              | 5 profesores seleccionados                                                         | 5 profesores formados                                                    | Dir. Académica<br>DIP<br>Unidades académicas             |                                                                           |
|                                                            | 7.4 Implementar programa de formación de jóvenes recién egresados                                           | DIP 7.4.1. Definir áreas de formación prioritarias                                          | 4 áreas definidas                                                                  | 4 áreas definidas                                                        | Dir. Académica<br>DIP<br>Unidades académicas             |                                                                           |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                      | ESTRATEGIA | ACCIONES                                    | METAS AL 2006              | METAS AL 2008         | RESPONSABLES                                 | IMPACTO                                                                   |
|-----------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------|----------------------------|-----------------------|----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| DIP7. Consolidar la planta académica de bs PE de posgrado |            | DIP7.4.2. Seleccionar candidatos a formarse | 5 candidatos seleccionados | 5 profesores formados | Dir. Académica<br>DIP<br>Unidades académicas | Consolidación de la calidad de bs PE de posgrado y sus cuerpos académicos |

### Posgrado

El posgrado constituye una expresión de la actividad académica a más alto nivel. Es por ello que el logro de avances en este ámbito debe ser el resultado de la formación de una masa crítica de cuadros académicos con grado de doctor, de desarrollo sostenido de la investigación y de las áreas disciplinarias y, en general, de un proceso de maduración institucional.

La Universidad, ha experimentado un importante crecimiento en las actividades de posgrado, tanto en lo relativo a la oferta de programas de maestría como en programas de doctorado. Las actividades de posgrado que se realizan en la institución son supervisadas por la Dirección de Investigación y Posgrado, la cual tiene dentro de sus tareas, la coordinación del accionar corporativo para lograr el fortalecimiento de los posgrados.

En este sentido, la autoevaluación y acreditación de programas existentes cobra especial relevancia por su impacto en la calidad de la oferta, en la imagen institucional y en la posibilidad de acceso a sistemas de financiamiento nacionales e internacionales.



Asimismo, es necesario mantener un análisis permanente de la actividad científica y de la formación de investigadores, en las diferentes áreas de desarrollo de la Universidad, con vistas a generar nuevos programas de posgrado en áreas de interés institucional y en áreas deficitarias y de interés nacional.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                          | ESTRATEGIA                                       | ACCIONES                                                                               | METAS AL 2006                               | METAS AL 2008                                        | RESPONSABLES                                                                        | IMPACTO                                            |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DIP8. Mejorar y consolidar los PE de posgrado | DIP8.1. Actualizar e implementar la normatividad | DIP8.1.1. Actualizar el reglamento del Posgrado Institucional                          | Reglamento Institucional actualizado        |                                                      | Rectoría<br>DIP<br>Depto. posgrado<br>C. Posgrado<br>Directores de U.<br>Académicas | Normatividad en el área del Posgrado Universitario |
|                                               |                                                  | DIP8.1.2. Implementar la normatividad para la creación de nuevos programas de Posgrado | Elaborar y Socializar la nueva normatividad | Operar la normatividad para la creación de nuevos PE | Rectoría<br>DIP<br>Depto. posgrado<br>C. Posgrado<br>Directores de U.<br>Académicas | Normatividad en el área del Posgrado Universitario |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                | ACCIONES                                                                                | METAS AL 2006                                                             | METAS AL 2008                                | RESPONSABLES                                                                       | IMPACTO                                                          |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
|                      | DIP 8.2. Mejorar la pertinencia de bs PE de l posgrado y la investigación | DIP 8.2.1. Creación de bases de datos con indicadores de l posgrado y la investigación  | Base de datos con indicadores institucionales                             | Operatividad de la base de datos             | DIP Directores de U. Académicas                                                    | Unificación de indicadores                                       |
|                      |                                                                           | DIP 8.2.2. Autoevaluación de bs programas de l Posgrado                                 | 7 PE autoevaluados 3 PE en el PNP                                         | 3 PE en el PNP                               | DIP Depto. posgrado Depto. tecnologías Directores de U. Académicas                 | PE autoevaluados y en el PNP                                     |
|                      |                                                                           | DIP 8.2.3. Rediseñar currículos de PE de acuerdo a la autoevaluación                    | 4 PE rediseñados                                                          | 8 PE rediseñados                             | DIP Depto. posgrado Depto. tecnologías Directores de U. Académicas                 | PE actualizados y pertinentes                                    |
|                      | DIP 8.3. Mejorar la infraestructura                                       | DIP 8.3.1. Gestión interna y externa de recursos para mejorar y actualizar laboratorios | Lograr la mejora de la Infraestructura de laboratorios de 2 DES y de 2 PE | Mejora de la infraestructura de laboratorios | Rectoría DIP Dirección administrativa Dep to. Posgrado Directores de U. Académicas | Infraestructura actualizada y acorde a requerimientos de calidad |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES                                                                                                                                                | METAS AL 2006                                                             | METAS AL 2008                                                               | RESPONSABLES                                                                                                         | IMPACTO                                                          |
|----------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
|                      |            | <b>DIP 8.3.2.</b> Gestión interna y externa de recursos para mejorar y actualizar hardware y software de computo, e internet 2                          | Lograr la mejora de la Infraestructura de laboratorios de 2 DES y de 5 PE | Mejora de la infraestructura de hardware y software de computo e internet 2 | Rectoría<br>DIP<br>Coord. de Tecnología de Información<br>Dep tos. Posgrado y Tecnol.<br>Directores de U. Académicas | Infraestructura actualizada y acorde a requerimientos de calidad |
|                      |            | <b>DIP 8.3.3.</b> Gestión interna y externa de recursos para la renovación y adquisición de acervos (libros, suscripciones a revistas y bases de datos) | Operar programa de renovación y adquisición de acervos                    |                                                                             | Rectoría<br>DIP<br>Direc. Académica<br>Dep to. Posgrado<br>Directores de U. Académicas                               | Infraestructura actualizada y acorde a requerimientos de calidad |
|                      |            | <b>DIP 8.3.4.</b> Gestión interna y externa de recursos para participar en redes de bibliotecas y librerías universitarias                              | Contar con la conexión y acceso a REDES                                   | Unidades académicas.<br>DIP<br>Dep to. de Investigación                     | Rectoría<br>DIP<br>Direc. Académica<br>Dep to. Posgrado<br>Directores de U. Académicas                               | Infraestructura actualizada y acorde a requerimientos de calidad |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO                          | ESTRATEGIA                                                             | ACCIONES                                                                                                           | METAS AL 2006                                                 | METAS AL 2008                                           | RESPONSABLES                                                                   | IMPACTO                                                                   |
|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| DIP 8. Mejorar y consolidar bs pe de posgrado | DIP 8.4. Impulsar el programa de atención de estudiantes de l Posgrado | DIP 8.4.1. Impulsar la difusión de bs PE de l Posgrado                                                             | Catálogo impreso y electrónico                                | Catálogo impreso y electrónico                          | DIP<br>Depto. Posgrado<br>Depto. Tecnologías<br>Directores de U.<br>Académicas | Alumnos informados                                                        |
|                                               |                                                                        | DIP 8.4.2. Participación en Ferias Nacionales de Posgrado                                                          | Participación en dos Ferias de Posgrado                       | Participación en dos Ferias de Posgrado                 | DIP<br>Depto. Posgrado<br>Depto. Tecnologías<br>Directores de U.<br>Académicas | Difusión de PE de posgrado<br>Captación de estudiantes                    |
|                                               |                                                                        | DIP 8.4.3. Implementar el registro y control académico de estudiantes de l posgrado                                | Registro electrónico actualizado de estudiantes de l Posgrado | Operatividad de l Registro de electrónico de l Posgrado | DIP<br>Depto. Posgrado<br>Depto. Tecnologías<br>Directores de U.<br>Académicas | Mejorar la atención a estudiantes de posgrado                             |
|                                               |                                                                        | DIP 8.4.4. Implementar un programa para promover bs estudios de posgrado entre bs alumnos de bs PE de licenciatura | Programa en operación                                         | Programa en operación                                   | Dir. Académica<br>DIP<br>Unidades académicas                                   | Consolidación de la calidad de bs PE de posgrado y sus cuerpos académicos |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                              | ESTRATEGIA                                                                                                    | ACCIONES                                                                                                                  | METAS AL 2006                               | METAS AL 2008                               | RESPONSABLES                                                    | IMPACTO                                                                  |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| DIP 9. Ampliar y diversificar la oferta educativa | DIP 9.1. Efectuar estudios de factibilidad para la implementación de nuevos programas educativos de posgrados | DIP 9.1.1. Estudios de factibilidad                                                                                       | 2 estudios de factibilidad efectuados       | 2 estudios de factibilidad efectuados       | Rectoría<br>DIP<br>Unidades académicas                          | Contar con el análisis para la creación de bs PE                         |
|                                                   |                                                                                                               | DIP 9.2.2. Someter las propuestas factibles de proyectos para la creación de PE de posgrado ante el Consejo Universitario | Someter propuestas al Consejo Universitario | Someter propuestas al Consejo Universitario | Consejo Universitario<br>Rectoría<br>DIP<br>Unidades académicas | Evaluación de propuestas de nuevos PE de posgrado                        |
|                                                   | DIP 9.3. Apertura y operación de PE de posgrado aprobados                                                     | DIP 9.3.1. Operar bs nuevos programas                                                                                     | Posgrados operados                          | Posgrados operados                          | Unidades académicas                                             | Ampliación de la oferta educativa acreditada, con calidad y pertinencia  |
|                                                   | DIP 9.4. Evaluación de bs nuevos PE de posgrado                                                               | DIP 9.4.1. Evaluación de la operación y el impacto de la actividad de bs PE de posgrado que se hayan creado               |                                             | Evaluación permanente de PE de posgrado     | Rectoría<br>DIP<br>Unidades académicas                          | Contar con PE de posgrado de calidad, pertinentes y con impacto regional |



### **Transferencia de tecnología y Vinculación de la Universidad con el sector productivo**

Una de las principales preocupaciones de una Universidad, es la transmisión del conocimiento que en ella se genera. Para ello, debe ocuparse de transferir al sector productivo y de servicios ya sean estos de carácter público o privado- los resultados del trabajo académico que en ella se desarrolla, aportando aplicaciones concretas a la resolución de situaciones problemáticas.

En virtud de esto, la Universidad al transferir y aplicar el conocimiento, realiza a la vez un esfuerzo complementario de investigación y uno de extensión, traducéndose esto en un aporte concreto al desarrollo de los agentes económicos y sociales del país. La transferencia tecnológica es, entonces, una actividad que facilita la relación entre el académico y el medio externo y enriquece la vinculación con sus estudiantes, al recibir éstos las experiencias en el campo profesional en cuyo ámbito más tarde les corresponderá desenvolverse.

La transferencia tecnológica, como elemento de relación entre la Universidad y el medio externo, contribuye además a identificar líneas de investigación que requieren ser abordadas por la Universidad, por su pertinencia e impacto en el desarrollo económico nacional.

Para el logro de esta estrategia, se plantean las siguientes acciones específicas:



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                               | ESTRATEGIA                                                                 | ACCIONES                                                                                     | METAS AL 2006                                                                                  | METAS AL 2008                                                                                  | RESPONSABLES                                                             | IMPACTO                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DIP 10.<br>Fomentar la gestión de tecnologías generadas o en proceso de adaptación | DIP 10.1.<br>Promover la integración, validación y difusión de tecnologías | DIP 10.1.1.<br>Gestionar y reunir información de la UACH para el RENIECYT                    | Mantener vigente el registro UACH en RENIECYT                                                  | Mantener vigente el registro UACH en RENIECYT                                                  | DIP<br>Depto. de Tecnologías.<br>Secretarios de investigación y posgrado | Posibilidad de acceso a fondos de IConacyt                                                     |
|                                                                                    |                                                                            | DIP 10.1.2.<br>Integración de un manual de apoyo en la gestión de tecnologías universitarias | Publicación de 1 manual                                                                        | Actualización y/o reedición de 1 manual                                                        | DIP<br>Depto. de Tecnologías.<br>Académicos de la UACH                   | Difusión de herramientas de admón. tecnológica                                                 |
|                                                                                    |                                                                            | DIP 10.1.3.<br>Difundir tecnologías                                                          | Apoyar la realización de 3 demostraciones a productores o industriales usuarios de tecnologías | Apoyar la realización de 4 demostraciones a productores o industriales usuarios de tecnologías | DIP<br>Depto. de Tecnologías<br>Directores de U.<br>Académicos           | Difusión tecnológica. Adopción de la tecnología por parte de los productores e industriales    |
|                                                                                    | DIP 10.2.<br>Impulsar mecanismos de innovación                             | DIP 10.2.1.<br>Integrar las iniciativas de las UA.                                           | Lograr que la cultura de la innovación tecnológica                                             | Lograr que la cultura de la innovación tecnológica                                             | DIP<br>Depto. de Tecnologías.<br>Secretarios de investigación y posgrado | Generación de elementos de la cultura universitaria relacionados con la innovación tecnológica |



|  |             |                                                                                                  |                                                                                       |                                                                                       |  |  |
|--|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|  | tecnológica | DIP 10.2.2. Gestionar apoyo, capacitación, asesoría para el impulso de la innovación tecnológica | permeen en tres PE de posgrado relacionados con administración, economía e ingeniería | permeen en tres PE de posgrado relacionados con administración, economía e ingeniería |  |  |
|--|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                   | ESTRATEGIA                                                                                               | ACCIONES                                                               | METAS AL 2006                          | METAS AL 2008                                    | RESPONSABLES                                                                                          | IMPACTO                                       |
|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| DIP 11. Mejorar la operación y administración de proyectos y convenios | DIP 11.1. Integración de políticas de operación para los proyectos financiados por la Universidad        | DIP 11.1.1. Elaborar manual de operación de proyectos y convenios      | Implementar el manual de operación     | Revisión y actualización del manual de operación | DIP<br>Depto. de Operación de convenios<br>Directores de las Unidades Académicas<br>D. Administrativa | Transparencia en el proceso de financiamiento |
|                                                                        | DIP 11.2. Coadyuvar en la elaboración de la normativa interna para la operación de recursos de proyectos | DIP 11.2.1. Analizar las diversas líneas y políticas de financiamiento | Elaboración de normativa institucional | Continuar la operatividad de dicha normativa     | DIP<br>Depto. de Operación de convenios<br>Directores de las Unidades                                 | Transparencia y simplificación administrativa |



|  |                                |                                                                                                                                                                                                    |  |  |                                 |  |
|--|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------------------------------|--|
|  | financiados por la Universidad | <p>DIP 11.2.2. Integrar los procedimientos institucionales que permitan la agilización y transparencia del proceso</p> <p>DIP 11.2.3. Difusión de la normativa a los académicos universitarios</p> |  |  | Académicas<br>D. Administrativa |  |
|--|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|---------------------------------|--|

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                      | ESTRATEGIA                                                                                          | ACCIONES                                                                                  | METAS AL 2006                         | METAS AL 2008                                     | RESPONSABLES                           | IMPACTO                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------------------|----------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| DIP 12. Elaboración y operación de políticas y normativa para impulsar la investigación y | DIP 12.1. Coadyuvar con las instancias correspondientes para la actualización del marco normativo y | DIP 12.1.1. Definir las políticas institucionales para apoyar y fomentar la investigación | Difusión y operación de las políticas | Revisión y en caso actualización de las políticas | Rectoría<br>DIP<br>Unidades Académicas | Mejora en la cantidad, calidad y pertinencia de la investigación |



|                                   |                                                           |                                                                                                                                                                                          |                                                                |                                                                |                                                                                                                            |                                                                  |
|-----------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| desarrollo tecnológico en la UACH | principales políticas para el fomento de la Investigación | DIP 12.1.2. Definir una política institucional específica en cuanto a la distribución de ingresos extraordinarios relacionados con actividades de investigación y desarrollo tecnológico | Operar la política de distribución de ingresos extraordinarios | Operar la política de distribución de ingresos extraordinarios | Rectoría<br>DIP<br>D. Administrativa<br>Unidades Académicas                                                                | Mejora en la cantidad, calidad y pertinencia de la investigación |
|                                   |                                                           | DIP 12.1.3. Revisar, actualizar y homogeneizar la reglamentación de la propiedad intelectual en la normativa de la universidad                                                           | Revisión, actualización y homogeneización de normativa         | Revisión y actualización de normativa                          | Consejo Universitario<br>Rectoría<br>Secretaría General<br>Abogado General<br>DIP<br>Dir. Extensión<br>Unidades académicas | Impulso a la investigación y desarrollo de tecnológico           |
|                                   |                                                           | DIP 12.1.4. Incorporar elementos para la elaboración de l código de ética universitario para el área de Salud                                                                            | Elaborar con el código dentro de la UACH                       | Operar el código de ética universitario                        | Sector Salud<br>DIP<br>Depto. Investigación                                                                                | Mejora en la cantidad, calidad y pertinencia de la investigación |

**CIDE: Centro de Investigación y Desarrollo Económico**



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                    | ESTRATEGIA                                                                                                                              | ACCIONES                                                                                                           | METAS AL2006                                                                                                    | METAS AL 2008                                                                                                   | RESPONSABLE             | IMPACTO                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| DI P 13. Programas de Investigación de Desarrollo Económico con la Secretaría de Desarrollo Comercial y Turístico del Gobierno del Estado (RED ESTATAL) | DI P 13.1. Establecer un Centro Estratégico de Investigación Empresarial en Chihuahua, Delicias, Parral, Cuahémoc y Nuevo Casas Grandes | DI P 13.1.1. Llevar a cabo Investigaciones que permitan generar cadenas de valor para apoyar proyectos productivos | 4 investigaciones por centro terminadas y apoyar las que resalten positivas para llevar a cabo                  | 12 Investigaciones por centro terminadas y apoyar las que resalten positivas para llevar a cabo                 | Centro de Investigación | Generación de proyectos productivos regionales<br><br>Generación y fomento a la investigación |
| DI P 14. Programa de Asesoría Financiera para Micro Industrias con la Secretaría de Desarrollo Industrial del Gobierno del Estado                       | DI P 14.1. Elaborar proyectos de inversión Financiera para la obtención de créditos directos de SDI                                     | DI P 14.1.1. La SDI enviara a las MICRO Industrias que deseen un crédito para su asesoría                          | Apoyar exitosamente a micro Industrias en la obtención de un crédito a tasa preferencial (numero Indeterminado) | Apoyar exitosamente a micro Industrias en la obtención de un crédito a tasa preferencial (numero Indeterminado) | Centro de Investigación | Vinculación con los sectores productivos y sociales                                           |
| DI P 15. Programa Chihuahua Nuevo Milenio con Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua                                                              | DI P 15.1. Participar en las diversas actividades e investigaciones de                                                                  | DI P 15.1.1 Colaboración y de Seguimiento programa                                                                 | Haber participado en eventos, congresos e investigaciones determinadas                                          | Haber participado en eventos, congresos e investigaciones determinadas                                          | Centro de Investigación | Vinculación con los sectores productivos y sociales                                           |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                             | ESTRATEGIA                                                                                                                                                          | ACCIONES                                                                                                                                                   | METAS AL2006                                                                                       | METAS AL 2008                                        | RESPONSABLE             | IMPACTO                                             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------|
| A .C.                                                                                                                                                                                                                                                            | apoyo a este sector                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                            |                                                                                                    |                                                      |                         |                                                     |
| DI P 16. Investigación para el Desarrollo de las 50 iniciativas ( Fast Track ) con el Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua, participación de UACH , UACJ , ITESM, Organizaciones Empresariales, Gobiernos Municipales y Estatales y Federales | DI P 16.1. Investigación Estatal de las 50 iniciativas económicas inmediatas para llevar a cabo el CODECH y el Plan de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado | DI P 16.1.1. Llevar a cabo la investigación en el estado con los distintos actores económicos. Se cuenta con la propuesta de supervisar la implementación. | 15 Marzo de 2004 se entrega investigación y se integra el Plan de Desarrollo Económico 2004 - 2006 | Haber participado en todas las actividades de CODECH | Centro de Investigación | Vinculación con los sectores productivos y sociales |



## DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

La función de extensión universitaria es fortalecer a través de acciones, planes y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad educativa, cultural y socioeconómica de la comunidad en general aprovechando y distribuyendo estratégicamente la infraestructura y recursos físicos, materiales, económicos e intelectuales con que cuenta la institución, y de esta manera extender el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la UACH.

**Programa de Radio: Extensión Universitaria:** Se pretende que a través de una producción semanal de 30 minutos de duración, y con la participación de cada uno de los departamentos de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural se realice un espacio de difusión y divulgación de lo quehacer universitario. Es una forma de interactuar de la universidad con la comunidad. El programa se transmitirá por XERU. Por otra parte se pretende estimular a cada una de las unidades académicas para que tengan su espacio radiofónico.

**Actualización de la página Web y calendario de eventos:** Se pretende realizar la recopilación de información e imágenes de las distintas áreas de Extensión y Difusión Cultural para difundirlas por este medio. A través de estas acciones se publican todas las actividades de estas áreas, manteniéndolas vigentes.

Se pretende recopilar información en cada una de las unidades académicas, así como de las direcciones de área, para la realización y difusión de un catálogo de actividades y eventos deportivos, cívicos, académicos, culturales y sociales.

**Exposiciones:** El propósito de este proyecto consiste en vincular a la universidad con la comunidad chihuahuense, y a través de la divulgación científica, cultural y humanística transferir en ella los beneficios de nuevos conocimientos.



La participación de la Unidad de Extensión consiste en brindar apoyo logístico en el montaje de stands, así como soporte en las tareas de organización de los eventos.

Las exposiciones en las que se participa son: EXPOUACH, EXPO RIENTA, EXPO ALIMENTAB, EXPO CANACO, Feria de la Educación, entre otras.

Verano de la Ciencia y la Cultura: El objetivo de este proyecto consiste en proporcionar un espacio de recreación, difusión y divulgación de la ciencia, el arte y el conocimiento, como una forma de acercamiento de la Universidad a los niños y adolescentes.

Se pretende aproximar a los participantes a través de acciones formativas y convivenciales al mundo de la ciencia, la naturaleza y la cultura. El evento se realiza en el período vacacional de Julio-Agosto.

| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO                                                                                                                                      | ESTRATEGIA                                                    | ACCIONES                                                                                                                          | METAS AL<br>2006                     | METAS AL<br>2008                     | RESPONSABLES                                                                                          | IMPACTO                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
| DIEX 1. Fortalecer la función de extensión universitaria a través de acciones, planes y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad educativa, cultural y | DIEX 1.1.<br>Programa radio<br>Extensionismo<br>Universitario | DIEX 1.1.1.<br>Producción de un programa semanal como un espacio de difusión y divulgación de la ciencia, la técnica y la cultura | 104 programas de 30 minutos cada uno | 208 programas de 30 minutos cada uno | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Dep to. de Difusión<br>Dep to. de Vinculación<br>Dep to. de Editorial | Comunidad<br>Universitaria<br><br>Comunidad en<br>general |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                 | ESTRATEGIA                                          | ACCIONES                                                                                                                                    | METAS AL 2006                             | METAS AL 2008                             | RESPONSABLES                                                                                          | IMPACTO                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| educativa, cultural y socioeconómica aprovechando y distribuyendo infraestructura y recursos con que cuenta la institución, para extender el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la UACH. |                                                     | DIEX 1.1.2 Difusión de las distintas actividades y eventos de la DIEX y de las Unidades Académicas                                          | Permanente                                | Permanente                                | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Dep to. de Difusión<br>Dep to. de Vinculación<br>Dep to. de Editorial | Comunidad Universitaria<br><br>Comunidad en general                          |
|                                                                                                                                                                                                                      | DIEX 1.2. Actualización de la página Web            | DIEX 1.2.1. Recopilación de información e imágenes de las distintas áreas de Extensión y Difusión Cultural para difundir las por este medio | Permanente<br>16 eventos de actualización | Permanente<br>32 eventos de actualización | DIEX<br>Dep to. de Extensión.<br>Unidades Académicas                                                  | Comunidad Universitaria<br><br>Comunidad en general                          |
|                                                                                                                                                                                                                      | DIEX 1.3. EXPOUACH EXPORTIENTA y otras exposiciones | DIEX 1.3 .1. Apoyo logístico en montaje de stands, así como en la organización                                                              | 20 participaciones en Expos.              | 40 participaciones en Expos.              | DIEX<br>Dep to. de Extensión.<br>Unidades Académicas                                                  | Comunidad Universitaria,<br>Comunidad en general<br>Instituciones Educativas |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                         | ACCIONES                                                                                                                                                                                                 | METAS AL 2006                                                       | METAS AL 2008                                                       | RESPONSABLES                                         | IMPACTO                                                                      |
|----------------------|------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
|                      | DIEX 1.4.<br>Calendario de eventos | DIEX 1.4.1.<br>Realización y difusión de un catálogo de actividades y eventos deportivos, cívicos, académicos, culturales y sociales de todas las Unidades Académicas y DIEX por medio de la página Web. | 4 catálogos generales con información de actividades universitarias | 8 catálogos generales con información de actividades universitarias | DIEX<br>Dep to. de Extensión.<br>Unidades Académicas | Autoridades Universitarias<br>Comunidad Universitaria y Comunidad en general |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                      | ESTRATEGIA                                 | ACCIONES                                                                                                                               | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES               | IMPACTO              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------------------|----------------------|
| DIEX 2.<br>Proporcionar un espacio de recreación, difusión y divulgación de la ciencia, el arte y el conocimiento, como una forma de acercamiento de la Universidad a los niños y jóvenes | DIEX 2.1 Verano de la Ciencia y la Cultura | DIEX 2.1.1 Planeación, organización y difusión del verano                                                                              | 2 eventos     | 4 eventos     | DIEX Dep to. de Extensión. | Comunidad en general |
|                                                                                                                                                                                           |                                            | DIEX 2.1.2 Realización de actividades deportivas, artísticas, recreativas, científicas con la finalidad de fomentar un sano desarrollo | 2 eventos     | 4 eventos     | DIEX Dep to. de Extensión. | Comunidad en general |

### Servicio Social

La Universidad Autónoma de Chihuahua, proyecta y vincula a la comunidad universitaria con la sociedad que la sustenta, con valores, entre otros, de honestidad, servicio, compromiso y respeto, a través del extensionismo, el servicio social, la divulgación y la promoción de la cultura; retribuyendo los beneficios de la ciencia, tecnología, humanismo, el arte y la recreación a favor de una mejor calidad de vida.

Es con esta base que el servicio social tiene como propósito realizar actividades que promuevan el mejoramiento social, cultural y económico de la población, ya sea en forma directa o coordinando esfuerzos con organismos públicos o privados, a través de convenios que compartan con la Universidad los propósitos de servicio a la sociedad.



El servicio social se ha convertido en una práctica que en muchos casos, no cumple con sus propósitos originales de retribución social y de aplicación de conocimiento, además de que se ha venido orientando administrativamente y se encuentra desligado de la academia.

El servicio social es una estrategia de aprendizaje, de práctica integral comprometida con la sociedad, donde se pretende que los estudiantes participen en actividades de servicio hacia la comunidad, mediante el conocimiento e investigación de sus problemas y a su vez, contribuyan a la solución de los mismos. Se hace necesario incentivar el servicio social comunitario y participar con recursos humanos y económicos en la planeación, organización y ejecución de programas de desarrollo para los grupos de población de menor nivel económico, social y educativo, promoviendo cambios positivos y permanentes, económicos, sociales, técnicos y científicos en interés y beneficio de la sociedad.

El servicio social es un requisito curricular contenido en los planes de estudio.

Por su naturaleza constituye una modalidad de articulación de conocimiento, la ciencia y la cultura. Propicia la vinculación del estudiante con la sociedad al mismo tiempo que recibe un beneficio directo. En lo académico contribuye a la formación integral del estudiante y complementa su formación profesional al aplicar los conocimientos teóricos en la práctica. Por su carácter institucional favorece a la sistematización, en el análisis y evaluación de planes y programas con fines de actualización, en lo referente al mercado de trabajo y aceptación social.

Resulta indispensable en el ámbito de la vinculación universitaria –sociedad, hacer uso de toda la capacidad, energía y potencia humana de las instituciones participantes para poner en marcha y tomar en cuenta acciones que ayuden a mejorar las situaciones de marginación y pobreza en apoyo al desarrollo comunitario.



De vital importancia es fortalecer la formación integral del estudiante reforzando los valores sociales y los aspectos como: responsabilidad y compromiso social de manera tal que, con la participación de los estudiantes en proyectos de desarrollo comunitario, se afirme su identidad nacional y su visión sobre las necesidades de nuestro país.

El marco normativo federal del servicio social a través de la Ley Reglamentaria de los Artículos 4º y 5º Constitucionales, determina las condiciones de las profesiones que requieran título para su ejercicio y exige a los estudiantes de enseñanza superior, el cumplimiento del servicio social obligatorio como un requisito previo para la obtención de un título profesional.

El servicio social es obligatorio para todos los estudiantes y/o pasantes, de acuerdo a lo que establece el Art. 71 Fracc. IV de su Ley Orgánica. No debe ser retribuido como trabajo ni generar prestaciones y podrá realizarse en las zonas urbanas o rurales.

El servicio social contribuye a la formación integral del estudiante. Facilita mediante programas de responsabilidad comunitaria, la articulación de esfuerzos de las instituciones educativas con el sector gubernamental productivo y social; promueve el acercamiento de las instituciones de educación superior con la sociedad; consolida la formación académica de los estudiantes, desarrolla valores y favorece la inserción al mercado de trabajo. El servicio social es una actividad integral comprometida con los problemas sociales para coadyuvar al desarrollo del país.

Los principales objetivos que se pretende lograr son:

- Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad, contribuyendo a la formación académica del estudiante, reforzando actitudes solidarias.





- Lograr que los estudiantes participen en una actividad de servicio hacia la comunidad, mediante el conocimiento e investigación de sus problemas y que contribuyan a la solución de los mismos.
- Lograr que las tareas de servicio social formen parte integral de los programas de enseñanza de cada una de las Unidades Académicas.
- Desarrollar modelos de trabajo multidisciplinario e interinstitucional que familiaricen al estudiante con situaciones de colaboración profesional y social para la consecución de objetivos definidos.
- Conjuntar la participación de la alumno y de la persona docente en el servicio social.
- Crear en los prestadores de servicio social un espíritu de solidaridad y de vinculación con la comunidad.

### **El Servicio Social en los planes de estudio curriculares**

Teniendo como plataforma la Reforma Académica de nuestra Universidad, ya se cuentan con programas educativos que tienen incluido el servicio social en los planes de estudios curriculares, con valor de 30 créditos; sin embargo, otros se encuentran en vías de incluirlo.

Es un planteamiento donde se hace necesaria la participación sistemática de la persona docente en el servicio social para llevar dicha actividad, no solamente en la orientación a los prestadores y seguimiento de los programas, sino también en el diseño de proyectos de servicio social de manera que se garantice el logro de los objetivos de aprendizaje por parte de los estudiantes y la práctica integral de la profesión académica por parte de profesores e investigadores. En este caso, los proyectos de servicio social permiten la articulación de las tres funciones sustantivas: docencia, investigación y extensión.

Por otra parte se hace necesario contar con mecanismos que reconozcan el trabajo de los académicos participantes en estas acciones, así como reconocer los trabajos elaborados por los prestadores derivados del servicio social cuando sea de tal calidad e impacto como parte del proceso de titulación.



Parte fundamentales la sensibilización al servicio social a estudiantes de primer ingreso y séptimo semestre, durante cada ciclo escolar, mediante temáticas de servicio social en cátedras afines con valor en créditos; así como la asistencia a prácticas de inducción al servicio social como requisito previo al registro para la prestación de servicio social.

A través de la operación de programas de servicio social comunitario, en las áreas de salud, asistencia técnica agropecuaria, cuidado y conservación del medio ambiente, difusión de la cultura, proyectos productivos, asistencia social y asesoría técnica; se pretende desarrollar modelos de trabajo inter y multidisciplinario que familiaricen al estudiante con situaciones de colaboración profesional y social en la ejecución de proyectos en brigadas, a partir de la elaboración de diagnósticos conjuntos UACH -Instituciones públicas y privadas, estableciendo convenios de participación mutua.

Se considera necesaria la vinculación con la Dirección de Desarrollo Municipal del Gobierno del Estado y establecer así un mejor acercamiento con presidencias municipales para que, a través del conocimiento de problemáticas planteadas, proponer respuestas y contribuir al desarrollo regional.

En base a las acciones desempeñadas por los estudiantes, se propone convocar al reconocimiento universitario de servicio social con el propósito de reconocer los proyectos más destacados, así como a sus autores.

### **Centro Universitario de Consultoría**

El Centro Universitario de Consultoría brinda a los prestadores de servicio social un espacio y oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su desarrollo profesional. Busca satisfacer las necesidades de la sociedad que demanda asesoría especializada, debido a la carencia de servicios profesionales que se ajusten a sus posibilidades y recursos.



En el aspecto financiero, es una entidad no lucrativa, por lo que la prioridad es que las personas solicitantes de los servicios aquí ofrecidos realicen desembolsos monetarios mínimos y acordes a su capacidad económica; en algunos casos se brinda el servicio sin cargo alguno. En la actualidad el Centro Universitario de Consultoría, cuenta exclusivamente con los servicios gratuitos de Psicología y Derecho, que se encuentran relacionadas, ya que, en ocasiones de un servicio que demandan, puede ser que para mayor ayuda, se le complementa con el otro servicio.

Se pretende fortalecer y ampliar la oferta de servicios y asesorías hacia otras áreas profesionales como: Nutrición, educación y activación física, arquitectura, artes y humanidades, entre otras.

A través de las Jornadas de Extensión se plantea establecer el acercamiento con el sector educativo para ofrecer talleres en coordinación con escuelas públicas de nivel primaria y secundaria, dirigidos a alumnos y padres de familia, así como la conformación de brigadas comunitarias, para la ejecución de proyectos multidisciplinarios de beneficio social en colonias de marginación de la zona periférica de la ciudad de Chihuahua.

#### Sistema Integral de Servicio Social (SISS)

Con el propósito fundamental de avanzar en la construcción de una comunidad de aprendizaje que propicie la constitución de redes de enlace en materia de servicio social basadas en el desarrollo de un sistema de información sustentado en bases de datos que vinculen la oferta educativa de estudiantes en tiempo de realizar servicio social a la demanda social. La Unidad Central de Servicio Social en coordinación con CGTI realizó el análisis, diseño e implementación de SISS.



El establecimiento y uso de un sistema de información integral automatizado para el control de los procesos administrativos y seguimiento de las actividades realizadas por los alumnos en la prestación del servicio social es un paso significativo hacia la modernización de los controles administrativos universitarios.

El modelo concebido, parte de la premisa de la creación de una plataforma para el manejo integral de la información y el procesamiento de la misma, lo que redundará en procesos ágiles de registro y consultas administrativas.

Bajo este concepto, la capacidad de interrelacionar todas las actividades de servicio social dará lugar a un sistema único de gestión, que elimine la duplicidad de actividades y controles. Integra de manera preponderante el seguimiento de los alumnos en la realización del servicio social bajo un concepto de una administración única que ubica claramente el origen y destino de los alumnos, lo que aporta transparencia a la gestión administrativa y proporciona información homogeneizada a nivel institucional.

Se propone operar de manera óptima el uso de esta herramienta y, mediante la utilización de modernas tecnologías, contar con información actualizada que nos permita la planeación oportuna.

#### Revisión al Reglamento General de Servicio Social

El Reglamento General y Manual de Procedimientos de Servicio Social que entró en vigor en sesión de H. Consejo Universitario el día 25 de agosto de 1988 basado en los Artículos 4º y 5º Constitucionales y sus respectivas Leyes Reglamentarias, así como la Ley Estatal de Profesiones, requiere de una reestructuración para que pueda cumplir con las expectativas que exigen los tiempos de hoy.



A lo paso de ltiem po h an surgido nuevas necesidades en cuestión de normatividad. El presente reg lamen to no llen a las expectativas para el m anejo eficiente de los procesos que dan pauta a la prestación de l servicio social. Es por ello la im portancia de la reestructuración de l reg lamen to antes mencionado, en donde las partes involucradas que son la unidad centra l de servicio social y unidades académ icas participen de manera activa aportando ideas para el m ejoramiento de los lineamientos de l servicio social universitario, así como prevenir y resolver los prob lemas que pudieran surgir antes, durante y después de l servicio social.

Este reg lamen to es conocido por las unidades académ icas y los alumnos que son candidatos potencia les a rea lizar el servicio social. Por ello, es im portante que esta reforma se rea lce para adaptarse a las necesidades de las nuevas estructuras académ icas de nuestra Universidad.

El p hnteam iento es, a través de l Consejo Consultivo de Extensión, elaborar la propuesta de modificación de l Reg lamen to General de Servicio Social y enviarla al H . Consejo Universitario para su análisis y, en su caso, aprobación.



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                               | ESTRATEGIA                                             | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                          | METAS AL 2006                                                                        | METAS AL 2008                                                                        | RESPONSABLES                                                           | IMPACTO                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| DIEX 3. Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad, contribuyendo a la <b>formación integral</b> del estudiante, reforzando actitudes solidarias | DIEX 3.1. El Servicio Social en los planes de estudios | DIEX 3.1.1. Coordinación con secretarías académicas y de extensión, para el diseño y aprobación del modelo operativo del servicio social con vab curriculum y establecer los compromisos en el control ejecución y evaluación del servicio social | 100%                                                                                 | 100%                                                                                 | DIEX<br>Dirección Académica<br>Depto. Extensión<br>Unidades Académicas | Alumnos<br>Docentes<br><b>Comunidad Universitaria</b> |
|                                                                                                                                                                                    |                                                        | DIEX 3.1.2. Incorporar en los contenidos temáticos de cuando menos una de las materias universitarias comunes, aspectos relacionados con el servicio social en los programas de Licenciatura                                                      | -Inserción de temáticas de servicio social en cátedras afines con vab de 30 créditos | -Inserción de temáticas de servicio social en cátedras afines con vab de 30 créditos | DIEX<br>Depto. Extensión<br>Unidades Académicas                        | Alumnos<br>Docentes                                   |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                             | ESTRATEGIA                         | ACCIONES                                                                                                                                                                | METAS AL 2006                                                          | METAS AL 2008                                                           | RESPONSABLES                                     | IMPACTO                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                  |                                    | DIEX 3.1.3. Prácticas de inducción y sensibilización al servicio social como requisito de registro a la prestación                                                      | Que el 100% de las Unidades Académicas imparta cursos de inducción     | Que el 100% de las Unidades Académicas imparta cursos de inducción      | DIEX<br>Dep to. Extensión<br>Unidades Académicas | Alumnos<br>Docentes                                          |
|                                                                                                                                                                                                                  |                                    | DIEX 3.1.4. Elaboración de proyectos de servicio social de los estudiantes con asesoría de docentes y en base a diagnósticos. Evaluación del impacto social y académico | El 70% de los estudiantes presta servicio social en base a un proyecto | El 100% de los estudiantes presta servicio social en base a un proyecto | DIEX<br>Dep to. Extensión<br>Unidades Académicas | Alumnos<br>Docentes<br>Comunidad en general                  |
| DIEX 4. Desarrollar modelos de trabajo multidisciplinarios e interinstitucionales que familiaricen al estudiante con situaciones de colaboración profesional y social para la consecución de objetivos definidos | DIEX 4.1. Universidad<br>Comunidad | DIEX 4.1.1. Realizar convenios y elaboración de diagnósticos conjuntos con Instituciones públicas.                                                                      | Máximo posible con Instituciones Federales, Estatales y Municipales    | Máximo posible con Instituciones Federales, Estatales y Municipales     | DIEX<br>Dep to. Extensión<br>Unidades Académicas | Alumnos<br>Docentes<br>Comunidad en general<br>Instituciones |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES                                                                                                                                                                                                           | METAS AL 2006                                                                                                          | METAS AL 2008                                                                                                          | RESPONSABLES                                              | IMPACTO                                              |
|----------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
|                      |            | <p>DIEX 4.1.2. Conformación de grupos de trabajo en brigadas para la operación de proyectos de servicio social con la asignación de docentes como asesores de servicio social en atención a grupos vulnerables</p> | <p>Lograr que cada una de las Unidades Académicas cuente cuando menos con una brigada de atención comunitaria (15)</p> | <p>Lograr que cada una de las Unidades Académicas cuente cuando menos con una brigada de atención comunitaria (25)</p> | <p>DIEX<br/>Dep to. Extensión<br/>Unidades Académicas</p> | <p>Alumnos<br/>Docentes<br/>Comunidad general</p>    |
|                      |            | <p>DIEX 4.1.3 Difusión de actividades de servicio social en las distintas unidades académicas a través de publicaciones y material audiovisual.</p>                                                                | <p>Lograr 4 publicaciones de materiales gráficos</p>                                                                   | <p>Lograr 8 publicaciones de materiales gráficos y/o audiovisuales</p>                                                 | <p>DIEX<br/>Dep to. Extensión<br/>Unidades Académicas</p> | <p>Alumnos<br/>Docentes<br/>Comunidad en general</p> |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                      | ACCIONES                                                                                                                                                 | METAS AL 2006                                                           | METAS AL 2008                                                           | RESPONSABLES                                     | IMPACTO                                     |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                      |                                                                                 | DIEX 4.1.4. Convocar al premio (reconocimiento) universitario de servicio social con el propósito de fortalecer el trabajo de los estudiantes y docentes | 2 convocatorias                                                         | 4 convocatorias                                                         | DIEX<br>Dep to. Extensión<br>Unidades Académicas | Alumnos<br>Docentes<br>Comunidad en general |
|                      | DIEX 4.2. Atención profesional a través del Centro Universitario de Consultoría | DIEX 4.2.1. Proporcionar asesoría especializada a personas de escasos recursos económicos en distintas áreas                                             | Asesorar y/o canalizar al 100% de la población solicitante del servicio | Asesorar y/o canalizar al 100% de la población solicitante del servicio | DIEX<br>Dep to. Extensión                        | Alumnos<br>Comunidad en general             |
|                      | DIEX 4.3. Jornadas de Extensión y Difusión Cultural                             | DIEX 4.3.1. Realizar convenios de participación                                                                                                          | Máximo posible con Instituciones Federales, Estatales y Municipales     | Máximo posible con Instituciones Federales, Estatales y Municipales     | DIEX<br>Dep to. Extensión<br>Unidades Académicas | Alumnos<br>Comunidad en general             |
|                      |                                                                                 | DIEX 4.3.2. Brindar talleres de valores, desarrollo humano, atención a la salud, cuidado del medio ambiente, fomento a la lectura y actividades          | 8 Talleres                                                              | 16 Talleres                                                             | DIEX<br>Dep to. Extensión<br>Unidades Académicas | Alumnos<br>Comunidad en general             |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                             | ESTRATEGIA                                    | ACCIONES                                                                                                | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                     | IMPACTO                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                  |                                               | cultura les a niños, jóvenes y población abierta en vinculación con el sector educativo y social.       |               |               |                                                  |                                                         |
| DIEX 5. Mantener actualizado el SISS, así como la reglamentación a fin de facilitar los procesos administrativos de ejercicio y control de servicio social a nivel institucional | DIEX 5.1. Sistema Integral de Servicio Social | DIEX 5.1.1. Reingeniería, en su caso, para abrir otros requerimientos que demande el Sistema            | Permanente    | Permanente    | DIEX<br>Dep to. Extensión<br>CGTI                | Alumnos<br><br>Docentes<br><br>Comunidad Universitaria  |
|                                                                                                                                                                                  |                                               | DIEX 5.1.2. Control administrativo en registro, seguimiento y liberación de l servicio social en línea. | Permanente    | Permanente    | DIEX<br>Dep to. Extensión<br>Unidades Académicas | Alumnos<br><br>Docentes<br><br>Comunidad Universitaria  |
|                                                                                                                                                                                  |                                               | DIEX 5.1. 3. Promoción y difusión para el uso de l SISS                                                 | Permanente    | Permanente    | DIEX<br>Dep to. Extensión<br>Unidades Académicas | Alumnos<br><br>Docentes<br><br>Instituciones Com .Univ. |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                         | ACCIONES                                                                                                                                                                 | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                     | IMPACTO                                           |
|----------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                      | DIEX 5.2. Revisión a reglamento de servicio social | DIEX 5.2.1. Elaborar la propuesta de modificación al reglamento general de servicio social y someter la revisión y en su caso aprobación por el H. Consejo Universitario | 100%          | 100%          | DIEX<br>Dep to. Extensión<br>Unidades Académicas | Alumnos<br>Docentes<br>Comunidad<br>Universitaria |

### Seguimiento de Egresados

El quehacer educativo tiene como receptor al estudiante quien a su vez, terminada su formación dentro de la Universidad, ha de desempeñar un papel dentro de la sociedad. La información más confiable es retroalimentar el proceso de formación universitaria con el fin de determinar la efectividad del mismo, verificando en qué medida el conjunto de habilidades y contenidos que el egresado lleva consigo, promueven a la consecución de las competencias profesionales y básicas universitarias; esto es, si el producto de su educación es adecuado a las necesidades, que en su papel como profesionista requiere. Lo cual es posible a través de un proceso de diagnóstico, supervisión y seguimiento; de tal manera que todo cambio en el entorno se refleje en los perfiles profesionales de las carreras.

El propósito de contar con un programa de seguimiento de egresados es establecer un vínculo de mayor acercamiento entre los profesionistas y su Universidad, así como generar el espacio para la difusión y divulgación del desempeño profesional de los egresados.

El principal fundamento de los estudios de seguimiento de egresados es la evaluación precisa del logro de los objetivos institucionales. Evaluación que va desde la planeación hasta los resultados. Los esfuerzos realizados en los estudios y seguimiento de egresados que se han



desarrollado en el contexto nacional han obedecido a esta lógica; sin embargo, en su devenir han enfrentado una serie de situaciones complejas, las que han ocasionado una diversidad de enfoques metodológicos.

El objetivo del programa de seguimiento de egresados es el de vincular de manera permanente a los egresados con la finalidad de contribuir en su desarrollo profesional y retroalimentar a la institución en sus procesos de mejora continua.

Para desarrollar de manera más eficiente esta función se propone constituir el Directorio de Egresados, como punto de partida del programa de seguimiento de egresados. El propósito es constituir un directorio tanto de licenciatura como de posgrado. A través de una encuesta aplicada a los egresados, se obtienen datos que se capturan en un sistema específico (SISE). El directorio de egresados se realiza mediante el equipo conformado por los coordinadores de cada Unidad Académica y la Dirección de Extensión monitorean la información para mantenerla vigente. La utilidad del directorio de egresados actualizado, permite también fortalecer redes de unión entre quienes en algún momento estuvieron integrados académicamente y la institución.

El proceso de credencialización se lleva a cabo en cada Unidad Académica, coordinado por el encargado de seguimiento de egresados. El objetivo de este proyecto es proporcionar una credencial a los egresados que los identifique, y con ello obtener descuentos en algunos servicios de la propia Universidad, así como de empresas de bienes y servicios participantes. Además coadyuva a la actualización de la información del SISE.

Los estudios de seguimiento de egresados, actualmente se enfocan hacia la búsqueda de información que retroalimenten los procesos educativos, a través del conocimiento oportuno del impacto y nivel de desarrollo profesional en el ámbito social y productivo donde mayormente se insertan los egresados, y por el proceso vivenciado por el mismo durante su formación profesional. Es decir, los estudios de seguimientos de



egresados pretenden el acopio de información sobre la trayectoria académica en el campo de la formación y en el desempeño profesional en el ambiente productivo.

El estudio de seguimiento de egresados es una estrategia de vinculación en la que se busca la interacción de los elementos que conforman la Unidad Académica y el programa educativo, en la coincidencia del logro de un objetivo común y su impacto en el entorno. Representa para la Universidad una alternativa viable para evaluar el quehacer institucional, fundamentar la oferta educativa y consolidar sus programas educativos. Es necesario que cada Unidad Académica cuente con un Estudio de Seguimiento de Egresados tanto de licenciatura como de posgrado, en continua actualización.

Promover el acercamiento con los egresados universitarios por medio de eventos académicos, sociales y culturales, propicia y facilita su integración a los diferentes programas y servicios que la Universidad ofrece (educación continua y programas de posgrado), con la finalidad de brindar distintas opciones de actualización profesional de acuerdo a las necesidades sociales y del mercado de trabajo. Por otra parte estos lazos de unión refuerzan la identidad y el compromiso de los egresados con la Universidad, así como la Universidad continúa presente en la vida profesional y laboral de sus egresados, apoyándolos en su desarrollo y ejercicio profesional.

| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES | METAS<br>AL 2006 | METAS<br>AL 2008 | RESPONSABLES | IMPACTO |
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|--------------|---------|
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|--------------|---------|



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                 | ESTRATEGIA                                                   | ACCIONES                                                                                                  | METAS AL 2006                                                                                 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                        | IMPACTO                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------|
| DIEX 6. Vincular de manera permanente a través de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural y en coordinación con las unidades académicas, a nuestros egresados con la finalidad de contribuir en su desarrollo profesional y retroalimentar a la institución en sus procesos de mejora continua | DIEX 6.1. Directorio de Egresados de Licenciatura y Posgrado | DIEX 6.1.1. Promoción y seguimiento para fundamentar el directorio de egresados en cada Unidad Académica  | Permanente                                                                                    | Permanente    | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Unidades Académicas | Egresados<br><br>Comunidad<br>Universitaria |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                              | DIEX 6.1.2. Recolección de datos a través de una encuesta y actualizar el SISE                            | 80%                                                                                           | 100%          | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Unidades Académicas | Egresados<br><br>Comunidad<br>Universitaria |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                              | DIEX 6.1.3. Consolidar el directorio de egresados por medio de los coordinadores en cada Unidad Académica | 80%                                                                                           | 100%          | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Unidades Académicas | Egresados<br><br>Comunidad<br>Universitaria |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                              | DIEX 6.1.4. Aprovechar los encuentros o foros de egresados para actualizar datos de directorio            | Lograr que el 100% de los asistentes a los eventos proporcionen información para actualizarla | 100%          | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Unidades Académicas | Egresados<br><br>Comunidad<br>Universitaria |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                  | ACCIONES                                                                                                                                                                            | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                           | IMPACTO                                  |
|----------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                      | DIEX 6.2. Credencialización | DIEX 6.2.1. Convocar a egresados a obtener la credencial que los identifique como tal y a la vez que obtenga beneficios                                                             | 80%           | 100%          | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Unidades Académicas    | Egresados<br><br>Comunidad Universitaria |
|                      |                             | DIEX 6.2.2. Vincular a través de la DIEX a las empresas participantes que otorgan los descuentos a los egresados, con la credencial para mantener vigentes los beneficios obtenidos | 40% Empresas  | 60% Empresas  | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Dep to. de Vinculación | Egresados<br><br>Empresarios             |
|                      |                             | DIEX 6.2.3. Asistir a las Unidades Académicas para promocionar y difundir la credencial con la finalidad de dar a un mayor seguimiento a la credencialización                       | Permanente    | Permanente    | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Unidades Académicas    | Egresados<br><br>Comunidad Universitaria |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                         | ACCIONES                                                                                                                                                                            | METAS AL 2006              | METAS AL 2008                                                     | RESPONSABLES                                        | IMPACTO                                                                           |
|----------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|                      | DIEX 6.3. Estudio de Egresados     | DIEX 6.3.1. Aplicación de la metodología para recopilar información sobre la trayectoria académica en el ambiente de la formación y el desempeño profesional en el campo productivo | En proceso                 | Elaboración de un estudio de egresados de Licenciatura y Posgrado | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Unidades Académicas | Egresados<br><br>Comunidad Universitaria<br><br>Sector productivo y de servicios. |
|                      | DIEX 6.4. Encuentros con Egresados | DIEX 6.4.1. Organizar eventos sociales, académicos y culturales y convocar a egresados para promover un acercamiento con la Universidad, difusión a través de medios electrónicos   | 15 encuentros de egresados | 30 encuentros de egresados                                        | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Unidades Académicas | Egresados<br><br>Comunidad Universitaria                                          |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES                                                                                                                                             | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                        | IMPACTO                                  |
|----------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------|
|                      |            | DIEX 6.4.2.<br>Ofrecer servicios que la Universidad tiene: Programas de educación continua, programas de postgrado y eventos artísticos y culturales | Permanente    | Permanente    | DIEX<br>Dep to. de Extensión<br>Unidades Académicas | Egresados<br><br>Comunidad Universitaria |

### Actividades de Formación Interna

Una de las grandes tendencias actuales, dentro de las universidades públicas, es la reconversión de la actividad de difusión cultural dado que históricamente ésta se ha dirigido primordialmente hacia el externo, en este sentido y dando respuesta a esta tendencia y necesidad, resulta apremiante la implementación de un programa de difusión cultural interno que privilegie las acciones dirigidas a la **formación integral** de los universitarios. Todo ello enmarcado en un objetivo que responda a políticas nacionales y necesidades propias de nuestra universidad.

El objetivo será el de promover, estimular y difundir, manifestaciones culturales y científicas que coadyuven a la formación integral de los universitarios, generando vínculos y espacios que contribuyan a la identidad universitaria; dotando de una visión crítica, sensible y fraterna que les permita tener una mejor calidad de vida, convirtiéndolos en agentes de un cambio responsable de su entorno.



Debido a las características de nuestro tiempo, las universidades públicas además de cumplir una función académica, se ven obligadas a formar individuos, capaces de interpretar su entorno y su tiempo de manera responsable y crítica, con el fin de formar universitarios que tengan una visión integral de su entorno inmediato y de los problemas y oportunidades que presenta un mundo globalizado.

La **formación integral** implica la interacción de los universitarios con cuatro campos esenciales, que les permitan tener y/o ampliar el bagaje cultural. Estos campos son: **Artes y Humanidades, Cultura Ambiental y Cultura de la Salud.**

La participación de los universitarios debe ser a través de la asistencia a eventos de una gama de actividades: conferencias, congresos, foros, encuentros, conciertos, exposiciones de arte, visita a museos, presentaciones de teatro y danza, presentaciones de libros, talleres de lectura y otros relacionados con la formación cultural.

Por lo tanto, se proponen una serie de acciones dentro de este marco temático, para corresponder a la demanda de una educación de calidad. Para ello resulta conveniente la implementación de mecanismos dinámicos y participativos a través de los cuales se involucre a la totalidad de la comunidad universitaria, uno de ellos es el *Carnet Cultural* que tiene como objetivo motivar a los universitarios a que asistan e interactúen en diversas actividades extracurriculares de los campos mencionados, al tiempo permite conocer, evaluar y dar seguimiento al proceso de formación integral.

Otra acción dentro de este proyecto es la concerniente a la animación cultural, este rubro consiste en llevar a las unidades académicas diversas manifestaciones culturales en donde el universitario se involucre de una manera activa. Por ejemplo, talleres de artes, conciertos didácticos y un cine club.



Así mismo, la dinámica propia de las unidades académicas requieren de apoyo para la realización de actividades relacionadas con su propia naturaleza por lo que se requiere ampliar y hacer más efectivos dichos apoyos y servicios que presta el Departamento de Difusión Cultural a las mencionadas unidades.

Por último se pretende incorporar en los contenidos temáticos de una de las materias universitarias con un enfoque, aspectos relacionados con el arte, en los programas de licenciatura. Sin olvidar que una de las principales funciones de la universidad, consiste en ser detonante y soporte de la vida cultural de la sociedad. Las artes, son un medio para dejar testimonio a las actuales y futuras generaciones de la visión que se tiene de nuestro tiempo. Por eso es necesario continuar apoyando acciones que tengan que ver con la realización de obra a gran formato dentro del nuevo campus, para contribuir a la *formación integral de los universitarios y de la sociedad*. A través de un legado artístico que enriquezca el contexto arquitectónico y urbanístico en el que se desarrollan las actividades universitarias.

### Proyecto de obra artística en el Nuevo Campus Universitario

Una de las principales funciones de la Universidad, consiste en ser detonante y soporte de la vida cultural de la sociedad. Las artes, son un medio para dejar testimonio a las actuales y futuras generaciones de la visión que se tiene de nuestro tiempo. Por eso es necesario continuar apoyando acciones que tengan que ver con la realización de obra a gran formato dentro del Nuevo Campus, principalmente, para contribuir a la *formación integral de la sociedad y de los universitarios*, a través de un legado artístico que enriquezca el contexto arquitectónico y urbanístico en el que se desarrollan las actividades universitarias.

| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES | METAS<br>AL 2006 | METAS<br>AL 2008 | RESPONSABLES | IMPACTO |
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|--------------|---------|
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|--------------|---------|



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | ESTRATEGIA                               | ACCIONES                                                                     | METAS AL 2006                                                                                                                         | METAS AL 2008                                                                                                                        | RESPONSABLES                                                                                                                         | IMPACTO                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| DIEX 7. Promover, estimular y difundir, manifestaciones culturales y científicas que contribuyan a la formación integral de los universitarios, generando vínculos y espacios que enriquezcan la identidad universitaria; dotando los de una visión crítica sensible y fraterna que les permita tener una mejor calidad de vida, Convirtiéndolos en agentes de un cambio responsable de su entorno. | DIEX 7.1. Programa de Formación Integral | DIEX 7.1.1. Carnet Cultural                                                  | Incorporar a la totalidad de alumnos de 1er, 2do, y 3er. Semestre de todas las unidades académicas, como usuarios de lCarnet Cultural | Incorporar a la totalidad de los alumnos de nivel de licenciatura de todas las unidades académicas como usuarios de lCarnet Cultural | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural<br><br>Unidades Académicas                       | Comunidad universitaria |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          | DIEX 7.1.2. Eventos Culturales                                               | Realizar 90 eventos culturales en campos de: Artes y Humanidades (30), Cultura de la Salud (30) y Cultura Ambiental(30)               | Realizar 180 eventos culturales en campos de: Artes y Humanidades (60), Cultura de la Salud (60) y Cultura Ambiental(60)             | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural<br><br>Unidades Académicas                       | Comunidad universitaria |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                          | DIEX 7.1.3. Talleres y clubes                                                | Poner en operación un taller o club de arte en el 70 % de las Unidades Académicas                                                     | Poner en operación un taller de arte o club en el 100 % de las Unidades Académicas                                                   | Dirección de Extensión y Difusión Cultural.<br>Departamento de Difusión Cultural<br>Instituto de Bellas Artes<br>Unidades Académicas | Comunidad universitaria |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | DIEX 7.1.4. Contenidos Curriculares      | Incorporar en los contenidos temáticos de una de las materias universitarias | Incorporar en los contenidos temáticos de una de las materias universitarias                                                          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de                                                                        | Comunidad universitaria                                                                                                              |                         |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                     | ACCIONES                                                                     | METAS AL 2006                                                               | METAS AL 2008                                                   | RESPONSABLES | IMPACTO |
|----------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------|---------|
|                      |                                | comunes, aspectos relacionados con el arte, en los programas de licenciatura | comunes aspectos relacionados con el arte, en los programas de licenciatura | Difusión Cultural Instituto de Bellas Artes Unidades Académicas |              |         |
|                      | DIEX 7.1.5. Obras monumentales |                                                                              |                                                                             |                                                                 |              |         |

### Programa de Actividades de Formación Externa

Esta actividad de importancia superlativa tiene como propósito promover y difundir los valores básicos, regionales, nacionales y universales de la cultura, como sustento coadyuvante del desarrollo integral de la sociedad, así como estimular la producción artística y contribuir al desarrollo cultural e intelectual de la comunidad en general. De igual manera preservar el Patrimonio Cultural custodiado por la universidad. Para el cumplimiento de dicho objetivo se tienen contemplados las siguientes acciones:

Eventos Masivos: La realización de eventos culturales masivos, es una forma de propiciar canales de diálogo entre la universidad y la sociedad, además que es una forma de sensibilizarla, en un contexto en donde la deshumanización obliga a proponer opciones alternativas que contribuyan a la



enriquecimiento cultural de la misma. Por lo tanto la implementación de un proyecto de este tipo resulta complementaria a acciones de otras instancias de cultura, en este sentido los eventos de este proyecto pueden ser cofinanciados de manera interinstitucional y los mismos deberán ser de una alta calidad artística y con un importante impacto social.

**“El Paseo del Arte”:** La ciudad es un organismo vivo que se nutre de lo que hacen de quienes la habitan, su contenido simbólico es reflejo de la misma, por ello la calidad de vida de sus habitantes se enriquece con la interacción cotidiana entre el sujeto y su entorno, donde la visual juega un papel relevante. Con el fin de proporcionar al ciudadano una ventana que invite a la reflexión y al diálogo a través del lenguaje artístico en la cotidianidad, “El Paseo del Arte” tiene por objetivo, difundir y compartir el trabajo creativo en las artes plásticas, para lo cual se instrumentará un programa de exposiciones, donde el arte sea parte de la vida cotidiana de los transeúntes que frecuentan los lugares públicos.

**Centro Cultural Universitario “Sebastián”:** Conscientes del patrimonio histórico y cultural del edificio de la rectoría en donde la universidad hunde sus raíces y sabedores del crecimiento que ha tenido la universidad en el nuevo campus, se contempla la posibilidad de que dicho edificio se transforme en un espacio museográfico destinado a exponer la obra escultórica del maestro Sebastián, con la finalidad de difundir su importantísima obra e insertar el edificio en el devenir y contexto urbanístico del centro histórico de la ciudad de Chihuahua, además de ser un foro para la exposición de diversas manifestaciones artísticas.

**Orquesta Sinfónica (OSUACH):** La Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Chihuahua es uno de los patrimonios culturales más importantes que tiene nuestra universidad, que ha servido para fortalecer la vida artística en nuestro estado. Consientes de esta relevancia es necesario redoblar el esfuerzo para que el talento de nuestra orquesta llegue a más lugares y forme dentro y fuera de la universidad escuchas sensibles. Se instrumentarán conciertos de gala, populares y didácticos, además es importante que la música llegue hasta las Facultades, Escuelas e Instituto, de nuestra alma mater.



**El Centro Cultural Quinta Gameros como plataforma de Difusión Cultural:** La Quinta Gameros es uno de los símbolos y emblemas de la cultura en Chihuahua. Además de ser uno de los museos más representativos del art nouveau en México, es uno de los espacios más importantes en el cual distintas instituciones y organizaciones realizan eventos. Así mismo es uno de los principales espacios de difusión del Departamento y de la Universidad. Es por ello que se proponen acciones que dirijan y sistematicen la demanda de los hacedores de cultura que requieren un espacio de expresión, difusión y divulgación, así mismo dar respuesta a necesidades propias de los universitarios y la comunidad en general. Creando un vínculo entre la cultura y la sociedad.

Para dar respuesta a lo anterior se contemplan las siguientes acciones:

**Colaboración Interinstitucional:** En esta línea se consideran trabajos encaminados a la realización de eventos de diversa índole dentro de los espacios del C.C.U. "Quinta Gameros": académicos, científicos, culturales y de beneficencia; en base a la dinámica y demanda propia del CCUQG. Asociándose este centro y colaborando en dichas actividades con instancias universitarias y entidades públicas y privadas.

**Eventos artísticos en el C.C.U. Quinta Gameros:** En este rubro se articulará de forma sistemática el quehacer de los artistas que tienen objetivos y áreas en común, a través de mecanismos que faciliten su integración y la concreción de dichos fines. Siendo el C.C.U. "Quinta Gameros" y este departamento el detonante de procesos organizativos, unificando esfuerzos que conduzcan a un mayor impacto social y cultural de dicho quehacer.

**La Quinta Gameros como museo:** Dentro de la multifuncionalidad del C.C.U. "Quinta Gameros" cabe destacar que su principal razón de ser es la de museo, por ello guarda una relación estrecha con instancias que comparten esta naturaleza, la cual comprende campos relacionados con el turismo y la educación. En este sentido se plantean acciones que den respuesta a las necesidades propias de estos ámbitos, ya sea mediante



convenios de colaboración con instituciones de los diferentes niveles educativos ofreciendo vistas guiadas, y/o atendiendo la demanda turística tanto nacional como internacional; lo anterior basado en el concepto de animación turística.

El devenir histórico de I.C.C.U. "Quinta Gameros" lo ha llevado a conformarse como uno de los museos más representativos del arte nouveau en México, esto obliga a enriquecer y a consolidar dicha identidad por lo tanto la actividad museográfica del centro debe encaminarse a la adquisición de obra y mobiliario de este estilo para convertirlo en un icono del arte nouveau en América Latina.

**Programa de Mantenimiento, Conservación, Seguridad y Calidad de los Servicios en el CCUQG:** Se ha mencionado que una de las fortalezas del Departamento y de la universidad misma es el contar con la Quinta Gameros, así como con el patrimonio que en ella se alberga, esto implica un orgullo pero a su vez una gran responsabilidad y compromiso, dado que, tanto la Quinta como el mencionado patrimonio tienen el status de ser Patrimonio Artístico de la Nación. Este proyecto tiene como finalidad mantener en optimas condiciones el funcionamiento de los sistemas de seguridad y conservación del Centro Cultural Universitario "Quinta Gameros" para salvaguardar el edificio y el patrimonio cultural que en ella alberga así como presentar una imagen digna y un servicio de calidad para ello se contemplan las siguientes acciones.

**Restauración de la Cantera:** Debido al deterioro causado por el tiempo y las condiciones naturales, es necesario implementar un programa de restauración de la cantera en la "Quinta Gameros". Ya que en su historia no se tiene conocimiento de un precedente de tal restauración. Ya que la cantera manifiesta hoy un deterioro masivo.

**Restauración de Esculturas:** Con excepción del lado austero del recinto (fachada suroeste), los tres lados restantes poseen esculturas de figuras humanas. Sin embargo, las esculturas de mayor tamaño, localizadas en la parte superior del frente principal y los dos pares de esculturas de tamaño medio, localizadas a nivel de azotea, de la fachada que orientada hacia el patio de la casa (fachada noroeste), manifiestan un deterioro considerable. En estas esculturas se han llevado diversas reparaciones y resanes de las grietas que se forman debido a la acción de los agentes del intemperismo.





**Restauración de los Muebles de la Colección Requena:** El mobiliario de la Colección Requena fue declarado Monumento Artístico por la Secretaría de Educación Pública en el año de 1967. El 12 de septiembre de 1981, el Gobierno del Estado firmó un contrato de comodato en donde el Lic. Pedro Fossas Requena entrega dicha colección para que los chihuahuenses y los visitantes de la entidad tengan a su alcance obras artísticas de tanta ajustosidad. Debido a la relevancia del mobiliario es necesario un programa de restauración.

**Restauración del “Retrato de la Señorita Carmen Salas”:** El Retrato de la Señora Carmen Salas es una pintura al óleo sobre lienzo, montada en bastidor de 2.16m por 1.30m. Este retrato fue pintado por F. Sánchez Guerrero en 1905. La obra está protegida por un marco dorado de 1.56 m (horizontal) por 2.42 m (vertical) y 0.14 m de ancho por 0.075 m de altura. Es importante considerar que este marco es contemporáneo a la obra. Este retrato presenta, a simple vista, diversas áreas con deterioro tanto en la pintura como en el marco que la contiene.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                | ESTRATEGIA                              | ACCIONES                          | METAS AL 2006                                      | METAS AL 2008                                      | RESPONSABLES                                                                        | IMPACTO                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| DIEX 8. Promover y difundir los valores básicos, regionales, nacionales y universales de la cultura, como sustento coadyuvante del desarrollo integral de la sociedad, así como estimular la producción artística y contribuir a la | DIEX 8.1. Programa de Difusión Cultural | DIEX 8.1.1. Eventos Masivos       | Realización de 6 eventos                           | Realización de 12 eventos                          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural | Comunidad universitaria<br><br>Comunidad chihuahuense |
|                                                                                                                                                                                                                                     |                                         | DIEX 8.1.2. “El Paseo de la Arte” | Realización de 2 exposiciones públicas itinerantes | Realización de 4 exposiciones públicas itinerantes | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Difusión Cultural     | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense     |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                          | ESTRATEGIA | ACCIONES                                              | METAS AL 2006                                                                                                      | METAS AL 2008                                                          | RESPONSABLES                                                                                                                                                | IMPACTO                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| y contribuir al crecimiento cultural e intelectual de la comunidad en general de igual manera preservar el patrimonio cultural en custodia de la Universidad. |            | DIEX 8.1.3. Colaboración Interinstitucional           | De acuerdo a la demanda de la Paraninfo Universitario y otros espacios                                             | De acuerdo a la demanda de la Paraninfo Universitario y otros espacios | Dirección de Extensión y Difusión<br><br>Departamento de Difusión Cultural                                                                                  | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense                                                                                                  |
|                                                                                                                                                               |            | DIEX 8.1.4. Centro Cultural Universitario "Sebastián" | Readecuar, restaurar y transformar al edificio de Rectoría para convertirlo en un espacio cultural. Multifuncional | Mantener en operación al Centro Cultural con diversas actividades      | Dirección de Extensión y Difusión<br>Departamento de Difusión Cultural<br>Departamento Editorial<br>Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios | Comunidad universitaria<br>Comunidad Chihuahuense<br>Población estudiantil de diversos niveles educativos<br>Turistas nacionales e internacionales |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                              | ACCIONES                                                | METAS AL 2006                                                                                                                                                                                    | METAS AL 2008                                                                                                                                                                                     | RESPONSABLES                                                                                                   | IMPACTO                                               |
|----------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                      |                                                         | DIEX 8.1.5. Orquesta Sinfónica (O S U A C H )           | 4 temporadas<br>48 conciertos de ga h, 32 conciertos didácticos, 15 presentaciones intramuros en las Unidades Académicas, 8 conciertos populares y 20 presentaciones de subgrupos de la orquesta | 8 temporadas<br>96 conciertos de ga h, 64 conciertos didácticos, 30 presentaciones intramuros en las Unidades Académicas, 16 conciertos populares y 40 presentaciones de subgrupos de la orquesta | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural<br><br>Unidades Académicas | Comunidad universitaria<br><br>Comunidad Chihuahuense |
|                      | DIEX 8.2. El CCUQG como plataforma de Difusión Cultural | DIEX 8.2.1. Colaboración Interinstitucional             | De acuerdo a la demanda de la CCUQG                                                                                                                                                              | De acuerdo a la demanda de la CCUQG                                                                                                                                                               | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural                            | Comunidad universitaria<br><br>Comunidad Chihuahuense |
|                      |                                                         | DIEX 8.2.2. Eventos Artísticos y culturales en el CCUQG | 18 exposiciones de arte visual<br>24 conciertos musicales,<br>24 presentaciones de libros                                                                                                        | 36 exposiciones de arte visual<br>48 conciertos musicales,<br>48 presentaciones de libros                                                                                                         | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural                            | Comunidad universitaria<br><br>Comunidad chihuahuense |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                          | ACCIONES                               | METAS AL 2006                                                                         | METAS AL 2008                                                                         | RESPONSABLES                                                                                                                      | IMPACTO                                                                                                                                            |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                                                                     | DIEX 8.2.3. El CCUQG Como Museo        | Incrementar el acervo de arte nuevo para que ocupe el 150 % de las salas disponibles  | Incrementar el acervo de arte nuevo para que ocupe el 1100 % de las salas disponibles | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural                                               | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense<br>Población estudiantil de diversos niveles educativos<br>Turistas nacionales e internacionales |
|                      | DIEX 8.3. Programa de Mantenimiento, Conservación, Seguridad y Calidad de los Servicios en el CCUQG | DIEX 8.3.1. Mantenimiento y Prevención | Inspeccionar y reparar en su caso dos veces por año el sistema eléctrico general. (4) | Inspeccionar y reparar en su caso dos veces por año el sistema eléctrico general. (8) | Dirección de Extensión y Difusión<br>Departamento de Difusión Cultural<br>Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense<br>Población estudiantil de diversos niveles educativos<br>Turistas nacionales e internacionales |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES                                            | METAS AL 2006                                                                                                                                | METAS AL 2008                                                                                                                                 | RESPONSABLES                                                                             | IMPACTO                                                                                                                                                      |
|----------------------|------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |            |                                                     | Re visar diariamente e l buen funcionamien to de l sistema de de tección de humo y ca br, así como e l de circuito cerrado (730 re visiones) | Re visar diariamente e l buen funcionamien to de l sistema de de tección de humo y ca br, así como e l de circuito cerrado (1460 re visiones) | Dirección de Extensión y Difusión Cu ltura l<br>Departamen to de Difusión Cu ltura l     | Comunidad uni versitaria<br>Comunidad chihuahuense<br>Pob lación es tudianti l de diversos nive l es educativos<br>Turistas naciona l es e internaciona l es |
|                      |            |                                                     | E jercitación semana l de l sistema hidráulico contra incendios y lmpieza de l drenaje p luvial ( 112)                                       | E jercitación semana l de l sistema hidráulico contra incendios y lmpieza de l drenaje p luvial ( 224)                                        | Dirección de Extensión y Difusión Cu ltura l<br>Departamen to de Difusión Cu ltura l     | Comunidad uni versitaria<br>Comunidad chihuahuense<br>Pob lación es tudianti l de diversos nive l es educativos<br>Turistas naciona l es e internaciona l es |
|                      |            | DIEX 8.3.2.<br>Capacitación de bs Recursos H umanos | Rea lizar 2 cursos de capacitación dirigido a l persona l de l CCUQG                                                                         | Rea lizar 4 cursos de capacitación dirigido a l persona l de l CCUQG                                                                          | Dirección de Extensión y Difusión Cu ltura l<br><br>Departamen to de Difusión Cu ltura l | Comunidad uni versitaria<br>Comunidad chihuahuense<br>Pob lación es tudianti l de diversos nive l es educativos<br>Turistas naciona l es e                   |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES                                                    | METAS AL 2006                                                                                | METAS AL 2008                                 | RESPONSABLES                                                                                                                                        | IMPACTO                                                                                                                                            |
|----------------------|------------|-------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |            |                                                             |                                                                                              |                                               |                                                                                                                                                     | internacionales                                                                                                                                    |
|                      |            | DIEX 8.3.3.<br>Programas permanentes de seguridad e higiene | Revisiones bimensuales de seguridad e higiene                                                | Revisiones bimensuales de seguridad e higiene | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural                                                                 | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense<br>Población estudiantil de diversos niveles educativos<br>Turistas nacionales e internacionales |
|                      |            | DIEX 8.3.4.<br>Programa de restauración                     | Elaborar el proyecto y gestionar los recursos para la restauración de la cantera de la CCUQG | Restaurar la cantera de la CCUQG              | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural<br><br>Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios. | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense<br>Población estudiantil de diversos niveles educativos<br>Turistas nacionales e internacionales |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES | METAS AL 2006                                                           | METAS AL 2008                        | RESPONSABLES                                                                                                                                   | IMPACTO                                                                                                                                             |
|----------------------|------------|----------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |            |          | Elaborar el proyecto para la restauración de las esculturas de la CCUQG | Restaurar las esculturas de la CCUQG | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural<br>Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios | Comunidad universitaria.<br>Comunidad chihuahuense<br>Población estudiantil de diversos niveles educativos<br>Turistas nacionales e internacionales |
|                      |            |          | Restauración de la Colección Requena                                    |                                      | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Difusión Cultural                                                            | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense<br>Población estudiantil de diversos niveles educativos<br>Turistas nacionales e internacionales  |

**Programa Editorial**

La edición de textos universitarios se registra desde 1966, con los textos *Introducción histórica a la filosofía*, de Federico Ferro Gay, y el *Diccionario de historia de Chihuahua*, de Francisco R. Amador. Sin que hubiera un área coordinadora o responsable de tal actividad. Es hasta 1983, que se estableció el Departamento Editorial bajo la dirección de Dr. Manuel Fabio Tapia Camacho, que funcionó en la Quinta Gameros hasta. Luego,



en 1986 amplió sus actividades al contar con su propia imprenta y con un mayor número de personal. De ese periodo data la publicación de la revista *Synthesis* y algunos libros de texto.

Por los años noventa inicia la edición del periódico estudiantil *El Universitario* en su versión impresa y digital en el portal de la UACH. Con la desaparición de la imprenta el esquema de producción se reestructura, y ahora la forma de operación se basa en la subcontratación de los servicios editoriales necesarios, diseño, impresión y distribución.

Este proceso de crecimiento continuo se sostuvo durante el periodo 2000-2004. La colección Fondo de Arena alcanza el número 48, la colección Textos Universitarios el número 40, la revista *Synthesis* llega al número 29, *El Universitario* alcanza el número 50.

El libro sigue siendo el instrumento más efectivo para la transmisión del conocimiento en sus diversas modalidades, durante 25 siglos ha sido el medio idóneo para la conservación y difusión de la cultura, aunque ha variado su presentación, en esencia se ha conservado. La ciencia y las artes han encontrado en él su mejor aliado. Las bibliotecas se han convertido en verdaderos tesoros de conocimiento y en custodios fieles de un acervo invaluable.

Las publicaciones son para las universidades el rostro expuesto hacia adentro y hacia fuera. Primero porque los libros son parte de los recursos cotidianos en el aula, son el auxiliar inmediato del maestro, sin este auxiliar el trabajo docente estaría muy limitado, pero no es solamente tener un libro, sino que el mismo maestro sea autor de sus propios materiales, el libro significa prestigio y mayor credibilidad por parte de sus estudiantes. Visto de este modo el libro es nuestro mejor aliado para nuestro desarrollo académico. Pero en el proceso editorial además de libros también se hacen autores, cuyas experiencias profesionales acumuladas en nuestro contexto le permiten al estudiante universitario asimilarlos.





problemas y las posibles soluciones a su entorno inmediato, aspecto que muy pocas veces satisfacen las publicaciones nacionales o internacionales.

Hacia el exterior las publicaciones cumplen con la responsabilidad social y morale extendiendo el conocimiento a todas las esferas de la sociedad. Muestran a los demás los conocimientos disponibles en su interior, muchos de los cuales tendrán una utilidad práctica, otros únicamente tendrán como función ampliar los horizontes culturales.

También es responsabilidad de la universidad dar cabida a las expresiones artísticas e intelectuales de los miembros de la sociedad, como una forma de preservarlas y difundirlas.

El Departamento Editorial coordina las publicaciones, respaldada con la regulación de un Consejo Editorial integrado por destacados miembros de la comunidad universitaria y por prestigiados consejeros externos.

Sus líneas de publicación son:

- a) Textos Universitarios:
- b) Flor de Arena
- c) Revista *Synthesis*:
- d) Periódico *El Universitario*:

Los libros se distribuyen, a través de la distribuidora Dobé Hélice, y por nuestra cuenta, en 55 espacios, librerías, revisterías, oficinas de información turística y cafeterías, en distintos lugares de la ciudad, el estado y el país. Entre los que destacan la Casa Juan Pablos, en Coyoacán, D. F., la librería de la Universidad Autónoma de Zacatecas, y a través de la red de distribución nacional de Educal A. C.



Además se participa en ferias de libro: Feria de libro de Inoroeste, de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en la Feria Internacional del libro universitarios, de la Universidad Veracruzana, en la Feria nacional del libro universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en la Feria internacional del libro universitario, de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

#### PROYECTO UNIVERSITARIO DE FOMENTO A LA LECTURA

La lectura es una de las formas básicas de aprendizaje, el estudiante universitario debe ingresar a sus estudios profesionales con un dominio pleno de esta práctica. Por lo cual es acertado decir que no es responsabilidad de la universidad el formar lectores, pero sí fomentar en ellos el gusto por la lectura en sus más diversas manifestaciones. También es importante que conozcan a los libros publicados en el fondo editorial de la UACH, y a los autores universitarios, muchos de los cuales son sus maestros y distinguidos intelectuales.

La intención es acompañar los talleres con la exhibición y venta de libros, que deberá ser acorde a las necesidades académicas de los estudiantes, con precios inferiores a los que ofrecen en sus librerías. Con eventos complementarios, los cuales significan un atractivo adicional para animar a los estudiantes a participar y, desde luego, a adquirir los títulos necesarios para apoyar las asignaturas a cursar.

El libro sigue constituyendo el mejor instrumento de aprendizaje y de transmisión de conocimiento. A través de él la ciencia, las humanidades y el arte llegan a quienes demandan este tipo de información. Sin embargo por muy distintas y variadas razones los índices de lectura marcan una tendencia hacia la baja. En este sentido es responsabilidad de las instituciones públicas participar para revertir la tendencia, mediante programas de estímulo que formen los lectores activos e inteligentes.

El perfil de un estudiante universitario es el de la persona capaz de buscar información relevante respecto a su carrera, así como la de manera crítica y utilizarla acorde a sus necesidades académicas. Pero suponer que todos los alumnos ingresados a la universidad dominan esta habilidad ha resultado a menudo un supuesto equivocado, disminuyendo con esto su rendimiento académico y profesional. Entre su formación integral debe incorporar conocimientos y lecturas de diversa índole, que los harán mejor estudiante y mejor ciudadano.



## PROYECTO DE LIBRERÍA UNIVERSITARIA

La distribución y la puesta en venta de las publicaciones universitarias es un problema para casi todas las universidades. El primer paso consiste en poner a la alcance de los estudiantes la producción editoria universitaria a través de su propia librería. Así la mayoría de las universidades cuentan con una o varias librerías que facilitan la adquisición de textos de su propio catálogo o bien exhiben y ofertan títulos de otras universidades o de otras casas editoriales.

Hasta el momento la UACH, al no contar con sus propios mecanismos de distribución se ha apoyado en varios distribuidores, por consignación. Lo cual limita la oferta de nuestros títulos hacia el interior de la propia universidad.

La librería puede ser un espacio útil para la presentación de libros, charlas de escritores invitados, conferencias y seminarios relacionados con la capacitación en materia de creación editorial.

Propuesta: Invitar al Fondo de Cultura Económica a establecer una sucursal en la ciudad de Chihuahua, que sea administrada por ellos mismos. Esto representaría varias ventajas:

- a) Ofertar a la comunidad universitaria y chihuahuense uno de los catálogos más importantes de América Latina.
- b) La disponibilidad de otros fondos editoriales universitarios de cuando menos 10 universidades. (UNAM, UAM, IPN, UACJ, UAS, UNISON, UANL, UAV, UAZ, A NUIES, etc.).
- c) La posibilidad de incorporar nuestros textos a un circuito de distribución más amplio a través de sus librerías.
- d) Evitaría carga administrativa y de personal para la UACH.

## PROYECTO: AUTORES, LIBROS Y LECTURAS DEL SEPTENTRIÓN MEXICANO



El fomento a la lectura es y ha sido a lo largo de los años una preocupación esencial en la mayor parte de quienes se dedican, de una u otra manera, a la industria del libro. Se calcula que año tras año se publican aproximadamente 700 millones de libros en todo el mundo, sin tomar en cuenta los periódicos, revistas o fascículos especializados. Pero, ¿cómo saber qué parte de la población de nuestro planeta se ocupa de leer siquiera unos cuantos títulos por año?

Para empezar, habría que establecer dos grandes bloques: los países en desarrollo, y los desarrollados. Sin lugar a dudas las cifras de lectores entre ambos es tremendamente distinta. Simplemente, hay que pensar, por ejemplo, cuántas librerías en México y cuántas en Estados Unidos; y más aún en cuánto difiere el ingreso per cápita entre los dos países. El hecho de saber leer y tener dinero para comprar un libro, no es suficiente, no obstante, para contarse entre el grupo de lectores. Se necesitan muchas cosas más, entre ellas, conseguir que el lector en potencia verdaderamente se interese por leer el libro y hacerle suyo. No basta con comprarlo y tenerlo.

Se ha dicho, en repetidas ocasiones, que la falta de interés del mexicano por la lectura, además de que responde a factores muy complejos, se debe en gran medida a que en los últimos años el libro se ha encarecido tremendamente, y el ingreso *per capita* ha disminuido en la misma proporción.

Muchos han sido los intentos que se han llevado a cabo para fomentar el hábito de la lectura, tanto de algunas instituciones públicas como particulares interesados en realizar esta tarea. Los intentos han tenido diversas formas, aunque no han tenido resultados tan alentadores. Sí ha habido algunos éxitos de librería, pero no pueden considerarse estos casos aislados como la media que normo o rija en este terreno. Lo cierto es que el público lector mexicano no ha alcanzado hasta el momento ninguna cifra apabullante.

Objetivos- Fomentar el gusto por la lectura, preferentemente, a través de la obra de autores regionales o locales; reestructurar el corredor cultural Las Cruces, Nuevo México, Ciudad Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Madera, Ojinaga, Durango y Ciudad de



México y presentar libros de autores regionales y universitarios en los CRES y extensiones de la UACH. Iniciando en Cuahutémoc, Guachochi, Madera y Ojinaga.

El bajo índice de lectores a nivel nacional que se acentúa aún más en el norte de México. Aunque no se tiene a la mano una estadística amplia y certera, el estado de Chihuahua suele aparecer en los últimos lugares, en lo que respecta al consumo de lectura. Las razones de ello son muy complejas, y quizá empujan por nuestra ubicación geográfica que dificulta los desplazamientos y encarece los envíos y la distribución. Aunque también pueden encontrarse en las formas de iniciación mediante las cuales de acerca a los niños en sus primeros años escolares. Un sistema educativo ineficiente a la hora de formar lectores, pero donde también la solución, a corto y a mediano plazo, se avizora como imposible. Esto se hace todavía más grave sobre todo porque estamos conscientes de que es la lectura la principal herramienta de aprendizaje y un factor clave para el desarrollo social que por lo tanto el libro es el principal recurso de aprendizaje, en todos los niveles y en todos los sentidos.

Otro de los grandes inconvenientes que enfrenta la lectura en México se halla en los sistemas de distribución del libro. Desde años atrás diversos editores han cuestionado la falta de cadenas distributivas eficientes y competitivas, que al no existir en México, como en otros países del mundo, contribuyen también al encarecimiento del libro como a su falta de divulgación amplia. A esta situación se ha añadido un agravante: a menudo las tiendas de departamento que cuentan con una red de sucursales a lo largo y ancho del país ejercen criterios morales. Se niegan a vender libros que consideran impropios para su clientela. Lo anterior ha traído como consecuencia que las librerías cierren, limitando cada vez más la oferta editorial a los lectores formados y a los potenciales, lo cual ha favorecido en muchos casos el monopolio de la distribución, con todas las implicaciones negativas que esto acarrea.

Otro fenómeno adverso al que nos enfrentamos los editores es el menosprecio por la literatura y los autores regionales, aunque su calidad se encuentre dentro de los parámetros nacionales. Por alguna razón los procesos de legitimación y reconocimiento no han funcionado de tal modo que los lectores se interesen por la obra de nuestros autores.



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                             | ESTRATEGIA                                                                                                                                | ACCIONES                                                                                                                                                                                  | METAS AL 2006                                                                                                           | METAS AL 2008                                                                                            | RESPONSABLES                                          | IMPACTO                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| DIEX 9. Coordinar, fomentar y difundir las publicaciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua | DIEX 9.1. Diseñar y reglar las políticas editoriales de la UACH de acuerdo con el Consejo Editorial y el Plan de Desarrollo Universitario | DIEX 9.1.1. Emisión de la convocatoria anual de concurso para la publicación de textos de docencia y consulta, para la Colección de Textos Universitarios, en coordinación con el SPAUACH | Publicar 20 títulos                                                                                                     | Publicar 40 títulos                                                                                      | DIEX<br>Departamento Editorial                        | Maestros<br>Estudiantes<br>Egresados<br>Público en general |
|                                                                                                  | DIEX 9.2. Realizar un diagnóstico sociocultural amplio y confiable                                                                        | DIEX 9.2.1. Dictaminar la obra publicada para la Colección Fibr de Arena                                                                                                                  | Publicar 8 títulos                                                                                                      | Publicar 16 títulos                                                                                      | DIEX<br>Departamento Editorial<br>Unidades Académicas |                                                            |
|                                                                                                  |                                                                                                                                           | DIEX 9.2.2. Creación de otra colección de textos, en coedición con las Unidades Académicas de la UACH                                                                                     |                                                                                                                         |                                                                                                          | DIEX<br>Departamento Editorial<br>Unidades Académicas |                                                            |
|                                                                                                  | DIEX 9.3. Reformar el Reglamento del Consejo Editorial.                                                                                   | DIEX 9.3.1. Recibir propuestas del Consejo Editorial                                                                                                                                      | Elaborar una propuesta para abril de 2005 y enviarla al Consejo Universitario para su análisis y en su caso, aprobación | Replantear las funciones del Reglamento del Consejo Editorial, así como las publicaciones universitarias | DIEX<br>Departamento Editorial                        | Maestros<br>Estudiantes<br>Egresados<br>Público en general |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                      | ACCIONES                                                                                                                                   | METAS AL 2006                                                                                                           | METAS AL 2008                                    | RESPONSABLES                                               | IMPACTO                                                            |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
|                      | DIEX 9.4. Reestructurar la Unidad Editorial para transformar la en Departamento | DIEX 9.4.1. Sustener la publicación de la revista <i>Synthesis</i> e incrementar su distribución en universidades y bibliotecas de la país | Publicar 8 números                                                                                                      | Publicar 16 números                              | DIEX<br><br>Departamento Editorial                         | Maestros<br>Estudiantes<br>Egresados<br>Público en general         |
|                      |                                                                                 | DIEX 9.4.2. Continuar la publicación del periódico <i>El Universitario</i> y ampliar su distribución fuera de los espacios universitarios  | Publicar 20 números. Distribuir bien 10 sitios más, aparte de la UACh. (principalmente Instituciones de Gob. de Estado) | Publicar 40 números                              | DIEX<br><br>Departamento Editorial                         | Maestros<br><br>Estudiantes<br><br>Egresados<br>Público en general |
|                      |                                                                                 | DIEX 9.4.3. Editar una publicación trimestral de trabajos de investigación                                                                 | Editar 6 números de la revista de investigación                                                                         | Editar 14 números de la revista de investigación | DIEX<br>DIP<br><br>Departamento Editorial                  | Maestros<br><br>Estudiantes<br><br>Egresados<br>Público en general |
|                      | DIEX 9.5. Promover a los autores chihuahuenses y universitarios                 | DIEX 9.5.1. Presentación de libros en los CRES y extensiones de la UACh.                                                                   | Presentar 24 títulos                                                                                                    | Presentar 36 títulos                             | Los CRES, Municipios y extensiones de la UACh<br>ICH ICULT | Maestros<br>Estudiantes<br>Egresados<br>Público en general         |
|                      |                                                                                 | DIEX 9.5.2. Participación en Ferias de Libro                                                                                               | Tener presencia en 16 ferias                                                                                            | Tener presencia en 32 ferias                     | DIEX-Departamento Editorial<br>Otras universidades de la   |                                                                    |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                               | ESTRATEGIA                                                                                                           | ACCIONES                                                                                                                                         | METAS AL 2006                                                                                     | METAS AL 2008                                                                                   | RESPONSABLES                                                                    | IMPACTO                                               |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                                                    |                                                                                                                      | internacionales, nacionales, estatales y municipales                                                                                             |                                                                                                   |                                                                                                 | país. UAV, UABC, UANL, UAS.                                                     |                                                       |
| DIEX 10. Fomentar el gusto por la lecto-escritura. | DIEX 10.1. Diagnóstico de intereses entre los estudiantes. Diseño de actividades para que participen los estudiantes | DIEX 10.1.1. Organización de talleres de lecto-escritura, en varios espacios de las diferentes Unidades Académicas y en la página Web de la UACH | Participación de 3000 estudiantes universitarios                                                  | Participación de 6000 estudiantes universitarios                                                | Dirección de Extensión<br><br>Departamento Editorial<br><br>Unidades Académicas | Estudiantes                                           |
|                                                    |                                                                                                                      | DIEX 10.1.2. Realización de una feria nacional del libro                                                                                         | Reunir a 40 editoriales estatales, nacionales e internacionales.<br><br>Atraer 30 mil visitantes. | Reunir a 60 editoriales estatales, nacionales e internacionales<br><br>Atraer 40 mil visitantes | DIEX-ICH ICULT<br>Instituciones de Educación Superior<br>Departamento Editorial | Estudiantes, Maestros, Egresados y Público en general |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES                                     | METAS AL 2006                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | METAS AL 2008                                                                          | RESPONSABLES | IMPACTO                                       |
|----------------------|------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------|
|                      |            | DIEX 10.1.3. Crear la librería universitaria | Ofrecer e fondo editorial de 10 de las principales universidades de lpaís y de 5 editoriales comerciales.<br>En la librería se tendrá un espacio exclusivamente para autores chihuahuenses y de libros sobre nuestra región.<br>También se contará con un espacio adecuado para la lectura y presentación de libros.<br>Para Febrero de 2006 | Ofrecer e fondo editorial de 12 universidades de l país y de 7 editoriales comerciales |              | Estudiantes<br>Maestros<br>Público en general |



## **Fomento al Deporte, Activación Física y Recreación**

### **Equipos Representativos**

El Objetivo de esta actividad es la de integrar a los equipos de las 20 diferentes disciplinas deportivas, representativas de la Universidad, proporcionando la mejor atención, desarrollo técnico y metodológico para garantizar la obtención de los tres primeros lugares en las Universiadas Nacionales y competencias de ámbito federativo y eventos de invitación.

Trabajar con todas las disciplinas deportivas que tiene la Universidad con el fin de proporcionar el apoyo necesario a los entrenadores y atletas para que se desempeñen de la mejor manera en sus competencias, tratando que ellos solo se preocupen de sus prácticas deportivas y de sus estudios. Esto traerá como consecuencia que nuestros atletas Universitarios consigan un lugar importante en sus competencias, seguido de una mayor proyección de la Universidad en todo el país.

Las estrategias que se plantean para lograr el objetivo son:

Se mantendrán mecanismos de control y supervisión periódica a los equipos representativos tratando de que estos sigan sus programas de entrenamiento y observar los avances obtenidos para realizar las correcciones debidas o seguir adelante con el mismo. También se revisará la asistencia de los entrenadores para que estos estén al tanto de sus equipos y se hagan más responsables, a la vez de que se vigilará la asistencia de los atletas para saber si asisten regularmente, o si no lo hacen, conocer cuáles son las causas de ello.

Se organizarán cursos, congresos y seminarios para apoyar el trabajo de entrenadores y deportistas para que esos estén en constante aprendizaje que les lleve a desarrollar mejor sus programas de entrenamiento. Nos enfocaremos a que todos los atletas tengan los mejores espacios de entrenamiento posibles y que cuenten con entrenadores de alto nivel.



Con la obtención de buenos resultados de nuestros atletas, pretendemos involucrar a todo el alumnado Universitario, motivándolos, para que, por medio de una buena promoción, asistan cada vez más a los estadios como espectadores.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | ESTRATEGIA                                                                                                                                   | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                         | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                          | IMPACTO                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| DIEX 11. Integración de los equipos de los 20 diferentes disciplinas deportivas, representativas de la Universidad, proporcionando la mejor atención, desarrollo técnico y metodológico para garantizar la obtención de los tres primeros lugares en las universiadas nacionales y competencias de ámbito federativo y eventos de invitación. | DIEX 11.1. Supervisar a los equipos representativos, en lo referente al desarrollo de sus programas de entrenamiento y su desempeño técnico. | DIEX 11.1.1. Revisión continua de los programas de entrenamiento. Encuestar a los atletas periódicamente                                                                                                                         | 100%          | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. | Comunidad Universitaria. 420 Atletas |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DIEX 11.2. Apoyar el trabajo de entrenadores y deportistas, mediante una debida atención a sus necesidades técnicas y financieras            | DIEX 11.2.1. Programar cursos, congresos y seminarios nacionales e internacionales. Solución inmediata a sus necesidades. Dar los mejores espacios para el desarrollo de sus disciplinas. Contratar entrenadores especializados. | 100%          | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación  | Comunidad Universitaria 420 Atletas  |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                                                                                        | ACCIONES                                                                                                                                                                                                      | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                          | IMPACTO                                               |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                      | DIEX 11.3. Integrar a los equipos deportivos de la Universidad, con elementos que reúnan los mejores estándares de calidad técnica, metodológica y disciplinaria. | DIEX 11.3.1. Fortalecer y desarrollar un sistema de buscadores de talento. Desarrollo de fuerzas básicas. Crear unidad metodológica encargada de la planificación de macrociclos y asegurarse que se cumplan. | 100%          | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. | Comunidad Universitaria<br>420 Atletas Universitarios |

### Torneos Inter - facultades

El principal objetivo de esta actividad de formación integral de los alumnos es el de llevar a cabo todos los torneos deportivos inter facultades de las diferentes disciplinas, impulsar la promoción del deporte dentro de la comunidad estudiantil, magisterial, administrativa y directiva de la Universidad.

A través de este tipo de eventos se pretende convocar a toda la comunidad universitaria y utilizar los medios necesarios para que todos en la Universidad conozcan cuáles actividades se practican y de esa manera pueda cada quien participar en la disciplina que más le guste o convenga



con sus intereses. En ese sentido se incluirán otro tipo de actividades dentro de este Departamento, respondiendo a las necesidades de nuestros estudiantes Universitarios, propiciando de esta manera mejores niveles de convivencia, formación integral y calidad de vida.

Las estrategias que se proponen son:

- Motivar a todos los coordinadores deportivos de las diferentes U.A. para que promuevan la participación de los alumnos en las diferentes disciplinas deportivas universitarias, con la finalidad de impulsar el surgimiento de nuevos talentos para la UACH y así ampliar el número de opciones de actividad física para los estudiantes.
- Se realizarán reuniones periódicas para estar al tanto del trabajo de los coordinadores deportivos de las U.A. y se revise su desempeño para mejorar el deporte interior de la Universidad.
- Conformar un grupo de buscadores de talento especialistas en el área para que asistan a todos los encuentros de cada disciplina, para la búsqueda de talentos que nos den resultados a corto plazo como representantes de la UACH.
- Se realizará la planeación de los torneos interfacultades con un semestre de anticipación. Los coordinadores deportivos tendrán tiempo suficiente para realizar sus actividades interiores y formen buenos equipos interfacultades.
- Se colocarán buzones de sugerencias y se realizarán encuestas en cada U.A. para saber la opinión de los alumnos en cuanto a sus coordinadores deportivos.
- Se pretende extender las convocatorias a la comunidad Universitaria en general.



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                         | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                    | ACCIONES                                                                                                                                                                                         | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                                                            | IMPACTO                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| <p>DIEX 12. Llevar a cabo todos los torneos deportivos inter facultades de las diferentes disciplinas, impulsar la promoción del deporte dentro de la comunidad estudiantil, magisterial, administrativa, y directiva de la Universidad.</p> | <p>DIEX 12.1. Incentivar a los coordinadores deportivos de todas las Unidades Académicas, a que participen en la totalidad de las disciplinas y de esta manera encontrar nuevos talentos para que refuercen a los equipos representativos</p> | <p>DIEX 12.1.1. Programación y organización de todos los torneos inter facultades con un semestre de anticipación. Anunciar en la página Web el programa anual de deportes inter facultades.</p> | 100%          | 100%          | <p>Dirección de Extensión y Difusión Cultural.<br/>Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación<br/>Unidades Académicas</p> | Comunidad Universitaria |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                                                                                        | ACCIONES                                                                                                                                                                                                     | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                                              | IMPACTO                  |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
|                      | DIEX 12.2. Realizar reuniones periódicas con los coordinadores deportivos de las Unidades Académicas para trabajar a un mismo ritmo y obtener mejores resultados. | DIEX 12.2.1. Llamada a juntas mensuales obligatorias para sugerencias y comentarios. Poner buzones de sugerencias en las unidades Académicas para saber que piensan los alumnos de su coordinador deportivo. | 80%           | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación Unidades Académicas  | Comunidad Universitaria. |
|                      | DIEX 12.3. Formar un grupo de observadores especializados, para la detección de nuevos talentos que refuercen las selecciones representativas.                    | DIEX 12.3.1. Tener visores especiales en cada deporte. Seleccionar a los mejores deportistas de las Unidades Académicas en cada disciplina.                                                                  | 70%           | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. Unidades Académicas | Comunidad Universitaria  |

### Apoyo Académico a Deportes

El objetivo de esta actividad es el de mejorar el desempeño académico de los alumnos deportistas que integran los equipos representativos de la universidad, por medio de asesorías, tutorías, así como los procesos administrativos de inscripción, pago de derechos, justificantes, etc.



Un punto importante para que un atleta universitario obtenga buenos resultados deportivos, es propiciando un ambiente de tranquilidad y seguridad en cuanto a sus obligaciones y compromisos académicos, dándole y procurando las facilidades de horarios de estudio, asesorías para recuperar las clases perdidas durante las giras de competencia y la reprogramación de exámenes perdidos por compromisos deportivos ;por eso, se pondrá énfasis en el desarrollo académico de cada deportista para conocer de cerca sus necesidades.

Las estrategias a seguir son: Se regulará el proceso administrativo de los trámites oficiales, en lo que respecta a becas, tutorías, justificantes, permisos, exámenes y asesorías ;se conformará una base de datos donde se obtenga el número de alumnos becarios, con sus calificaciones y todo lo referente a su desempeño académico ;por medio de estas actividades se darán todas las facilidades a los alumnos atletas para que desarrollen sus programas de entrenamiento ;se tendrá comunicación constante con los Secretarios Académicos de cada Unidad Académica de la Universidad para estar al tanto de los atletas y buscar la manera de que los deportistas cumplan al 100% con sus obligaciones ;se tendrá vigilancia periódica por medio del SUAE y por último se buscará dar apoyo de calidad a todos los estudiantes que integran los equipos representativos.

| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES | METAS<br>AL 2006 | METAS<br>AL 2008 | RESPONSABLES | IMPACTO |
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|--------------|---------|
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|--------------|---------|





| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                         | ESTRATEGIA                                                                                                                               | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                   | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                                              | IMPACTO                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| DIEX 13. Mejorar el desempeño académico de los alumnos deportistas que integran los equipos representativos de la universidad por medio de las tutorías, así como el proceso administrativo. | DIEX 13.1. Regular el proceso administrativo de los trámites oficiales (Becas, justificantes, permisos, exámenes, tutorías y asesorías). | DIEX 13.1.1. Elaborar un Reglamento referente a la coordinación de apoyo académico a deportistas. Mantener buena comunicación con Secretarios Académicos de las diferentes Unidades Académicas. Dar tutorías a los alumnos | 80%           | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. Unidades Académicas | 420 Alumnos Universitarios |
|                                                                                                                                                                                              | DIEX 13.2. Contar con la información histórica y actual sobre becas otorgadas y el desempeño de los estudiantes por medio de la UAE.     | DIEX 13.2.1. Integrar una base de datos con la información de becas otorgadas a los estudiantes.                                                                                                                           | 90%           | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. Unidades Académicas |                            |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                                                                              | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                                                    | IMPACTO                    |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
|                      | DIEX 13.3. Brindar apoyo académico de calidad a todos los estudiantes, dando todas las facilidades para el desarrollo de sus programas de entrenamiento | DIEX 13.3.1. Dar a los estudiantes horarios de clases adecuados que no interfieran con el desarrollo de sus programas de entrenamiento.<br>Justificar las faltas de estudiantes en el periodo de competencia y buscar los mecanismos académicos para apoyarlos en la continuación de sus estudios.<br>Otorgar becas económicas y exenciones de pago a los deportistas de élite. | 100%          | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural.<br>Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación.<br>Unidades Académicas | 420 Alumnos Universitarios |



### **Financiamiento del Deporte Universitario**

Su propósito es el de asegurar y mejorar el soporte económico y financiero, para el desarrollo de las actividades deportivas, que permitan el desarrollo del deporte a nivel inter facultades y de los equipos representativos.

A través de una administración transparente de los recursos, es decir cumpliendo con la normatividad correspondiente, gestionando el recurso necesario para el equipamiento, giras deportivas, material y equipo para el desarrollo sano de las actividades deportivas, se podrá administrar de mejor manera los recursos suficientes para soportar todas nuestras actividades programadas; además se podrán conseguir patrocinios si se muestra una transparencia en el manejo de los recursos y de esta manera se tendrá mejor posibilidad de financiamiento para el deporte universitario.

Las estrategias son:

- Se preparará con la debida anticipación la documentación general como son presupuestos, nóminas, contratos, recibos, solicitudes de servicios, etc.
- Se solicitará con anticipación material y equipo de entrenamiento necesario así como los uniformes de competencia y entrenamiento para un mejor desempeño de nuestros atletas.
- Se diseñarán proyectos de recuperación de la inversión por medio de patrocinios y venta de productos, equipos, artículos y souvenirs a nuestra Máxima Casa de Estudios, así como venta de entradas a los eventos deportivos.
- Establecer convenios con organismos gubernamentales y privados, tanto locales como extranjeros, para un mayor soporte académico que permita a la Universidad destinar más presupuesto a otras áreas.



Con este proyecto pretendemos llegar a toda la comunidad universitaria, en especial a los que practican algún deporte en sus Unidades Académicas y en los equipos representativos.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                             | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                               | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                             | IMPACTO                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| DIEX 14. Asegurar y mejorar el soporte económico y financiero, para el desarrollo de las actividades deportivas. | DIEX 14.1. Obtener y administrar en forma organizada y transparente los recursos económicos, provenientes de administración central que soportan el gasto de personal y gasto operativo. | DIEX 14.1.1. Preparar con la debida anticipación la documentación general y específica, como presupuestos, nóminas, contratos, recibos, etc. Obtener a tiempo los recursos para sueldos, viajes y otros servicios.<br>DIEX 14.1.2. Preparar los documentos para uniformes, materiales y equipos para el mejor desempeño de las actividades deportivas. Supervisar el gasto ordenado de los recursos y el uso adecuado de los equipos materiales. | 80%           | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural.<br>Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. | 3000 estudiantes deportistas interfacultales y 420 de equipos representativos |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                                 | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                                        | IMPACTO                                                                              |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | <p>DIEX 14.2. Potenciar acciones de autofinanciamiento, así como mecanismos de donación y patrocinios.</p> | <p>DIEX 14.2.1. Obtener el apoyo formal del patronato universitario. Revisar la normatividad vigente para ofrecer estímulos a donadores y patrocinadores. Diseñar programas y proyectos sobre las necesidades más urgentes en el deporte (instalaciones, equipamiento, becas, etc.)</p> <p>DIEX 14.2.2. Establecer convenios con iniciativa privada, organismos gubernamentales y no gubernamentales tanto locales, como nacionales y extranjeros.</p> <p>DIEX 14.2.3. Aplicar recursos para la construcción de nuevas instalaciones, rehabilitación y rehabilitación de espacios deportivos.</p> | 80%           | 100%          | <p>Dirección de Extensión y Difusión Cultural.</p> <p>Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación.</p> | <p>3000 estudiantes deportistas interfacultades y 420 de equipos representativos</p> |



## Instalaciones Deportivas

El principal objetivo de esta área de trabajo es la de mejorar la infraestructura y el equipamiento deportivo de la Universidad, para dar mayor participación y mejorar, en general, la calidad a los estudiantes universitarios.

La construcción de nuevas áreas deportivas así como la remodelación y mejoramiento de otras, nos dará un mejor resultado en cuanto a la práctica de la actividad física por un mayor número de alumnos, ya que se promoverán nuevas disciplinas y se motivará a que sean más los practicantes de las actividades ya existentes.

Las Estrategias que se proponen son:

- Gestionar ante las autoridades el ambicioso proyecto de la construcción de un estadio universitario de usos múltiples en el nuevo campus, así como la construcción y remodelación de distintas áreas deportivas en los dos campus y en las extensiones de la Universidad en otras ciudades.
- Se supervisará la construcción del estadio universitario que tendrá que estar lista su primera etapa en el 2005 para que se utilice en la temporada de fútbol americano de la siguiente manera.
- Remodelar el fondo de aguas poniendo pasto artificial para que se pueda utilizar más continuamente. Bajar los gastos de mantenimiento, multiplicando los espacios de uso.
- Revisar la construcción de nuevas canchas múltiples y techar las ya existentes para motivar a los alumnos Universitarios a la práctica de la actividad física.
- Gestionar la construcción o facilitar un espacio para la práctica de spinning, pilates, pesas, yoga, jazz, gimnasia, natación, tenis, raquetbol, béisbol, artes marciales, fosa de clavados y otras actividades, para ofrecer innovadoras respuestas a las necesidades deportivas de los alumnos universitarios.



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                              | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                        | ACCIONES                                                                                  | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                                                                             | IMPACTO                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| DIEX 15. Mejorar la infraestructura y el equipamiento deportivo de la Universidad | DIEX 15.1. Gestionar ante las autoridades la construcción del Estadio Universitario en el Nuevo Campus así como la remodelación y construcción de las distintas áreas deportivas. | DIEX 15.1.1. Supervisión de un Estadio Multidisciplinario Universitario (octubre de 2005) | 70%           | 100%          | Gobierno de Estado. Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. Departamento de Mantenimiento. | Comunidad Universitaria.<br><br>Comunidad Chihuahuense |
|                                                                                   |                                                                                                                                                                                   | DIEX 15.1.2. Remodelado de áreas, campo de fútbol americano, regaderas y pasto sintético. | 70%           | 100%          | Gobierno de Estado. Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. Departamento de Mantenimiento. | Comunidad Universitaria.<br><br>Comunidad Chihuahuense |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES                                                                                                                                                                           | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                                                                             | IMPACTO                                         |
|----------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
|                      |            | DIEX 15.1.3. Supervisar la construcción de canchas de usos múltiples en el nuevo Campus y techar las canchas de las diferentes Unidades Académicas.                                | 80%           | 100%          | Gobierno de Estado. Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. Departamento de Mantenimiento  | Comunidad Universitaria. Comunidad Chihuahuense |
|                      |            | DIEX 15.1.4. Supervisar la construcción de un área para la práctica de pesas, pilates, spinning, aeróbicos, yoga y otras actividades para el uso de los universitarios en general. | 80%           | 100%          | Gobierno de Estado. Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. Departamento de Mantenimiento. | Comunidad Universitaria. Comunidad Chihuahuense |

### Activación Física y Salud

Su objetivo contribuye a la formación integral de los estudiantes, a la convivencia de los profesores y de los empleados administrativos y mejorar la salud y la calidad de vida de todos los universitarios, dado lo anterior se propone mantener y mejorar la salud física, psicológica y social de los universitarios: alumnos, maestros, administrativos y directivos, a través de la creación de nuevos programas de actividad física.





Con la creación de nuevo programa de activación física de interés para otro sector de la Universidad, no necesariamente deportivo, sino para todas aquellas personas que deseen ejercitarse una, dos o más veces por semana, se pretende promover la cultura física en toda la comunidad universitaria y en la comunidad chihuahuense en general a tener en un futuro mejores estudiantes y por ende profesionistas más sanos y productivos en beneficio de sus familias y de la comunidad, propiciando un desarrollo integral y una mejor calidad de vida.

Las estrategias son:

- Implementar un mecanismo de control y supervisión de los alumnos universitarios que practican alguna disciplina fuera de la Universidad e invitarlos a que se integren a nuestra coordinación deportiva para promover determinada actividad y así crecer en número de disciplinas deportivas.
- Difundir a toda la comunidad universitaria los beneficios de la práctica deportiva y buscar que se tenga una mejor formación, a propiciar la cultura física y de la salud.
- Crear mayores espacios donde se practique durante el día un sin número de actividades de interés para los alumnos universitarios y dar respuesta a una de las necesidades más recurrentes del alumnado que no pertenece a equipos representativos ni a ningún equipo interfacultades, pero que sin embargo deben realizar actividad física.

| OBJETIVO<br>ESTRATEGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES | METAS<br>AL 2006 | METAS<br>AL 2008 | RESPONSABLES | IMPACTO |
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|--------------|---------|
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|--------------|---------|



| OBJETIVO ESTRATEGICO                                                                                                                                    | ESTRATEGIA                                                                                                                       | ACCIONES                                                                                                                                  | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                             | IMPACTO                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
| DIEX 16. Mantener y mejorar la salud física, psicológica y social de los universitarios, alumnos, maestros y empleados a través de la actividad física. | DIEX 16.1. Manejo científico y tecnológico de la actividad física de los universitarios que la practican en espacios extramuros. | DIEX 16.1.1 Control y seguimiento por profesionales de la actividad física de los universitarios en eventos deportivos extramuros.        | 70%           | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural.<br>Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. | Comunidad Universitaria.<br><br>Comunidad Chihuahuense |
|                                                                                                                                                         | DIEX 16.2. Difusión global de los beneficios de la activación física para mantener y mejorar la salud de los universitarios      | DIEX 16.2.1. Información en todos los órganos de difusión universitaria<br>Invitación personalizada a través de los grupos universitarios | 100%          | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural.                                                              | Comunidad Universitaria.<br><br>Comunidad Chihuahuense |
|                                                                                                                                                         | DIEX 16.3. Aumento de la utilización de los espacios deportivos universitarios.                                                  | DIEX 16.3.1. Promoción en medios masivos de difusión.                                                                                     | 100%          | 100%          | Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación.                                                | Comunidad Universitaria.<br><br>Comunidad Chihuahuense |



| OBJETIVO ESTRATEGICO | ESTRATEGIA                                                                      | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                  | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                                                                                          | IMPACTO                                                |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|
|                      | DIEX 16.4. Aumento de la utilización de los espacios deportivos universitarios. | DIEX 16.4.1. Unificación de los diferentes sectores universitarios en clubes de participación específica. Creación de opciones de activación y recreación utilizando los recursos disponibles. Gestionar la nueva creación de mayores espacios deportivos y de recreación universitarios. | 80%           | 100%          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural. Coordinación de Deportes, Activación Física y Recreación. | Comunidad Universitaria.<br><br>Comunidad Chihuahuense |

### Vinculación y transferencia de tecnología

Es importante la vinculación de la Universidad Autónoma de Chihuahua con las PyME desarrollando un programa de consultoría especializada dirigida a fortalecer la producción, logística, distribución y comercialización internacional. Siendo así la UACH un órgano importante de apoyo en capacitación a este sector.



Las instituciones de educación superior que han emprendido en el transcurso de esta década un conjunto de programas para elevar la conveniencia de los servicios que brindan, han puesto particular atención a aquellos orientados a estrechar los vínculos con los sectores social y productivo. El programa del Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología, pretende precisamente vincular de manera más efectiva esos sectores.

Las actividades de las Unidades de Transferencia de Tecnología, Vinculación Externa y Vinculación Interna, así como de Capacitación Comunitaria, pretende cubrir las necesidades que tienen los sectores productivo y social. Como se puede ver en el desarrollo de la mayor parte de las actividades van enfocadas a la economía, tratando de no descuidar el aspecto social, el cual se considera de vital importancia para que una sociedad funcione de manera integral.

La actividad de vinculación y transferencia de tecnología va a ser una parte esencial de su misión, la transferencia de conocimiento a los sectores productivo y social.

El Departamento de VyTT fortalece el desarrollo de la práctica de la consultoría entre los profesores de las distintas áreas de conocimiento y cuenta con estructuras que le permiten fortalecer la vinculación con los sectores social y productivo, de acuerdo con el tipo y vocación de cada una de las instituciones educativas. Entre dichas estructuras se encuentran las Unidades de Transferencia de Tecnología, Vinculación Externa y Vinculación Interna, así como de Capacitación Comunitaria.

El programa de Vinculación y Transferencia de Tecnología en su relación con los sectores productivo, público, privado y social, así como con la comunidad estudiantil docente y administrativa de la UACH, se propone los siguientes objetivos:

- Orientar, retroalimentar y fortalecer las funciones sustantivas del Departamento de VyTT.



- Aportar alternativas, respuestas y soluciones a problemas específicos del sector productivo que contribuyan a su fortalecimiento y, por tanto, al desarrollo económico y social del estado.
- Apoyar a estudiantes, maestros y personal administrativo en las actividades propias a su desempeño con incentivos que despierten eficazmente el interés por la UACH, los sectores productivo y social.

### Vinculación con el sector productivo y social

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                               | ESTRATEGIA                  | ACCIONES                                                                                          | METAS AL 2006         | METAS AL 2008         | RESPONSABLES                                                                                            | IMPACTO                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| DIEX 17. Ofrecer a la comunidad en general capacitación de primer nivel a través de Videoconferencias Vía Satélite desde el ITC de San Diego, Cal. | DIEX 17.1. Difusión Externa | DIEX 17.1.1. Presentación del Programa en Canacintra, Canaco, Coparmex.                           | Dos subsedes en vivo. | Seis subsedes en vivo | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología | 500 personas participantes en programas internacionales de capacitación empresarial |
|                                                                                                                                                    |                             | DIEX 17.1.2. Ofrecer series pasadas a menores costos a Empresas participantes durante el programa | Dos series            | Seis series           | DIEX VyTT                                                                                               | Comunidad empresarial y universitaria, sector social escuelas incorporadas          |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                  | ACCIONES                                                                           | METAS AL 2006                | METAS AL 2008                | RESPONSABLES         | IMPACTO                                                                         |
|----------------------|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
|                      |                             | DIEX 17.1.3. Promocionar con alumnos de bs posgrados.                              | Cuatro presentaciones        | Doce presentaciones          | DIEX VyTT            | Alumnos egresados de maestría                                                   |
|                      |                             | DIEX 17.1.4. Promocionar videoconferencias por temas en colegios de profesionistas | Dos colegios o Asociaciones. | Seis colegios o Asociaciones | DIEX Dep to. de VyTT | Comunidad empresarial y colegios de egresados, sector social                    |
|                      |                             | DIEX 17.1.5. Iniciar series anteriores a precios accesibles.                       | Cuatro inserciones pagadas   | Doce inserciones pagadas     | DIEX Dep to. de VyTT | Todos los alumnos participantes                                                 |
|                      | DIEX 17.2. Difusión Interna | DIEX 17.2.1. Iniciar una transmisión en cada c hse de bs maestros participantes.   | Diez transmisiones.          | Treinta transmisiones.       | DIEX Dep to. de VyTT | Cien maestros participando en programas de capacitación en otras Universidades. |
|                      |                             | DIEX 17.2.2. Invitar al Colegio de profesores                                      | Una presentación             | Una subselección.            | DIEX Dep to. de VyTT | Colegio de Profesores                                                           |
|                      |                             | DIEX 17.2.3. Integrar a todas las Unidades Académicas al programa                  | 100%                         | 100%                         | DIEX Dep to. de VyTT | Comunidad Universitaria                                                         |
|                      |                             | DIEX 17.2.4. Transmisión de una videoconferencia en semanas culturales de las U.A. | 15 transmisiones             | 30 transmisiones.            | DIEX Dep to. de VyTT | Comunidad Universitaria                                                         |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                    | ACCIONES                                                                                                        | METAS AL 2006    | METAS AL 2008     | RESPONSABLES         | IMPACTO                |
|----------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------|----------------------|------------------------|
|                      |                                               | DIEX 17.2.5. Poner a disposición de l persona la académico las videoconferencias de series pasadas para c lses. | Veinte maestros  | Sesenta m aestros | DIEX Dep to. de VyTT | Persona l Docente      |
|                      | DIEX 17.3. Convertir el Programa en Dip bmado | DIEX 17.3.1. Ob tener Certificación de asesor de actividad a Distancia de la SDGU                               | 100%             | 100%              | DIEX Dep to. de VyTT | Comunidad Chihuahuense |
|                      |                                               | DIEX 17.3.2. Imp lment ar para el año 2006 el Grado de Dip bmado                                                | 10 participantes | 20 participantes  | DIEX Dep to. de VyTT | Comunidad Chihuahuense |
|                      |                                               | DIEX 17.3.3. Invitar a bs participantes de las subsedes y empresarios                                           | 10 participantes | 20 participantes  | DIEX Dep to. de VyTT | Comunidad Chihuahuense |



## Transferencia de tecnología

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                         | ESTRATEGIA                                | ACCIONES                                                                                             | METAS AL 2006                    | METAS AL 2008                     | RESPONSABLES            | IMPACTO                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| DIEX 18. Fomentar la identidad Universitaria a través de un instrumento de organización, que beneficie a los estudiantes con descuentos y promociones (Agenda Universitaria) | DIEX 18.1. Venta de Publicidad a empresas | DIEX 18.1.1. Elaborar listados de empresas participantes en la agenda universitaria                  | 50 empresas                      | 60 empresas                       | DIEX<br>Dep to. de VyTT | Estudiantes universitarios                                      |
|                                                                                                                                                                              |                                           | DIEX 18.1.2. Establecer comunicación telefónica y por e-mail con las áreas y empresas colaboradoras. |                                  |                                   |                         |                                                                 |
|                                                                                                                                                                              |                                           | DIEX 18.1.3. Realizar visitas a empresas.                                                            |                                  |                                   |                         |                                                                 |
|                                                                                                                                                                              | DIEX 18.2. Coordinación y elaboración     | DIEX 18.2.1. Recabar información interna para publicar en la Agenda                                  | 20,000 agendas<br>100 por ciento | 22,000 agendas<br>100 por ciento  | DIEX<br>Dep to. de VyTT | Comunidad Universitaria,<br>Sector Productivo,<br>Sector Social |
|                                                                                                                                                                              |                                           | DIEX 18.2.2. Invitar a las Unidades Académicas participar con publicaciones.                         | 100% de participación            | Mantener el 100% de participación | DIEX<br>Dep to. de VyTT | Comunidad Universitaria                                         |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                       | ESTRATEGIA                                                                | ACCIONES                                                                                                                                   | METAS AL 2006               | METAS AL 2008               | RESPONSABLES                                                             | IMPACTO                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
|                                                                                                            |                                                                           | DIEX 18.2.3.<br>Coordinar con imprenta y elaboración y distribución, tanto en Unidades Académicas como en Escuelas Incorporadas a la UACH. | 100 % de agendas entregadas | 100 % de agendas entregadas | DIEX<br>Dep to. de VyTT<br>Unidades Académicas,<br>Escuelas Incorporadas | Comunidad universitaria,<br>Sector Productivo,<br>Sector social |
| DIEX 19. Brindar oportunidades de trabajo a los estudiantes a través de la Bolsa de Trabajo Universitaria. | DIEX 19.1.<br>Difusión en Cámaras Empresariales y en Unidades Académicas. | DIEX 19.1.1.<br>Visitar las Cámaras (Canaco, Coparmex, Canacintra, Ameac, etc.).                                                           | Veinte empresas             | Sesenta empresas            | DIEX<br>Dep to. de VyTT                                                  | Comunidad empresarial<br>Sector productivo<br>Sector Social     |
|                                                                                                            | DIEX 19.2.<br>Difusión en Bolsas de Trabajo de la Ciudad                  | DIEX 19.2.1.<br>Coordinación con el sistema estatal de empleo                                                                              | 5 bolsas de trabajo         | 10 bolsas de trabajo        | DIEX<br>Dep to. de VyTT                                                  | Comunidad universitaria<br>Sector productivo<br>Sec. Social     |
| DIEX 20. Círculos de Calidad con docentes.                                                                 | DIEX 20.1.<br>Capacitación a Docentes.                                    | DIEX 20.1.1.<br>Sesiones continuas de capacitación.                                                                                        | 50 maestros                 | 50 maestros                 | DIEX<br>Dep to. de VyTT<br>Unidades Académicas                           | Comunidad universitaria                                         |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                 | ESTRATEGIA                                                            | ACCIONES                                                                      | METAS AL 2006                        | METAS AL 2008                        | RESPONSABLES                                    | IMPACTO                                      |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------|
|                                                                      | DIEX 20.2. Consultas y asesorías                                      | DIEX 20.2.1. Atención diaria de maestros vía telefónica y personalmente.      | 100 maestros                         | 100 maestros                         | DIEX<br>Dep to. de VyTT<br>Unidades Académicas. | Comunidad universitaria                      |
|                                                                      | DIEX 20.3. Desarrollo de Foros, Desayunos empresariales.              | DIEX 20.3.1. Asistencia a foros y actividades organizadas por el Departamento | Máximo número de foros y actividades | Máximo número de foros y actividades | Máximo número de foros y actividades            | Comunidad Universitaria                      |
| DIEX 21. Llevar a cabo procesos de retroalimentación con empresarios | DIEX 21.1. Recopilar información de las experiencias con vinculación. | DIEX 21.1.1. Aplicación de encuestas, realización de pláticas y conferencias. | Cincuenta empresarios.               | Cien empresarios                     | Cien empresarios                                | Sector productivo<br>Comunidad universitaria |
|                                                                      | DIEX 21.2. Visitas a empresarios                                      | DIEX 21.2.1. Pláticas de sensibilización.                                     | 50 empresarios                       | 100 empresarios                      | DIEX<br>Dep to. de VyTT                         | Comunidad Empresarial                        |
|                                                                      | DIEX 21.2.3. Reuniones de trabajo.                                    | DIEX 21.3.1. Sesiones de retroalimentación                                    | Máximo número posible                | Máximo número posible                | DIEX<br>Dep to. de VyTT                         | Comunidad Empresarial                        |

## Vinculación Externa

| OBJETIVO ESTRATEGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES | IMPACTO |
|----------------------|------------|----------|---------------|---------------|--------------|---------|
|----------------------|------------|----------|---------------|---------------|--------------|---------|



| OBJETIVO ESTRATEGICO                                                               | ESTRATEGIA                           | ACCIONES                                                                                                         | METAS AL 2006                        | METAS AL 2008                     | RESPONSABLES                                               | IMPACTO                 |
|------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------|
| DIEX 22. Difundir y ofrecer bs Servicios Universitarios en la comunidad en general | DIEX 22.1. Convenios de colaboración | DIEX 22.1.1. Visitar las Cámaras empresariales                                                                   | 3 convenios                          | El mayor número de convenios      | Dirección de Extensión                                     | Comunidad Universitaria |
|                                                                                    |                                      | DIEX 22.1.2. Actualizar y reactivar convenios existentes (Pecamsa, AMEAC, etc.).                                 | 2 convenios                          | El mayor número de convenios      | Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología. | Sector productivo       |
|                                                                                    |                                      | DIEX 22.1.3. Visitar y promocionar bs servicios de la UACH con las micro y pequeñas empresas                     | 2 convenios                          | El mayor número de convenios      | Abogado General                                            | Sector Social           |
|                                                                                    |                                      | DIEX 22.1.4. Invitar a instituciones financieras a colaborar con la universidad                                  | 1 convenio                           | El mayor número de convenios      | Dirección Académica                                        | Comunidad Chihuahuense  |
|                                                                                    | DIEX 22.2. Catálogo de Servicios     | DIEX 22.2.1. Solicitar a la comunidad universitaria, la actualización de bs servicios que ofrecen a la comunidad | Impresión de 500 ejemplares y 50 cds | 800 ejemplares impresos y 100 cds | Dirección de Extensión                                     | Comunidad Universitaria |



| OBJETIVO ESTRATEGICO | ESTRATEGIA                                      | ACCIONES                                                                                                | METAS AL 2006                                                | METAS AL 2008                                                                                            | RESPONSABLES                                              | IMPACTO                                           |
|----------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                      |                                                 | DIEX 22.2.2. Actuar bs servicios universitarios en la página Web de la UACH                             | Página actualizada                                           | Contar con un Portal interactivo                                                                         | Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología | Sector productivo                                 |
|                      |                                                 | DIEX 22.2.3. Proporcionar el catálogo de servicios a las instituciones con las que celebramos convenios | Todas las instituciones                                      | Todas las instituciones                                                                                  |                                                           | Sector Social                                     |
|                      | DIEX 22.3. Vinculación con el sector productivo | DIEX 22.3.1. Promocionar el catálogo de servicios con el apoyo de la comunidad universitaria            | Que cada uno de ellos cuente con un ejemplar impreso y un cd | La mayor difusión                                                                                        |                                                           | Comunidad Chihuahuense                            |
|                      |                                                 | DIEX 22.3.2. Realizar foros, prácticas, talleres, conferencias empresariales                            | 2 foros<br>2 prácticas<br>2 talleres<br>2 Conferencias       | El mayor número de eventos relacionados con el sector empresarial para dar respuestas a sus solicitudes. | Dirección de Extensión                                    | Comunidad Universitaria<br>Comunidad Chihuahuense |



| OBJETIVO ESTRATEGICO                                                                 | ESTRATEGIA                          | ACCIONES                                                                                                                                                                                           | METAS AL 2006                                                   | METAS AL 2008                                                | RESPONSABLES                                              | IMPACTO                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-------------------------|
|                                                                                      |                                     | DIEX 22.3.3. Actualización de la demanda de servicios universitarios, mediante la aplicación de encuestas a empresarios de la localidad                                                            | Aplicación continua de encuestas a una muestra de 50 por sector | Portal interactivo UACH -Empresa                             | Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología | Sector Productivo       |
| DIEX 23. Contribuir a la calidad de los servicios de salud en la ciudad de Chihuahua | DIEX 23.1. Comité de Aval Ciudadano | DIEX 23.1.1. Visitar los centros de salud y aplicar encuestas de mejora a la calidad en los servicios de salud a pacientes de consulta externa, urgencias y personal de la institución. (Muestra). | 3 prestadores de servicio social semestrales en 2 facultades    | 6 prestadores de servicio social semestrales en 4 facultades | Dirección de Extensión                                    | Comunidad Universitaria |
|                                                                                      |                                     | DIEX 23.1.2. Procesar, analizar y realizar reportes de los servicios de salud                                                                                                                      | 2 reportes anuales                                              | 4 reportes anuales                                           | Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología | Comunidad Chihuahuense  |



| OBJETIVO ESTRATEGICO                                                                                      | ESTRATEGIA                                         | ACCIONES                                                                                                                             | METAS AL 2006                                                                                              | METAS AL 2008                                                                                                       | RESPONSABLES                                                                        | IMPACTO                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                           |                                                    | DIEX 23.1.3. Dar a conocer los resultados obtenidos, publicándolos en la página Web de la UACH, el universitario y radio universidad | 2 publicaciones en el Universitario<br>4 intervenciones en radio<br>universidad 2 publicaciones página Web | 4 publicaciones en el Universitario<br>6 intervenciones en radio universidad<br>4 publicaciones página Web          | Departamento de Extensión                                                           | Sector Social<br>Sector Salud                     |
| DIEX 24. Contribuir al desarrollo Regional apoyando a la micro y pequeña empresa así como a emprendedores | DIEX 24.1 Small Business Development Center (SBDC) | DIEX 24.1.1. Cursar el Diplomado para Directores y Asesores de los SBDC en México                                                    | Tener la Certificación por la Asociación Mexicana de SBDC y formación del Centro                           | Tener captados 3 sectores en el área: Cultura; Indígena y Discapacitados como aportación social por la universidad. | Dirección de Extensión<br>Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología | Comunidad Universitaria<br>Comunidad Chihuahuense |
|                                                                                                           |                                                    | Reunión con las unidades académicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, para promover el SBDC                                   | 2 facultades                                                                                               | El máximo de facultades, escuelas e instituto                                                                       | Dirección Académica                                                                 | Sector productivo<br>Sector social                |



### **Prácticas profesionales.**

Es importante para la Universidad contar con un solo lugar que coordine y controle todo lo referente a Prácticas Profesionales de todas las Unidades Académicas.

La necesidad de agilizar los trámites y evitar tanto papeleo desde el momento de solicitar las Prácticas Profesionales hasta el final del proceso, beneficiaría tanto a los alumnos como a las empresas solicitantes.

Es necesario hacer esta difusión para lograr que el sector productivo nos identifique con los coordinadores de las Prácticas Profesionales.

### **Programa Emprendedor.**

Apoyar a los estudiantes en su preparación profesional para que cuando terminen sus estudios sean capaces de manejar sus propios negocios.

Creemos necesario capacitar a los alumnos universitarios en temas como: manejos fiscales, hacienda, etc., fundamentos importantes que deben conocer para poder enfrentarse a la realidad del mercado.

Ya que se analizaron las necesidades, nos dimos a la tarea de elaborar un catálogo con las fotografías y un breve currículo de cada uno de los expertos de nuestra Universidad; lo que se pretende con esta nueva propuesta, es depurar los datos que tenemos y actualizarlos para volver a imprimir otro documento con información más reciente y con personas comprometidas con el quehacer universitario y social.



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                              | ESTRATEGIA                                                                                                                        | ACCIONES                                                                         | METAS AL 2006                                                                                                                                 | METAS AL 2008                                                                                                                                 | RESPONSABLES                                                                                                                              | IMPACTO                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| DIEX 25. Ofrecer a la comunidad estudiantil la integración al mundo laborantes de terminar sus estudios, con la finalidad de poner sus conocimientos en ejercicio mediante el programa de Prácticas Profesionales | DIEX 25.1. Reglamentar: Elaborar un Reglamento de Prácticas Profesionales, y enviarlo para su análisis y, en su caso, aprobación. | DIEX 25.1.1. Revisión de anteproyectos.                                          | Reglamento de Prácticas Profesionales.<br><br>Que todos los alumnos estén perfectamente informados sobre las especificaciones del Reglamento. | Reglamento de Prácticas Profesionales.<br><br>Que todos los alumnos estén perfectamente informados sobre las especificaciones del Reglamento. | Dirección de Extensión y Difusión Cultural.<br><br>Dirección Académica.<br><br>Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología. | Comunidad universitaria.<br><br>Sector productivo.<br><br>Sector social. |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                   | DIEX 25.1.2. Investigar situación actual en cada unidad Académica.               |                                                                                                                                               |                                                                                                                                               |                                                                                                                                           |                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                   | DIEX 25.1.3. Coordinación con Dirección Académica para la acreditación.          |                                                                                                                                               |                                                                                                                                               |                                                                                                                                           |                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                   | DIEX 25.1.4. Difusión en las unidades académicas y en el sector productivo.      |                                                                                                                                               |                                                                                                                                               |                                                                                                                                           |                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                   | DIEX 25.2. Difusión Interna                                                                                                       | DIEX 25.2.1. Elaboración de un video promocional de las Prácticas Profesionales. | Participación de todas las Unidades Académicas.                                                                                               | Participación de todas las Unidades Académicas.                                                                                               | Dirección de Extensión y Difusión Cultural.<br>Dirección Académica<br><br>Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología.      | Comunidad universitaria.<br><br>Sector productivo.<br><br>Sector social. |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                   | DIEX 25.2.2. Coordinación de trabajo con Secretarios de Extensión.               |                                                                                                                                               |                                                                                                                                               |                                                                                                                                           |                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                   | DIEX 25.2.3. Pláticas con los                                                    |                                                                                                                                               |                                                                                                                                               |                                                                                                                                           |                                                                          |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ACCIONES                                                                                              | METAS AL 2006                                                                                                                                                          | METAS AL 2008                                                                                                                                                          | RESPONSABLES                                                                                                                                                               | IMPACTO                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                | alumnos.                                                                                              |                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                            |                                                           |
|                                                                                     | <p>DIEX 25.3. Sistema administrativo, consistente en la concentración de información de todas las Unidades Académicas y subir al Sistema con el objetivo de que el alumno pueda elegir un lugar en donde realizar sus <b>Prácticas Profesionales</b>, manteniendo actualizado el programa.</p> | <p>DIEX 25.3.1. Diseño de un Sistema con apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información.</p> | <p>Implementar un Sistema informático.</p>                                                                                                                             | <p>Seguir trabajando con el Sistema informático, haciendo las adecuaciones pertinentes</p>                                                                             | <p>Dirección de Extensión y Difusión Cultural.</p> <p>Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología.</p> <p>Departamento de Tecnologías de la Información.</p> | <p>Comunidad universitaria.</p> <p>Sector productivo.</p> |
|                                                                                     | <p>DIEX 25.4. Difusión Externa</p>                                                                                                                                                                                                                                                             | <p>DIEX 25.4.1. Spot en Radio</p>                                                                     | <p>Que el sector productivo identifique al departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología como la instancia coordinadora de las prácticas profesionales</p> | <p>Que el sector productivo identifique al departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología como la instancia coordinadora de las prácticas profesionales</p> | <p>Dirección de Extensión y Difusión Cultural.</p> <p>Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología.</p> <p>Departamento de comunicación Social.</p>           | <p>Comunidad universitaria.</p> <p>Sector productivo</p>  |
| <p>DIEX 26. Establecer un Programa de Emprendedor para la comunidad estudiantil</p> | <p>DIEX 26.1. Difusión y capacitación.</p>                                                                                                                                                                                                                                                     | <p>DIEX 26.1.1. Visitar las Unidades Académicas que cuentan con un</p>                                | <p>Formar un grupo de estudiantes emprendedores para capacitarlos.</p>                                                                                                 | <p>Formar un grupo de especialistas en formación empresarial que capaciten a nuevos</p>                                                                                | <p>Dirección de Extensión y Difusión Cultural.</p> <p>Departamento de</p>                                                                                                  | <p>Comunidad universitaria.</p> <p>Sector productivo.</p> |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                   | ESTRATEGIA                                                               | ACCIONES                                                                                   | METAS AL 2006                                            | METAS AL 2008                                                                                                   | RESPONSABLES                                                                                                  | IMPACTO                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                        |                                                                          | Programa Emprendedor.                                                                      |                                                          | alumnos emprendedores.                                                                                          | Vinculación y Transferencia de Tecnología.<br><br>Unidades Académicas.                                        | Sector social.                                                           |
|                                                                                                                                                        |                                                                          | DIEX 26.1.2. Organizar un Plan de Trabajo para la implementación del Programa Emprendedor. |                                                          |                                                                                                                 |                                                                                                               |                                                                          |
|                                                                                                                                                        |                                                                          | DIEX 26.1.3. Identificar áreas de oportunidad así como expositores.                        |                                                          |                                                                                                                 |                                                                                                               |                                                                          |
|                                                                                                                                                        |                                                                          | DIEX 26.1.4. Programar cursos.                                                             |                                                          |                                                                                                                 |                                                                                                               |                                                                          |
| DIEX 27. Ofrecer a la comunidad empresaria un documento en donde se encuentre el personal universitario experto en determinadas áreas de conocimiento. | DIEX 27.1. Catálogo de consultores, expertos en su área de conocimiento. | DIEX 27.1.1. Actualización del catálogo existente.                                         | Imprimir 500 catálogos para su difusión en las empresas. | Mantener capacitados a los maestros adscritos, y realizar impresiones con información actualizada del catálogo. | Dirección de Extensión y Difusión Cultural.<br><br>Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología. | Comunidad universitaria.<br><br>Sector productivo.<br><br>Sector social. |
|                                                                                                                                                        |                                                                          | DIEX 27.1.2. Subir la información actualizada a la página Web de la UACH.                  |                                                          |                                                                                                                 |                                                                                                               |                                                                          |
|                                                                                                                                                        |                                                                          | DIEX 27.1.3. Programar foros de trabajo para los miembros adscritos.                       |                                                          |                                                                                                                 |                                                                                                               |                                                                          |
|                                                                                                                                                        |                                                                          | DIEX 27.1.4. Reducción de la                                                               |                                                          |                                                                                                                 |                                                                                                               |                                                                          |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                               | ESTRATEGIA                                                              | ACCIONES                                                                                                                                                                                                     | METAS AL 2006                                                                                                                                 | METAS AL 2008                                                                                                              | RESPONSABLES                                                                                                                                                                   | IMPACTO                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                    |                                                                         | catálogo a 5 expertos por área, reanudar compromisos con el Programa                                                                                                                                         |                                                                                                                                               |                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                |                                                            |
| DIEX 28. Proporcionar a la persona que labora dentro de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural la capacitación necesaria de acuerdo al perfil de su puesto. | DIEX 28.1. Capacitación interna                                         | <div>DIEX 28.1.1. Detección de necesidades.</div> <div>DIEX 28.1.2. Priorización de cursos.</div> <div>DIEX 28.1.3. Identificación de expositores.</div> <div>DIEX 28.1.4. Coordinación de los cursos.</div> | <div>1 curso que incluya a todo el personal de la DIEX.</div> <div>2 cursos para secretarías.</div> <div>2 cursos para jefes de unidad.</div> | <div>6 cursos para todo el personal.</div> <div>6 cursos para secretarías.</div> <div>6 cursos para jefes de unidad.</div> | <div>Dirección de Extensión y Difusión Cultural.</div> <div>Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología.</div> <div>Centro de Capacitación y Actualización</div> | Personal de la Dirección de Extensión y Difusión Cultural. |
| DIEX 29. Vinculación universitaria con el sector social marginado.                                                                                                 | DIEX 29.1. Bienestar Integral a través de trabajos de comunidad social. | <div>DIEX 29.1.1. Formar un grupo de alumnos interesados en participar de manera voluntaria.</div> <div>DIEX 29.1.2. Programar cursos de capacitación.</div>                                                 | Tener formada y establecidas comunidades de apoyo social previamente capacitadas y funcionando a favor de aquellos que más lo necesitan.      | Mantener integrada, capacitada y consolidada la comunidad de apoyo social para continuar apoyando a gente necesitada.      | <div>Dirección de Extensión y Difusión Cultural.</div> <div>Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología.</div>                                                   | Comunidad chihuahuense. Sector social.                     |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                      | ESTRATEGIA                     | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | METAS AL 2006                                                                                                                                                                          | METAS AL 2008                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | RESPONSABLES                                                                                                                                                   | IMPACTO                                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                           |                                | <p>DIEX 29.1.3. Atender a centros y comunidades con mayores necesidades, por medio de donativos y servicios.</p>                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                |                                                                                                              |
| DIEX 30.- Ofrecer a la público souvenirs y productos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en espacios universitarios. | DIEX 30.1 Tienda universitaria | <p>30.1.1. Realizar la planeación estratégica para una tienda universitaria en la Quinta Gameros.</p> <p>30.1.2. Vender productos ya inventariados dentro del Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología.</p> <p>30.1.3. Asignar otros espacios universitarios para ventas de productos y souvenirs.</p> | <p>Abrir una "tienda-café bohemio" en la Quinta Gameros.</p> <p>Aumentar la percepción de \$30,000.00 a lmes a \$60,000.00, fusionándose con el Café Bohemio de la Quinta Gameros.</p> | <p>Co bcar artículos nuevos de identidad universitaria en la tienda.</p> <p>Co bcar productos elaborados por los alumnos en sus diferentes unidades Académicas.</p> <p>Aumentar ingresos la percepción de \$60,000.00 a lmes a \$120,000.00, agregando productos nuevos de cada unidad Académica y fusionados con el Café Bohemio de la Quinta Gameros.</p> | <p>Dirección de Extensión y Difusión Cultural.</p> <p>Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología.</p> <p>Departamento de Difusión Cultural.</p> | <p>Comunidad universitaria.</p> <p>Comunidad chihuahuense.</p> <p>Turistas nacionales e internacionales.</p> |



**Programa de Capacitación y asesoría a la Comunidad**

|                                                                                                                                                |                                                                                                                              |                                                                                                                                   |                                                                                                                    |                                                                                                                   |                                                                                                                                           |                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| DIEX 31.- Vincular a la Universidad Autónoma de Chihuahua con los sectores público, privado y social a través de cursos, talleres, seminarios. | DIEX 31.1 Actualizar anualmente el catálogo de capacitación.                                                                 | 31.1.1 Revisar en cada una de las unidades académicas el estado de cursos correspondiente a su área, a fin de que los actualicen. | Mejoramiento del Programa de Capacitación acorde a necesidades.                                                    | Logro de una total adecuación del Programa de Capacitación con las necesidades de los sectores a los que se debe. | Dirección de Extensión y Difusión Cultural (DIEX). Departamento de Vinculación y Transferencia de Tecnología (VyTT). Unidades Académicas. | Comunidad chihuahuense. Sector productivo. Comunidad Universitaria. Sector social. |
|                                                                                                                                                | DIEX 31.2 Programar sesiones de información de los cursos, seminarios y talleres con los sectores público, privado y social. | 31.2.1. Detectar a través de Cámaras, Gobierno Estatal y Municipal representantes de grupos sociales, los grupos a capacitar.     | Establecer vínculos efectivos entre las Cámaras, gobiernos estatal y municipal; representantes de grupos sociales. | Contar con un amplio directorio de empresas, organismos públicos y grupos sociales a nivel estatal.               | DIEX VyTT                                                                                                                                 | Sector productivo, Sector social                                                   |
|                                                                                                                                                | DIEX 31.3 Detectar las necesidades de capacitación del área adonde se dirige la información.                                 | 31.3.1. Conocer el giro de los grupos a capacitar, mediante entrevistas, encuestas y sondeos.                                     | Elaborar directorio de grupos a capacitar que incluya necesidades e intereses en materia de capacitación.          | Adecuar los cursos a las necesidades e intereses de los grupos.                                                   | DIEX y VyTT.                                                                                                                              | Sector productivo Sector social                                                    |



|  |                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                |                                          |                                                                         |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
|  | <p>DIEX 31.4 Difundir, en presentaciones digitalizadas, los cursos de capacitación contenidos en el Catálogo.</p> | <p>31.4.1. Elaborar presentación computarizada de los servicios que ofrece la Unidad (cursos, talleres, seminarios y apoyo a proyectos de investigación).</p>                    | <p>Actualización constante del Catálogo y su presentación digitalizada. Organizar dos sesiones por semana de presentación de los servicios.</p> | <p>Elaborar página interactiva donde se pueda presentar el curso vía red o internet a los grupos interesados, tratando de abarcar el mayor número de grupos incluyendo a la mayor parte de los municipios.</p> | <p>DIEX VyTT</p>                         | <p>Sector productivo<br/>Sector social<br/>Comunidad universitaria</p>  |
|  | <p>DIEX 31.5 Integrar un programa de capacitación.</p>                                                            | <p>31.5.1. Detectar las necesidades e intereses y adecuar el programa de capacitación.</p>                                                                                       | <p>Incluir programas de capacitación para personal de la UACH. Detectar problemas sociales y adecuar programas de capacitación.</p>             | <p>Establecer un programa permanente de capacitación.</p>                                                                                                                                                      | <p>DIEX VyTT<br/>Unidades académicas</p> | <p>Sector productivo<br/>Sector social<br/>Comunidad universitaria.</p> |
|  | <p>DIEX 31.6 Supervisar el desarrollo de la capacitación.</p>                                                     | <p>31.6.1. Acudir a la inauguración de capacitación. Supervisar los espacios, el material operativo y didáctico. Supervisar asistencia de capacitador y persona a capacitar.</p> | <p>Lograr la calidad en el desarrollo y contenido de los cursos. Eficiencia, calidad, optimización y dinamismo en la capacitación.</p>          | <p>Lograr la calidad en el desarrollo y contenido de los cursos. Eficiencia, calidad, optimización y dinamismo en la capacitación.</p>                                                                         | <p>DIEX VyTT</p>                         | <p>Sector productivo<br/>Sector social<br/>Comunidad universitaria.</p> |
|  | <p>DIEX 31.7 Otorgar constancias de asistencia.</p>                                                               | <p>31.7.1. Elaborar constancias. Dinamizar diseños. Organizar eventos de entrega de constancias.</p>                                                                             | <p>Que los terminados cursos, talleres y seminarios tengan el currículo. Que asistan a los eventos de inauguración y</p>                        | <p>Que los terminados cursos, talleres y seminarios tengan el currículo. Que asistan a los eventos de inauguración y</p>                                                                                       | <p>Dirección Académica VyTT</p>          | <p>Sector productivo<br/>Sector social<br/>Comunidad universitaria</p>  |



|  |                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                               |                             |                                                                      |
|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------|
|  |                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                   | clusura de bs<br>mismos autoridades<br>representativas de<br>la UACH y de bs<br>organismos, a fin<br>de incentivar la<br>participación.                                                       | clusura de bs<br>mismos autoridades<br>representativas de la<br>UACH y de bs<br>organismos, a fin de<br>incentivar la<br>participación.                                                       |                             |                                                                      |
|  | DIEX.31.8 Vincular<br>a la UACH con bs<br>sectores público y<br>privado en<br>proyectos de<br>investigación,<br>aprovechando la<br>reacción instituida<br>durante la<br>capacitación.                   | 31.8.1. Apoyar,<br>canalizar y dar<br>seguimiento a bs<br>proyectos de<br>investigación que<br>surjan en bs<br>sectores público,<br>privado y grupos<br>sociales.                                                                 | Ser un enlace entre<br>bs grupos sociales,<br>económicos y<br>gubernamentales,<br>de proyectos de<br>investigación.<br>Difundir el apoyo<br>de la UACH a bs<br>proyectos de<br>investigación. | Ser un enlace entre<br>bs grupos sociales,<br>económicos y<br>gubernamentales, de<br>proyectos de<br>investigación.<br>Difundir el apoyo<br>de la UACH a bs<br>proyectos de<br>investigación. | DIEX<br>Unidades académicas | Sector<br>productivo<br>Sector social<br>Comunidad<br>universitaria. |
|  | DIEX 31.9<br>Reintegrar las<br>actividades de<br>capacitación del<br>Departamento de<br>Educación Continua<br>y a Distancia<br>(DECAD) al Dep to.<br>de Vinculación y<br>Transferencia de<br>Tecnología | 31.9.1. Realizar un<br>análisis de<br>operatividad del<br>DECAD.<br>Evaluación de sus<br>proyectos y<br>programas.<br>Adecuación del<br>DECAD a bs<br>objetivos y<br>programas de la<br>Unidad de<br>Capacitación<br>Comunitaria. | Apoyar y dar<br>seguimiento a bs<br>programas que en<br>el 2005 se<br>cancelaron y<br>asegurar su<br>continuidad.                                                                             | Poseer una agenda<br>más amplia con<br>cursos más<br>actualizados en un<br>programa integrado<br>a la DIEX.                                                                                   | DIEX<br>VyTT                | Sector Social<br>Sector<br>Productivo<br>Alumnos<br>Maestros         |



## Radio Universidad

La Universidad cuenta con una estación de radio, cuyo espíritu es difundir con calidad la cultura, la investigación y las vanguardias universitarias que constituyan un enlace entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la sociedad.

El objetivo de Radio Universidad ha sido, desde 1957 que se la dio a laire, convertir al radio oyente en radioescucha, a través de una verdadera opción radiofónica. Entonces, como hoy, su propósito ha sido aumentar la producción radiofónica con fines culturales y educativos, pero con formas artísticas sugestivas que apoyen toda la capacidad expresiva de que suyo tiene la radio.

### Radio para Educar

Para el auténtico comunicador social hacer radio no es un medio, sino un fin en sí mismo, un instrumento mediante el cual pueda educar, rescatar y preservar la cultura popular. En Radio Universidad el concepto de cultura no se ciñe solamente a la buena música, la literatura, el teatro, y en general a las bellas artes, porque cultura es el conocimiento de aquellas cosas propias de la vida, es la conciencia para conocer mejor al hombre y al mundo.

En este sentido, hacer radio con fines educativos no se circunscribe a la producción de programas con conocimientos, sino que implica la transmisión de valores, la promoción humana, su desarrollo integral y el de su comunidad. Esos valores de radio pretendemos hacer en Radio





Universidad, con la propuesta de elevar el nivel de conciencia, estimular la reflexión y convertir a cada Unidad Académica en agente de cambio de su propio medio natural, económico, político y social.

Hoy por hoy, XERU es una institución universitaria que transmite la cultura los 365 días del año, sirviendo de enlace entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la comunidad chihuahuense.

Una de las facetas poco divulgadas de Radio Universidad, eran sus programas conocidos como "Radio Escuelas" que se transmitían a través de la onda corta a pueblos y rancherías sin escuelas. El formato fue similar al utilizado hoy en la telesecundaria. Una maestra dirigía la clase desde la cabina de la estación, mientras que en los pueblos había una persona especializada dirigiendo la sesión a través del aparato de radio.

Su cobertura actual en el cuadrante de AM incluye las regiones de Cuauhtémoc, Anáhuac, Delicias, Meoqui, Juímes, Cárdenas, Allamoa y puntos intermedios. Hace seis años, aproximadamente, cuando se dio el banderazo de la construcción de la supercarretera Durango-Chihuahua, concretamente en el Desierto de Mapache, directivos de Radio Universidad, se entrevistaron con el entonces Secretario de Comunicaciones y Transportes, Emilio Gamboa Patrón, a quien le solicitaron formalmente un permiso FM para la UACH. El ministro de la SCT recibió la solicitud formal de la Universidad Autónoma de Chihuahua y prometió dar seguimiento.

Después de este primer contacto, la Universidad continuó con los trámites legales que solicita la SCT, como peritajes, ubicación de antenas, estudios de factibilidad, equipos, programación, etc. De igual forma se realizó con el personal de Radio Universidad un proyecto estratégico, que permitiera avanzar en la búsqueda de metas de calidad y excelencia en la radio cultural. Esto permitió concursar a nivel nacional en la búsqueda de financiamientos, como la obtención de recursos para equipos modernos para la radio y cursos de capacitación para el personal.



Fue así como la Secretaría de Educación Pública, a través del Fondo de Fomento a la Educación Superior, respaldó a Radio Universidad con una importante cantidad de recursos. Con éstos, se adquirieron los primeros equipos para FM, así como las antenas transmisoras. La necesidad de cubrir el espectro de FM, obedece a que Radio Universidad requiere ampliar su influencia y reafirmar su presencia entre la comunidad universitaria, y la población en general que en Chihuahua capital supera el millón de habitantes.

A partir de marzo, Radio Universidad empezó a transmitir programación de prueba en frecuencia modulada. La actual administración universitaria de Rector C.P. Raúl Arturo Chávez Espinoza, contempló ampliar el horario para la frecuencia FM de RU a transmisión durante las 24 horas del día en los 365 días del año, y en algunos segmentos su programación será simultánea a la emitida por la AM.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                                                  | ESTRATEGIA                                                                                                          | ACCIONES                                                                                                       | METAS AL 2006                                                                                           | METAS AL 2008                                                                                           | RESPONSABLE(S)                                                                  | IMPACTO                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| DIEX 32. Incrementar el nivel de audiencia entre los universitarios y el público chihuahuense. Mejorar la programación de las estaciones AM y FM, con una mayor cobertura de horario. Difundir los diferentes géneros y estilos musicales de calidad, | DIEX 32.1. Crear un programa radiofónico itinerante que atienda las instituciones que conforman nuestra Universidad | DIEX 32.2.1. Crear y producir el Programa Radio Universidad en tu Unidad Académica, a través de Control Remoto | Establecer un enlace radiofónico semanal en cada Unidad Académica. Reconocimiento total de la comunidad | Establecer un enlace radiofónico semanal en cada Unidad Académica. Reconocimiento total de la comunidad | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Radio Universidad | Comunidad universitaria<br><br>Comunidad chihuahuense |
|                                                                                                                                                                                                                                                       | DIEX 32.2. Establecer la señal de RU en los conmutadores institucionales                                            | DIEX 32.2.1. Solicitar ante la CGTI, que se aplique la señal de RU en los conmutadores                         | Transmisión continua en toda la Universidad                                                             | Transmisión continua en toda la Universidad                                                             | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Radio Universidad | Comunidad universitaria<br><br>Comunidad chihuahuense |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                                                                 | ESTRATEGIA                                                                                                                      | ACCIONES                                                                                                                                   | METAS AL 2006                                                                                              | METAS AL 2008                                                                                              | RESPONSABLE(S)                                                                                                          | IMPACTO                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| nacionales e internacionales, sean clásicos, modernos o contemporáneos. Contar con noticieros culturales, para la difusión de lo quehacer universitario en los campos científico, humanístico, artístico, deportivo. | DIEX 32.3. Integrar a la programación de RU equipos de producción de cada área educativa                                        | DIEX 32.3.1. Cada Unidad Académica deberá de producir un programa que hable sobre sus actividades académicas y culturales                  | Tener 17 programas culturales universitarios                                                               | Tener 17 programas culturales universitarios                                                               | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Radio<br>Universidad<br>Departamento de Difusión Cultural | Comunidad universitaria<br><br>Comunidad chihuahuense |
|                                                                                                                                                                                                                      | DIEX 32.4. Priorizar la cobertura y difusión de las instituciones que integran nuestra Alma Mater                               | DIEX 32.4.1. Asignar un reportero que cubra los eventos de cada una de las áreas y darle la difusión necesaria                             | Un mínimo de 15 notas informativas culturales diarias y un reportaje semanal universitario                 | Un mínimo de 15 notas informativas culturales diarias y dos reportajes semanales universitarios            | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Radio<br>Universidad<br>Departamento de Difusión Cultural | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense     |
|                                                                                                                                                                                                                      | DIEX 32.5. Determinar las preferencias musicales del auditorio de RU                                                            | DIEX 32.5.1. Realizar una encuesta semestral entre los radio-escucha para saber el tipo de música de su preferencia.                       | Aplicar encuestas por lo menos una vez por semestre                                                        | Mayor aceptación y número de radio-escuchas en RU                                                          | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Radio<br>Universidad<br>Departamento de Difusión Cultural | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense     |
|                                                                                                                                                                                                                      | DIEX 32.6. Realizar convenios de intercambio cultural con Instituciones de Educación Superior, que cuenten con estaciones de RU | DIEX 32.6.1. Establecer los mecanismos legales para intercambios culturales con Radio UNAM, e Instituto Politécnico Nacional, entre otros. | Contar con programas culturales de otras instituciones, para incrementar y ofertar una mejor programación. | Contar con programas culturales de otras instituciones, para incrementar y ofertar una mejor programación. | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Radio<br>Universidad<br>Departamento de Difusión Cultural | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense     |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                   | ESTRATEGIA                                                                            | ACCIONES                                                                                                               | METAS AL 2006                                                                          | METAS AL 2008                                                                           | RESPONSABLE(S)                                                                                                                     | IMPACTO                                               |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|                                                                        | DIEX 32.7. Realizar programas juveniles para el público estudiantil                   | DIEX 32.7.1. Buscar la participación de los alumnos para que ellos mismos sean los que realicen este tipo de programas | Siete Programas juveniles con la participación de los universitarios.                  | Continuidad de los Programas Juveniles                                                  | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Radio<br>Universidad                                                 | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense     |
|                                                                        | DIEX 32.8. Establecer un programa permanente para la actualización del acervo musical | DIEX 32.8.1. Adquirir reglamentar más obras musicales                                                                  | Establecer el apoyo de 25 mil pesos semestrales en material discográfico               | Fonoteca 100 x 100 a la altura de la radioescucha                                       | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Radio<br>Universidad                                                 | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense     |
|                                                                        |                                                                                       | DIEX 32.8.2. Establecer un programa de donaciones con patrocinadores.                                                  |                                                                                        |                                                                                         |                                                                                                                                    |                                                       |
| DIEX 33. Mantener Capacitado y actualizado al personal y colaboradores | DIEX 33.1. Crear un programa de capacitación y actualización                          | DIEX 33.1.1. Lograr convenios de apoyo con varios maestros de la UACH                                                  | Contar con personal altamente capacitado para brindar un mejor servicio a la comunidad | Contar con personal altamente capacitado para brindar un mejor servicio a la comunidad. | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Radio<br>Universidad                                                 | Comunidad universitaria<br>Comunidad chihuahuense     |
| DIEX 34. Regresar las emisoras al Campus I                             | DIEX 34.1. Trasladar las instalaciones al Campus Universitario I                      | DIEX 34.1.1. Tramitar permisos de cambio de instalaciones ante la SCT                                                  | Consolidar y transmitir desde el campus universitario                                  | Consolidar y transmitir desde el campus universitario                                   | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br>Departamento de Radio<br>Universidad<br>Departamento de Construcción y Mantenimiento | Comunidad universitaria<br><br>Comunidad chihuahuense |
| DIEX 35. Incrementar la potencia en FM                                 | DIEX 35.1. Aumentar la potencia de transmisión de la señal de FM, de 1000             | DIEX 35.1.1. Adquirir un nuevo transmisor y mantener otro como respaldo                                                | Llegar con las ondas hertzianas hasta otros municipios de la entidad.                  | Aceptación general en las principales ciudades del Estado                               | Dirección de Extensión y Difusión Cultural<br><br>Departamento de Radio<br>Universidad                                             | Comunidad universitaria<br><br>Comunidad chihuahuense |



| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                               | ACCIONES | METAS AL<br>2006                                                     | METAS AL 2008 | RESPONSABLE(S) | IMPACTO |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|---------|
|                         | a 5000 Wats, para<br>aumentar la calidad y<br>cobertura de la<br>emisora |          | Convertirnos en<br>una opción más en<br>otros lugares del<br>estado. |               |                |         |



## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La Universidad, reconoce que es su deber como institución del Estado el uso eficiente y transparente de los recursos que la sociedad le provee. Por lo tanto, su esfuerzo se dirigirá a mejorar y modernizar la estructura y el funcionamiento de la Institución, para que ésta sea más efectiva, flexible y permeable a los cambios. Su esfuerzo se dirigirá a incorporar las técnicas más modernas de gestión, instituyendo de manera sistemática los procesos de planeación estratégica, gestión estratégica, evaluación y control de la gestión, para de este modo contar con elementos de juicio que permitan implementar acciones de mejoramiento continuo en todos los ámbitos de quehacer universitario: académico, financiero, recursos humanos, infraestructura, informática, contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

El contexto en el que se desenvuelve la Universidad, requiere de ella introducir cambios en su gestión corporativa. El proceso de modernización que se está operando en el sector público, las tendencias de cambio en la estructura de financiamiento de las universidades públicas, la consolidación del sector universitario privado, entre otros, demandan de la institución una gestión flexible, moderna y eficiente.

A su vez, la Universidad ha experimentado, en los últimos años, un proceso de crecimiento con la creación de nuevas entidades, programas y carreras, lo que ha aumentado significativamente la complejidad para su administración y ha sobrecargado su estructura organizacional.

Para lograr un crecimiento armónico y una administración eficiente, se hace necesario reorganizar un ordenamiento coherente de la estructura organizacional, introducir cambios en los mecanismos de dirección y control y en los procesos administrativos. Se necesita de un marco administrativo-jurídico más flexible y moderno que favorezca la eficiencia corporativa. La generación de planes de desarrollo que provean a la institución de una proyección estratégica, que establezcan lineamientos de acción, metas y programas de inversión concordantes con las mismas, constituyen elementos centrales que permitirán superar las debilidades de la gestión interna. Asimismo, es primordial la inclusión de la informática y la tecnología en el ámbito de la administración universitaria concebida como herramientas de apoyo a la gestión.



La Universidad abordará el mejoramiento de la gestión interna a través de las siguientes acciones:

### **RECURSOS HUMANOS: CONTAR CON RECURSO HUMANO DE EXCELENCIA Y CALIFICADO EN TODAS LAS ÁREAS DEL QUEHACER UNIVERSITARIO**

De acuerdo con los procesos de modernización en la gestión de entidades públicas y a las nuevas tendencias en administración, el papel que cumple el recurso humano constituye el elemento fundamental en el cual se sustenta la calidad de los servicios que presta una institución. Es por ello que el diseño de un sistema de gestión de personal permitirá a la Universidad contar con antecedentes válidos para identificar las necesidades de recursos humanos en las diferentes funciones del quehacer universitario. Además, podrá proveer los cargos con criterio de calidad y eficiencia, modernizar los sistemas de selección y desarrollar procesos continuos de capacitación de personal.

El establecimiento de los lineamientos institucionales apunta a consolidar la calidad y pertinencia del reclutamiento, selección, desarrollo y evaluación de personal. Se requiere también, diseñar los mecanismos y sistemas capaces de ofrecer las condiciones adecuadas para el desarrollo y satisfacción de personal que labora en la Universidad.

Las estrategias para la gestión del recurso humano en la Universidad, no deben desconocer la cultura organizacional y el entorno de la educación superior, debiendo abordar todas las diversas actividades realizadas por el personal. Estas estrategias emergen del concepto amplio de gestión de recursos humanos, y aquellos elementos más importantes relacionados a ésta.

Las siguientes acciones deben conducir al logro de la estrategia planteada:

1. Perfeccionar los mecanismos de selección de los recursos humanos.
2. Perfeccionar los sistemas de evaluación de desempeño de personal.
3. Generar y perfeccionar los mecanismos de incentivos asociados al desempeño destacado.
4. Perfeccionar los sistemas de desarrollo de las habilidades del recurso humano.



5. Generar un sistema que permita la renovación periódica de la personal.
6. Promover la capacitación de directivos académicos y no académicos en materias referentes a gestión universitaria.
7. Revisar y perfeccionar la normativa de la Carrera Funcionaria.

| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO                                              | ESTRATEGIA                                                                                                                                | ACCIONES                                                            | METAS<br>AL 2006                                 | METAS<br>AL 2008                                 | RESPONSABLES                                                                                                | IMPACTO                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DA 1. Finanzas Sanas y Administración transparentes de los Recursos. | DA 1.1. Informe mensual auditado de Estados Financieros Dictaminados y su publicación en Periódicos Locales y en la Página Web de la UACH | DA 1.1.1. Cierre mensual consolidado y elaboración cuatrimestrales. | 12 Informes Dictaminados por año                 | 12 Informes Dictaminados por año                 | Dir. Administrativa- Depto de Contabilidad, Unidades Académicas-áreas Contables.                            | Confiabledad en la Información Financiera para Toma de Decisiones.                                                                                                                                            |
|                                                                      | DA 1.2. Mostrar transparencia y claridad en todas las adquisiciones                                                                       | DA 1.2.1. Subir los procesos de compra a la Red de la U.A.CH.       | 100%                                             | 100%                                             | Dirección Administrativa Departamento de Adquisiciones<br><br>Coordinación de Tecnologías de la Información | Todos los Usuarios, Proveedores, Auditores, etc. podrán revisar directamente en Internet, cómo se lleva a cabo el proceso de cada compra de la U.A.CH., y comprobar que se hace con claridad y transparencia. |
|                                                                      | DA 1.3. Fortalecer el servicio de las cajas únicas de la U.A.Ch                                                                           | DA 1.3.1. Reingeniería del módulo de sistema de cajas únicas        | 1 módulo de sistema de Cajas Únicas con 13 Cajas | 1 módulo de sistema de Cajas Únicas con 15 Cajas | Dirección Administrativa Tesorería Coordinación de Tecnologías de la Información                            | Mayor Cobertura y mejora del servicio de impacto hacia los Usuarios de las mismas                                                                                                                             |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                                                      | ACCIONES                                                                                                                            | METAS AL 2006                 | METAS AL 2008             | RESPONSABLES                                                                           | IMPACTO                                                                                      |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      |                                                                                                                                 | DA 1.3.2. Renovación de equipo de computo                                                                                           | 100%                          | 100%                      | Dirección Administrativa<br>Tesorería                                                  | Confiabilidad en captura de datos                                                            |
|                      |                                                                                                                                 | DA 1.3.3. Tener en página Web de la U.A.C.H. los importes que se cobran por las cuotas de inscripción y servicios de la Universidad | 1 pagina Web actualizadas     | 1 pagina Web actualizadas | Dirección Administrativa<br>Tesorería<br>Coordinación de Tecnologías de la Información | Que los Usuarios tengan mayor Información                                                    |
|                      | DA 1.4. Actualización de Inventario de Activo Fijo de la Universidad, por medio del Sistema Universitario de Control de Activos | DA 1.4.1. Mantener Inventario actualizado de las unidades Académicas y Unidad Central comparado contra lo capturado en el Sistema   | 60 % de inventario            | 100% de inventario        | Dir. Administrativa<br>-Dpto. de Bienes Patrimoniales                                  | Mantener el valor real y actualizado de Inventario de la Universidad con base en un Registro |
|                      |                                                                                                                                 | DA 1.4.2. La base de datos del Sistema con fotografía de los activos                                                                | 60 % de inventario            | 100% de inventario        |                                                                                        |                                                                                              |
|                      |                                                                                                                                 | DA 1.4.3. Registro de control de activos de la Universidad                                                                          | 1 Registro para su aprobación | 1 Registro autorizado     |                                                                                        |                                                                                              |
|                      | DA 1.5. Promover criterios de transparencia y apertura de la información a las funciones de la                                  | DA 1.5.1. Promover el orden y uniformidad en los procesos del Departamento                                                          | 50% Procesos                  | 100% de los Procesos      | Dir. Administrativa<br>Dpto de Recursos Humanos                                        | Brindar un mejor servicio a la comunidad Universitaria                                       |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                      | ESTRATEGIA                                                                               | ACCIONES                                                                                                                                                 | METAS AL 2006                                                      | METAS AL 2008                                                        | RESPONSABLES                                                                                                                          | IMPACTO                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                           | Departamento                                                                             |                                                                                                                                                          |                                                                    |                                                                      |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                  |
| DA 2. Mejorar la Calidad de los Servicios de la Dirección Administrativa. | DA 2.1. Consolidar los Procesos Certificados en la Dirección Administrativa Y Académica. | DA 2.1.1. Capacitar a la persona responsable de la Norma ISO como una herramienta Administrativa de Gestión de la Calidad.                               | 60 personas capacitadas                                            | 120 personas capacitadas                                             | Director Administrativo y Académico, Jefes de Departamento de la Dirección Administrativa y Jefe de Departamento de Registro Escolar. | Fortalecimiento de la Gestión Administrativa para brindar servicios de calidad a la comunidad Universitaria, bajo el esquema de mejora continua. |
|                                                                           |                                                                                          | DA 2.1.2. Capacitar al Equipo de Auditores Internos ISO y formación de Auditores Líderes.                                                                | 3 Auditores Líderes                                                | 5 Auditores Líderes                                                  | Director Administrativo Departamento de Certificación. Y Equipo de Auditores Internos ISO.                                            |                                                                                                                                                  |
|                                                                           | DA 2.2. Aumentar el alcance de Certificación de los procesos ya certificados.            | DA 2.2.1. Integrar a los procesos ya certificados, los flujos de Información de los Secretarías Administrativas y Académicas de las Unidades Académicas. | Integrar 6 unidades Académicas al Sistema de Gestión de la Calidad | Integrar 15 unidades Académicas al Sistema de Gestión de la Calidad. | Secretarios Administrativos y Académicos de las unidades Académicas y Jefe de Departamento de Certificación.                          |                                                                                                                                                  |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                              | ACCIONES                                                                                                                                               | METAS AL 2006                        | METAS AL 2008                          | RESPONSABLES                                                                                                                    | IMPACTO                                                                                                                                           |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                      | DA 2.3. Renovar el sistema de seguimiento para los usuarios, y capacitarlos para su uso | DA 2.3.1. Modificar en línea el estatus de las solicitudes, según se reciba el documento, se genere el orden, se establezca el tiempo de entrega, etc. | 1 Módulo de Adquisiciones en línea   | 1 Módulo de Adquisiciones en línea     | Dirección Administrativa<br>Departamento de Adquisiciones<br><br>Coordinación de Tecnologías de la Información                  | Los Usuarios fácilmente podrán revisar el estatus de sus requisiciones, y sabrán la fecha en que recibirán los artículos o servicios solicitados. |
|                      | DA 2.4. Modificar el procedimiento en SAGU para descentralizar el área                  | DA 2.4.1. Rediseñar el flujo de trabajo y descripción detallada de los procedimientos, para su modificación en el SAGU                                 | 1 Módulo de Adquisiciones            | 1 Módulo de Adquisiciones rediseñado   | Dirección Administrativa<br>Departamento de Adquisiciones<br>Coordinación de Tecnologías de la Información                      | El trámite de requisiciones de bienes y servicios de uso cotidiano será mucho más ágil y rápido.                                                  |
|                      | DA 2.5 Establecer procedimiento para adquisiciones en el extranjero                     | DA 2.5.1. Identificar los materiales que convenga adquirir en el extranjero, para obtener mejores condiciones de calidad y precio                      | 1 proveedor de cada giro que aplique | 3 proveedores de cada giro que aplique | Dirección Administrativa<br>Departamento de Adquisiciones                                                                       | La calidad y precio de los materiales que convenga adquirir en el extranjero será optimizada por este procedimiento                               |
|                      | DA 2.6 Capacitar a la personal de reciente ingreso en procedimientos de adquisiciones   | DA 2.6.1. Elaborar una presentación detallada del procedimiento de Adquisiciones de ISO                                                                | 30 Personas                          | 60 Personas                            | Dirección Administrativa<br>Departamento de Adquisiciones<br>Coordinación de Certificación ISO<br>Recursos Humanos<br>Centro de | Una vez que los Directores de Área, Coordinadores y Jefes de Departamento de reciente ingreso conozcan a detalle                                  |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                     | ESTRATEGIA                                                                                                                      | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                       | METAS AL 2006                                                                                                                                     | METAS AL 2008                                                                                                                                       | RESPONSABLES                                                                           | IMPACTO                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                          |                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                     | Capacitación y Actualización                                                           | el procedimiento de Adquisiciones ; se optimizará el servicio de éste Departamento a los Usuarios. |
| DA 3. Favorecer la formación, actualización y capacitación de la personal administrativo de Universidad. | DA 3.1. Promover una capacitación técnica, profesional y de valores de la personal administrativo de confianza y sindicalizado. | DA3.1.1. Promover cursos de capacitación, actualización y entrenamiento que le brinde la satisfacción de ser Universitario, así como un nivel de bienestar social y de aprendizaje que fortalezca los fines de la Institución. | 4 cursos para el Personal administrativo sindicalizado de la U.A.CH .<br><br>4 cursos para el Personal administrativo de confianza de la U.A.CH . | 10 cursos para el Personal administrativo sindicalizado de la U.A.CH .<br><br>10 cursos para el Personal administrativo de confianza de la U.A.CH . | Dirección Administrativa<br>Recursos Humanos<br>Centro de Capacitación y Actualización | Brindar un mejor servicio a la Comunidad Universitaria.                                            |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                              | ACCIONES                                                                                                                                                                              | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLES                              | IMPACTO                                                 |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
|                      | DA 3.2. Elaborar un catálogo de procesos de las funciones a cargo del Departamento de recursos humanos. | DA 3.2.1. Definir los procesos internos.<br><br>DA 3.2.2. Vincular las relaciones que derivan de estos procesos con las diferentes áreas de la Universidad y receptores del servicio. | 50% Procesos  | 100% Procesos | Dirección Administrativa Recursos Humanos | Brindar un mejor servicio a la Comunidad Universitaria. |

## GESTIÓN UNIVERSITARIA.

La Dirección de la Universidad debe orientar el comportamiento individual y organizativo hacia los fines y objetivos que persigue. Para ello, debe utilizar los diferentes mecanismos que pueden permitir la adaptación al entorno y la coordinación interna.

Uno de los principales componentes para una buena gestión es disponer de información relevante de los diferentes ámbitos de la actividad institucional. La Universidad Autónoma de Chihuahua ha generado una serie de áreas de apoyo al desarrollo de la gestión universitaria, con el objetivo de mejorar las acciones que permitan enriquecer la vida académica, de investigación, de difusión de la cultura y demás actividades sustantivas que por ley le corresponde desarrollar.



Para enriquecer este Plan de Desarrollo Universitario, se anexan a este documento los objetivos estratégicos, las acciones y las metas con promiso de las siguientes coordinaciones administrativas:

Gestoría y Fortalecimiento Externo

Coordinación de Construcción y mantenimiento

Tecnologías de la información

Auditoría interna

Las principales acciones que corresponde desarrollar a estas coordinaciones para lograr un sistema de control de gestión eficiente, son las siguientes:

1. Diseño e implementación de un sistema de eficiente de gestión de recursos extraordinarios a través de los fondos concursables que ofrece la SESIC.
2. Descripción y evaluación y control de los recursos financieros por medio de las funciones y procedimientos de auditoría, generando una cultura de transparencia y manejo honesto de los recursos de la Universidad.
3. Seguimiento, control y evaluación de proyecto de construcción de nuevo campus universitario y de programa de mantenimiento y conservación de los espacios académicos y administrativos de las unidades académicas y administrativas de la UACH.
- 4.- Seguimiento, evaluación y control de la incorporación de tecnologías de la información a los procesos docente-educativo y de gestión universitaria.

## **GESTORIA Y FORTALECIMIENTO EXTERNO: OBTENER RECURSOS DE FUENTES ALTERNATIVAS DE FINANCIAMIENTO**



En nuestra Universidad, los aportes provenientes del Estado representan una proporción importante (75-80%) dentro del presupuesto total por tanto, se hace necesario buscar fuentes de financiamiento complementarias.

Dentro de las cuales se encuentran: la participación en fondos concursables que otorga la SEP-SESIC, lo que implica generar las instancias y procedimientos que permitan a la Universidad acceder a estos recursos de manera exitosa; la captación de recursos vía donaciones, lo cual requiere generar una instancia que se aboque a esta tarea.

Otro factor de importancia en este aspecto, es el acercamiento al sector productivo y empresarial. El desarrollo de la investigación, y de la actividad académica en general debería servir de base para que equipos de académicos y profesionales innovadores puedan ofrecer a la comunidad el know how adquirido mediante asesorías, transferencia tecnológica y otros servicios.

Esta estrategia se llevará a efecto mediante las siguientes acciones:

- 1.- Participar de manera ordenada, eficiente y congruente a las bases de recursos concursables de la SEP - SESIC
2. Fomentar la participación de académicos en proyectos concursables.
3. Consolidar las instancias corporativas encargadas de la gestión de proyectos.

| OBJETIVO<br>ESTRATEGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES | METAS<br>AL 2006 | METAS<br>AL 2008 | RESPONSABLE | IMPACTO |
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|-------------|---------|
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|-------------|---------|



| OBJETIVO ESTRATEGICO                                                                                                                                                         | ESTRATEGIA                                                                                                                                                              | ACCIONES                                                                                                                                                                                     | METAS AL 2006                         | METAS AL 2008                           | RESPONSABLE                        | IMPACTO                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------|
| GEF 1. Coadyuvar en la gestión y eficiencia de la generación de recursos económicos, en el marco financiero de la SESIC por medio de las bolsas concursables extraordinarias | GEF 1.1. Mantenimiento de una política de gestión de recursos extraordinarios en las bolsas concursables y en diversos organismos y fundaciones de apoyo a la educación | GEF 1.1.1. Generar un programa de acción para lograr un mayor % de recursos extraordinarios por medio de las bolsas concursables y los fondos de organismos que apoyan la educación superior | Permanente                            | Permanente                              | Gestoría y fortalecimiento externo | Mayores recursos económicos para las UA |
|                                                                                                                                                                              | GEF 1.2. Seguimiento de la PIFI 3.1                                                                                                                                     | GEF 1.2.1. Control y seguimiento en la aplicación de los proyectos apoyados en el marco de la PIFI 3.1                                                                                       | 100% finiquitado en la PIFI 3.1       | No aplica                               | Gestoría y fortalecimiento externo | Mayores recursos económicos para las UA |
|                                                                                                                                                                              | GEF 1.3. Seguimiento de la PIFI 3.2                                                                                                                                     | GEF 1.3.1. Control y seguimiento en la aplicación de los proyectos apoyados en el marco de la PIFI 3.1                                                                                       | 100% ejercido en la PIFI 3.2          | 100% finiquitado en la PIFI 3.2         | Gestoría y fortalecimiento externo | Mayores recursos económicos para las UA |
| GEF 2. Establecimiento de una política de captación de recursos económicos, identificando fuentes de financiamiento alternativas                                             | GEF 2.1. Mejorar la eficiencia en la captación de recursos económicos                                                                                                   | GEF 2.1.1. Buscar fuentes alternativas para la captación de recursos extraordinarios                                                                                                         | Captar 1% de recursos extraordinarios | Captar 2.5% de recursos extraordinarios | Gestoría y fortalecimiento externo | Mayores recursos económicos para las UA |
|                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                         | GEF 2.1.2. Realización de un programa anual de captación de recursos extraordinarios                                                                                                         | Programa anual                        | Programa anual                          | Gestoría y fortalecimiento externo | Mayores recursos económicos para las UA |
| GEF 3. Promover la participación de los docentes en las convocatorias de PROMEP                                                                                              | GEF 3.1. Instrumentar una participación más efectiva de los PTC en los programas de PROMEP                                                                              | GEF 3.1.1. Generar mecanismos más eficientes y pertinentes para que los PTC obtengan su perfil PROMEP                                                                                        | 137 PTC con perfil PROMEP             | 220 PTC con perfil PROMEP               | Gestoría y fortalecimiento externo | Mejoramiento del perfil de los PTC      |
|                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                         | GEF 3.1.2. Lograr la participación de los PTC en las diversas convocatorias de PROMEP                                                                                                        | Permanente                            | Permanente                              | Gestoría y fortalecimiento externo | Mejoramiento del perfil de los PTC      |

### PLANIFICAR EL CRECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA.

A los grupos de los espacios académicos y de administración los recibimos con signos de deterioro y abandono considerable. Es por ello, que iniciamos de inmediato varias acciones de rehabilitación urgente. La situación, sin embargo, requiere de establecer un plan para dignificar algunas de las instalaciones de la UACH y ponerlas en condiciones modernas. En este rubro tenemos dos objetivos a cumplir: a) mejorar y





dignificar la infraestructura de nuestras instalaciones actuales, y b) Continuar las obras del Nuevo Campus.

En el Nuevo Campus se continuará y terminarán las obras de construcción de la DES de las ingenierías. Para ello, se terminarán los edificios que conciben los trabajos en la Facultad de Ingeniería y de manera inmediata, o si los recursos financieros lo permiten, se dará inicio a los trabajos de construcción de la Facultad de Ciencias Químicas.

Como lo mencionamos en nuestro discurso de toma de protesta, el Nuevo Campus Universitario en este año 2005, albergará en sus instalaciones una población superior a los 8,000 estudiantes, más de 600 profesores y aproximadamente 250 empleados administrativos. Sin embargo, no se cuenta con las instalaciones deportivas necesarias que atiendan una formación integral de los alumnos. Es por ello, que se Construirá un estadio deportivo con capacidad de 8000 asistentes. En él se podrá practicar diversos deportes y además en su conjunto albergará las oficinas de la Coordinación de Actividades deportivas.

Este estadio se construirá de manera inmediata, gracias al apoyo que ha brindado **el Lic. José Reyes Baeza Terrazas, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua y además, distinguido universitario**, egresado de la Facultad de Derecho.

Ahora bien, saber que el Nuevo Campus demanda una atención importante, no debe llevarnos a la idea de dejar que se deterioren las instalaciones que ocupamos actualmente. Nuestra posición es que sigamos mejorando y manteniendo en condiciones óptimas las instalaciones de las otras Unidades Académicas, para ello se destinarán los recursos necesarios para su habilitación, mantenimiento y conservación.

| OBJETIVO<br>ESTRATEGICO | ESTRATEGIA | ACCIONES | METAS AL<br>2006 | METAS AL<br>2008 | RESPONSABLES | IMPACTO |
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|--------------|---------|
|-------------------------|------------|----------|------------------|------------------|--------------|---------|



|                                                                                                                                                                                |                                                                                                                       |                                                                                                            |            |            |                                                          |                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|----------------------------------------------------------|-------------------------|
| CCMS 1. Proporcionar a las diversas facultades, Institutos y Escuelas de la Universidad Autónoma de Chihuahua la Infraestructura necesaria para su buen desempeño educacional. | CCMS 1.1. Realización de un Inventario de la infraestructura Universitaria                                            | CCMS 1.1.1. Integrar un inventario de la infraestructura universitaria                                     | 100%       |            | Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios. | Comunidad Universitaria |
|                                                                                                                                                                                | CCMS 1.2. Elaboración y ejecución de programa de mantenimiento preventivo y correctivo                                | CCMS 1.2.1. Programa de acciones en diversas Instituciones Educativas                                      | Permanente | Permanente | Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios. | Comunidad Universitaria |
|                                                                                                                                                                                | CCMS 1.3. Terminación con la elaboración del Proyecto Integral ejecutivo del Nuevo Campus Universitario               | CCMS 1.3.1. Proyecto                                                                                       | 100%       |            | Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios. | Comunidad Universitaria |
|                                                                                                                                                                                | CCMS 1.4. Terminación de la construcción de la división de Ingenierías                                                | CCMS 1.4.1. Construcción de 7 edificios                                                                    | 100%       |            | Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios. | Comunidad Universitaria |
|                                                                                                                                                                                | CCMS 1.5. Inicio de la construcción de la división de Ciencias de la Salud                                            | CCMS 1.5.1. Construcción de 150% de los edificios                                                          |            | 50%        | Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios. | Comunidad Universitaria |
|                                                                                                                                                                                | CCMS 1.6. Inicio y terminación de la construcción del Estadio Olímpico                                                | CCMS 1.6.1. Construcción del Estadio                                                                       | 100%       |            | Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios. | Comunidad Universitaria |
|                                                                                                                                                                                | CCMS 1.7. Elaboración del Programa de Construcción, adecuación, Rehabilitación de espacios en instalaciones actuales. | CCMS 1.7.1. Programa de trabajos para mejorar la infraestructura de las diversas instituciones educativas. | permanente | permanente | Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios. | Comunidad Universitaria |



## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

La Universidad Autónoma de Chihuahua se ha esforzado y ha invertido cuantiosos recursos en infraestructura tecnológica y en capacitación de personal con el propósito de disponer de la infraestructura necesaria de nuevas tecnologías de la información y para el aprendizaje.

Estamos preparados para iniciar un proceso de cambio cultural que nos permita transitar hacia la llamada sociedad de la información y el conocimiento. No estamos hablando sólo de computadoras, nos referimos también a laboratorios, sistemas de videoconferencias en tiempo real y diferidos, centro de autoaprendizaje de idiomas, métodos de enseñanza en entornos virtuales y a distancia, páginas Web o portales de servicio, y al diseño de una estrategia que nos permita impulsar entre la comunidad académica y estudiantil la cultura de la información.

En todas las áreas administrativas en las unidades académicas deberá promoverse que en sus procesos de enseñanza, investigación y difusión los profesores, investigadores y estudiantes hagan uso intenso y sistemático de los amplios y modernos recursos tecnológicos e informáticos de que disponemos. Ciertamente que no somos solamente una Universidad abierta o virtual sin embargo, sí es nuestro interés que los profesores ofrezcan en línea sus cursos y que, guardando todas las consideraciones académicas, metodológicas y didácticas, las nuevas ofertas educativas sean diseñadas considerando estos criterios y nuestros recursos tecnológicos. Trabajaremos para brindar todos los apoyos posibles para orientar y formar a los profesores en el uso de los entornos virtuales y de la Internet, manteniendo el criterio de que la tecnología es un recurso y una herramienta. Esta será una actividad permanente durante toda esta administración de manera que al su término hayan sido incrementado significativamente el número de cursos en línea, lo cual significará que nuestros profesores y estudiantes, se han incorporado a este proceso, y que los planes y programas de estudio se han flexibilizado.



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                          | ESTRATEGIA                                                                                               | ACCIONES                                                             | METAS AL 2006                                           | METAS AL 2008                       | RESPONSABLE | IMPACTO                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------|-------------------------|
| TI 1. Fortalecimiento de la Red de Telecomunicaciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua | TI 1.1. Red Metropolitana de Fibra Óptica                                                                | TI 1.1.1. Instalación de F.O monomodo hacia la FEyN y Zootecnia      | Integración de la FEyN                                  | Integración de la Fac. de Zootecnia | CG TI/DRT   | Comunidad Universitaria |
|                                                                                               |                                                                                                          | TI 1.1.2. Cierre de la red perimetral de F.O.                        |                                                         | Anillo Perimetral concluido         |             |                         |
|                                                                                               | TI 1.2 Red Inalámbrica                                                                                   | TI 1.2.1. Adquisición e instalación de equipos de acceso inalámbrico | Integración a Unidad Central y Nuevo Campus             | 4 Facultades Foráneas y Campus I    | CG TI/DRT   | Comunidad Universitaria |
|                                                                                               | TI 1.3 Incremento en el Sistema de videoconferencias Universitario para aumentar el número de conexiones | TI 1.3.1 Adquisición de equipos de videoconferencia                  | Hasta 100 conexiones al mismo tiempo                    |                                     | CG TI/DRT   | Comunidad Universitaria |
|                                                                                               | TI 1.4 Fortalecimiento de la CCTV                                                                        | TI 1.4.1 Centralización de monitoreo y adquisición de equipo de CCTV | 10 domos                                                | 20 domos más                        | CG TI/DRT   | Comunidad Universitaria |
|                                                                                               | TI 1.5 Integración a la STU a las Entidades Universitarias                                               | TI 1.5.1 Adquisición de equipo de comunicaciones                     | 4 unidades Universitarias                               | 4 unidades Universitarias           | CG TI/DRT   | Comunidad Universitaria |
|                                                                                               | TI 1.6 Reestructuración de redes privadas                                                                | TI 1.6.1 Implementar VPN's y reducir en redes privadas               | 50% de las Facultades Foráneas, CIDE, Patronato y Museo | 100% de las Facultades Foráneas     | CG TI/DRT   | Comunidad Universitaria |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                        | ESTRATEGIA                                                          | ACCIONES                                                                                  | METAS AL 2006                                                                                 | METAS AL 2008                                                  | RESPONSABLE       | IMPACTO                 |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------------|
|                                                             | TI 1.7 Implementación de salas a Internet                           | TI 1.7.1 Proporcionar otra sala a Internet a Dependencias Universitarias                  | 50% Campus I, Contaduría, Zootecnia, CIDE, Patronato, Museo, FEyN                             | 100% de l Campus I                                             | CGTI/DRT          | Comunidad Universitaria |
|                                                             | TI 1.8 Mejoramiento de Vigilancia de Conectividad                   | TI 1.8.1 Implementación de Vigilancia mediante SNMP                                       | 100% de bs Routers, Servers y Switches Necesarios                                             |                                                                | CGTI/DRT          | Comunidad Universitaria |
|                                                             | TI 1.9 Segmentación de Redes                                        | TI 1.9.1 Implementar VLAN's                                                               | Ingeniería, Medicina, Odontología, Radio Universidad, Contaduría y Tecnologías de Información | Facultades Foráneas y Campus II                                | CGTI/DRT          | Comunidad Universitaria |
| TI 2. Fortalecer la Seguridad perimetral en su segunda fase | TI 2.1. Implementación de seguridad perimetral en bs campus remotos | TI 2.1.1. Instalación de equipos Firewall & proxy's                                       | Campus Cd. Juárez Campus De Icias                                                             | CRE S, Campus Cuahémoc, Camargo                                | CGTI/CS/DSEI-CGTI | Comunidad Universitaria |
|                                                             | TI 2.2. Detectores de intrusos                                      | TI 2.2.1. Implementación de detectores de intrusos en las redes LAN de bs Campus foráneos |                                                                                               |                                                                |                   |                         |
| TI 3. Robustecimiento de la Antivirus Institucional(AVI)    | TI 3.1. Implementación de autodefensa de la red universitaria       | TI 3.1.1. Integración de la AVI con bs equipos de comunicaciones activos                  | Implementación en producción en bs equipos de la red MAN                                      | Implementación en producción en bs equipos de la red y red WAN | CGTI/CSC/DAU      | Comunidad Universitaria |
|                                                             | TI 3.2. Actualización de la plataforma de la AVI                    | TI 3.2.1. Renovación de licencias de usuario de la AVI                                    | Migración conciliada de la plataforma de la AVI                                               |                                                                |                   |                         |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                               | ESTRATEGIA                                                                             | ACCIONES                                                         | METAS AL 2006                                                                                                               | METAS AL 2008                                                                                                                        | RESPONSABLE   | IMPACTO                 |
|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------|
|                                                    |                                                                                        |                                                                  | Instalación de las licencias en 100% de equipos conectados a la Red Universitaria                                           |                                                                                                                                      |               |                         |
| TI 4. Autenticación de usuarios                    | TI 4.1. Implementar esquemas de autenticación centralizada                             | TI 4.1.1. Implementación de servidores de autenticación          | Autenticación de usuarios de la Red Universitaria Campus I y II y de sistemas de información universitaria                  | Autenticación de usuarios de los Campus foráneos y CRES                                                                              | CGTI/CSC/DSEI | Comunidad Universitaria |
|                                                    | TI 4.2. Actualización automática de parches de sistema operativo para clientes windows | TI 4.2.1. Implementación de servidor de parches                  | Instalación y configuración de 100% de los clientes en los equipos de los usuarios de la red Universitaria en Campus I y II | Instalación y configuración de 100% de los clientes en los equipos de los usuarios de la red Universitaria en Campus foráneos y CRES |               |                         |
| TI 5. Programa de atención a usuarios en operación | TI 5.1. Solicitudes de servicio atendidas en tiempo y forma                            | TI 5.1.1. Registro, seguimiento y cierre de solicitudes en SGAUS | 10500 solicitudes                                                                                                           | 12500 solicitudes                                                                                                                    | CGTI/DAU      | Comunidad Universitaria |
|                                                    | TI 5.2. Evaluación de servicios de TI                                                  | TI 5.2.1. Programa de encuestas a usuarios                       | 2 programas                                                                                                                 | 2 programas                                                                                                                          | CGTI/DAU      | Comunidad Universitaria |
|                                                    | TI 5.3. Servicios de mantenimiento preventivo                                          | TI 5.3.1. Programa de mantenimiento preventivo                   | 3 programas                                                                                                                 | 4 programas                                                                                                                          | CGTI/DAU      | Comunidad Universitaria |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                         | ESTRATEGIA                                                                                                                                      | ACCIONES                                                                                                                                                      | METAS AL 2006                                                                                                                                   | METAS AL 2008                                                                                               | RESPONSABLE | IMPACTO                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|
| TI 6. Programa de difusión de bs servicios de la CGTI                                                        | TI 6.1. Diseño de l programa                                                                                                                    | TI 6.1.1. Documentación de programa                                                                                                                           | 2 programas documentados                                                                                                                        | 2 programas documentados                                                                                    | CGTI/DAU    | Comunidad Universitaria |
|                                                                                                              | TI 6.2. Puesta en marcha                                                                                                                        | TI 6.2.1. Puesta en marcha y operación de l programa                                                                                                          | 2 programas documentados                                                                                                                        | 2 programas documentados                                                                                    | CGTI/DAU    | Comunidad Universitaria |
| TI 7. Soporte técnico en línea                                                                               | TI 7.1. usuarios con herramienta NETOP instalada                                                                                                | TI 7.1.1. Puesta en marcha y operación de NETOP                                                                                                               | 150 licencias instaladas                                                                                                                        | 200 licencias instaladas                                                                                    | CGTI/DAU    | Comunidad Universitaria |
| TI 8. Programa de capacitación en línea                                                                      | TI 8.1. Curso de capacitación en línea                                                                                                          | TI 8.1.1. Desarrollar cursos en línea                                                                                                                         | 2 cursos en línea actualizados                                                                                                                  | 2 cursos en línea actualizados                                                                              | CGTI/DAU    | Comunidad Universitaria |
|                                                                                                              |                                                                                                                                                 | TI 8.1.2. Puesta en marcha y operación de l programa                                                                                                          | 2 cursos en línea actualizado y en operación                                                                                                    | 2 cursos en línea actualizado y en operación                                                                | CGTI/DAU    | Comunidad Universitaria |
| TI 9. Mantener la certificación de bs procesos principales de la CGTI.                                       | TI 9.1. Mantenimiento al Sistema de Gestión de Calidad por medio de acciones de mejora propuestas por cada una de las áreas.                    | TI 9.1.1. Auditorías Internas por parte de l grupo de auditores de la CGTI. Auditorías de vigilancia por parte de la casa registradora Perry Johnson          | Re-certificación                                                                                                                                | Re-certificación                                                                                            | CGTI        | Comunidad Universitaria |
| TI 10 Ampliar el alcance del Sistema de Gestión de Calidad incluyendo la cláusula 7.3 (Diseño y Desarrollo). | TI 10.1. Certificación primero por parte de Servicios Electrónicos de Internet y posteriormente por el Departamento de Sistemas de Información. | TI 10.1.1. Capacitar a l persona l para la inclusión de esta cláusula en el sistema. Elaborar la documentación necesaria para la inclusión de estos procesos. | Registro de Procedimientos, Mapeos y Formatos en el LUNIQ (Sistema para la Calidad). Por parte de la área de Servicios Electrónicos e Internet. | Certificación en la cláusula 7.3 por parte de Perry Johnson Registrars a la área de Sistemas de Información | CGTI        | Comunidad Universitaria |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                            | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                     | ACCIONES                                                                                                                                                                                                                                     | METAS AL 2006                                                                                                            | METAS AL 2008                                                                                     | RESPONSABLE | IMPACTO                 |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|
| TI 11. Comercialización de Servicios de TI para la comunidad en General         | TI 11.1. Análisis de mercado, con el fin de conocer la rentabilidad de los servicios de TI de                                                                                  | TI 11.1.1. Investigación de mercado en la Ciudad. Pruebas de venta de servicio.                                                                                                                                                              | Venta de los servicios de TI que resulten de la investigación.                                                           | Venta de los servicios de TI que resulten de la investigación.                                    | CGTI        | Comunidad Universitaria |
| TI 12. Estandarizar y regularizar SW propietario.                               | TI 12.1. Estandarizar y regularizar los software de la Universidad.                                                                                                            | TI 12.1.1. Apoyo a las Unidades Académicas para gestionar la adquisición de SW propietario con fondos de las mismas (Centralización del proceso de compra de SW para tener un mayor poder de negociación con el proveedor).                  | Programas regularizados al 60%. (Ya sea por SW propietario o SW libre).                                                  | Programas regularizados al 80%. (Ya sea por SW propietario o SW libre).                           | CGTI        | Comunidad Universitaria |
| TI 13 Desarrollo de la Plataforma para operación de la Universidad Virtual (UV) | TI 13.1 Implementación de la plataforma (AVA con interfaz a los Sistemas de Información Universitarios) para la gestión de programas educativos (Una AVAapegado a estándares). | TI 13.1.1 Análisis y rediseño de la VA UACH que soporte los nuevos requerimientos de la modalidad pedagógica de la UV, y su interacción con los sistemas de información universitarios existentes (SIUA, SUBA-Biblioteca Digital UACH, etc). | Rediseño de la primera parte de la Plataforma VA-UACH según los nuevos lineamientos marcados por la Universidad Virtual. | Actualización del desarrollo de la Universidad Virtual. Cambios y mejoras para su implementación. | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |
|                                                                                 |                                                                                                                                                                                | TI 13.1.2.- Prueba e implementación de la plataforma                                                                                                                                                                                         | Implementación de la Universidad virtual hasta su avance                                                                 |                                                                                                   | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                             | ESTRATEGIA                                                                                     | ACCIONES                                                                                                            | METAS AL 2006                                                                                               | METAS AL 2008                                          | RESPONSABLE | IMPACTO                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|
|                                                                                  | TI 13.2 Integración de un Portal de U V                                                        | TI 13.2.1.- Análisis de requerimientos de Portal de U V.                                                            | Portal de U V innovador y que satisfaga todos los requerimientos definidos por la administración de la U V. | Portal de U V Renovado al 2007                         | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |
|                                                                                  |                                                                                                | TI 13.2.2 Desarrollo e implementación del Portal de U V.                                                            |                                                                                                             |                                                        | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |
|                                                                                  | TI 13.3 Desarrollo de Herramienta Integradora de redes colaborativas de Docentes y estudiantes | TI 13.3.1 Análisis, diseño y desarrollo para la implementación de una red colaborativa entre docentes y estudiantes | Herramienta en línea para la integración de redes de colaboración.                                          | Rediseño de herramientas para la integración en redes- | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |
|                                                                                  |                                                                                                |                                                                                                                     | Liberación y publicación de redes de colaboración                                                           |                                                        | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |
| TI 13 Desarrollo de la Plataforma para operación de la Universidad Virtual (U V) | TI 13.4 Integración de repositorio Universitario de Objetos de Aprendizaje                     | TI 13.4.1.- Implementación y difusión de un repositorio de objetos de aprendizaje.                                  | Instalación de un Servicio de Repositorio de documentos digitales                                           | Renovación del repositorio para objetos de aprendizaje | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |
|                                                                                  |                                                                                                |                                                                                                                     | Una campaña de Difusión permanente del repositorio de documentos digitales y de objetos de aprendizaje      |                                                        | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                         | ACCIONES                                                                                                                           | METAS AL 2006                                                                                            | METAS AL 2008                                                                                            | RESPONSABLE | IMPACTO                 |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|
|                      | TI 13.5 Apoyo en cursos de inducción para el uso de la Plataforma Tecnológica (PT) | TI 13.5.1.Desarrollo de l Currículo de lcurso.                                                                                     | Desarrollo de l Currículo para el uso de PT Universitaria                                                | Renovación de l Currículo para cursos de l PT utilizada por la UACH                                      | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |
|                      |                                                                                    | TI 13.5.2 Definición de PT implementada en la UACH                                                                                 |                                                                                                          |                                                                                                          | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |
|                      | TI 13.6 Difusión masiva e intensiva de Servicios de Internet e Internet2           | TI 13.6.1 integración de una amplia gama de usos múltiples para Internet 2.                                                        | Reuniones con Investigadores y docentes con tópicos relacionados a Internet 2 y su desarrollo en México. | Reuniones con Investigadores y docentes con tópicos relacionados a Internet 2 y su desarrollo en México. | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |
|                      |                                                                                    | TI 13.6.2Programa de administración permanente de sala de Internet2                                                                | Presentación de las Reuniones CUDI (Primavera/Otoño) a la población Universitaria                        | Presentación de las Reuniones CUDI (Primavera/Otoño) a la población Universitaria                        | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |
|                      |                                                                                    |                                                                                                                                    |                                                                                                          |                                                                                                          |             |                         |
|                      | TI 14 Desarrollo de Servicios avanzados de Internet                                | TI 14.1 Desarrollo de un programa de crecimiento y actualización de infraestructura y recursos tecnológicos en materia de Internet | Programa Anual                                                                                           | Programa Anual                                                                                           | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                                                                                                    | ACCIONES                                                                                                                     | METAS AL 2006                                                                                                | METAS AL 2008                                | RESPONSABLE | IMPACTO                 |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------|-------------------------|
|                      | TI 14.2 Desarrollo de un portal Universitario Integrador de Soluciones basadas en Internet por perfiles de usuario.                           | TI 14.2.1 Desarrollo de portal Universitario por perfiles de usuario que integre soluciones de Internet en función de perfil | Portal rediseñado por perfiles de usuario y con actualización autónoma por áreas                             | Portal rediseñado                            | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |
|                      |                                                                                                                                               | TI 14.2.2 Análisis, diseño, e implementación portal Universitario Por perfiles.                                              |                                                                                                              |                                              | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |
|                      | TI 14.3 Desarrollo de Soluciones de tecnologías de Información que vinculen a la Universidad, y a la misma con Comunidad Chihuahuense/Mundial | TI 14.3.1 Integración de software basado en Internet para integrar redes de trabajo colaborativo.                            | Segunda parte Software basado en Internet para integrar soluciones comunitarias y promover el trabajo en red | Renovación de software                       | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |
|                      |                                                                                                                                               | TI 14.3.2 Integración de servicios a la comunidad con base en el portal UACH                                                 | Integración de tecnología de punta a la UACH                                                                 |                                              | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |
|                      | TI 14.4 Impulso y liderazgo a la rápida integración de Tecnologías emergentes e innovadoras que se avizoran en el mundo de las T.I            | TI 14.4. Investigación de tecnología innovadora en el mercado.                                                               | Integración de soluciones innovadoras al portal UACH                                                         | Integración de tecnología de punta a la UACH | CG TI/DSEI  | Comunidad Universitaria |
|                      |                                                                                                                                               |                                                                                                                              |                                                                                                              |                                              |             |                         |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                | ESTRATEGIA                                                                                                                         | ACCIONES                                                                                                                               | METAS AL 2006                                            | METAS AL 2008                   | RESPONSABLE | IMPACTO                 |
|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|---------------------------------|-------------|-------------------------|
| TI 14 Desarrollo de Servicios avanzados de Internet | TI 14.4 Impulso y liderazgo a la rápida integración de Tecnologías emergentes e innovadoras que se avizoran en el mundo de las T.I | TI 14.4.2 Adecuación de los servicios electrónicos para la utilización de tecnología de punta disponible en Internet                   |                                                          |                                 | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |
|                                                     |                                                                                                                                    | TI 14.4.3 Análisis, diseño, desarrollo e implementación de herramientas basadas en Internet para integración de redes de colaboración. | Redes Integradas                                         | Redes Integradas                | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |
|                                                     |                                                                                                                                    | TI 14.4.4 Análisis, diseño, desarrollo e implementación de servicios para la comunidad universitaria y la comunidad chihuahuense       |                                                          |                                 | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |
|                                                     | TI 14.5 Desarrollo de herramientas y foros para la población estudiantil                                                           | TI 14.5.1 Desarrollo de la plataforma estudiantil                                                                                      | Plataforma estudiantil actualizada                       | Plataforma estudiantil renovada | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |
|                                                     | TI 14.6 Uso y promoción de Software libre como herramienta administrativa y docente en la UACH                                     | TI 14.6.1 Evaluación de plataformas Microsoft Vs Software libre                                                                        | Evaluación de plataformas de SF                          | Resumen anual de SF             | CGTI/DSEI   | Comunidad Universitaria |
|                                                     |                                                                                                                                    | TI 14.6.2 Integración de grupos de evaluación para software libre                                                                      | Integración de un grupo de trabajo para evaluación de SF |                                 | CGTI/DSEI   |                         |
|                                                     |                                                                                                                                    |                                                                                                                                        |                                                          |                                 |             |                         |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                  | ESTRATEGIA                                                                            | ACCIONES                                                                                    | METAS AL 2006                                                | METAS AL 2008                             | RESPONSABLE            | IMPACTO                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------|------------------------------------|
|                                                                                                                       |                                                                                       | TI 14.6.3 Curso de capacitación de software libre                                           | Curso Impartidos                                             | Curso Impartidos                          | CGTI/DSEI              | Comunidad Universitaria            |
|                                                                                                                       |                                                                                       | TI 14.6.4 Campañas de difusión de software libre                                            | Campaña Implementada                                         | Campaña Implementada                      | CGTI/DSEI              | Comunidad Universitaria            |
|                                                                                                                       |                                                                                       | TI 14.6.5 Implementación de herramientas de SF                                              | Implementación de herramientas                               | Implementación de herramientas            | CGTI/DSEI              | Comunidad Universitaria            |
| TI 15 Comercialización de servicios de TI basados en Internet, para fomentar el desarrollo tecnológico Universitario. | TI 15.1 Desarrollo de soluciones y servicios para la venta a la comunidad en Internet | TI 15.1.1 Análisis, diseño, desarrollo e implementación de servicios disponibles a la venta | Servicios desarrollados y Comercializados                    | Servicios desarrollados y Comercializados | CGTI/DSEI/CN O         | CGTI                               |
|                                                                                                                       | TI 15.2 Desarrollo de estrategias de comercialización de servicios electrónicos       | TI 15.2.1 Análisis de mercados de servicios de Internet de amplia demanda.                  | Productos Identificados<br>Mercados definidos                | Productos Identificados                   | CGTI/DSEI<br>CGTI/DSEI | Comunidad Universitaria            |
|                                                                                                                       |                                                                                       | TI 15.2.2 Introducción y comercialización de servicios                                      | Estrategia de mercadotecnia implementada y en funcionamiento | Ventas Recabadas                          | CGTI/DSEI              | Comunidad Universitaria            |
| TI 16 Incorporación de nuevas tecnologías                                                                             | TI 16.1 Implementación de tecnología de identificador de radio frecuencia             | TI 16.1.1 Evaluación de la tecnología                                                       | Tecnología implementada                                      |                                           | CGTI/DSI               | Unidad Central/Unidades Académicas |
|                                                                                                                       |                                                                                       | TI 16.1.2 Análisis para implementarse en bienes patrimoniales                               |                                                              |                                           | CGTI/DSI               | Unidad Central/Unidades Académicas |
| TI 17 -Conversión SIIA a SAGU                                                                                         | TI 17.1 Conversión de Imóvil de                                                       | TI 17.1.1 Migración de Imóvil de nóminas.                                                   | Todos los módulos terminados e                               | Mejoras y nuevas implementaciones         | CGTI/DSI               | Comunidad Universitaria            |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                              | ACCIONES                                                                                                         | METAS AL 2006                                | METAS AL 2008                                                         | RESPONSABLE | IMPACTO                 |
|----------------------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|
|                      | Recursos Humanos                                        | TI 17.1.2 Desarrollo e implementación de módulos para unidades académicas y sindicatos                           | Implementados                                | Según acuerdo a la dirección administrativa                           |             |                         |
|                      |                                                         | TI 17.1.3 Desarrollo e implementación de módulos de relaciones laborales                                         |                                              |                                                                       |             |                         |
|                      |                                                         | TI 17.1.4 Desarrollo e implementación de módulos de registro de asistencias                                      |                                              |                                                                       |             |                         |
|                      |                                                         | TI 17.1.5 Desarrollo e implementación de la intranet para empleados de la Uach                                   |                                              |                                                                       |             |                         |
|                      | TI 17.2 Conversión de módulos de administración escolar | TI 17.2.1. Migración de módulos de LSua: posgrado, licenciatura, diplomados, decanatos, etc.                     | Todos los módulos terminados e implementados | Mejoras y nuevas implementaciones de acuerdo a la dirección académica | CGTI/DSI    | Comunidad Universitaria |
|                      |                                                         | TI 17.2.2 adecuación de los módulos de tutorías.                                                                 |                                              |                                                                       |             |                         |
|                      |                                                         | TI 17.2.3 Desarrollo e implementación de esquemas administrativos para Internet: padres, maestros, alumnos, etc. |                                              |                                                                       |             |                         |
|                      |                                                         | TI 17.2.4 Adecuación a los módulos de egresados y Servicio social                                                |                                              |                                                                       |             |                         |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO          | ESTRATEGIA                                                                | ACCIONES                                                                                    | METAS AL 2006                                 | METAS AL 2008                                                                                               | RESPONSABLE                        | IMPACTO                 |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------|
|                               |                                                                           | TI 17..2.5 Desarrollo e implementación de módulos de becas y condonaciones                  |                                               |                                                                                                             |                                    |                         |
| TI 17 -Conversión SHIA a SAGU | TI 17..3 Conversión de módulos de administración financiera               | TI 17.3.1 adecuación de los módulos de acuerdo a las nuevas políticas administrativas:      | Todos los módulos terminados e implementados  | Mejoras y nuevas implementaciones de acuerdo a la dirección administrativa                                  | CGTI/DSI                           | Comunidad Universitaria |
|                               |                                                                           | TI 17.3.2 Desarrollo e implementación de módulos de cajas únicas                            |                                               |                                                                                                             |                                    |                         |
|                               |                                                                           | TI 17.3.3 Desarrollo e implementación de la extranet con proveedores                        |                                               |                                                                                                             |                                    |                         |
|                               |                                                                           | TI 17.3.4 adecuación de los módulos de administración de proyectos                          |                                               |                                                                                                             |                                    |                         |
|                               |                                                                           | TI 17.3.5 migración de los módulos PROMEP                                                   |                                               |                                                                                                             |                                    |                         |
|                               | TI 17.4 Incorporación de elementos para explotación masiva de información | TI 17.4.1 diseñar el esquema de explotación de datos                                        | Esquema de explotación diseñado               | 100% de mandos medios y superiores capacitados<br><br>SIU desarrollado de acuerdo a las necesidades de D PI | Dirección de Planeación<br><br>DSI | Comunidad Universitaria |
|                               |                                                                           | TI 17.4..2 Capacitar el personal en las herramientas de explotación                         | 30% de mandos medios y superiores capacitados |                                                                                                             |                                    |                         |
|                               |                                                                           | TI 17 .4..3 Incorporar en los sistemas la información pertinente para la toma de decisiones | Implementación de herramienta de monitoreo de |                                                                                                             |                                    |                         |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                  | ESTRATEGIA                                                                          | ACCIONES                                                                                           | METAS AL 2006                                                          | METAS AL 2008                                                                                                           | RESPONSABLE | IMPACTO                 |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------------------|
|                                                       |                                                                                     | TI 17.4.4 Implementar herramientas de monitoreo de indicadores de gestión                          | monitoreo de indicadores.                                              |                                                                                                                         |             |                         |
| TI 18 Sistemas de apoyo a los usuarios universitarios | TI 18.1. Generar sistemas que apoyen las actividades de los usuarios universitarios | TI 18.1.1 Migración de los módulos de actualización de versiones de los SI a través de Internet    | Módulos desarrollados                                                  | Diseño y desarrollo de nuevos módulos de acuerdo a las necesidades de la UACH.                                          | CGTI/DSI    | Comunidad Universitaria |
|                                                       |                                                                                     | TI 18.1.2 Apoyo en la construcción y seguimiento al SIIE                                           |                                                                        |                                                                                                                         |             |                         |
|                                                       |                                                                                     | TI 18.1.3 Desarrollo e implementación de los módulos para el control de correspondencia            |                                                                        |                                                                                                                         |             |                         |
|                                                       |                                                                                     | TI 18.1.4 Desarrollo e implementación de los módulos de actas de la CU.                            |                                                                        |                                                                                                                         |             |                         |
| TI 19 Esquema de trabajo de los SI                    | TI 19.1 Elaborar la documentación de los procesos de los SI                         | TI 19.1.1 Implementar el procedimiento de desarrollo de SI.                                        | Contar con el procedimiento de desarrollo documentado y en operación.  | Desarrollar e implementar los nuevos modelos de desarrollo de sistemas de información basados en ingeniería de software | CGTI/DSI    | Comunidad Universitaria |
|                                                       |                                                                                     | TI 19.1.2 Desarrollar e implementar un plan para contingencias y recuperación en caso de desastre. | Contar con un plan de contingencias y recuperación en caso de desastre |                                                                                                                         |             |                         |





**Auditoria, transparencia y honestidad en el uso de los recursos financieros.**

| OBJETIVO<br>ESTRATÉGICO                           | ESTRATEGIA                                             | ACCIONES                                                                | METAS<br>AL 2006 | METAS<br>AL 2008 | RESPONSABLE       | IMPACTO                 |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------------|
| AI 1. Administración transparente de los recursos | AI 1.1. Programación permanente de auditorías internas | AI 1.1.1. Realizar auditoría a todas las áreas de unidad central a laño | 2                | 4                | Auditoría Interna | Comunidad Universitaria |
|                                                   |                                                        | AI 1.1.2. Realizar auditoría a todas las Unidades Académicas a laño     | 30               | 60               | Auditoría Interna | Comunidad Universitaria |



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                                       | ESTRATEGIA                                                                                                                     | ACCIONES                                                                                                                        | METAS AL 2006 | METAS AL 2008 | RESPONSABLE       | IMPACTO                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|-------------------|-------------------------|
| AI 2. Informar a la comunidad Universitaria a través de los medios electrónicos (pagina WEB) los Estados financieros de las Distintas Unidades Académicas y Unidad Central | AI 2.1. Adecuación de espacio en la página WEB que permita dar transparencia de los resultados en los procesos administrativos | AI 2.1.1. Elaborar informes semestrales sobre los resultados de las auditorías y publicarlos en la página WEB de la Universidad | 4             | 8             | Auditoría Interna | Comunidad Universitaria |
| AI 3. Implementar un programa de declaración de situación patrimonial por parte de los niveles superiores de Unidad Central y Unidades Académicas                          | AI 3.1. Requerir a los mandos superiores de Unidad Central y Unidades Académicas la declaración de bienes                      | AI 3.1.1. Integrar y publicar un documento anual con la información proporcionada por los mandos superiores                     | 2             | 4             | Auditoría Interna | Comunidad Universitaria |

## PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de un sistema eficiente de información para los procesos de planeación-evaluación de gestión integral universitaria y del PDU.



En la actualidad, los elementos administrativos claves de cualquier empresa u organización son los individuos, la estructura, la tecnología, el ambiente externo y la información; los administradores requieren de ésta última como fundamento para enfrentarse y superar los cambios del entorno y sobre todo los que provoca la competencia y los que el fenómeno de la globalización implica. Los dirigentes que no cuenten con la información necesaria para tomar decisiones correctas y oportunas, pondrán a su negocio en una posición de desventaja competitiva frente a sus competidores y además serán incapaces de resolver con bases sólidas la incertidumbre y los problemas de índole administrativa que se presenten.

La información que se obtiene como resultado de aplicar coherentemente el proceso de planeación, es el punto de partida de la actividad de administrar; sin embargo, esto aún no ha sido verdaderamente valorado en nuestro entorno por los responsables de determinar los caminos futuros de las organizaciones, debido probablemente a que las operaciones diarias absorben todo el tiempo que dedican a su trabajo sin dar cabida a la planeación; sin embargo debo señalar la importancia de establecer anticipadamente lo que se desea ser como negocio, determinar su producto no solo en lo que es físicamente, sino también lo que al cliente está satisfaciendo y conocer con mayor detenimiento las características de su mercado; toda esta información ofrece la posibilidad de definir posibilidades de crecimiento con mayor seguridad.

En nuestro medio muchos de los negocios son dirigidos por personas basadas en la intuición y que generalmente han obtenido buenos resultados o al menos han permanecido activos en el mercado durante la vida de su negocio y es a estas personas a las que me interesa hacerles notar la importancia que tiene la información como parte de la planeación estratégica, a través de la cual pueden pensar en el futuro de forma anticipada tratando de adelantarse a los probables retos que éste presenta, y podrá ser parte de la evolución del entorno social, tecnológico y económico.



Es necesario insistir en que el éxito del proceso de planeación radica en el valor de la información con que cuente la organización en el momento de tomar decisiones ;esto es, información que realmente le sirva al decisor para el hecho que le ocupa, en el momento en el que le requiera y que cumpla con las características de veracidad y relevancia necesarias que le permita elegir realmente la mejor alternativa.

Los universitarios debemos reconocer también la importancia de su participación en la integración de los sistemas de información administrativa, en especial los automatizados, ya que son ellos los que determinarán las características de los datos que los sustentarán ;un amigo dice que los sistemas de información automatizados son como las casas, una vez que las construiste, difícilmente puedes hacer los cambios, esto significa que si el dueño de la casa soñaba con un sótano pero nunca se lo dijo a su arquitecto, cuando éste lo terminó, él se dio cuenta que faltaba esta área, so lo menos podrá dar el gusto si la tira y vuelve a construir la.

En los sistemas de información sucede algo similar, el usuario debe definir con claridad desde el inicio del proyecto sus necesidades, ya que los máquinas solamente pueden procesar los datos que hayan sido considerados y por tanto sólo ofrecerán la información existente y relacionada con los mismos.



| OBJETIVO<br>ESTRATEGICO                                                                                                      | ESTRATEGIA                                                                                                                                                             | ACCIONES                                                                                                  | METAS<br>AL 2006                                                  | METAS<br>AL 2008                                                  | RESPONSABLE                                              | IMPACTO                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| D P1. Sistem a<br>Estratégico de<br>Inform ación<br>Académ ica y<br>adm inistrativa                                          | D P1.1. O perar un<br>sistem a de inform ación<br>estratégica que perm ita<br>la exp btación confiabl e<br>de bs datos académ icos<br>y adm inistrativos de la<br>UACH | D P1.1.1. Reuniones de<br>trabajo con DA-D PDI-<br>TI para determ inar<br>necesidad es de<br>inform ación | 100%<br>conso ldado y en<br>operación .                           | 100%<br>conso ldado y en<br>operación                             | Dirección de Planeación<br>y Desarro lb<br>Institucional | Mejoram iento en<br>la tom a de<br>decisiones         |
|                                                                                                                              |                                                                                                                                                                        | D P1.1.2. Ana lizar la<br>situación de bases de<br>datos                                                  |                                                                   |                                                                   | Dirección Académ ica                                     |                                                       |
|                                                                                                                              |                                                                                                                                                                        | D P1.1.3. Desarro llar<br>bs indicadores básicos<br>de la institución                                     |                                                                   |                                                                   | Dirección<br>Administrativa                              |                                                       |
|                                                                                                                              |                                                                                                                                                                        | D P1.1.4. Generar el<br>SIEUACH                                                                           |                                                                   |                                                                   |                                                          |                                                       |
|                                                                                                                              | D P1.2. Permitir la<br>evaluación, contro ly<br>seguim iento de l PDU<br>2004-2008                                                                                     | D P1.2.1. Adecuar el<br>sistem a de inform ación<br>para la tom a de<br>decisiones                        | 100% en<br>operación la<br>evaluación y<br>seguim iento de<br>PDU | 100% en<br>operación la<br>evaluación y<br>seguim iento de<br>PDU | Dirección de Planeación<br>y Desarro lb<br>Institucional | Educación de<br>calidad,<br>pertinente,<br>equitativa |
| D P2. Congruencia<br>en la estructura<br>Organizaciona lde<br>acuerdos a las<br>necesidades<br>adm inistrativas<br>actua les | D P2.1. De term inar la<br>congruencia de la<br>estructura<br>organizaciona lcon las<br>necesidades actua les de<br>adm inistración de RH<br>de la UACH                | D P2.1.1. Desarro llar<br>un aná lsis y diseño de<br>puestos                                              | Nuevo m anual<br>de organización                                  | No ap lica                                                        | Dirección de Planeación<br>y Desarro lb<br>Institucional | UACH                                                  |
|                                                                                                                              |                                                                                                                                                                        | D P2.1.2. Ana lizar y<br>documen tar el proceso<br>de aná lsis de puestos                                 |                                                                   |                                                                   |                                                          |                                                       |



|  |                                                 |                                                                         |                                |           |                                                       |       |
|--|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------|-------|
|  | D P 2.2. Formación de l Manua l de Organización | D P 2.2.1. Desarro l l r trabajos para nueva estructura organizaciona l | Nuevo m anua l de organización | No ap lca | Dirección de Planeación y Desarro l b Institucionaa l | UA Ch |
|--|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------|-------|

## Mejoramiento y Aseguramiento de la Calidad de los Programas Educativos de Licenciatura.

La evaluación y la acreditación no son una moda académica pasajera, sino que se están constituyendo en una herramienta indispensable de política, planificación y gestión universitaria, que tendrá permanencia debido al reconocimiento creciente de la necesidad de garantizar una efectiva calidad académica.

La sociedad necesita disponer elementos de juicio sobre la calidad de la educación superior. Aunque ha existido de hecho una acreditación social informal, ella no es suficiente para las condiciones actuales."

**Hernán Ayarza**

Una de las preocupaciones fundamentales de la mayor parte de los países, parece ser hoy el mantenimiento, mejoramiento y garantía de la calidad de la educación superior, haciéndose ingentes esfuerzos por lograr su adecuada definición, medición y evaluación. Ello se está haciendo mediante la incorporación de sistemas reconocidos de evaluación y acreditación institucional los que se espera contribuirán al mejoramiento de la eficacia y eficiencia académicas de las instituciones.

La calidad es, actualmente, el problema central de las universidades y supone la consideración de la teoría y práctica de la evaluación, como uno de los elementos básicos para asegurarla. La evaluación no es una moda pasajera de la política de desarrollo institucional y científico, sino una herramienta de planificación y política universitaria que se estima será permanente.

Acreditación, evaluación y regulación de la calidad universitaria están de tal modo relacionadas en sus propósitos y procedimientos, que no es posible considerarlas separadamente. Se acredita conforme a un proceso de evaluación y de seguimiento, con el fin de disponer de información



fidedigna y objetiva sobre la calidad relativa de instituciones y programas universitarios, sea que estén en su fase de reconocimiento inicialmente en pleno desarrollo de su proyecto institucional.

La acreditación, en su connotación tanto institucional como individual, implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por las instituciones educativas y por estas mismas para lograr dicho reconocimiento. En este sentido, los procesos de acreditación se han constituido en un requerimiento imperativo en nuestros días, ya que garantizan la calidad y credibilidad de un proceso educativo y de sus resultados.

La Universidad de Chihuahua, adelantándose a esta preocupación manifestada, inició en 1996 un proceso sistemático de autoevaluación de sus actividades docentes - educativas. Este proceso, se ha definido llevar a cabo de manera centralizada, pero respetando las características propias de cada una de las unidades académicas. De esta forma, se pretende promover la internalización de valores comunes y facilitar la participación de la Universidad en instancias externas de acreditación institucional.

Las acciones que permitirán desarrollar esta estrategia son las siguientes:



| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                  | ESTRATEGIA                                               | ACCIONES                                                                                               | METAS AL 2006                                                           | METAS AL 2008                                                  | RESPONSABLE                                    | IMPACTO                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| D P3. Aseguramiento y mejoramiento de la Calidad (Evaluación y acreditación de bs PE) | D P3.1. Programas de Licenciatura evaluados por bs CIEES | D P3.1.1 Continuar con bs procesos de seguimiento a bs recomendaciones de bs CIEES                     | 70% de la matrícula de bs PE evaluados por CIEES y ubicados en el nivel | 75% de la matrícula de bs PE evaluados por bs CIEES y en nivel | Dirección de Planeación<br>Unidades Académicas | PE de alta calidad.<br>Reconocimiento nacional |
|                                                                                       |                                                          | D P3.1.2. Llevar a cabo la auto-evaluación y solicitar la evaluación de bs CIEES de bs PE no evaluados | 75% de bs PE evaluados por bs CIEES                                     | 85% de bs PE evaluados por bs CIEES                            |                                                |                                                |
|                                                                                       | D P3.2. Programa de TSU evaluados por bs CIEES           | D P3.2.1. Llevar a cabo la auto-evaluación y solicitar la evaluación de bs CIEES de bs PE no evaluados | 90% de bs PE de TSU evaluados por bs CIEES                              | 100% de bs PE evaluados por bs CIEES                           | Dirección de Planeación<br>Unidades Académicas | PE de alta calidad                             |





| OBJETIVO ESTRATÉGICO | ESTRATEGIA                                                               | ACCIONES                                                                                                  | METAS AL 2006                                                                   | METAS AL 2008                                                                   | RESPONSABLE                                        | IMPACTO               |
|----------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------|
|                      | D P 3.3. Programas acreditados por organismos reconocidos por la CO PAES | D P 3.3.1. Continuar con los procesos de seguimiento de las recomendaciones por los Comités Acreditadores | 17 programas reacreditados                                                      | 17 programas reacreditados                                                      | Dirección de Planeación<br><br>Unidades Académicas | Perpetua alta calidad |
|                      | D P 3.4. Programas acreditados por organismos reconocidos por la CO PAES | D P 3.4.1. Solicitar la acreditación de los PE evaluados por los CIEES                                    | 50% de la matrícula en PE acreditados por organismos reconocidos por la CO PAES | 70% de la matrícula en PE acreditados por organismos reconocidos por la CO PAES | Dirección de Planeación<br><br>Unidades Académicas |                       |

### Normatividad y seguimiento a las recomendaciones de los CIEES en el área de gestión institucional

La adecuación de los marcos normativos que regulan y definen nuestro quehacer institucional, los procedimientos y las funciones que integran el quehacer universitario, la actualización de las disposiciones reglamentarias que dan sustento legal a las actividades académicas y administrativas y la creación de instancias de que permitan desarrollar con mayor eficiencia las actividades de docencia, investigación, difusión y vinculación, son tareas de gran importancia institucional para la realización cabal de las actividades administrativas y su adecuada relación con las necesidades académicas.



En este sentido, la estrategia de mejoramiento de la normatividad y gobierno descansa en tres vertientes: llenar los vacíos legales que obstaculizan la coordinación y organización de las actividades universitarias ; la operación de un organismo encargado de vigilar y defender los derechos de los universitarios y fomentar la integración y desarrollo de la persona directiva y administrativa.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO                                                                                                                                | ESTRATEGIA                                                                                | ACCIONES                                                                         | METAS AL 2006                                                                                                                  | METAS AL 2008 | RESPONSABLE                                                                                                                          | IMPACTO                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| D P 4. Garantizar que la normatividad sustente legalmente y sea congruente con el nuevo Plan de Desarrollo Universitario y la Nueva Ley Orgánica de | D P 4.1. Desarrollar trabajo conjunto con las áreas funcionales y las Unidades Académicas | D P 4.1.1. Solventar las observaciones en esta materia efectuadas por los CIEES. | Revisar y actualizar toda la normatividad y elaborar los ordenamientos necesarios para que sean acordes a los cambios operados | Actualización | Secretaría general<br>Abogado general<br>Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional<br>Directores de las Unidades académicas | Universidad Autónoma de Chihuahua |
|                                                                                                                                                     |                                                                                           | D P 4.1.2. Formular una convocatoria pública para actualizar la normatividad.    |                                                                                                                                |               |                                                                                                                                      |                                   |



|                                                                                                         |                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                       |                                                                  |                                                                |                                                                                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| la UACH, así como los nuevos modelos académicos, de organización y de gestión.                          |                                                                                                                                     | D P 4.1.3. Integrar un equipo de especialistas en derecho universitario para la actualización de la normatividad universitaria                                  | en los procesos de revisión de la planificación, al ajuste de la función de administración al nuevo plan, al nuevo modelo académico, y a los actuales criterios y políticas de la SEP |                                                                  |                                                                |                                                                                         |
| D P 5. Seguimiento a las recomendaciones de los Comités de Gestión y de Extensión y Difusión            | D P 5.1. Desarrollar acciones tendientes a la implementación de las recomendaciones emitidas por el Comité de Gestión Institucional | D P 5.1.1 Documentar evidencias de las acciones que ya fueron implementadas. Generar acciones para la resolución de aquellas que presentan poco avance          | Implementadas al 100% cuando menos los dos tercios partes de las recomendaciones                                                                                                      | Implementadas al 100% cuando menos el 95% de las recomendaciones | Direcciones de unidades centrales y de las unidades académicas | Gestión eficiente y transparente de la UACH.                                            |
| D P 6. Estudios de factibilidad para ampliar la cobertura de los servicios educativos de la Universidad | D P 6.1. Implementar acciones que permitan tomar decisiones acertadas con respecto a la ampliación de la oferta educativa           | D P 6.1.1. Desarrollar estudios de factibilidad para determinar la viabilidad de la apertura de nuevos CRES y otras formas de ampliación de la oferta educativa | 5 estudios de factibilidad                                                                                                                                                            | 5 estudios de factibilidad                                       | Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional             | La sociedad de Chihuahua al contar con servicios educativos proporcionados por la UACH. |
| D P 7. Diseñar y operar la normatividad relativa a los procesos de planeación-evaluación                | D P 7.1. Instrumentar un reglamento de los procesos de planeación – evaluación                                                      | D P 7.1.1. Consultar al Consejo Consultivo de Planeación Diseñar Reglamento de Planeación-evaluación                                                            | 100% Reglamento aprobado por el H. C.U.                                                                                                                                               | Reglamento en operación                                          | Dirección de Planeación Consejo Consultivo de Planeación       | Universidad Autónoma de Chihuahua                                                       |

### Programa Integral de Fortalecimiento Institucional y gestión de la calidad



La Universidad ha continuado con sus procesos de gestión de mayores recursos que le permitan ofrecer una educación de calidad, pertinente, equitativa y eficiente a la comunidad de Chihuahua. Uno de los apoyos extraordinarios que ha recibido y con los cuales se ha beneficiado diversas actividades sustantivas y adjetivas, es a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

Este programa tiene sus fundamentos y orígenes en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 que establece como uno de los tres objetivos estratégicos: "La educación superior de buena calidad" y como objetivo particular: "Fortalecer a las instituciones públicas de educación superior para que respondan con oportunidad y niveles crecientes de calidad a las demandas de desarrollo nacional". La primera línea de acción para alcanzar este objetivo es fomentar que las instituciones públicas de educación superior formen programas integrales de fortalecimiento institucional. Por ello a partir del año 2001, el gobierno federal ha impulsado en las universidades públicas la formación de un Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) que tenga como objetivos la mejora de la calidad de los programas educativos y servicios que ofrecen las instituciones así como, en su caso, el aseguramiento de la calidad de los programas educativos que hayan sido acreditados por organismos especializados o agrupados en el nivel por los CIEES o los procesos de gestión que hayan sido certificados por Normas ISO-9000.

Todo Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) debe ser el resultado de un proceso de planeación estratégica y participativa que parta del reconocimiento del estado que guarda el funcionamiento y desarrollo de la universidad en tres niveles: el institucional y de sus dependencias de educación superior (DES) y el correspondiente a cada uno de los programas educativos (PE) que se ofrecen en las DES. El PIFI tiene como objetivo lograr que la institución mejore la calidad de sus servicios y programas educativos (PE) y alcance un escenario deseable (visión) en el año 2006.

Una característica relevante del PIFI es su integralidad. Mediante ello se busca que los tres niveles mencionados compartan una misma visión y misión, que armonicen sus estrategias de desarrollo académico e institucional que hagan un mejor uso de sus recursos, y que orienten sus esfuerzos en una misma dirección. Debido a la importancia que en la calidad de la educación tiene el profesorado, es necesario incorporar en el PIFI los proyectos que realzará la institución para la mejora de la habilitación de su personal académico en el marco del ROME P.



En relación con los PE, a partir del reconocimiento del estado que guarda su desarrollo y funcionamiento académico e institucional la Universidad debe diseñar políticas, proyectos y acciones al menos en dos direcciones:

a) Para asegurar la calidad y el mejoramiento continuo de aquellos PE que hayan alcanzado niveles reconocidos de buena calidad. Para ello se tomará en consideración el hecho de que un PE esté acreditado por algún organismo especializado con reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) ;que forme, en su caso, parte del Padrón Nacional de Posgrado SEP-CONACYT ;o bien, en el caso de aquellos PE para los que no exista un organismo acreditador, que cuenten con una opinión favorable por parte de los Comités Institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) (que se encuentren en el nivel I). En el caso de los programas de gestión académico-administrativos, se tomará en cuenta la certificación de sus procesos por Normas ISO -9000, por parte de organismos nacionales o internacionales,

b) Para mejorar la calidad de aquellos programas que estén en posibilidad de alcanzar los niveles de calidad mencionados en el inciso anterior.

El proceso de planeación que se realiza para formular y actualizar el HFI debe ser permanente. El ciclo de planeación, presupuestación, ejecución y evaluación tiene que realizarse en forma periódica para alcanzar las metas y objetivos que la institución se propuso de acuerdo con su misión y visión, aprovechando los resultados y la experiencia del ciclo anterior.

Dados estos antecedentes la Universidad se propone los siguientes objetivos estratégicos en el marco de estos programas de apoyo:



| OBJETIVO ESTRATEGICO                                        | ESTRATEGIA                                                                                          | ACCIONES                                                                                                | METAS AL 2006              | METAS AL 2008              | RESPONSABLE                                                                          | IMPACTO                                                                   |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| D P 8. Desarrollar una cultura de calidad en la Universidad | D P 8.1. Programa de sensibilización de mandos medios y superiores de unidad Central                | D P 8.1.1. Cursos de capacitación sobre proceso de gestión basados en la calidad y mejora continua      | Permanente                 | Permanente                 | Dirección de Planeación                                                              | Cultura de la calidad en la UACH<br>Mejores servicios a la comunidad      |
|                                                             | D P 8.2. Programa de sensibilización de mandos medios y superior de las Unidades Académicas         | D P 8.2.1. Cursos de capacitación sobre proceso de gestión basados en la calidad y mejora continua      | Permanente                 | Permanente                 | Dirección de Planeación                                                              | Cultura de la calidad en la UACH<br>Mejores servicios a la comunidad      |
|                                                             | D P 8.3. Programa de sensibilización de los empleados administrativos sindicalizados y de confianza | D P 8.3.1. Cursos de capacitación sobre proceso de gestión basados en la calidad y mejora continua      | Permanente                 | Permanente                 | Dirección de Planeación                                                              | Cultura de la calidad en la UACH<br>Mejores servicios a la comunidad      |
| D P 9. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional   | D P 9.1. Seguimiento al PIFI 3.0 y 3.1                                                              | D P 9.1.1. Coordinación con la SESIC, Gestoría y fortalecimiento externos y con las Unidades académicas | 100% Ejecutado el PIFI 3.0 | 100% Ejecutado PIFI 3.1    | Dirección de Planeación<br>Gestería y Fortalecimiento Externo<br>Unidades Académicas | Más recursos aplicados al fortalecimiento de los PE de Licenciatura y TSU |
|                                                             | D P 9.2. Formación del PIFI 3.2                                                                     | D P 9.2.1. Coordinación con la SESIC, Gestoría y fortalecimiento externos y con las Unidades académicas | 100% Ejecutado el PIFI 3.2 | 100% Ejecutado el PIFI 3.2 | Dirección de Planeación<br>Gestería y Fortalecimiento Externo<br>Unidades Académicas | Más recursos aplicados al fortalecimiento de los PE de Licenciatura y TSU |



|  |                                   |                                                                                                         |                             |                             |                                                                                |                                                                           |
|--|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|  | D P9 .3. Seguimiento de l PIFI3.2 | D P9 .3.1. Coordinación con la SESIC, Gestoría y fortalecimiento externos y con las Unidades académicas | Seguimiento en la operación | Seguimiento en la operación | Dirección de Planeación Gestoría y Fortalecimiento Externo Unidades Académicas | Más recursos aplicados al fortalecimiento de los PE de Licenciatura y TSU |
|--|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|

### Gestión y evaluación del desempeño institucional

| OBJETIVO ESTRATEGICO          | ESTRATEGIA                                                                                                                                                                          | ACCIONES                                                                                                                                        | METAS AL 2006                    | METAS AL 2008                         | RESPONSABLE                                        | IMPACTO                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------|-----------------------------|
| D P 10. Planeación-Evaluación | D P 10.1. Impulso de la planeación estratégica, estimulando el arraigo de la cultura de la formación de objetivos y estrategias y de la identificación y seguimiento de indicadores | D P 10.1.1. Aprobación de l EDU por parte de l H. CU. Para el periodo 2004-2008.                                                                | 100% aprobado de l EDU 2004-2008 |                                       | Dirección de planeación y desarrollo Institucional | Mejor gestión universitaria |
|                               |                                                                                                                                                                                     | D P 10.1.2. Desarrollo de los procesos de planeación-evaluación en las áreas de docencia, investigación, administración, difusión y vinculación | Cada trimestre                   | Cada trimestre la evaluación de l EDU |                                                    |                             |



|  |                                                                  |                                                                                                                            |                                                                       |               |                                                    |                                          |
|--|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------|
|  | D P 10.2. Program a operativo anual                              | D P 10.2.1. Form u lación de l program a operativo anual en cada una de ls áreas sustantivas y adjetivas de la Universidad | PO A anual es                                                         | PO A anual es | Dirección de planeación y desarrollo Institucional | Claridad en la asignación presupuestaria |
|  | D P 10.3. Diseñar instrumento que permita la evaluación de l EDU | D P 10.3.1. Construir e Sistema informático que permita evaluar y controlar el EDU                                         | 100% diseñado e implementado sistema de evaluación y control de l EDU | Permanente    | Dirección de Planeación y desarrollo institucional | Universidad Autónoma de Chihuahua        |
|  | D P 10.4. Desarrollar evaluaciones de l EDU                      | D P 10.4.1. Desarrollar evaluaciones trimestrales sobre los avances de las acciones planteadas en el EDU                   | Permanente                                                            | Permanente    | Tecnologías de la Información                      |                                          |

## GLOSARIO

### VISIÓN

La Visión es una expresión del tipo de organización que aspiran crear sus dirigentes. Es el ‘gran sueño’ que responde a la pregunta ¿Qué deseamos ser? en una perspectiva de largo plazo. La visión tiene un sentido de dirección y debe generar compromiso.

### MISIÓN

Es el concepto que plantea la razón por la cual la organización existe y el qué debe hacer. Es un concepto que permite diferenciar a la organización de sus semejantes y le permite identificar claramente el ámbito de su acción.





## PO LÍTICA S

Las po líticas son guía de ejecución de las estrategias, fijan límites, fronteras y restricciones a las acciones institucionales. La importancia que tienen las po líticas, en el contexto de la estrategia, es que clarifican lo que se puede o no hacer para lograr lo que la organización ha decidido con o propósito, traducido, posteriormente, en objetivos y metas.

## O BJETIVO S E STRA TÉGICOS

Los objetivos estratégicos se establecen una vez que la Institución ha definido los conceptos antes expuestos y se traducen en resultados específicos, a mediano o largo plazo, que la organización aspira a lograr mediante su misión básica, a través de la ejecución de ciertas estrategias; y que se espera permanezcan estables por un período considerable de tiempo (de tres a cinco años).

## ANÁLISIS DE L ENTORNO

La formulación de las estrategias debe ser impulsada por el análisis y una evaluación fundamentada del entorno y de la situación interna de la organización. Una dimensión del análisis del entorno está integrada por las tendencias tecnológica, gubernamental, políticas, sociales, culturales, económicas, demográficas, etc., que ocurren fuera de la organización y que tienen, o podrían tener, un importante impacto sobre las estrategias de la institución.

Un análisis externo trata la identificación de oportunidades y amenazas y cuestiones estratégicas que afectarán los factores claves de éxito que tendrán un impacto en las estrategias de la organización. Para el análisis del entorno, es fundamental efectuar un examen de las condiciones competitivas, como un punto de partida para evaluar su situación estratégica y su posición en el sector al que pertenece.

## DIAGNÓSTICO INTERNO

El diagnóstico interno es una observación detallada de la organización, con el que se determinan los puntos fuertes, puntos débiles y restricciones de ésta.



El análisis interno comprende diversas dimensiones que deben ser examinadas, correspondiendo efectuar, en primer lugar, una evaluación de la historia de la institución, efectuando un examen a sus estrategias pasadas y actuales y la identificación de problemas estratégicos que requieren de un programa de respuestas. Está comprendido además, en el análisis estratégico interno, un diagnóstico de la organización, su cultura, sus sistemas, su personalidad y su estructura organizativa.

En el diagnóstico interno corresponde efectuar un análisis de la situación económica y financiera de la organización, conocer su sistema y resultados de costos de gestión; un análisis de sus activos, pasivos, de su situación patrimonial y en general; un análisis de sus recursos y limitaciones financieras para su gestión futura.

#### **ANÁLISIS FODA**

Este análisis es una importante herramienta para la formulación de estrategias, una vez realizados los diagnósticos internos y externos, se confrontarán los escenarios de entorno en el que se moverá el sector y la organización en particular, para definir las implicaciones concretas, identificando las oportunidades a explotar y las amenazas que se enfrentarán, así como los recursos con que se cuenta para dar respuesta a las situaciones que se le presenten. La técnica FODA expone y compara los puntos fuertes y los débiles de la organización, con las oportunidades y amenazas de ésta a través de una matriz, de cuyas intersecciones emergen las diferentes opciones estratégicas a considerar.

#### **ESTRATEGIAS**

Las estrategias constituyen las diferentes formas (caminos) de acción a seguir por la Institución para cumplir con su visión y misión. Las estrategias nacen del cruzamiento de las variables del análisis FODA, es decir, de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. De esta forma, la Institución cuenta con un mapa de alternativas estratégicas a seguir, otorgando direccionamiento a su acción.

#### **METAS**



Las metas son mucho más específicas que los objetivos en cuanto a tiempo y son factibles de ser cuantificadas. Podrían entenderse como objetivos a corto plazo (un año). Las metas se cambian o modifican con mayor frecuencia que los objetivos, con el fin de reflejar correctamente las realidades cambiantes.

#### **PLAN Y PROGRAMAS DE ACCIÓN**

Una vez seleccionada la actuación estratégica a seguir, se elaborará un programa, señalando las acciones a emprender en cada una de las áreas y las funciones que resulten implicadas. Este plan deberá comprender el contenido de cada paso, su calendario de implementación, el objetivo específico que se persigue y a los responsables de su coordinación.

El programa de acción se realizará de una manera detallada para el primer año de implementación, continuando su desarrollo de forma más general para el tiempo restante.

#### **EVALUACIÓN Y CONTROL**

La verificación del cumplimiento o grado de avance de los objetivos y de las estrategias definidas a nivel institucional y de cada unidad organizativa, serán sistemáticamente comprobados a través de los indicadores de gestión, con el fin de adoptar acciones correctoras en caso de ser necesario. El conjunto de indicadores serán establecidos con un enfoque que permita conocer dónde y cómo la universidad puede agregar valor a los procesos que realiza.

El proceso de planificación estratégica establecido para la Universidad de Santiago de Chile dispone un conjunto de indicadores que le permiten reconocer en dónde y cómo se está generando un valor agregado para todas las unidades que conforman la comunidad universitaria.

#### **PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO**



La implementación de estrategias implica institucionalizar los procesos del Plan Estratégico a nivel de toda la universidad: Facultades, Departamentos y unidades administrativas y de servicios, incentivando la participación de los diferentes colectivos internos y externos implicados. De ahí la necesidad de crear un ambiente propicio a la implementación estratégica.

Cada unidad orgánica debe formular sus propios objetivos y estrategias, que tienen que estar en consonancia, lógicamente, con aquellos formulados a nivel institucional. El carácter operativo del Plan Estratégico está dado por la capacidad de cada unidad orgánica de efectuar cambios concretos que conduzcan a la cumplimiento de la misión de la universidad. La gestión por programas se presenta como una manera eficaz para la implementación de estrategias, ya que establece un nexo entre la misión-visión y la acción estratégica.



## **ANEXOS**

### **DESGLOSE DE LAS METAS COMPROMISO POR DES Y POR UNIDAD ACADÉMICA QUE INTEGRAN LAS METAS GLOBALES DEL PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO**



Análisis de los Indicadores de la DES Área de Salud  
Metas establecidas en el  
Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008  
Facultad de Medicina  
Facultad de Enfermería y Nutriología  
Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte  
Escuela de Odontología





| Com promisos que asume la DES en el marco del PFI                                                         |  | DE DESARROLLO<br>Mejoramiento de la<br>DES |      |      |      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------|------|------|------|
|                                                                                                           |  | 2003                                       | 2004 | 2005 | 2006 |
| <b>Número, nombre y % de PTC de la DES:</b> *                                                             |  | 10                                         | 16   | 19   | 26   |
| con perfiles de abe que se registrarán en la PROMEP- SESIC                                                |  |                                            |      |      |      |
| que obtendrán su registro en el SNBNC                                                                     |  | 2                                          | 2    | 2    | 4    |
| que participarán en el programa de tutorías                                                               |  | 28                                         | 47   | 62   | 76   |
| <b>Cuerpos Académicos que:</b> se consolidarán                                                            |  | 0                                          | 0    | 3    | 2    |
| mejorarán su grado de consolidación                                                                       |  | 0                                          | 6    | 4    | 2    |
| <b>PE de TSUPA y LC de la DES que:</b> se actualizarán                                                    |  | 1                                          | 14   | 1    | 1    |
| que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje     |  | 1                                          | 14   | 1    | 1    |
| <b>PE de TSUPA y LC de la DES con tasas de titulación:</b> mayores al 70 %.                               |  | 11                                         | 13   | 15   | 16   |
| menores al 30 %.                                                                                          |  | 4                                          | 1    | 0    | 0    |
| <b>% de estudiantes de la DES que participarán en el programa de tutorías</b>                             |  | 10.4                                       | 18.5 | 23.8 | 28.1 |
| <b>PE de TSUPA y LC de la DES que pasarán del nivel 3 al 1 de bs CEES</b>                                 |  | 0                                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSUPA y LC de la DES que pasarán del nivel 2 al 1 de bs CEES</b>                                 |  | 1                                          | 0    | 1    | 3    |
| <b>PE de TSUPA y LC de la DES que alcanzarán la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES</b> |  | 0                                          | 1    | 1    | 2    |
| <b>PE de la DES de nueva creación</b>                                                                     |  | 2                                          | 2    | 0    | 1    |
| <b>PE de la DES evaluados por la vez por bs CEES</b>                                                      |  | 0                                          | 9    | 1    | 4    |
| <b>PE de la DES serán reacreditados</b>                                                                   |  | 1                                          | 0    | 0    | 0    |





 **UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**

**C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA**  
Rector

  
**PLAN**  
DE DESARROLLO  
UNIVERSITARIO

## DES Área de la Salud

**2003**  
Se llevará al nivel 1 de los CIEES el PE de Cirujano Dentista

**2004**  
Acreditará el PE de Cirujano Dentista

**2005**  
Se llevará al nivel 1 de los CIEES el PE de Lic. en Educación Física  
Se acreditará el PE de Lic. en Educación Física

**2006**  
Se llevará al nivel 1 de los CIEES a los PE de:  
Maestría en Ciencias del Deporte  
Maestría en Salud en el Trabajo  
Lic. en Nutrición





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



### Avance de las metas -compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                         | Meta* para 2005 | Avance proyectado 2005 | Meta* para 2006 | Avance Proyectado 2006 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>Número y % de PTC de la IES:</b>                                                                 |                 |                        |                 |                        |
| ✍ con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP - SESIC                                       | 19              | 23                     | 26              | 25                     |
| ✍ que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                           | 2               | 3                      | 4               | 4                      |
| ✍ que participarán en el programa de tutorías                                                       | 62              | 62                     | 76              | 70                     |
| <b>Cuerpos académicos que:</b>                                                                      |                 |                        |                 |                        |
| ✍ se consolidarán                                                                                   | 3               | 1                      | 2               | 2                      |
| ✍ mejorarán su grado de consolidación                                                               | 4               | 1                      | 2               | 1                      |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que:</b>                                                                      |                 |                        |                 |                        |
| ✍ se actualizarán                                                                                   | 1               | 1                      | 1               | 1                      |
| ✍ se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje | 1               | 1                      | 1               | 1                      |



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



### Avance de las metas -compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                 | Meta*<br>para<br>2005 | Avance<br>Proyectado<br>2005 | Meta*<br>para<br>2006 | Avance<br>Proyectado<br>2006 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| PE de TSU/PA y Lic con tasas de titulación :<br>mayores al 70 % .                                           | 15                    | 10                           | 16                    | 15                           |
| m enores al 30% .                                                                                           | 0                     | 0                            | 0                     | 0                            |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 2 al 1 de bs CIEES                                                 | 1                     | 1                            | 3                     | 3                            |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 3 al 1 de bs CIEES                                                 | 0                     | 0                            | 0                     | 0                            |
| PE de TSU/PA y Lic que lograrán la acreditación por<br>organismos especializados reconocidos por el CO PAES | 1                     | 1                            | 2                     | 2                            |





| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA          |                                         | C.P. RAÚL CHÁVEZ ESPINOZA<br>Rector |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------|
| PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 2004-2008 |                                         |                                     |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
| Facultad                                   | Carrera                                 | 1996                                | 1997          | 1998          | 1999          | 2000          | 2001          | 2002          | 2003          | 2004          | % año anterior |
| <b>Medicina</b>                            |                                         |                                     |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
|                                            | Médico Cirujano Partero                 | 369                                 | 496           | 513           | 544           | 483           | 494           | 604           | 691           | 673           | - 2.60         |
| <b>Enfermería y Nutriología</b>            |                                         |                                     |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
|                                            | Lic. en Enfermería                      | 39                                  | 85            | 88            | 84            | 87            | 95            | 117           | 124           | 152           | 22.58          |
|                                            | Lic. en Nutriología                     | 47                                  | 99            | 110           | 189           | 219           | 240           | 251           | 225           | 235           | 4.44           |
|                                            | Nivelatorio Lic. en Enfermería          | 60                                  | 63            | 63            | 47            | 0             |               | 80            |               | 0             | 0              |
|                                            | <b>Sub total</b>                        | <b>210</b>                          | <b>247</b>    | <b>261</b>    | <b>320</b>    | <b>306</b>    | <b>335</b>    | <b>448</b>    | <b>349</b>    | <b>387</b>    | <b>10.89</b>   |
| <b>Escuela de Odontología</b>              |                                         |                                     |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
|                                            | Cirujano Dentista                       | 147                                 | 160           | 186           | 191           | 207           | 236           | 262           | 315           | 332           | 5.40           |
| <b>Educación Física y Cs. Deporte</b>      |                                         |                                     |               |               |               |               |               |               |               |               |                |
|                                            | Lic. en Educación Física                | 542                                 | 699           | 882           | 880           | 820           | 887           | 796           | 880           | 1048          | 19.09          |
|                                            | Lic. Prof. Asoc. en Ed. Física (Juárez) |                                     |               |               |               |               |               | 149           | 149           | 155           | 4.03           |
|                                            | <b>Sub total</b>                        |                                     | <b>699</b>    | <b>882</b>    | <b>880</b>    | <b>820</b>    | <b>887</b>    | <b>945</b>    | <b>1,029</b>  | <b>1203</b>   | <b>16.91</b>   |
|                                            | <b>Total DES Salud</b>                  | <b>1,268</b>                        | <b>1,602</b>  | <b>1,842</b>  | <b>1,935</b>  | <b>1,816</b>  | <b>1,952</b>  | <b>2,259</b>  | <b>2,384</b>  | <b>2,595</b>  | <b>8.85</b>    |
|                                            | <b>Total Institucional</b>              | <b>10,907</b>                       | <b>11,846</b> | <b>12,684</b> | <b>13,522</b> | <b>14,144</b> | <b>13,776</b> | <b>13,715</b> | <b>15,222</b> | <b>16,097</b> | <b>5.55</b>    |

Fuente: Estadística Básica 2004 Dirección de Planeación







|  UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA |                                        | C.P. RAÚL CHÁVEZ ESPINOZA<br>Rector |           |            |            |            |            |            |            |                |  PLAN<br>DE DESARROLLO<br>UNIVERSITARIO |  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|-------------------------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Facultad                                                                                                            | Carrera                                | 1997                                | 1998      | 1999       | 2000       | 2001       | 2002       | 2003       | 2004       | %/año anterior |                                                                                                                            |  |
| <b>Enfermería y Nutriología</b>                                                                                     |                                        |                                     |           |            |            |            |            |            |            |                |                                                                                                                            |  |
|                                                                                                                     | Tec. En Enfermera General (Semiesc.)   | 2                                   | 19        | 155        | 110        | 125        | 120        | 0          |            | 0              |                                                                                                                            |  |
|                                                                                                                     | Tec. En Enfermera General (Abierto)    | 0                                   | 0         | 0          | 80         | 82         | 55         | 100        |            | 0              |                                                                                                                            |  |
|                                                                                                                     | Nivelatorio a Lic. En Enfermería       | 0                                   | 0         | 0          | 29         | 55         | 0          | 52         | 48         | - 7.69         |                                                                                                                            |  |
|                                                                                                                     | Lic. En Enfermería                     | 2                                   | 13        | 21         | 9          | 11         | 6          | 7          | 5          | - 28.57        |                                                                                                                            |  |
|                                                                                                                     | <b>Sub total</b>                       | <b>4</b>                            | <b>32</b> | <b>176</b> | <b>228</b> | <b>273</b> | <b>181</b> | <b>159</b> | <b>53</b>  | <b>- 66.67</b> |                                                                                                                            |  |
|                                                                                                                     | <b>Matrícula total No Escolarizada</b> |                                     |           |            |            |            |            |            | <b>321</b> | <b>16.5</b>    |                                                                                                                            |  |

Fuente: Estadística Básica 2004 Dirección de Planeación





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA

Rector



| Relación matrícula PE acreditados / matrícula total |      |                                          |      |
|-----------------------------------------------------|------|------------------------------------------|------|
| Programa Educativo                                  | %    | Programa Educativo                       | %    |
| Contador Público                                    | 11.8 | Ing. Agrónomo Fitotecnista               | 0.1  |
| Lic. en Administración de Empresas                  | 13.2 | Lic. en Administración de Agro negocios  | 1.6  |
| Lic. en Sist de Comp. Administrativa                | 3.8  | Lic. en Sistemas de Información Agrícola | 0.4  |
| Ingeniero Civil                                     | 5.6  | Lic. en Administración Agrotecnológica   | 1.2  |
| Ing. en Sist. Computacionales Hardware              | 3.3  | Ing. en Prod y Comercialización Hort.    | 0.4  |
| Ing. en Sist. Computacionales Software              | 3.5  | Cirujano Dentista                        | 2.0  |
| Ingeniero Químico                                   | 1.6  | Médico Cirujano y partero                | 0.9  |
| Ingeniero en Ecología                               | 1.2  | Lic. en Enfermería                       | 4.1  |
| Ing. Zootecnista en Sist. de Producción             | 1.2  | % Matrícula DES Salud                    | 7    |
|                                                     |      | % Matrícula de los PE acreditados        | 55.9 |

Fuente: Estadística Básica 2004 Dirección de Planeación



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



## Programas Evaluados por CIEES distribuidos por Comités

|              | Cs.<br>Agropecuarias | Cs. de la<br>Salud | Cs.<br>Administrativas | Educ. y<br>Humanidades | Ingenierías | Total |
|--------------|----------------------|--------------------|------------------------|------------------------|-------------|-------|
| Doctorado    | 1                    | 0                  | 0                      | 0                      | 0           | 1     |
| Maestría     | 4                    | 2                  | 10                     | 1                      | 2           | 19    |
| Licenciatura | 8                    | 5                  | 8                      | 8                      | 9           | 38    |
| Técnico      | 0                    | 1                  | 0                      | 0                      | 0           | 1     |
| Total        | 13                   | 8                  | 18                     | 9                      | 11          | 59    |



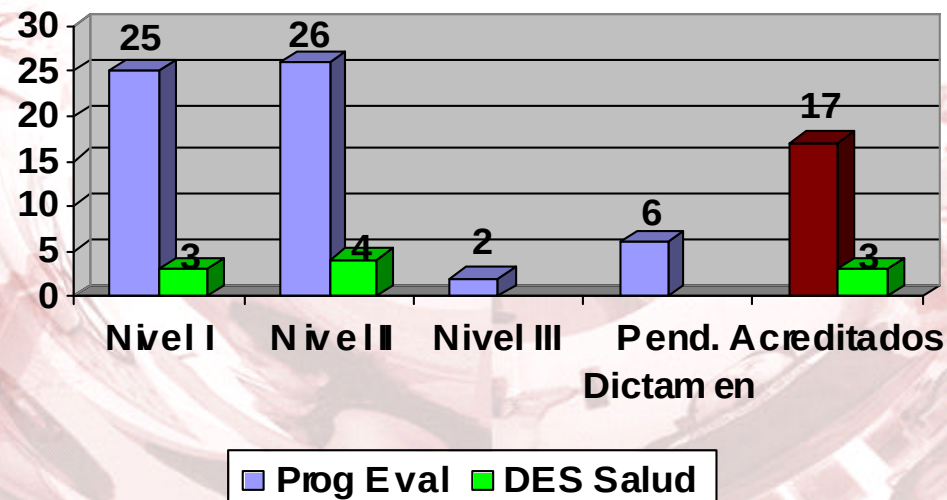


UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



## Programas de licenciatura evaluados por CIEES distribuidos por Nivel



Fuente: Dirección de Planeación





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



2004  
2008  
**PLAN**  
DE DESARROLLO  
UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



| Profesores por tipo de dedicación |           |           |           |           |           |                     |   |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------|---|
| Tiempo de dedicación              | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2003-2004 | 2004-2005 | 2004-2005 DES Salud |   |
|                                   |           |           |           |           |           | #                   | % |
| Tiempo completo                   | 509       | 518       | 521       | 518       | 586       | 109                 |   |
| Medio tiempo                      | 141       | 137       | 128       | 123       | 127       | 30                  |   |
| Hora clase                        | 873       | 891       | 917       | 912       | 1,366     | 187                 |   |
| Total                             | 1,523     | 1,546     | 1,566     | 1,553     | 2,079     | 326                 |   |





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



| Perfiles académicos de los PTC |                |                |                    |                    |                |                             |
|--------------------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|----------------|-----------------------------|
| Grado académico                | 2000-2001<br>% | 2001-2002<br>% | 2002-<br>2003<br>% | 2003-<br>2004<br>% | 2004-2005<br>% | 2004-2005<br>DES<br>Salud.* |
| Licenciatura                   | 49.3           | 47.6           | 33.2               | 67.9               | 28.8           | 28                          |
| Posgrado                       | 50.7           | 52.4           | 56.8               | 32.1               | 71.2           | 72                          |

| Facultad         | PTC con Perfil<br>Deseable 2004 * | %  |
|------------------|-----------------------------------|----|
| Medicina         | 2                                 | 15 |
| Odontología      |                                   |    |
| Educación Física | 1                                 | 2  |
| Enfermería       | 1                                 | 3  |

\* Fuente: Base Informativa 2004 Coordinación de Gestión



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



| PROPORCION                                              | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2004 DES<br>Salud |
|---------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|-------------------|
| Alumnos/profesor<br>de tiempo completo                  | 15,690 | 16,338 | 16,675 | 18,091 | 18,440 | 2,860             |
|                                                         | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *109              |
|                                                         | 31     | 32     | 32     | 35     | 31     | 26.2              |
| Alumnos/profesor<br>de tiempo completo<br>en TSU y Lic. | 13,960 | 14,562 | 14,944 | 15,987 | 16,439 | 2,648             |
|                                                         | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *109              |
|                                                         | 27     | 28     | 29     | 31     | 28     | 24.2              |

\* SIHA 31 oct 2004

Fuente: Estadística Básica 2004 D irection de Planeación



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector

### Miembros del SNI 1999 – 2004

| Nivel     | Año  |      |      |      |      |      |    |   |  |
|-----------|------|------|------|------|------|------|----|---|--|
|           | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |    |   |  |
| Candidato |      | 3    | 1    |      | 2    | 2    |    |   |  |
| I         |      | 9    | 12   |      | 15   | 4    | 19 | 4 |  |
| II        |      |      |      |      |      |      | 0  |   |  |
| III       |      |      |      |      |      |      | 0  |   |  |
| Total     |      | 12   | 13   |      | 17   | 4    | 21 | 4 |  |

Fuente: Dirección de Investigación y Posgrado



Número de alumnos, académicos,  
administrativos y directivos por Unidad Académica



| Unidad académica            | Alumnos | Académicos         | Administrativos | Directivos |
|-----------------------------|---------|--------------------|-----------------|------------|
| Unidad Central              |         | (Comisionados) 321 |                 |            |
| Zootecnia                   | 648     | 102                | 74              | 6          |
| Cs. Agrícolas y Forestales  | 503     | 92                 | 63              | 6          |
| Cs. Agro tecnológicas       | 399     | 81                 | 37              | 6          |
| Ingeniería                  | 2,379   | 195                | 89              | 6          |
| Cs. Químicas                | 807     | 119                | 69              | 6          |
| Contaduría y Administración | 6,332   | 438                | 154             | 6          |
| Economía Internacional      | 107     | 16                 | 9               | 5          |
| Cs. Políticas y Sociales    | 1,593   | 101                | 43              | 6          |
| Derecho                     | 1,796   | 138                | 44              | 6          |
| Filosofía y Letras          | 637     | 63                 | 43              | 6          |
| Bellas Artes                | 377     | 87                 | 50              | 5          |
| Medicina                    | 788     | 123                | 56              | 6          |
| Enfermería y Nutriología    | 459     | 60                 | 40              | 6          |
| Odontología                 | 332     | 63                 | 19              | 5          |
| Educ. F. y Cs. del Deporte  | 1,281   | 80                 | 48              | 6          |
| Total                       | 18,431  | 2079               | 1196            | 87         |

Fuente: SIIA 31 oct 2004





**Análisis de los Indicadores de la DES Agropecuaria  
Metas establecidas en el  
Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008  
Facultad de Zootecnia  
Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales  
Facultad de Ciencias Agrotecnológicas**





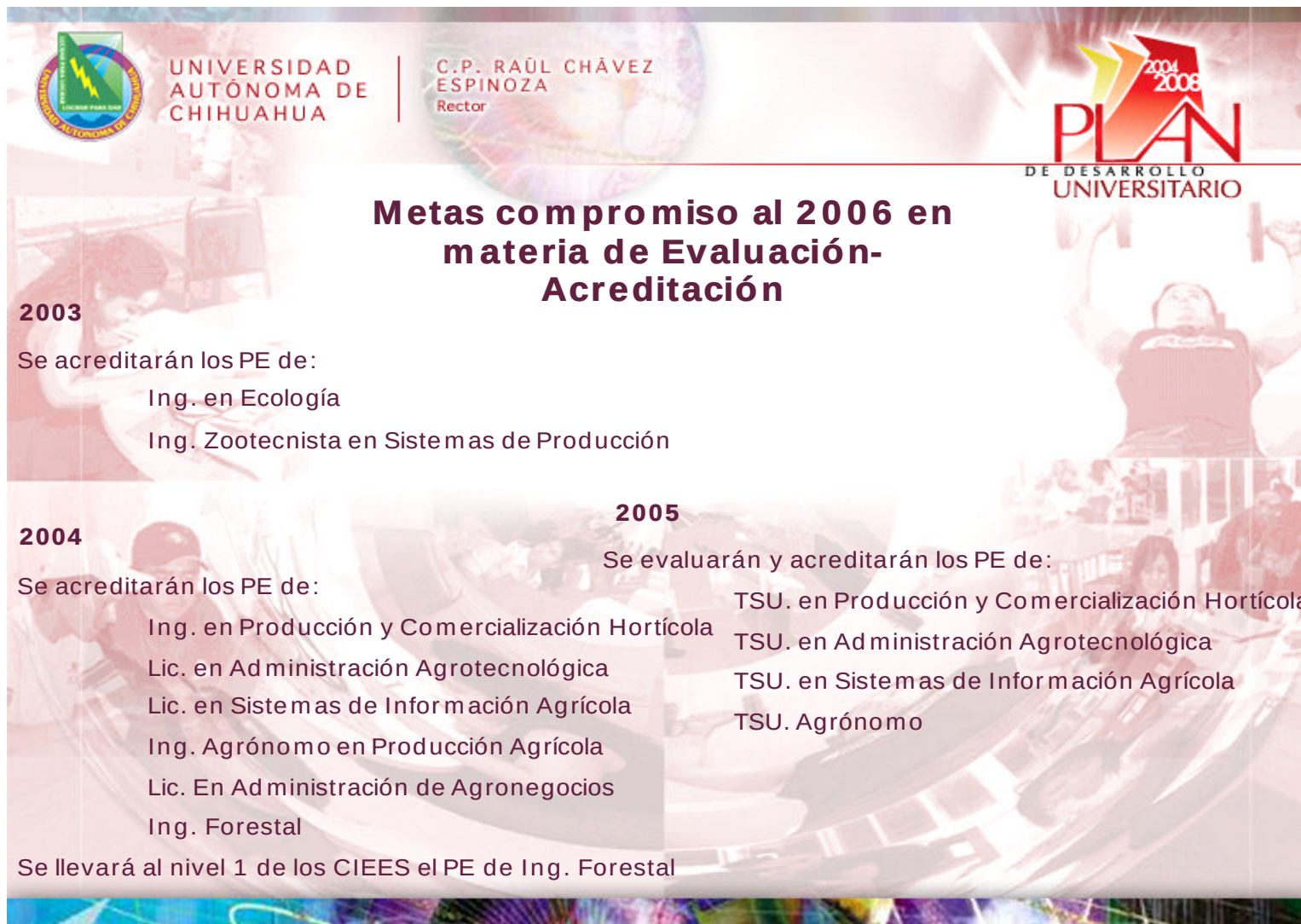


UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



| Indicadores de la DES                                                                                       | Metas-compromiso de la DES |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------|------|------|
|                                                                                                             | 2003                       | 2004 | 2005 | 2006 |
| <b>PTC de la DES:*</b><br>con perfil deseable que se registrarán en la <i>PROMEP- SESIC</i>                 | 25                         | 38   | 51   | 61   |
| que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                                     | 5                          | 9    | 18   | 25   |
| que participarán en el programa de tutorías                                                                 | 60                         | 86   | 96   | 125  |
| <b>Cuerpos Académicos que:</b> se consolidarán                                                              | 0                          | 0    | 2    | 6    |
| mejorarán su grado de consolidación                                                                         | 0                          | 4    | 10   | 9    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES:</b><br>Se actualizarán                                                     | 6                          | 4    | 5    | 0    |
| que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje       | 6                          | 4    | 5    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES con tasas de titulación:</b> mayores al 70 %.                               | 57                         | 65   | 69   | 76   |
| menores al 30%.                                                                                             | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>% de estudiantes de la DES que participarán en el programa de tutorías</b>                               | 59                         | 68   | 75   | 91   |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES</b>                               | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES</b>                               | 0                          | 1    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que alcanzarán la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES</b> | 2                          | 8    | 8    | 8    |



 **UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**

**C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA**  
Rector

  
**PLAN**  
DE DESARROLLO  
UNIVERSITARIO

## **Metas compromiso al 2006 en materia de Evaluación- Acreditación**

**2003**

Se acreditarán los PE de:

- Ing. en Ecología
- Ing. Zootecnista en Sistemas de Producción

**2004**

Se acreditarán los PE de:

- Ing. en Producción y Comercialización Hortícola
- Lic. en Administración Agrotecnológica
- Lic. en Sistemas de Información Agrícola
- Ing. Agrónomo en Producción Agrícola
- Lic. En Administración de Agronegocios
- Ing. Forestal

Se llevará al nivel 1 de los CIEES el PE de Ing. Forestal

**2005**

Se evaluarán y acreditarán los PE de:

- TSU. en Producción y Comercialización Hortícola
- TSU. en Administración Agrotecnológica
- TSU. en Sistemas de Información Agrícola
- TSU. Agrónomo



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



### Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                         | Meta*<br>para<br>2005 | Avance<br>proyectado<br>2005 | Meta*<br>para<br>2006 | Avance<br>Proyectado<br>2006 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| <b>Número y % de PTC de la IES:</b>                                                                 |                       |                              |                       |                              |
| ✓ con perfil deseado que se registrarán en el PROMEP-SESI                                           | 51                    | 61                           | 61                    | 51                           |
| ✓ que obtendrán su registro en el SNI/ SNC                                                          | 18                    | 44                           | 25                    | 32                           |
| ✓ que participarán en el programa de tutorías                                                       | 96                    | 97                           | 125                   | 74                           |
| <b>Cuerpos académicos que:</b>                                                                      |                       |                              |                       |                              |
| ✓ se consolidarán                                                                                   | 2                     | 0                            | 6                     | 0                            |
| ✓ mejorarán su grado de consolidación                                                               | 10                    | 40                           | 9                     | 44                           |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que:</b>                                                                      |                       |                              |                       |                              |
| ✓ se actualizarán                                                                                   | 5                     | 80                           | 0                     | 0                            |
| ✓ se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje | 5                     | 80                           | 0                     | 0                            |





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



### Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                    | Meta* para 2005 | Avance Proyectado 2005 | Meta* para 2006 | Avance Proyectado 2006 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>PE de TSU/PA y Lic con tasas de titulación:</b>                                                             |                 |                        |                 |                        |
| m ayores al 70 %.                                                                                              | 7               | 57                     | 11              | 44                     |
| menores a l30%.                                                                                                | 0               | 0                      | 0               | 0                      |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES</b>                                            | 0               | 0                      | 0               | 0                      |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES</b>                                            | 0               | 0                      | 0               | 0                      |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que lograrán la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES</b> | 8               | 88                     | 8               | 88                     |





| <div>  <div> <b>UNIVERSIDAD<br/>AUTÓNOMA DE<br/>CHIHUAHUA</b> </div> <div> <b>C.P. RAÚL CHÁVEZ<br/>ESPINOZA</b><br/>Rector         </div> <div> <br/> <b>PLAN</b><br/>           DE DESARROLLO<br/>           UNIVERSITARIO         </div> </div> |                                            |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|--------------------|
| Facultad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Carrera                                    | 96         | 97         | 98         | 99         | 00         | 01         | 02         | 03         | 04         | ? % / año anterior |
| Zootecnia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Ing. Zootecnista en Sistemas de Producción | 125        | 135        | 118        | 127        | 126        | 148        | 145        | 164        | 193        | 17.68              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ing. en Ecología                           | 165        | 176        | 177        | 180        | 171        | 153        | 160        | 181        | 199        | 9.94               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Sub total</b>                           | <b>290</b> | <b>311</b> | <b>295</b> | <b>307</b> | <b>297</b> | <b>301</b> | <b>305</b> | <b>345</b> | <b>392</b> | <b>16.62</b>       |
| Cs. Agrícolas y Forestales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ing. Agrónomo en Producción Agrícola       | 52         | 113        | 94         | 46         | 31         | 36         | 2          |            |            |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ing. en Admón. Agropecuaria                | 12         | 153        | 4          | 8          | 7          | 5          | 1          |            |            |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ing. Forestal                              | 12         | 11         | 37         | 50         | 42         | 42         | 43         | 36         | 41         | 13.89              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ing. Agrónomo en Suebs                     |            |            |            |            | 2          | 0          | 3          |            | 1          |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ing. Agrónomo Parasitólogo                 |            |            |            |            | 1          | 0          | 11         |            | 18         |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ing. Agrónomo Fitotecnista                 | 18         | 0          | 3          | 42         | 44         | 45         | 38         | 45         | 16         | - 64.44            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ing. Agrónomo Horticultor                  |            |            |            |            | 2          | 0          | 3          |            | 1          |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Lic. en Admón. de Agronegocios             |            |            |            |            | 338        | 372        | 316        | 292        | 259        | - 11.30            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Tronco Común                               |            |            |            |            | 15         | 11         | 0          |            | 35         |                    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Sub total</b>                           | <b>94</b>  | <b>277</b> | <b>360</b> | <b>435</b> | <b>482</b> | <b>511</b> | <b>417</b> | <b>373</b> | <b>371</b> | <b>- 0.54</b>      |
| FACIATEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Ing. en Admón. Agrotecnológica             | 247        | 272        | 294        | 274        | 259        | 243        | 255        | 211        | 190        | - 9.95             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Ing. en Prod. y Comercialización Hortícola | 33         | 52         | 55         | 58         | 50         | 42         | 45         | 54         | 72         | 33.33              |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Lic. en Sistemas de Información Agrícola   | 115        | 121        | 120        | 119        | 99         | 86         | 85         | 83         | 67         | - 19.28            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <b>Sub total</b>                           | <b>395</b> | <b>445</b> | <b>469</b> | <b>451</b> | <b>408</b> | <b>371</b> | <b>385</b> | <b>348</b> | <b>329</b> | <b>- 5.46</b>      |



|  | UNIVERSIDAD<br>AUTÓNOMA DE<br>CHIHUAHUA |        | C.P. RAÚL CHÁVEZ<br>ESPINOZA<br>Rector |        |  |        |        |        |        |                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------|----------------------------------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|-----------------------|
| Facultad                                                                          | 96                                      | 97     | 98                                     | 99     | 00                                                                                  | 01     | 02     | 03     | 04     | ? % / año<br>anterior |
| Zootecnia                                                                         |                                         |        |                                        |        |                                                                                     |        |        |        |        |                       |
| Sub total                                                                         | 290                                     | 311    | 295                                    | 307    | 297                                                                                 | 301    | 305    | 345    | 392    | 16.62                 |
| Cs. Agrícolas y<br>Forestales                                                     |                                         |        |                                        |        |                                                                                     |        |        |        |        |                       |
| Sub total                                                                         | 94                                      | 277    | 360                                    | 435    | 482                                                                                 | 511    | 417    | 373    | 371    | - 0.54                |
| Cs. Agrotecnológicas                                                              |                                         |        |                                        |        |                                                                                     |        |        |        |        |                       |
| Sub total                                                                         | 395                                     | 445    | 469                                    | 451    | 408                                                                                 | 371    | 385    | 348    | 329    | - 5.46                |
| Total DES<br>Agropecuaria                                                         | 779                                     | 1,033  | 1,124                                  | 1,193  | 1,187                                                                               | 1,183  | 1,107  | 1,066  | 1,092  | 2.44                  |
| Total Institucional                                                               | 10,907                                  | 11,846 | 12,684                                 | 13,522 | 14,144                                                                              | 13,776 | 13,715 | 15,222 | 16,067 | 5.55                  |









| <div><div>UNIVERSIDAD<br/>AUTÓNOMA DE<br/>CHIHUAHUA</div><div>C.P. RAÚL CHÁVEZ<br/>ESPINOZA<br/>Rector</div><div><div>PLAN<br/>DE DESARROLLO<br/>UNIVERSITARIO</div></div></div> |                                            |    |     |     |     |     |     |     |     |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----------------|
| Facultad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Carrera                                    | 97 | 98  | 99  | 00  | 01  | 02  | 03  | 04  | %/ año anterior |
| Zootecnia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ing. Zootecnista en Sistemas de Producción | 22 | 16  | 11  | 3   | 8   | 11  | 17  | 24  | 41.18           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Ing. en Ecología                           | 41 | 57  | 69  | 75  | 80  | 87  | 102 | 102 | 0               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Sub total                                  | 63 | 73  | 80  | 78  | 88  | 98  | 119 | 126 | 5.88            |
| Cs. Agrícolas y Forestales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Ing. Agrónomo en Producción Agrícola       | 6  | 0   | 16  | 1   | 3   | 11  | 10  | 4   | - 60            |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Lic. En Admón. Agropecuaria                | 5  | 0   | 52  | 4   | 10  | 22  | 36  | 12  | - 66.66         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Ing. Forestal                              | 14 | 0   | 72  | 7   | 12  | 12  | 11  | 7   | - 36.36         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Tronco Común                               | 0  | 0   | 0   | 9   | 4   | 0   | 0   | 0   | 0               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Sub total                                  | 25 | 0   | 140 | 21  | 29  | 45  | 57  | 23  | 69.65           |
| FACIATEC                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Ing. en Prod. y Comercialización Hortícola | 6  | 5   | 22  | 5   | 1   | 0   | 7   | 6   | - 14.28         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Total DES Agropecuaria                     | 94 | 78  | 242 | 104 | 110 | 143 | 183 | 155 | -15.3           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | TOTAL EDUCACION ABIERTA                    | 98 | 110 | 418 | 332 | 455 | 366 | 458 | 320 | - 30.13         |





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



2004  
2008  
PLAN  
DE DESARROLLO  
UNIVERSITARIO

| Relación matrícula PE acreditados / matrícula total |  |      |                                          |  |      |
|-----------------------------------------------------|--|------|------------------------------------------|--|------|
| Programa Educativo                                  |  | %    | Programa Educativo                       |  | %    |
| Contador Público                                    |  | 11.8 | Ing. Agrónomo Fitotecnista               |  | 0.1  |
| Lic. en Administración de Empresas                  |  | 13.2 | Lic. en Administración de Agro negocios  |  | 1.6  |
| Lic. en Sist. de Comp. Administrativa               |  | 3.8  | Lic. en Sistemas de Información Agrícola |  | 0.4  |
| Ingeniero Civil                                     |  | 5.6  | Lic. en Administración Agrotecnológica   |  | 1.2  |
| Ing. en Sist. Computacionales Hardware              |  | 3.3  | Ing. en Prod. y Comercialización Hort.   |  | 0.4  |
| Ing. en Sist. Computacionales Software              |  | 3.5  | Cirujano Dentista                        |  | 2.0  |
| Ingeniero Químico                                   |  | 1.6  | Médico Cirujano y partero                |  | 0.9  |
| Ingeniero en Ecología                               |  | 1.2  | Lic. en Enfermería                       |  | 4.1  |
| Ing. Zootecnista en Sist. de Producción             |  | 1.2  | % Matrícula DES Agropecuaria             |  | 6.1  |
|                                                     |  |      | % Matrícula de los PE acreditados        |  | 55.9 |



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



## Programas Evaluados por CIEES distribuidos por Comités

|                     | Cs.<br>Agropecuarias | Cs. de la<br>Salud | Cs.<br>Administrativas | Educ. y<br>Humanidades | Ingenierías | Total |
|---------------------|----------------------|--------------------|------------------------|------------------------|-------------|-------|
| <b>Doctorado</b>    | 1                    | 0                  | 0                      | 0                      | 0           | 1     |
| <b>Maestría</b>     | 4                    | 2                  | 10                     | 1                      | 2           | 19    |
| <b>Licenciatura</b> | 8                    | 5                  | 8                      | 8                      | 9           | 38    |
| <b>Técnico</b>      | 0                    | 1                  | 0                      | 0                      | 0           | 1     |
| <b>Total</b>        | 13                   | 8                  | 18                     | 9                      | 11          | 59    |



| UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA                    |  |  | C.P. RAÚL CHÁVEZ ESPINOZA<br>Rector |  |  | PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 2004-2008 |  |  |
|------------------------------------------------------|--|--|-------------------------------------|--|--|--------------------------------------------|--|--|
| PE en nivel 1                                        |  |  | Matrícula por PE                    |  |  | %                                          |  |  |
| Ingeniero en Ecología                                |  |  | 301                                 |  |  | 1.6                                        |  |  |
| Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción      |  |  | 217                                 |  |  | 1.2                                        |  |  |
| Ingeniero en Producción y Comercialización Hortícola |  |  | 78                                  |  |  | 0.4                                        |  |  |
| Licenciado en Administración Agrotecnológica         |  |  | 190                                 |  |  | 1.0                                        |  |  |
| Licenciado en Sistemas de Información Agrícola       |  |  | 67                                  |  |  | 0.4                                        |  |  |
| Ingeniero Agrónomo Fitotecnista                      |  |  | 4                                   |  |  | 0.0                                        |  |  |
| Licenciado en Administración de Agronegocios         |  |  | 259                                 |  |  | 1.4                                        |  |  |
| Maestría en Producción Animal                        |  |  | 58                                  |  |  | 0.3                                        |  |  |
| Doctorado en Producción Animal                       |  |  | 50                                  |  |  | 0.3                                        |  |  |
| Maestría en Ciencias de la Productividad Frutícola   |  |  | 34                                  |  |  | 0.2                                        |  |  |
| Maestría en Ciencias en Horticultura                 |  |  | 27                                  |  |  | 0.1                                        |  |  |
| Maestría Profesional en Agronegocios                 |  |  | 32                                  |  |  | 0.2                                        |  |  |
| Total DES Agropecuaria                               |  |  | 1,317                               |  |  | 7.15                                       |  |  |
| Matrícula Institucional                              |  |  | 18,431                              |  |  | 100                                        |  |  |

Matrícula  
atendida  
por Programas  
evaluados  
por CIEES  
en nivel 1 de la  
DES  
Agropecuaria





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector

2004  
2008  
**PLAN**  
DE DESARROLLO  
UNIVERSITARIO

| Profesores por tipo de dedicación |              |              |              |              |              |                      |              |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------------|--------------|
| Tiempo de dedicación              | 2000-2001    | 2001-2002    | 2002-2003    | 2003-2004    | 2004-2005    | 2004-2005 DES Agrop. |              |
|                                   |              |              |              |              |              | #                    | %            |
| <b>Tiempo completo</b>            | <b>509</b>   | <b>518</b>   | <b>521</b>   | <b>518</b>   | <b>586</b>   | <b>130</b>           | <b>22.19</b> |
| <b>Medio tiempo</b>               | <b>141</b>   | <b>137</b>   | <b>128</b>   | <b>123</b>   | <b>127</b>   | <b>11</b>            | <b>8.67</b>  |
| <b>Hora clase</b>                 | <b>873</b>   | <b>891</b>   | <b>917</b>   | <b>912</b>   | <b>1,366</b> | <b>134</b>           | <b>9.81</b>  |
| <b>Total</b>                      | <b>1,523</b> | <b>1,546</b> | <b>1,566</b> | <b>1,553</b> | <b>2,079</b> | <b>275</b>           | <b>13.23</b> |



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



| Perfiles académicos de los PTC |                |                |                    |                    |                |                             |
|--------------------------------|----------------|----------------|--------------------|--------------------|----------------|-----------------------------|
| Grado académico                | 2000-2001<br>% | 2001-2002<br>% | 2002-<br>2003<br>% | 2003-<br>2004<br>% | 2004-2005<br>% | 2004-2005<br>DES<br>Agrop.* |
| Licenciatura                   | 49.3           | 47.6           | 33.2               | 67.9               | 28.8           | 20.35                       |
| Posgrado                       | 50.7           | 52.4           | 56.8               | 32.1               | 71.2           | 79.65                       |

| Facultad                        | PTC con Perfil<br>Deseable 2004 * | %  |
|---------------------------------|-----------------------------------|----|
| Ciencias Agrícolas y Forestales | 4                                 | 16 |
| Agrotecnológicas                | 6                                 | 19 |
| Zootecnia                       | 21                                | 36 |

\*Fuente: Base Informativa 2004 Coordinación de Gestoría



UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



| PROPORCION                                              | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2004 DES<br>Agropecuaria |
|---------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------------|
| Alumnos/profesor<br>de tiempo completo                  | 15,690 | 16,338 | 16,675 | 18,091 | 18,440 | 1,550                    |
|                                                         | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | 130                      |
|                                                         | 31     | 32     | 32     | 35     | 31     | 11.93                    |
| Alumnos/profesor<br>de tiempo completo<br>en TSU y Lic. | 13,960 | 14,562 | 14,944 | 15,987 | 16,439 | 1,278                    |
|                                                         | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | 130                      |
|                                                         | 27     | 28     | 29     | 31     | 28     | 9.83                     |





UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

C.P. RAÚL CHÁVEZ  
ESPINOZA  
Rector



| Miembros del SNI 1999 – 2004 |      |      |      |      |      |      |    |   |  |  |
|------------------------------|------|------|------|------|------|------|----|---|--|--|
| Nivel                        | Año  |      |      |      |      |      |    |   |  |  |
|                              | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 |    |   |  |  |
| Candidato                    |      | 3    | 1    |      | 2    | 1    | 2  | 1 |  |  |
| I                            |      | 9    | 12   |      | 15   | 5    | 19 | 5 |  |  |
| II                           |      |      |      |      |      |      | 0  |   |  |  |
| III                          |      |      |      |      |      |      | 0  |   |  |  |
| Total                        |      | 12   | 13   |      | 17   | 6    | 21 | 6 |  |  |





Número de alumnos, académicos,  
administrativos y directivos por Unidad Académica



| Unidad académica            | Alumnos | Académicos | Administrativos | Directivos |
|-----------------------------|---------|------------|-----------------|------------|
| Zootecnia                   | 648     | 91         | 71              | 5          |
| Cs. Agrícolas y Forestales  | 503     | 198        | 57              | 5          |
| Cs. Agro tecnológicas       | 399     | 106        | 38              | 5          |
| Ingeniería                  | 2,379   | 242        | 103             | 5          |
| Cs. Químicas                | 807     | 143        | 84              | 5          |
| Contaduría y Administración | 6,332   | 499        | 143             | 5          |
| Economía Internacional      | 107     | 20         | 7               | 5          |
| Cs. Políticas y Sociales    | 1,593   | 131        | 48              | 5          |
| Derecho                     | 1,796   | 164        | 54              | 5          |
| Filosofía y Letras          | 637     | 62         | 35              | 5          |
| Bellas Artes                | 379     | 76         | 57              | 5          |
| Medicina                    | 788     | 121        | 50              | 5          |
| Enfermería y Nutriología    | 459     | 67         | 24              | 5          |
| Odontología                 | 332     | 71         | 26              | 5          |
| Educ. F. y Cs. del Deporte  | 1,281   | 80         | 77              | 5          |
| Total                       | 18,440  | 2071       | 1169            | 83         |



Análisis de los Indicadores de la DES  
Facultad de Contaduría y Administración  
Metas establecidas en el  
Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008





| Compromisos que asume la <u>DES</u> en el marco del PIFI                                                          | Metas-compromiso de la DES |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------|------|------|
|                                                                                                                   | 2003                       | 2004 | 2005 | 2006 |
| <b>Nombre, número y % de PTC de la DES:*</b><br>con perfil deseable que se registrarán en la <i>PROMEP- SESIC</i> | 0                          | 10   | 25   | 50   |
| que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                                           | 0                          | 2    | 4    | 5    |
| que participarán en el programa de tutorías                                                                       | 6                          | 15   | 28   | 50   |
| <b>Cuerpos Académicos que:</b> se consolidarán                                                                    | 0                          | 0    | 1    | 1    |
| mejorarán su grado de consolidación                                                                               | 5                          | 6    | 7    | 8    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES:</b> Se actualizarán                                                              | 3                          | 0    | 0    | 0    |
| que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje             | 0                          | 2    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES con tasas de titulación:</b> mayores al 70 %.                                     | 3                          | 3    | 3    | 3    |
| menores al 30%.                                                                                                   | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>% de estudiantes de la DES que participarán en el programa de tutorías</b>                                     | 0                          | 10   | 20   | 25   |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES</b>                                     | -                          | -    | -    | -    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES</b>                                     | 0                          | 4    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que alcanzarán la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES</b>       | 3                          | 3    | 3    | 3    |



## **2004**

Se llevará al nivel 1 de los CIEES los PE de:

Maestría en Administración

Maestría en Administración de Recursos Humanos

Maestría en Finanzas

Maestría en Mercadotecnia

## **2005**

Se reacreditarán los PE. de:

Contador Público

Lic. en Administración de Empresas

Lic. en Sistemas Computacionales Administrativos



## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                         | Meta* para 2005 | Avance proyectado 2005 | Meta* para 2006 | Avance Proyectado 2006 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>Número y % de PTC de la IES:</b>                                                                                 |                 |                        |                 |                        |
| <del>Las</del> con perfil deseable que se registrarán en el PROM EP-<br>SESIK                                       | 25              | 16%                    | 50              | 8%                     |
| <del>Las</del> que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                              | 4               | 0                      | 5               | 0                      |
| <del>Las</del> que participarán en el programa de tutorías                                                          | 28              | 21.4%                  | 50              | 12%                    |
| <b>Cuerpos académicos que:</b>                                                                                      |                 |                        |                 |                        |
| <del>Las</del> se consolidarán                                                                                      | 1               | 0                      | 1               | 0                      |
| <del>Las</del> mejorarán su grado de consolidación                                                                  | 7               | 25%                    | 8               | 25%                    |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que:</b>                                                                                      |                 |                        |                 |                        |
| <del>Las</del> se actualizarán                                                                                      | 0               | 0                      | 0               | 0                      |
| <del>Las</del> se actualizarán incorporando elementos de enfoques<br>centrados en el estudiante o en el aprendizaje | 0               | 0                      | 0               | 0                      |



## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                | Meta*<br>para<br>2005 | Avance<br>Proyectado<br>2005 | Meta*<br>para<br>2006 | Avance<br>Proyectado<br>2006 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| PE de TSU/PA y Lic con tasas de titulación:<br>mayores al 70 %.                                            | 3                     | 100%                         | 3                     | 100%                         |
| menores al 30%.                                                                                            | 0                     | -                            | 0                     | -                            |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES                                               | -                     | -                            | -                     | -                            |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES                                               | -                     | -                            | -                     | -                            |
| PE de TSU/PA y Lic que lograrán la acreditación por<br>organismos especializados reconocidos por el COPAES | 3                     | 100%                         | 3                     | 100%                         |



# COMPARATIVO DE OCHO AÑOS POR CARRERA Sistema Escolarizado



| Facultad                                    | Carrera                                     | 1996         | 1997         | 1998         | 1999         | 2000         | 2001         | 2002         | 2003         | 2004         | ? % /<br>año anterior |
|---------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-----------------------|
| <b>Contaduría y Administración</b>          |                                             |              |              |              |              |              |              |              |              |              |                       |
|                                             | Contador Público                            | 1,702        | 1,857        | 1,834        | 1,908        | 1,939        | 2,019        | 1,672        | 1,692        | 1,559        | - 4.86                |
|                                             | Lic. en Administración de Empresas          | 1,213        | 1,236        | 1,473        | 1,673        | 1,724        | 1,742        | 1,588        | 1,765        | 1,758        | - 0.40                |
|                                             | Lic. en Sist. de Computación Administrativa | 551          | 548          | 586          | 634          | 600          | 581          | 629          | 640          | 622          | - 2.81                |
|                                             | Lic. en Administración Financiera           |              |              |              |              |              |              |              | 142          | 366          | 157.75                |
|                                             | Lic. en Administración                      |              |              |              |              |              |              |              | 26           | 149          | 473.08                |
|                                             | <b>Sub total</b>                            | <b>3,466</b> | <b>3,641</b> | <b>3,893</b> | <b>4,215</b> | <b>4,263</b> | <b>4,342</b> | <b>3,889</b> | <b>4,265</b> | <b>4,454</b> | <b>4.43</b>           |
| <b>Contaduría y Administración Delicias</b> |                                             |              |              |              |              |              |              |              |              |              |                       |
|                                             | Contador Público                            |              |              |              |              |              |              |              | 369          | 376          | 1.90                  |
|                                             | Lic. en Administración de Empresas          |              |              |              |              |              |              |              | 335          | 411          | 22.69                 |
|                                             | Tronco Común (Camargo)                      |              |              |              |              |              |              |              | 60           | 38           | -36.67                |
|                                             | <b>Sub total</b>                            |              |              |              |              |              |              |              | <b>764</b>   | <b>810</b>   | <b>6.02</b>           |

Fuente: Estadística Básica 2004 Dirección de Planeación





# COMPARATIVO DE OCHO AÑOS POR CARRERA Sistema Abierto



|                                              |                                                |           |            |            |            |            |            |            |            |                |
|----------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------------|
| <b>Contaduría y Administración GUACHOCHI</b> |                                                |           |            |            |            |            |            |            |            |                |
|                                              | Lic. En Administración de Empresas             |           |            |            |            |            |            |            | 13         |                |
|                                              | Contador Público                               |           |            |            |            |            |            |            | 1          |                |
|                                              | Lic. En Sistemas de Computación Administrativa |           |            |            |            |            |            |            | 7          |                |
|                                              | <b>Sub total</b>                               |           |            |            |            |            |            |            | <b>21</b>  |                |
| <b>Contaduría y Administración MADERA</b>    |                                                |           |            |            |            |            |            |            |            |                |
|                                              | Lic. En Administración de Empresas             |           |            |            |            |            |            |            | 14         |                |
|                                              | Contador Público                               |           |            |            |            |            |            |            | 4          |                |
|                                              | Lic. En Sistemas de Computación Administrativa |           |            |            |            |            |            |            | 13         |                |
|                                              | <b>Sub total</b>                               |           |            |            |            |            |            |            | <b>31</b>  | -              |
| <b>Contaduría y Administración OJINAGA</b>   |                                                |           |            |            |            |            |            |            |            |                |
|                                              | Lic. En Administración de Empresas             |           |            |            |            |            |            |            | 3          |                |
|                                              | Contador Público                               |           |            |            |            |            |            |            | 2          |                |
|                                              | Lic. En Sistemas de Computación Administrativa |           |            |            |            |            |            |            | 4          |                |
|                                              | <b>Sub total</b>                               |           |            |            |            |            |            |            | <b>9</b>   |                |
| <b>TOTAL EDUCACION ABIERTA</b>               |                                                | <b>98</b> | <b>110</b> | <b>418</b> | <b>332</b> | <b>455</b> | <b>366</b> | <b>458</b> | <b>320</b> | <b>- 30.13</b> |



## Programas Evaluados por CIEES Distribuidos por Comités

|                     | <b>Cs.<br/>Agropecuarias</b> | <b>Cs. de la<br/>Salud</b> | <b>Cs.<br/>Administrativas</b> | <b>Educ. y<br/>Humanidades</b> | <b>Ingenierías</b> | <b>Total</b> |
|---------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------|
| <b>Doctorado</b>    | 1                            | 0                          | 0                              | 0                              | 0                  | 1            |
| <b>Maestría</b>     | 4                            | 2                          | 10                             | 1                              | 2                  | 19           |
| <b>Licenciatura</b> | 8                            | 5                          | 8                              | 8                              | 9                  | 38           |
| <b>Técnico</b>      | 0                            | 1                          | 0                              | 0                              | 0                  | 1            |
| <b>Total</b>        | 13                           | 8                          | 18                             | 9                              | 11                 | 59           |



## **Matrícula atendida por Programas evaluados por CIEES en nivel 1 de la DES Facultad de Contaduría y Administración**

| <b>PE en nivel 1</b>                                 | <b>Matrícula<br/>por PE</b> | <b>%</b>    |
|------------------------------------------------------|-----------------------------|-------------|
| Contador Público                                     | 1,942                       | 11.8        |
| Licenciado en Administración de Empresas             | 2,199                       | 13.2        |
| Licenciado en Sistemas de Computación Administrativa | 646                         | 3.8         |
| Maestría en Administración                           | 219                         | 1.2         |
| Maestría en Administración de Recursos Humanos       | 159                         | 0.9         |
| Maestría en Mercadotecnia                            | 86                          | 0.5         |
| Maestría en Finanzas                                 | 131                         | 0.7         |
| <b>Total DES Contaduría y Administración</b>         | <b>5,382</b>                | <b>29.2</b> |
| <b>Matrícula Institucional</b>                       | <b>18,431</b>               | <b>100</b>  |



| Profesores por tipo de dedicación |           |           |           |           |           |                                                 |      |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------------------------------------------|------|
| Tiempo de dedicación              | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2003-2004 | 2004-2005 | 2004-2005 DES<br>Contaduría y<br>Administración |      |
|                                   |           |           |           |           |           | #                                               | %    |
| Tiempo completo                   | 509       | 518       | 521       | 518       | 586       | 49                                              | 8.3  |
| Medio tiempo                      | 141       | 137       | 128       | 123       | 127       | 23                                              | 18.1 |
| Hora clase                        | 873       | 891       | 917       | 912       | 1,366     | 366                                             | 26.7 |
| Total                             | 1,523     | 1,546     | 1,566     | 1,553     | 2,079     | 438                                             | 21   |

| Facultad                    | PTC con Perfil Deseable<br>2004 * | % |
|-----------------------------|-----------------------------------|---|
| Contaduría y Administración | 3                                 | 0 |



| PROPORCION                                              | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2004 DES<br>Contaduría y<br>Administración |
|---------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------------------------------------------|
| Alumnos/profesor<br>de tiempo completo                  | 15,690 | 16,338 | 16,675 | 18,091 | 18,440 | 6,332                                      |
|                                                         | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *49                                        |
|                                                         | 31     | 32     | 32     | 35     | 31     | 129.2                                      |
| Alumnos/profesor<br>de tiempo completo<br>en TSU y Lic. | 13,960 | 14,562 | 14,944 | 15,987 | 16,439 | 5,325                                      |
|                                                         | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *49                                        |
|                                                         | 27     | 28     | 29     | 31     | 28     | 108.6                                      |

\*SIIA 31 oct 2004

Fuente: Estadística Básica 2004 Dirección de Planeación



Análisis de los Indicadores de la DES  
Facultad de Derecho  
Metas establecidas en el  
Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008





| Compromisos que asume la <u>DES</u> en el marco del PIFI                                                          | Metas-compromiso de la DES |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------|------|------|
|                                                                                                                   | 2003                       | 2004 | 2005 | 2006 |
| <b>Nombre, número y % de PTC de la DES:*</b><br>con perfil deseable que se registrarán en la <i>PROMEP- SESIC</i> | 0                          | 3    | 7    | 13   |
| que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                                           | 0                          | 0    | 0    | 2    |
| que participarán en el programa de tutorías                                                                       | 12                         | 23   | 30   | 33   |
| <b>Cuerpos Académicos que:</b> se consolidarán                                                                    | 0                          | 0    | 0    | 1    |
| mejorarán su grado de consolidación                                                                               | 0                          | 2    | 2    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES:</b> Se actualizarán                                                              | 0                          | 1    | 0    | 0    |
| que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje             | 0                          | 1    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES con tasas de titulación:</b> mayores al 70 %.                                     | 1                          | 1    | 1    | 1    |
| menores al 30%.                                                                                                   | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>% de estudiantes de la DES que participarán en el programa de tutorías</b>                                     | 5                          | 12   | 19   | 21   |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES</b>                                     | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES</b>                                     | 0                          | 0    | 1    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que alcanzarán la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES</b>       | 0                          | 0    | 0    | 1    |





## **2004**

Se evaluarán por primera vez los PE de:

Lic. en Derecho

Maestría en Derecho Penal

Maestría en Derecho Penal

Maestría en Derecho Penal

## **2005**

Se llevará al nivel 1 de los CIEES el PE de Lic. en Derecho

## **2006**

Se acreditará el PE de Lic. en Derecho



## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                      | Meta* para 2005 | Avance proyectado 2005 | Meta* para 2006 | Avance Proyectado 2006 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| Número y % de PTC de la IES:                                                                                     | 30 ptc-19%      | 30ptc-19%              | 33ptc-20%       | 33ptc-20%              |
| <del>que</del> con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-<br>SESIK                                     | 7ptc-19%        | 5ptc-13%               | 13ptc-39%       | 10 ptc30%              |
| <del>que</del> que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                           | 2ptc-1%         | 0 ptc. 0%              | 2ptc 1%         | 2ptc-1%                |
| <del>que</del> que participarán en el programa de tutorías                                                       | 30ptc-100%      | 30ptc-100%             | 33-ptc100%      | 33ptc100%              |
| Cuerpos académicos que:                                                                                          |                 |                        |                 |                        |
| <del>que</del> se consolidarán                                                                                   | 0               | 0                      | 1-CA .58        | CA 58                  |
| <del>que</del> mejorarán su grado de consolidación                                                               | CA58 y CA 59    | CA 58 y 59             | 0               | 0                      |
| PE de TSU/PA y Lic que:                                                                                          |                 |                        |                 | 0                      |
| <del>que</del> se actualizarán                                                                                   | 0               | 0                      | 0               |                        |
| <del>que</del> se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje | 0               | 0                      | 0               | 0                      |



## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                | Meta*<br>para<br>2005                   | Avance<br>Proyectado<br>2005            | Meta*<br>para<br>2006                   | Avance<br>Proyectado<br>2006             |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------|
| PE de TSU/PA y Lic con tasas de titulación:<br>mayores al 70 %.                                            | 1programa<br>100%<br>Lic. en<br>Derecho | 1programa<br>100%<br>Lic. en<br>Derecho | 1programa<br>100%<br>Lic. en<br>Derecho | 1 programa<br>100%<br>Lic. en<br>Derecho |
| menores al 30%.                                                                                            | 0                                       | 0                                       | 0                                       | 0                                        |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES                                               | 1 programa<br>Lic. en<br>Derecho        | 1 programa<br>Lic. en<br>Derecho        | 0                                       | 0                                        |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES                                               | 0                                       | 0                                       | 0                                       | 0                                        |
| PE de TSU/PA y Lic que lograrán la acreditación por<br>organismos especializados reconocidos por el COPAES | 0                                       | 0                                       | 1programa<br>Lic. en<br>Derecho.        | 1 programa<br>Lic. en<br>Derecho.        |



# COMPARATIVO DE OCHO AÑOS POR CARRERA Sistema Escolarizado

| Facultad       | Carrera           | 1996 | 1997 | 1998  | 1999  | 2000  | 2001  | 2002  | 2003  | 2004 | ? % /<br>año<br>anterior |
|----------------|-------------------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------|--------------------------|
| <b>Derecho</b> |                   |      |      |       |       |       |       |       |       |      |                          |
|                | Lic . En Derech o | 1,73 | 1,84 | 1,874 | 1,930 | 1,945 | 1,801 | 1,663 | 1,581 | 1,69 | 7.021                    |



| Profesores por tipo de dedicación |           |           |           |           |           |               |      |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------|------|
| Tiempo de dedicación              | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2003-2004 | 2004-2005 | 2004-2005 DES |      |
|                                   |           |           |           |           |           | Derecho       |      |
|                                   |           |           |           |           |           | #             | %    |
| Tiempo completo                   | 509       | 518       | 521       | 518       | 586       | 21            | 3.5  |
| Medio tiempo                      | 141       | 137       | 128       | 123       | 127       | 13            | 10.2 |
| Hora clase                        | 873       | 891       | 917       | 912       | 1,366     | 104           | 7.6  |
| Total                             | 1,523     | 1,546     | 1,566     | 1,553     | 2,079     | 138           | 6.6  |

| PROPORCION                                          | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2004 DES |
|-----------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|----------|
|                                                     |        |        |        |        |        | Derecho  |
| Alumnos / profesor de tiempo completo               | 15,690 | 16,338 | 16,675 | 18,091 | 18,440 | 1,796    |
|                                                     | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *21      |
|                                                     | 31     | 32     | 32     | 35     | 31     | 85.5     |
| Alumnos / profesor de tiempo completo en TSU y Lic. | 13,960 | 14,562 | 14,944 | 15,987 | 16,439 | 1,695    |
|                                                     | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *21      |
|                                                     | 27     | 28     | 29     | 31     | 28     | 80.7     |



Análisis de los Indicadores de la DES  
Escuela de Economía Internacional  
Metas establecidas en el  
Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008





| Compromisos que asume la <u>DES</u> en el marco del PIFI                                                          | Metas-compromiso de la DES |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------|------|------|
|                                                                                                                   | 2003                       | 2004 | 2005 | 2006 |
| <b>Nombre, número y % de PTC de la DES:*</b><br>con perfil deseable que se registrarán en la <i>PROMEP- SESIC</i> | 0                          | 1    | 2    | 3    |
| que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                                           | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| que participarán en el programa de tutorías                                                                       | 0                          | 2    | 3    | 4    |
| <b>Cuerpos Académicos que:</b> se consolidarán                                                                    | 0                          | 0    | 0    | 1    |
| mejorarán su grado de consolidación                                                                               | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES:</b> Se actualizarán                                                              | 0                          | 1    | 1    | 1    |
| que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje             | 0                          | 1    | 1    | 1    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES con tasas de titulación:</b> mayores al 70 %.                                     | 0                          | 0    | 1    | 1    |
| menores al 30%.                                                                                                   | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>% de estudiantes de la DES que participarán en el programa de tutorías</b>                                     | 0                          | 33   | 50   | 66   |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES</b>                                     | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES</b>                                     | 0                          | 1    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que alcanzarán la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES</b>       | 0                          | 0    | 1    | 0    |



## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                        | Meta* para 2005 | Avance proyectado 2005 | Meta* para 2006 | Avance Proyectado 2006 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>Número y % de PTC de la IES:</b>                                                                                |                 |                        |                 |                        |
| <del>de</del> con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-<br>SESIIC                                       | 2               | 70%                    | 3               | 0%                     |
| <del>de</del> que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                              | 0               | 0                      | 0               |                        |
| <del>de</del> que participarán en el programa de tutorías                                                          | 3               | 100%                   | 4               |                        |
| <b>Cuerpos académicos que:</b>                                                                                     |                 |                        |                 |                        |
| <del>de</del> se consolidarán                                                                                      | 0               | 0                      |                 |                        |
| <del>de</del> mejorarán su grado de consolidación                                                                  | 0               | 0                      |                 |                        |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que:</b>                                                                                     |                 |                        |                 |                        |
| <del>de</del> se actualizarán                                                                                      | 1               | 100%                   | 1               | 100%                   |
| <del>de</del> se actualizarán incorporando elementos de enfoques<br>centrados en el estudiante o en el aprendizaje | 1               | 65%                    |                 |                        |





## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                             | Meta*<br>para<br>2005 | Avance<br>Proyectado<br>2005 | Meta*<br>para<br>2006 | Avance<br>Proyectado<br>2006 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| PE de TSU/PA y Lic con tasas de titulación:<br>mayores al 70 %.                                         |                       |                              |                       |                              |
|                                                                                                         | 1                     | 100%                         | 1                     | 100%                         |
| menores al 30%.                                                                                         | 0                     |                              | 0                     |                              |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES                                            | 1                     | 100%                         | 1                     | 100%                         |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES                                            | 0                     |                              | 0                     |                              |
| PE de TSU/PA y Lic que lograrán la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES | 1                     | 100%                         | 1                     | 100%                         |



# COMPARATIVO DE OCHO AÑOS POR CARRERA Sistema Escolarizado

| Facultad                          | Carrera                             | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | ? % /<br>año<br>anterio<br>r |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------------------------------|
| Escuela de Economía Internacional |                                     |      |      |      |      |      |      |      |      |      |                              |
|                                   | Lic. En Econom ía<br>Internaciona l | 85   | 95   | 92   | 85   | 87   | 87   | 97   | 102  | 107  | 4.90                         |



| Profesores por tipo de dedicación |           |           |           |           |           |                                            |     |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------------------------------|-----|
| Tiempo de dedicación              | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2003-2004 | 2004-2005 | 2004-2005 DES<br>Economía<br>Internacional |     |
|                                   |           |           |           |           |           | #                                          | %   |
| Tiempo completo                   | 509       | 518       | 521       | 518       | 586       | 4                                          | .68 |
| Medio tiempo                      | 141       | 137       | 128       | 123       | 127       | 0                                          | 0   |
| Hora clase                        | 873       | 891       | 917       | 912       | 1,366     | 12                                         | .87 |
| Total                             | 1,523     | 1,546     | 1,566     | 1,553     | 2,079     | 16                                         | .76 |



| PROPORCION                                                | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2004 DES<br>Economía<br>Internacional |
|-----------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------------------------|
| Alumnos / profesor<br>de tiempo completo                  | 15,690 | 16,338 | 16,675 | 18,091 | 18,440 | 107                                   |
|                                                           | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *4                                    |
|                                                           | 31     | 32     | 32     | 35     | 31     | 26.7                                  |
| Alumnos / profesor<br>de tiempo completo<br>en TSU y Lic. | 13,960 | 14,562 | 14,944 | 15,987 | 16,439 | 107                                   |
|                                                           | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *4                                    |
|                                                           | 27     | 28     | 29     | 31     | 28     | 26.7                                  |

\*SIIA 31 oct 2004

Fuente: Estadística Básica 2004 Dirección de Planeación



Análisis de los Indicadores de la DES  
Educación y Cultura  
Metas establecidas en el  
Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008





| Compromisos que asume la <u>DES</u> en el marco del PIFI                                                          | Metas-compromiso de la DES |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------|------|------|
|                                                                                                                   | 2003                       | 2004 | 2005 | 2006 |
| <b>Nombre, número y % de PTC de la DES:*</b><br>con perfil deseable que se registrarán en la <i>PROMEP- SESIC</i> | 2                          | 4    | 8    | 11   |
| que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                                           | 2                          | 2    | 5    | 7    |
| que participarán en el programa de tutorías                                                                       | 18                         | 35   | 54   | 68   |
| <b>Cuerpos Académicos que:</b> se consolidarán                                                                    | 0                          | 1    | 1    | 1    |
| mejorarán su grado de consolidación                                                                               | 1                          | 2    | 4    | 6    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES:</b> Se actualizarán                                                              | 2                          | 4    | 0    | 0    |
| que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje             | 0                          | 4    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES con tasas de titulación:</b> mayores al 70 %.                                     | 0                          | 3    | 4    | 4    |
| menores al 30%.                                                                                                   | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>% de estudiantes de la DES que participarán en el programa de tutorías</b>                                     | 17.5                       | 27   | 38   | 46   |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES</b>                                     | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES</b>                                     | 0                          | 2    | 2    | 3    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que alcanzarán la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES</b>       | 0                          | 0    | 0    | 1    |



## **2004**

Se llevará al nivel 1 de los CIEES los PE de:  
Lic. en Lengua Inglesa  
Maestría en Educación Superior

## **2005**

Se llevará al nivel 1 de los CIEES los PE de:  
Lic. en Filosofía  
Lic. en Letras Españolas

## **2006**

Se acreditará el PE de Lic. en Artes



## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                         | Meta* para 2005 | Avance proyectado 2005 | Meta* para 2006 | Avance Proyectado 2006 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>Número y % de PTC de la IES:</b>                                                                                 |                 |                        |                 |                        |
| <del>Las</del> con perfil deseable que se registrarán en el PROM EP-<br>SESIK                                       | 8               | 62                     | 11              | 45                     |
| <del>Las</del> que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                              | 5               | 80                     | 7               | 57                     |
| <del>Las</del> que participarán en el programa de tutorías                                                          | 54              | 48                     | 68              | 38                     |
| <b>Cuerpos académicos que:</b>                                                                                      |                 |                        |                 |                        |
| <del>Las</del> se consolidarán                                                                                      | 1               |                        | 1               |                        |
| <del>Las</del> mejorarán su grado de consolidación                                                                  | 4               | 25                     | 6               | 17                     |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que:</b>                                                                                      |                 |                        |                 |                        |
| <del>Las</del> se actualizarán                                                                                      | 0               |                        | 0               |                        |
| <del>Las</del> se actualizarán incorporando elementos de enfoques<br>centrados en el estudiante o en el aprendizaje | 0               |                        | 0               |                        |





## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                | Meta*<br>para<br>2005 | Avance<br>Proyectado<br>2005 | Meta*<br>para<br>2006 | Avance<br>Proyectado<br>2006 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| PE de TSU/PA y Lic con tasas de titulación:<br>mayores al 70 %.                                            | 4                     | 75                           | 4                     | 75                           |
| menores al 30%.                                                                                            | 0                     |                              | 0                     |                              |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES                                               | 2                     |                              | 3                     |                              |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES                                               | 0                     |                              | 0                     |                              |
| PE de TSU/PA y Lic que lograrán la acreditación por<br>organismos especializados reconocidos por el COPAES | 0                     |                              | 1                     |                              |



# COMPARATIVO DE OCHO AÑOS POR CARRERA Sistema Escolarizado

| Facultad                         | Carrera                         | 1996       | 1997       | 1998       | 1999       | 2000       | 2001       | 2002       | 2003       | 2004       | %/año anterior |
|----------------------------------|---------------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|----------------|
| <b>Filosofía y Letras</b>        |                                 |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                |
|                                  | Lic. en Letras Españolas        | 98         | 114        | 107        | 112        | 114        | 103        | 107        | 126        | 142        | 12.70          |
|                                  | Lic. en Lengua Inglesa          | <b>110</b> | <b>123</b> | 104        | 110        | 117        | 102        | 113        | 136        | 152        | 11.76          |
|                                  | Lic. en Filosofía               | <b>88</b>  | <b>108</b> | 76         | 97         | 82         | 71         | 81         | 74         | 84         | 13.51          |
|                                  | Lic. en Cs. de la Información   | <b>212</b> | <b>247</b> | 223        | 233        | 244        | 221        | 223        | 225        | 214        | - 4.89         |
|                                  | <b>Sub total</b>                | <b>508</b> | <b>592</b> | <b>510</b> | <b>552</b> | <b>557</b> | <b>497</b> | <b>526</b> | <b>561</b> | <b>592</b> | <b>5.53</b>    |
| <b>Instituto de Bellas Artes</b> |                                 |            |            |            |            |            |            |            |            |            |                |
|                                  | Lic. en Artes (artes Escénicas) | 206        | 217        | 245        | 276        | 298        | 268        | 286        | 206        | 135        | -34.47         |
|                                  | Lic. en Artes Plásticas         |            |            |            |            |            |            |            | 33         | 50         | 51.52          |
|                                  | Lic. en Danza                   |            |            |            |            |            |            |            | 18         | 30         | 66.67          |
|                                  | Lic. en Música                  |            |            |            |            |            |            |            | 66         | 120        | 81.82          |
|                                  | Lic. en Teatro                  |            |            |            |            |            |            |            | 34         | 42         | 23.53          |
|                                  | <b>Sub total</b>                | <b>206</b> | <b>217</b> | <b>245</b> | <b>276</b> | <b>298</b> | <b>268</b> | <b>286</b> | <b>357</b> | <b>377</b> | <b>5.60</b>    |

Fuente: Estadística Básica 2004 Dirección de Planeación



### Programas Evaluados por CIEES distribuidos por Comités

|                     | <b>Cs.<br/>Agropecuarias</b> | <b>Cs. de la<br/>Salud</b> | <b>Cs.<br/>Administrativas</b> | <b>Educ. y<br/>Humanidades</b> | <b>Ingenierías</b> | <b>Total</b> |
|---------------------|------------------------------|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------|--------------|
| <b>Doctorado</b>    | 1                            | 0                          | 0                              | 0                              | 0                  | 1            |
| <b>Maestría</b>     | 4                            | 2                          | 10                             | 1                              | 2                  | 19           |
| <b>Licenciatura</b> | 8                            | 5                          | 8                              | 8                              | 9                  | 38           |
| <b>Técnico</b>      | 0                            | 1                          | 0                              | 0                              | 0                  | 1            |
| <b>Total</b>        | 13                           | 8                          | 18                             | 9                              | 11                 | 59           |

| <b>Profesores por tipo de dedicación</b> |                  |                  |                  |                  |                  |                                              |          |
|------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|----------------------------------------------|----------|
| <b>Tiem po de dedicación</b>             | <b>2000-2001</b> | <b>2001-2002</b> | <b>2002-2003</b> | <b>2003-2004</b> | <b>2004-2005</b> | <b>2004-2005 DES<br/>Educación y Cultura</b> |          |
|                                          |                  |                  |                  |                  |                  | <b>#</b>                                     | <b>%</b> |
| <b>Tiempo completo</b>                   | 509              | 518              | 521              | 518              | 586              | 68                                           | 11.6     |
| <b>Medio tiempo</b>                      | 141              | 137              | 128              | 123              | 127              | 7                                            | 5.5      |
| <b>Hora clase</b>                        | 873              | 891              | 917              | 912              | 1,366            | 75                                           | 5.4      |
| <b>Total</b>                             | 1,523            | 1,546            | 1,566            | 1,553            | 2,079            | 150                                          | 7.2      |



| PROPORCION                                              | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2004 DES<br>Educación y<br>Cultura |
|---------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|------------------------------------|
| Alumnos/profesor<br>de tiempo completo                  | 15,690 | 16,338 | 16,675 | 18,091 | 18,440 | 1,014                              |
|                                                         | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *68                                |
|                                                         | 31     | 32     | 32     | 35     | 31     | 14.9                               |
| Alumnos/profesor<br>de tiempo completo<br>en TSU y Lic. | 13,960 | 14,562 | 14,944 | 15,987 | 16,439 | 969                                |
|                                                         | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *68                                |
|                                                         | 27     | 28     | 29     | 31     | 28     | 14.2                               |

\*SIIA 31 oct 2004

Fuente: Estadística Básica 2004 Dirección de Planeación



## Análisis de los Indicadores de la DES Ingeniería Metas establecidas en el Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008





| Compromisos que asume la <u>DES</u> en el marco del PIFI                                                          | Metas-compromiso de la DES |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------|------|------|
|                                                                                                                   | 2003                       | 2004 | 2005 | 2006 |
| <b>Nombre, número y % de PTC de la DES:*</b><br>con perfil deseable que se registrarán en la <i>PROMEP- SESIC</i> | 24                         | 49   | 73   | 90   |
| que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                                           | 4                          | 7    | 9    | 12   |
| que participarán en el programa de tutorías                                                                       | 52                         | 69   | 90   | 112  |
| <b>Cuerpos Académicos que:</b> se consolidarán                                                                    | 0                          | 4    | 6    | 7    |
| mejorarán su grado de consolidación                                                                               | 0                          | 2    | 3    | 4    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES:</b> Se actualizarán                                                              | 5                          | 4    | 1    | 0    |
| que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje             | 5                          | 4    | 1    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES con tasas de titulación:</b> mayores al 70 %.                                     | 1                          | 1    | 1    | 5    |
| menores al 30%.                                                                                                   | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>% de estudiantes de la DES que participarán en el programa de tutorías</b>                                     | 10                         | 16   | 38   | 50   |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES</b>                                     | 3                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES</b>                                     | 1                          | 5    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que alcanzarán la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES</b>       | 3                          | 6    | 0    | 0    |



## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                     | Meta* para 2005 | Avance proyectado 2005 | Meta* para 2006 | Avance Proyectado 2006 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>Número y % de PTC de la IES:</b>                                                                             |                 |                        |                 |                        |
| <del>Se</del> con perfil deseable que se registrarán en el PROMEP-SESIC                                         | 26              | 26                     | 34              | 34                     |
| <del>Se</del> que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                           | 9               | 9                      | 12              | 12                     |
| <del>Se</del> que participarán en el programa de tutorías                                                       | 90              | 70                     | 112             | 90                     |
| <b>Cuerpos académicos que:</b>                                                                                  |                 |                        |                 |                        |
| <del>Se</del> se consolidarán                                                                                   | 6               | 1                      | 7               | 2                      |
| <del>Se</del> mejorarán su grado de consolidación                                                               | 3               | 1                      | 4               | 1                      |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que:</b>                                                                                  |                 |                        |                 |                        |
| <del>Se</del> se actualizarán                                                                                   | 1               | 0                      | 0               | 0                      |
| <del>Se</del> se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje | 1               | 2                      | 0               | 4                      |



## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                | Meta*<br>para<br>2005 | Avance<br>Proyectado<br>2005 | Meta*<br>para<br>2006 | Avance<br>Proyectado<br>2006 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
| PE de TSU/PA y Lic con tasas de titulación:<br>mayores al 70 %.                                            | 1                     | 1                            | 5                     | 2                            |
| menores al 30%.                                                                                            | 0                     | 0                            | 0                     | 0                            |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES                                               | 0                     | 2                            | 0                     | 0                            |
| PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES                                               | 0                     | 0                            | 0                     | 0                            |
| PE de TSU/PA y Lic que lograrán la acreditación por<br>organismos especializados reconocidos por el COPAES | 0                     | 2                            | 0                     | 0                            |





# COMPARATIVO DE OCHO AÑOS POR CARRERA Sistema Escolarizado



| Facultad                 | Carrera                             | 1996         | 1997        | 1998        | 1999        | 2000        | 2001        | 2002        | 2003        | 2004        | ? % /<br>año anterior |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------|
| <b>Ingeniería</b>        | Ing. en Minas y Metalurgia          | 27           | 34          | 41          | 44          | 47          | 49          | 38          | 38          | 50          | 31.58                 |
|                          | Ing. Civil                          | 508          | 491         | 452         | 491         | 547         | 598         | 671         | 793         | 919         | 15.89                 |
|                          | Ing. en Sistemas Topográficos (a)   | 42           | 46          | 36          | 44          | 44          | 49          | 67          | 63          | 83          | 31.75                 |
|                          | Ing. Geológico                      | 16           | 22          | 24          | 26          | 30          | 35          | 29          | 63          | 78          | 23.81                 |
|                          | Ing. En Sistemas Comput.            | 553          | 547         | 671         | 800         | 995         | 1,05        | 1,10        | 566         | 532         | - 6.01                |
|                          | Ing. en Sistemas Comput. Software   |              |             |             |             |             |             |             | 558         | 579         | 3.76                  |
|                          | <b>Sub total</b>                    | <b>1,146</b> | <b>1140</b> | <b>1224</b> | <b>1405</b> | <b>1,66</b> | <b>1,78</b> | <b>1,90</b> | <b>2,08</b> | <b>2241</b> | <b>7.69</b>           |
| <b>Ciencias Químicas</b> | Ing. Química                        |              |             |             |             |             |             | 253         | 252         | 253         | 0.40                  |
|                          | Ing. Químico Ambiental              | 40           | 50          | 64          | 86          | 102         | 92          |             |             |             |                       |
|                          | Ing. Químico en Alimentos           | 103          | 93          | 82          | 90          | 82          | 84          |             |             |             |                       |
|                          | Ing. Químico Agroindustrial         | 17           | 14          | 10          | 13          | 15          | 14          |             |             |             |                       |
|                          | Ing. Químico en Administración      | 62           | 60          | 48          | 40          | 25          | 27          |             |             |             |                       |
|                          | Químico Bacteriología Parasitología | 275          | 292         | 304         | 340         | 369         | 349         | 339         | 370         | 409         | 10.54                 |
|                          | Químico en Alimentos                | 17           | 16          | 9           | 11          | 24          | 21          |             |             |             |                       |
|                          | Químico Industrial                  | 37           | 40          | 44          | 46          | 55          | 43          |             |             |             |                       |
|                          | Químico                             |              |             |             |             |             |             | 72          | 89          | 107         | 20.22                 |
|                          | <b>Sub total</b>                    | <b>551</b>   | <b>565</b>  | <b>561</b>  | <b>628</b>  | <b>672</b>  | <b>630</b>  | <b>664</b>  | <b>711</b>  | <b>769</b>  | <b>8.16</b>           |



# COMPARATIVO DE OCHO AÑOS POR CARRERA Sistema Abierto

| Ingeniería CRES         |                                     |    |     |     |     |     |     |     |     |         |
|-------------------------|-------------------------------------|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------|
|                         | Ingeniero en Sistem as Topográficos |    |     |     |     |     |     |     | 3   |         |
|                         | Ingeniero Civil                     |    |     |     |     |     |     |     | 7   |         |
|                         | Sub total                           |    |     |     |     |     |     |     | 10  |         |
| TOTAL EDUCACION ABIERTA |                                     | 98 | 110 | 418 | 332 | 455 | 366 | 458 | 320 | - 30.13 |

Fuen te: Estadística Básica 2004 Dirección de Planeación



| Relación matrícula PE acreditados / matrícula total |      |                                          |      |
|-----------------------------------------------------|------|------------------------------------------|------|
| Programa Educativo                                  | %    | Programa Educativo                       | %    |
| Contador Público                                    | 11.8 | Ingeniero en Ecología                    | 1.2  |
| Lic. en Administración de Empresas                  | 13.2 | Ing. Zootecnista en Sist. de Producción  | 1.2  |
| Lic. en Sist. de Comp. Administrativa               | 3.8  | Ing. Agrónomo Fitotecnista               | 0.1  |
| Ingeniero Civil                                     | 5.6  | Lic. en Administración de Agro negocios  | 1.6  |
| Ing. en Sist. Computacionales Hardware              | 3.3  | Lic. en Sistemas de Información Agrícola | 0.4  |
| Ing. en Sist. Computacionales Software              | 3.5  | Lic. en Administración Agrotecnológica   | 1.2  |
| Ingeniero Químico                                   | 1.6  | Ing. en Prod. y Comercialización Hort.   | 0.4  |
| Ing. en Minas y Metalurgia                          | 0.3  | Cirujano Dentista                        | 2.0  |
| Ing. en Sistemas Topográficos                       | 0.5  | Médico Cirujano y partero                | 4.1  |
| Ing. Geólogo                                        | 0.5  | Lic. en Enfermería                       | 0.9  |
|                                                     |      | % Matrícula DES Ingeniería               | 15.3 |
|                                                     |      | % Matrícula de los PE acreditados        | 55.9 |



| Profesores por tipo de dedicación |           |           |           |           |           |                          |      |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------------|------|
| Tiempo de dedicación              | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2003-2004 | 2004-2005 | 2004-2005 DES Ingeniería |      |
|                                   |           |           |           |           |           | #                        | %    |
| Tiempo completo                   | 509       | 518       | 521       | 518       | 586       | 147                      | 25   |
| Medio tiempo                      | 141       | 137       | 128       | 123       | 127       | 24                       | 18.8 |
| Hora clase                        | 873       | 891       | 917       | 912       | 1,366     | 143                      | 10.4 |
| Total                             | 1,523     | 1,546     | 1,566     | 1,553     | 2,079     | 314                      | 15.1 |

| PROPORCION                                          | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2004 DES Ingeniería |
|-----------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------|
| Alumnos / profesor de tiempo completo               | 15,690 | 16,338 | 16,675 | 18,091 | 18,440 | 3,186               |
|                                                     | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *147                |
|                                                     | 31     | 32     | 32     | 35     | 31     | 21.6                |
| Alumnos / profesor de tiempo completo en TSU y Lic. | 13,960 | 14,562 | 14,944 | 15,987 | 16,439 | 3,010               |
|                                                     | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *147                |
|                                                     | 27     | 28     | 29     | 31     | 28     | 20.4                |



Análisis de los Indicadores de la DES  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
Metas establecidas en el  
Plan de Desarrollo Universitario 2004-2008





| Compromisos que asume la <u>DES</u> en el marco del PIFI                                                          | Metas-compromiso de la DES |      |      |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|------|------|------|
|                                                                                                                   | 2003                       | 2004 | 2005 | 2006 |
| <b>Nombre, número y % de PTC de la DES:*</b><br>con perfil deseable que se registrarán en la <i>PROMEP- SESIC</i> | 4                          | 8    | 12   | 16   |
| que obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                                           | 0                          | 0    | 0    | 1    |
| que participarán en el programa de tutorías                                                                       | 11                         | 17   | 22   | 31   |
| <b>Cuerpos Académicos que:</b> se consolidarán                                                                    | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| mejorarán su grado de consolidación                                                                               | 4                          | 2    | 2    | 1    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES:</b> Se actualizarán                                                              | 3                          | 1    | 0    | 0    |
| que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje             | 3                          | 1    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES con tasas de titulación:</b> mayores al 70 %.                                     | 3                          | 3    | 4    | 4    |
| menores al 30%.                                                                                                   | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>% de estudiantes de la DES que participarán en el programa de tutorías</b>                                     | 13                         | 14   | 17   | 20   |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 3 al 1 de los CIEES</b>                                     | 0                          | 0    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIEES</b>                                     | 0                          | 3    | 0    | 0    |
| <b>PE de TSU/PA y LIC de la DES que alcanzarán la acreditación por organismos reconocidos por el COPAES</b>       | 0                          | 1    | 2    | 1    |



| Compromisos que asume la <u>DES</u> en el marco del PIFI | Metas-compromiso de la DES |      |      |      |
|----------------------------------------------------------|----------------------------|------|------|------|
|                                                          | 2003                       | 2004 | 2005 | 2006 |
| Asignación de PTC                                        | 2                          | 5    | 4    | 5    |
| Construcción de cubículos                                | 6                          | 3    | 3    | 4    |
| Formación de tutores                                     | 0                          | 17   | 5    | 9    |
| Establecer programa de tutorías con PTC                  | 11                         | 17   | 22   | 31   |
| Actualización del equipo de tecnologías de información   | 15                         | 55   | 57   | 42   |





## **2004**

Se llevarán al nivel 1 de los CIEES los PE de:

Lic. en Administración Pública y Ciencia Política

Lic. en Relaciones Internacionales

Lic. en Periodismo

Se acreditará el PE de Lic. en Ciencias de la Comunicación

## **2005**

Se acreditarán los PE de:

Lic. en Administración Pública y Ciencia Política

Lic. en Relaciones Internacionales

## **2006**

Se acreditará el PE de Lic. en Periodismo



## Avance de las metas-compromiso 2005-2006

| Indicadores institucionales                                                                                    | Meta* para 2005 | Avance proyectado 2005 | Meta* para 2006 | Avance Proyectado 2006 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| <b>Número y % de PTC de la IES:</b>                                                                            |                 |                        |                 |                        |
| <del>que</del> con perfil deseable que se registrarán en el PROM EP-<br>SESIC                                  | 12              | 12                     | 15              | 15                     |
| <del>que</del> obtendrán su registro en el SNI/SNC                                                             | 0               | 0                      | 1               | 1                      |
| <del>que</del> participarán en el programa de tutorías                                                         | 26              | 26                     | 33              | 33                     |
| <b>Cuerpos académicos que:</b>                                                                                 |                 |                        |                 |                        |
| <del>se</del> consolidarán                                                                                     | 0               | 0                      | 0               | 0                      |
| <del>se</del> mejorarán su grado de consolidación                                                              | 2               | 2                      | 1               | 1                      |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que:</b>                                                                                 |                 |                        |                 |                        |
| <del>se</del> actualizarán                                                                                     | 0               | 0                      | 0               | 0                      |
| <del>se</del> actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje   | 0               | 0                      | 0               | 0                      |
| Indicadores institucionales                                                                                    | Meta* para 2005 | Avance Proyectado      | Meta* para 2006 | Avance Proyectado      |
| <b>PE de TSU/PA y Lic con tasas de titulación:</b>                                                             |                 |                        |                 |                        |
| mayores al 70 %.                                                                                               | 4               | 4                      | 4               | 4                      |
| menores al 30%.                                                                                                | 0               | 0                      | 0               | 0                      |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 2 al 1 de los CIFES</b>                                            | 3               | 3                      | 1               | 1                      |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que pasarán del nivel 3 al 1 de los</b>                                                  | 0               | 0                      | 0               | 0                      |
| <b>PE de TSU/PA y Lic que lograrán la acreditación por organismos especializados reconocidos por el COPAES</b> | 2               | 2                      | 1               | 1                      |



# COMPARATIVO DE OCHO AÑOS POR CARRERA Sistema Escolarizado

| Facultad                             | Carrera                                     | 1996         | 1997         | 1998         | 1999         | 2000         | 2001        | 2002        | 2003        | 2004         | ? % /<br>año<br>anterior |
|--------------------------------------|---------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------------------|
| <b>Ciencias Políticas y Sociales</b> |                                             |              |              |              |              |              |             |             |             |              |                          |
|                                      | Lic. En Cs. De la Comunicación              | 584          | 574          | 662          | 670          | 1,021        | 606         | 643         | 681         | 647          | - 4.99                   |
|                                      | Lic. En Relaciones Internacionales          | 352          | 425          | 536          | 544          | 474          | 546         | 586         | 581         | 575          | - 1.03                   |
|                                      | Lic. Administración Pública y Cs. Políticas | 126          | 86           | 91           | 91           | 161          | 80          | 86          | 88          | 113          | 28.41                    |
|                                      | <b>Sub total</b>                            | <b>1,062</b> | <b>1,085</b> | <b>1,289</b> | <b>1,305</b> | <b>1,656</b> | <b>1,23</b> | <b>1,31</b> | <b>1,35</b> | <b>1,335</b> | <b>- 1.11</b>            |
| <b>Periodismo</b>                    | Lic. En Periodismo                          | 45           | 32           | 30           | 30           |              |             |             |             |              | 0                        |

Fuente: Estadística Básica 2004 Dirección de Planeación



| Profesores por tipo de dedicación |           |           |           |           |           |                                             |     |
|-----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|---------------------------------------------|-----|
| Tiempo de dedicación              | 2000-2001 | 2001-2002 | 2002-2003 | 2003-2004 | 2004-2005 | 2004-2005 DES Ciencias Políticas y Sociales |     |
|                                   |           |           |           |           |           | #                                           | %   |
| Tiempo completo                   | 509       | 518       | 521       | 518       | 586       | 18                                          | 3   |
| Medio tiempo                      | 141       | 137       | 128       | 123       | 127       | 4                                           | 3.1 |
| Hora clase                        | 873       | 891       | 917       | 912       | 1,366     | 79                                          | 5.7 |
| Total                             | 1,523     | 1,546     | 1,566     | 1,553     | 2,079     | 101                                         | 4.8 |

| PROPORCION                                        | 2000   | 2001   | 2002   | 2003   | 2004   | 2004 DES E Ciencias Políticas y |
|---------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|---------------------------------|
| Alumnos/profesor de tiempo completo               | 15.690 | 16.338 | 16.675 | 18.091 | 18.440 | 1.593                           |
|                                                   | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *18                             |
|                                                   | 31     | 32     | 32     | 35     | 31     | 88.5                            |
| Alumnos/profesor de tiempo completo en TSU y Lic. | 13,960 | 14,562 | 14,944 | 15,987 | 16,439 | 1,376                           |
|                                                   | 509    | 518    | 521    | 518    | 586    | *18                             |
|                                                   | 27     | 28     | 29     | 31     | 28     | 76.4                            |